



**D. ÁLVARO CASAS AVILÉS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES,**

CERTIFICO: Que, en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 27 de febrero de 2025, se adoptó, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33.2.ñ) y 47.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el siguiente acuerdo:

**“APROBACIÓN AGENDA URBANA TERRITORIAL DEL ÁREA ESTE DE LA
PROVINCIA DE CÁCERES.**

La Agenda Urbana Territorial del Área Este de la provincia de Cáceres, se establece como una herramienta estratégica esencial para **combatir la despoblación y revitalizar el territorio** mediante una serie de acciones específicas adaptadas a la realidad de la provincia.

Para su elaboración se ha seguido el procedimiento establecido para la Agenda Urbana Española, documento estratégico, sin carácter normativo y de adhesión voluntaria, que de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030 Española y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las Políticas de desarrollo urbano.

Para ello se ha realizado un diagnóstico territorial, que recopile y analice los datos existentes en relación con cada uno de los Objetivos Estratégicos y específicos de la Agenda Urbana valorando los aspectos positivos y asumiendo las debilidades y los problemas detectados.

Con los resultados del diagnóstico se ha elaborado un análisis DAFO, a través de sesiones de participación con los agentes territoriales, priorizando las actuaciones más viables (sin número definido) que, de acuerdo con las prioridades de los participantes y las necesidades y contexto de los municipios, contribuyan a conseguir los objetivos que identifica la Agenda Urbana Española (se recogen el Plan de Acción), así como los indicadores (que también facilita la Agenda) que ayuden a su evaluación y seguimiento.

De acuerdo con las necesidades manifestadas por el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo y el dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Sostenible, Turismo, Igualdad y Cultura, el Pleno de esta Corporación acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la **AGENDA URBANA TERRITORIAL DEL ÁREA ESTE DE LA PROVINCIA DE CÁCERES**, en la cual se integran los siguientes documentos que se incorporan como **ANEXOS**:

- **DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.**
- **ANÁLISIS DAFO.**
- **PLAN DE ACCIÓN.**
- **PLAN DE SEGUIMIENTO.**





SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a todos los municipios integrantes del ÁREA ESTE de la Provincia de Cáceres, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo al Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de esta Diputación, a la Intervención y a cuantas áreas y servicios resulten afectados por el mismo”.

Y para que conste según acuerdo plenario, a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, con la salvedad del art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Cáceres, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Ángel Morales Sánchez





DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA
Asuntos Generales

ANEXOS

- **DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**
- **ANÁLISIS DAFO**
- **PLAN DE ACCIÓN**
- **PLAN DE SEGUIMIENTO**

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF220X08VGL01CEV8TO02E0XE3H1NK3T>
DIPCC-PF220X08VGL01CEV8TO02E0XE3H1NK3T | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CÁCERES)
MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CÁCERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 27/02/2025 20:24
Página: 3/3





DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

ÁREA URBANA TERRITORIAL ESTE

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQSSZE0F3N73FUK1OF>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQSSZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
Página: 1/132

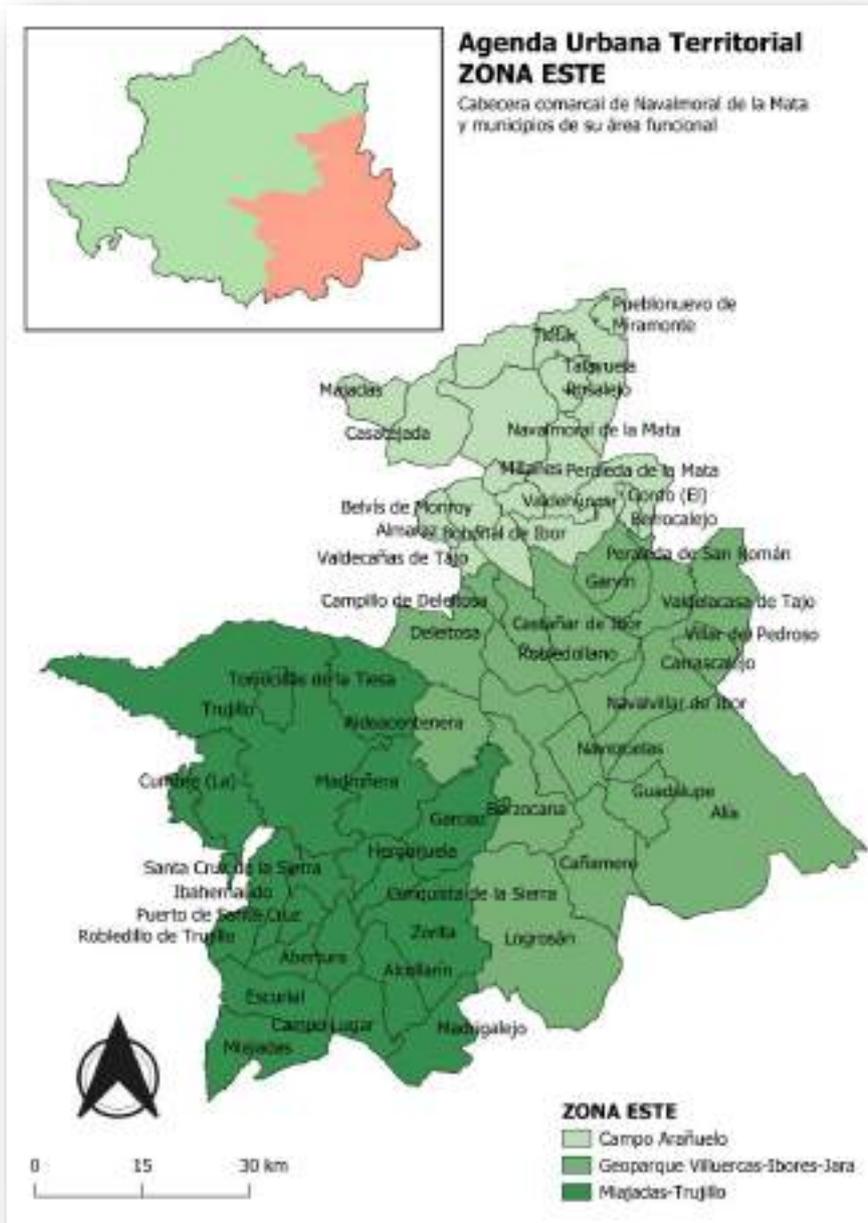


Índice

INTRODUCCIÓN	3
1. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	4
1.1. Superficie urbana y entorno construido	5
1.2. Relieve del Territorio	8
1.3. El Paisaje.....	11
1.4. Hidrografía	14
1.5. Patrimonio natural del territorio.....	17
1.6. Cambio climático y resiliencia.....	27
2. MEDIO SOCIAL	58
2.1. Bienestar social	58
2.1. Demografía.....	61
2.2. Movilidad	68
2.3. Patrimonio cultural e histórico	88
2.4. Planificación territorial.....	99
2.5. Cooperación transfronteriza	103
3. MEDIO ECONÓMICO	106
3.1. Indicadores económicos	106
3.2. Sectores económicos y productivos	108
3.4. Sector secundario: Industria y Construcción.....	118
3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública ..	122
3.6. Empleo	125

INTRODUCCIÓN

El Área Funcional objeto de estudio está situada al Este de la provincia de Cáceres, conformado por un total de 53 municipios distribuidos entre las comarcas de Campo Arañuelo, Geoparque Villuercas-Ibores-Jara y Miajadas-Trujillo. A continuación, se destacarán aspectos en relación con el relieve e hidrografía del territorio, así como el patrimonio natural y cultural de las Zona Este. Por último, se desarrollarán los aspectos más destacados con respecto a la planificación territorial y la cooperación transfronteriza.



URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 3/132
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)



Como apoyo al análisis territorial de esta Área Urbana Funcional (AUF) se han recogido los principales Indicadores Descriptivos de la Agenda Urbana Española considerando las particularidades de la región, para realizar un análisis que contextualice cuál es la realidad común de estos territorios sin perder de vista sus particularidades.

1. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

El Área Urbana Funcional del Este de la provincia de Cáceres incluye 53 municipios que alberga una población de 75.302 hab. (INE 2023) en un área de 5752,64 km². Los municipios son: Abertura, Alcollarín, Aldea del Obispo (La), Aldeacentenera, Alía, Almaraz, Belvís de Monroy, Berrocalejo, Berzocana, Bohonal de Ibor, Cabañas del Castillo, Campillo de Deleitosa, Campo Lugar, Casatejada, Castañar de Ibor, Conquista de la Sierra, Cumbre (La), Deleitosa, Escorial, Fresnedoso de Ibor, Garciaz, Gordo (El), Garvín de La Jara, Guadalupe, Herguijuela, Ibafernando, Logrosán, Madrijalejo, Madroñera, Majadas, Mesas de Ibor, Miajadas, Millanes de la Mata, Navalmoral de la Mata, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Peraleda de la Mata, Peraleda de San Román, Pueblonuevo de Miramonte, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Robledollano, Rosalejo, Santa Cruz de la Sierra, Talayuela, Tiétar, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo, Valdecañas de Tajo, Valdelcasa de Tajo, Valdehúncar, Villar del Pedroso, Villamesías y Zorita.

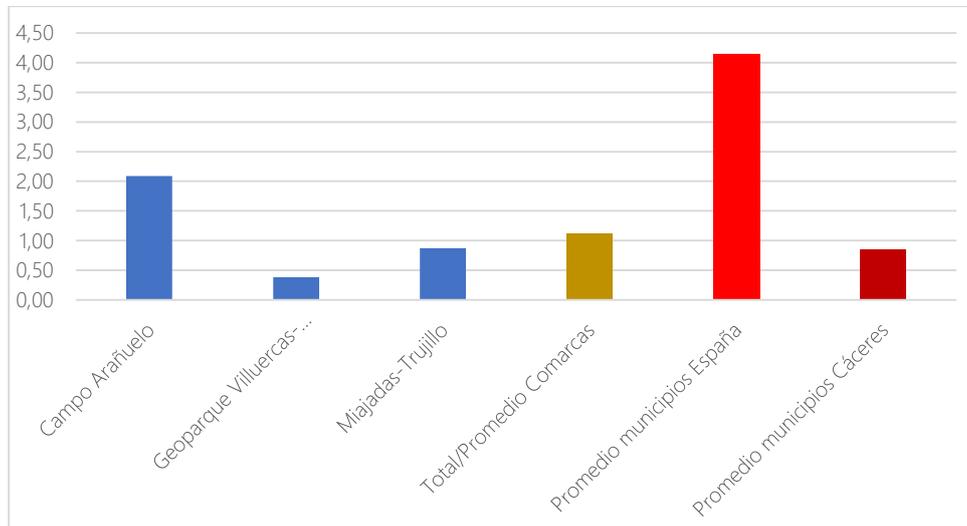
Estas localidades pertenecen a las mancomunidades de Campo Arañuelo, Geoparque Villuercas-Ibores-Jara y Trujillo-Miajadas, que se encuentran, respectivamente, dentro de los Grupos de Acción Local de Asociación para el Desarrollo de la Comarca Campo Arañuelo y su entorno (ARJABOR), Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara (APRODERVI), Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca Miajadas-Trujillo (ADICOMT).

Como apoyo al análisis territorial de esta Área Urbana Funcional se han recogido los principales Indicadores Descriptivos de la Agenda Urbana Española considerando las particularidades de la región, para realizar un análisis que contextualice cuál es la realidad común de estos territorios sin perder de vista su idiosincrasia.

Para su análisis y comparación, los datos que contemplan dichos indicadores tendrán en cuenta el promedio de los datos aportados por los municipios agrupados en su respectiva comarca, la media de los municipios, tanto a nivel provincial como a nivel nacional.

1.1. Superficie urbana y entorno construido

D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).



Indicador D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%). Fuente: CORINE (2022)

La proporción de superficie de cobertura artificial en los municipios del AUF nos indica el carácter rural de estos, destacando la importancia del medio natural en la provincia. Las ciudades más pobladas del país tienen índices de cobertura artificial por municipio muy elevadas (generalmente entre el 30-60%) mientras que las poblaciones de las áreas metropolitanas de estas capitales tienen coberturas artificiales aún más elevadas, generalmente superiores al 80%. El promedio del indicador para los municipios de España es del 4,14%, mientras que el de Cáceres es del 0,84%. El promedio comarcal del territorio es del 1,11%, sobresaliendo el promedio de los municipios de Campo Arañuelo, con un 2,09% de cobertura artificial sobre el total del suelo, más del doble que la media cacereña.

D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).

El promedio, tanto a nivel provincial como del AUF, de la superficie municipal de suelo no urbanizable, es muy superior a la media nacional. Esto, de nuevo, nos ofrece una idea de la importancia del ámbito natural y del carácter rural de la región.

Territorio	D.04. Promedio superficie municipal de suelo no urbanizable (%).
Campo Arañuelo	97,88
Geoparque Villuercas-Ibores-Jara	99,57
Comarca de Miajadas-Trujillo	99,29
Total/Promedio Comarcas	98,91
Promedio municipios España	92,60
Promedio municipios Cáceres	98,89

Indicador D.04. Promedio superficie municipal de suelo no urbanizable (%). Fuente: SIU



Las grandes ciudades españolas, por ejemplo, tienen porcentajes de suelo no urbanizable muy inferiores. De este modo, Madrid dispone de un 37,91 % de suelo no urbanizable; Barcelona un 16,38 % o Valencia de un 59,51 %. Como se mencionaba anteriormente, estas realidades no son útiles para ser comparadas con la realidad del territorio analizado, pero sí son útiles como marco referencial para constatar las diferencias en este indicador cuando hace referencia al ámbito urbano y al ámbito rural.

D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m²/1.000 hab)

Territorio	D.05. Promedio superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes. (m ² /1.000 hab)
Campo Arañuelo	21,18
Geoparque Villuercas-Ibores-Jara	1,79
Miajadas-Trujillo	3,94
Total/Promedio Comarcas	8,97
Promedio municipios España	10,28
Promedio municipios Cáceres	4,19

Indicador D.05. Superficie municipal de zonas verdes urbanas (m²/1.000 hab.). Fuente: SIOSE

Este indicador mide la superficie de zonas verdes urbanas por cada 1.000 habitantes, distinguiendo de aquellas superficies de carácter natural que existan en un municipio. Como se puede observar en la tabla anterior, existen grandes diferencias entre las comarcas del Área Funcional: mientras que los municipios del Geoparque Villuercas – Ibores – Jara y Miajadas - Trujillo tienen, de media, menos superficie destinada a zonas verdes urbanas que la provincia de Cáceres y menos de la mitad que el promedio de los municipios de España, los municipios de Campo Arañuelo tienen más del doble de la superficie que el promedio español destinada a zonas verdes urbanas.

D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Territorio	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).
Campo Arañuelo	21,01
Geoparque Villuercas – Ibores – Jara	19,77
Miajadas-Trujillo	19,63
Total/Promedio Comarcas	20,14
Promedio municipios España	31,39
Promedio municipios Cáceres	26,50

Indicador D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Fuente: INE

La densidad urbana (hab./ha.) nos indica el carácter rural tanto del AUF, como de la provincia. No obstante, y teniendo en cuenta el ámbito rural del territorio, se puede destacar la mayor compacidad de los municipios del AUF respecto de los municipios españoles o del



resto de la provincia. Podemos observar que España es un país con una densidad de población baja, donde conviven unas pocas ciudades densamente pobladas con numerosas poblaciones de carácter rural, poco habitadas y/o con población dispersa. Ciudades como Madrid (178,51 hab/ha), Sevilla (113,18 hab/ha) o Valencia (208,10 hab/ha) nos ofrecen una perspectiva de la densidad de población habitual en grandes ciudades.

D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).

Territorio	D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%)
Campo Arañuelo	65,82
Geoparque Villuercas – Ibores – Jara	75,11
Miajadas-Trujillo	72,44
Total/Promedio Comarcas	71,12
Promedio municipios España	68,55
Promedio municipios Cáceres	71,98

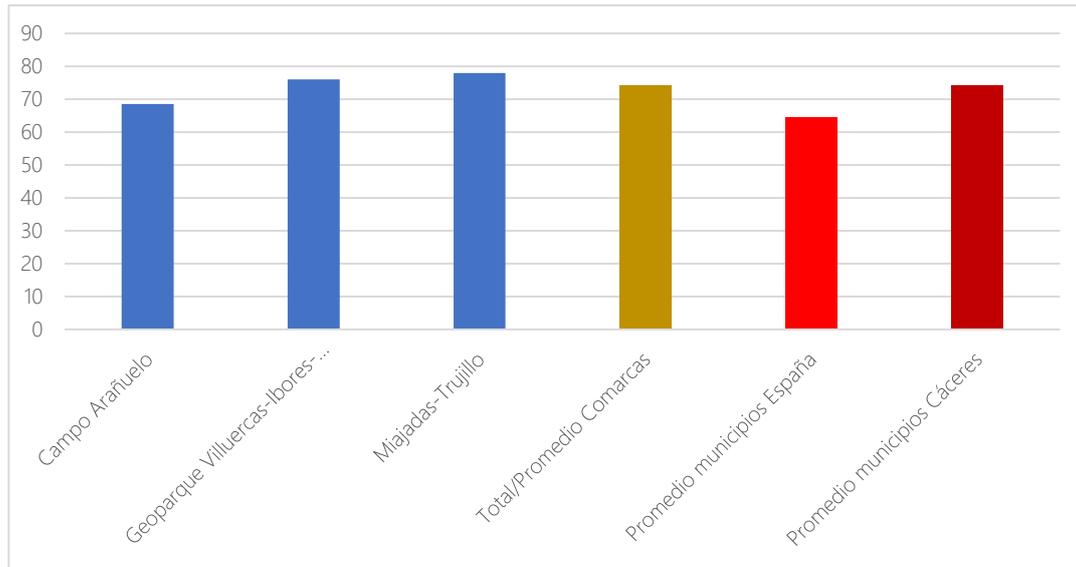
Indicador D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%). Fuente: Catastro

Este porcentaje indica el grado de **predominio de la edificación residencial respecto al suelo urbano construido**. Se puede observar un mayor predominio del uso del suelo para el ámbito residencial que la media española y cacereña, especialmente en los municipios de la comarca del Geoparque Villuercas – Ibores – Jara.

D.14. Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).

Un **problema habitual en el ámbito rural** es la existencia de viviendas antiguas y en mal estado de conservación, lo que impide su habitabilidad. Este hecho unido a otros problemas relacionados con la propiedad de las viviendas o los usos y las calificaciones del suelo, suelen dar como **resultado la imposibilidad de residir en esas viviendas por parte de potenciales habitantes**. Esto afecta, del mismo modo, a los planes de repoblación que se puedan llevar a cabo. En el caso de los municipios del AUF y de la provincia, este indicador nos muestra un parque edificatorio bastante envejecido respecto al español, que también se muestra considerablemente envejecido (64,53% de los edificios son anteriores al año 2000).





Indicador D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).
Fuente: Catastro

Por municipios, los parques edificatorios que presentan menor antigüedad los encontramos en El Gordo (52,38%), Talayuela (61,56%) y Tiétar (61,93%). Por su parte, los municipios con un parque edificatorio más envejecido son Zorita (87,10%), Alía (83,58%) y Logrosán (82,77%).

D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes. D.32. Variación del número de hogares 2001-2011 (%). D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%). D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%). D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%). D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%).

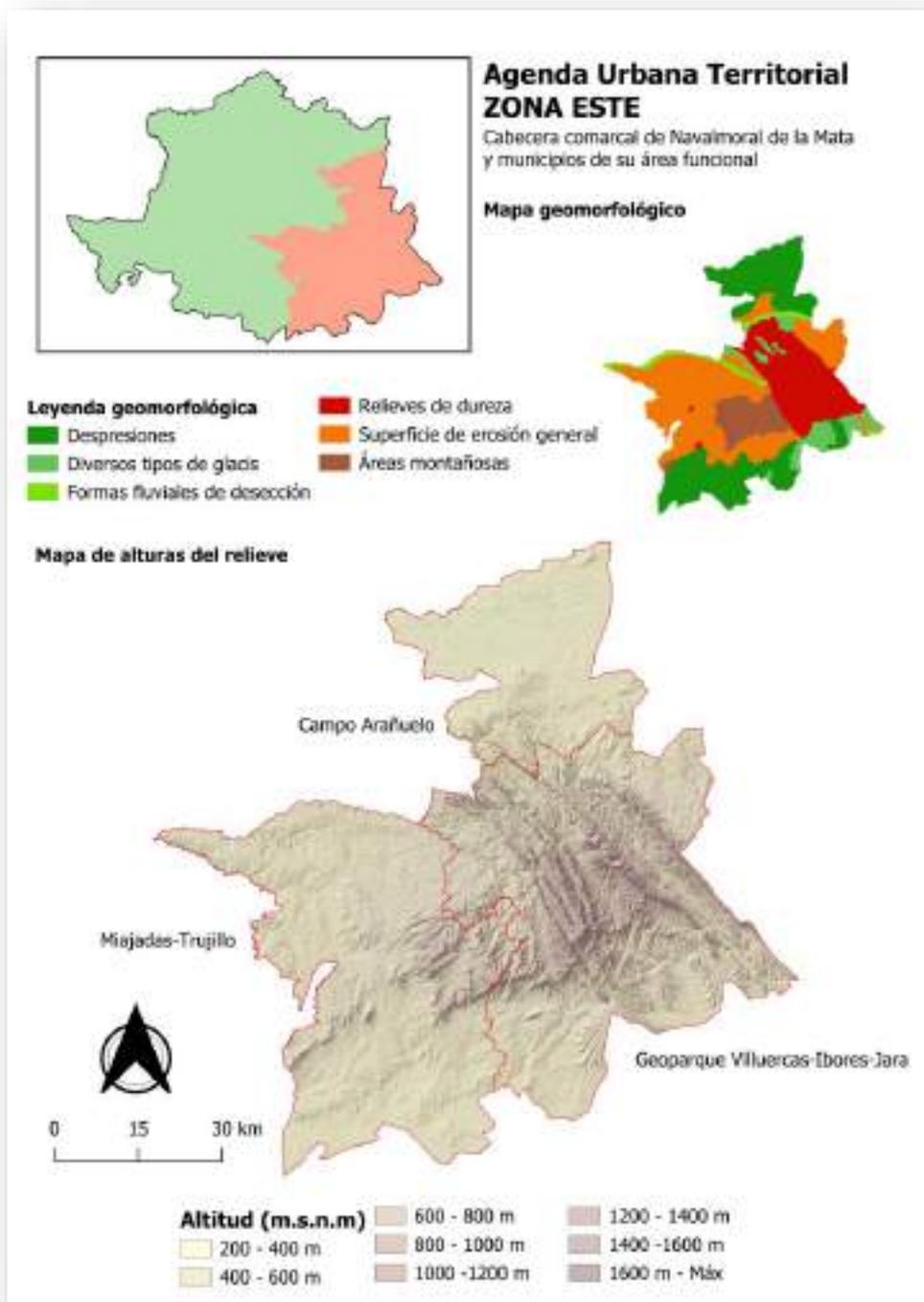
Hay que destacar que, en el caso de los indicadores relativos a vivienda y a pesar de la importancia de este ámbito a nivel territorial y provincial, no existen datos oficiales en el INE de numerosos municipios que respondan a estos indicadores, resultando imposible realizar un tratamiento estadístico de ellos que sea representativo de la situación actual en esta materia en los municipios del Área Urbana Funcional.

1.2. Relieve del Territorio

Morfológicamente en la zona Este de la provincia de Cáceres se dan seis unidades geomorfológicas. Destacan las depresiones presentes en el norte y sur del territorio, coincidiendo, respectivamente, con las cuencas del Tajo y del Guadiana. Otra unidad geomorfológica notable es el relieve de dureza que se corresponde con las sierras de relieve apalanchense, propias del Geoparque. Por su parte las superficies de erosión también ocupan una importante porción del territorio, encontrándose principalmente en la comarca Miajadas-Trujillo, así como al Nordeste de la comarca del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, y al Sur en Campo Arañuelo. En menor medida nos encontramos con formas fluviales de



Así, la comarca Miajadas-Trujillo se encuentra constituido en gran medida por la llanura (con una altitud media de 400 m), se encuentra encajada entre las cuencas del Tajo y del Guadiana, además se encuentra interrumpida por el bloque de Garciaz, que en contra posición presenta las alturas más elevadas de la comarca Miajadas-Trujillo.



Mapa del relieve y la geomorfología. Fuente: Diputación de Cáceres.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQSSZEE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQSSZEE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 Código Organo: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 10/132



1.3. El Paisaje

El paisaje forma parte de la identidad territorial, contribuye a la formación de las culturas locales, y supone un sustento de la actividad productiva que en tienen lugar en el mismo. Por tanto, son necesarias figuras para la gestión y protección, garantizando así la conservación y disfrute de paisajes de buena calidad. El territorio de la Zona Este presenta una gran variedad paisajística, encontrando varias tipologías, como: cuencas sedimentarias y vegas, penillanuras y llanos, piedemontes, riberos y valles fluviales encajados y sierras. Los dominios del paisaje más representativos son los llanos y penillanuras (35,5%), cuencas sedimentarias y vegas (29,7%), del Tiétar y Guediana, además de las sierras (27,6%).

Llanos y penillanuras

El 35,5% son llanos y penillanuras, este dominio se perciben como una extensa planicie ondulada cuya elevación se encuentra entre los 400-500 m de altitud. Su composición principal son las pizarras, además de los granito y cuarcita. En ocasiones estos materiales dan lugar a afloramientos verticales, denominados "dientes de perros", elementos que han quedado en superficie a causa de la erosión. Las zonas con predominancia granítica se distinguen los bolos, elementos de forma redondeada que al igual que las formas anteriores se deben a la erosión, el conjunto de estos constituye un berrocal, destaca el Berrocal de Trujillo.

La comarca Miajadas-Trujillo es donde mayor representatividad tiene la penillanura, ocupando este paisaje gran parte del territorio de la comarca. Se ve interrumpida por las zonas de sierra y piedemonte en el centro, así como por las vegas del Guediana en el sur. En las comarcas del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara y de campo Arañuelo su presencia es considerablemente menor.



Cuencas sedimentarias y vegas

El 29,7% de la Zona Este es ocupada por el dominio de paisaje de cuencas sedimentarias y vegas, su ubicación al sur y al norte del territorio coincide, respectivamente, con la cuenca hidrográfica del Guediana y con el río Tiétar. Están compuestas por materiales recientes, principalmente del cuaternario, como arcillas, arenas, limos y gravas. Su formación se encuentra muy ligada a la sedimentación del sistema fluvial, que forman llanuras aluviales.



Se trata de tierras que presentan una altitud media de en torno a 300 metros sobre el nivel de mar, así como un relieve plano, y muestra una ligera inclinación hacia el noroeste, haciendo que las aguas discurran en dirección al Tiétar.

Sierras

El dominio de paisaje de sierras se corresponde con el 27,6% del territorio, ocupando la mayor parte de la comarca del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, y presentándose también, aunque en menor medida, en Miajadas-Trujillo y Campo Arañuelo. Se trata de agrupaciones de sierras y valles que rompen con el paisaje de penillanura elevándose sobre el mismo y dando lugar a un macizo montañoso.

Su litología de cuarcitas y pizarras determina el relieve, formándose las crestas sobre materiales cuarcíticos y los valles sobre pizarras, este es el relieve apalachense. El relieve apalachense es la marca del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, estos constituyen un macizo montañoso con una serie de sierras paralelamente alineadas (con dirección sureste-noroeste). La acumulación de canchales son elementos destacados que surgen a causa de la disposición de crestas y valles.

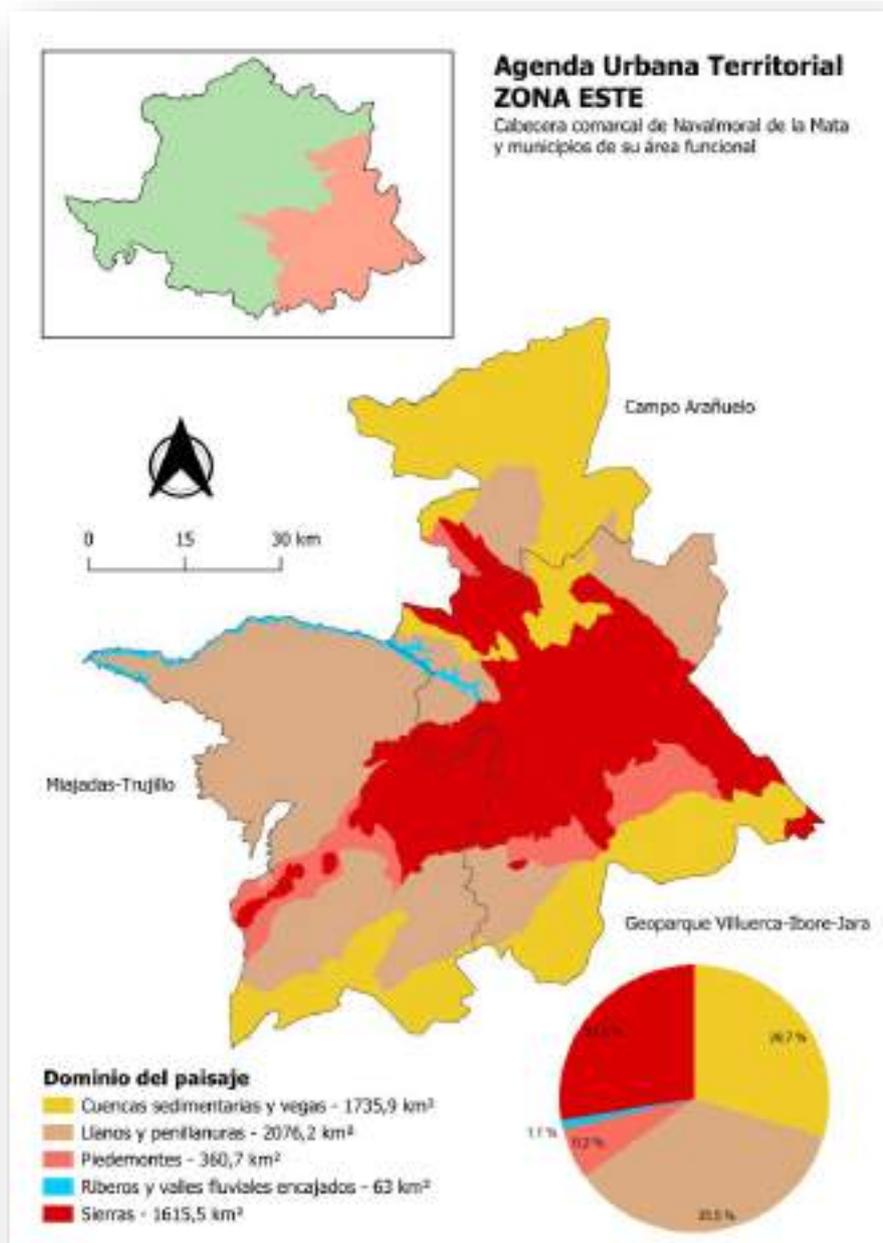


Piedemontes

Después de los riberos y valles fluviales encajados, los piedemontes es el segundo dominio de paisaje con menos extensión de la Zona Este, con tan solo 360,7 km². (6,2%). Su presencia se limita a zonas puntuales, ubicándose al suroeste de Campo Arañuelo, al sur del dominio de sierras en el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara y en el centro de la comarca Miajadas-Trujillo, interrumpiendo la extensión de la penillanura. Los piedemontes indican el inicio de los sistemas montañosos, como las Sierras de Guadalupe y Montánchez en la comarca de Miajadas-Trujillo o el macizo montañoso de relieve apalachense en el caso del Geoparque y Campo Arañuelo.

Riberos y valles fluviales encajados

El 1,1% son riberos y valles fluviales encajados, en este dominio de paisaje la cuenca hidrográfica discurre con un perfil en forma de V, se caracteriza por presentar fuertes pendientes y ser profundos y estrechos. Este paisaje se localiza al norte de la comarca de Campo Arañuelo y en Noroeste del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara. Destacan los riberos del Almonte, Tamuja, Tozo y Magasca.



Mapa de los dominios del paisaje. Elaboración a partir de la cartografía del Sistema de Información Territorial de Extremadura



1.4. Hidrografía

El agua puede ser considerada un recurso potencialmente renovable si se gestiona de manera sostenible, evitando su sobreexplotación y contaminación. Es importante tener en cuenta la disponibilidad de agua y la cantidad utilizada para los diferentes fines, y realizar una diferenciación entre usos consuntivos y no consuntivos. Los usos consuntivos incluyen la agricultura, la ganadería, la limpieza viaria, el riego de parques y jardines, el uso doméstico y la industria. Por otro lado, los usos no consuntivos abarcan el aprovechamiento hidroeléctrico, la navegación, la pesca deportiva y los deportes náuticos. Además, el agua aporta, a nivel territorial, un gran interés paisajístico y ecológico, al que se le añade la diversidad de flora y fauna de los cauces.

La Zona Este se divide entre las cuencas hidrográficas del río Tajo y del Guadiana. Los principales ríos de la cuenca del Tajo que discurren por este territorio son: Tietar, Ibor, Almonte y el propio Tajo. Por otro lado, en la cuenca del Guadiana destacan sobre el resto el río Rucas y el río Guadarranque.

• Cuenca del Río Tajo

El río Almonte atraviesa las comarcas de Miajadas-Trujillo y de Geoparque Villuercas-Ibores-Jara actuando ocasionalmente como elemento limitrofe entre ambas comarcas, y entre Miajadas-Trujillo con las comarcas de Reserva de la Biosfera de Monfragüe y Tajo-Salor-Almonte. Desde su nacimiento en la Sierra de las Acebadillas hasta su desembocadura en el río Tajo a la altura del término de Garrovillas el Almonte realiza un recorrido de 97 km. El río Almonte es uno de los pocos ríos de la península Ibérica (y el único en la CCAA de Extremadura) que no se encuentra embalsado. Junto con su afluente el río Tamuja, se encajan en la penillanura, y dan lugar a los denominados riberos. Tiene diversos afluentes por ambos márgenes, estos presentan como características un recorrido corto, un notable caudal en invierno y estiaje en verano y un régimen pluvial torrencial.

El río Ibor es un afluente del Tajo que nace en la Fuente del Trinca, entre la Sierra de Ballesteros y la Loma de Altamira, el recorrido que realiza hasta su desembocadura en el Tajo a la altura del embalse de Valdecañas es de 60 km, atraviesa las mancomunidades del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara y de Campo Arañuelo. Su régimen es pluvial, caracterizado por ser muy caudaloso en invierno y mostrar un fuerte estiaje en verano. Por su margen derecho recibe multitud de arroyos, así como algunas gargantas, mientras que por su margen izquierdo recibe menor número de arroyos importantes, esto es debido a lo pegados que discurren a la sierra, dotándolos de un curso de corta longitud, pero de carácter torrencial y de importante pendiente.

En la comarca de campo Arañuelo los dos principales elementos hidrográficos son el río Tajo y su afluente el río Tietar. El Tajo atraviesa el sur de la comarca con un recorrido de 37 km, a su paso por esta se encuentra embalsado, dando lugar al embalse de Valdecañas, el cual presenta diferentes aprovechamientos entre los que destacan el hidroeléctrico y el



turístico. La mayor parte del agua del río Tajo se encuentra embalsada, siendo una característica bastante relevante del Tajo. Los afluentes por su margen derecha a su paso comarcal son cortos y poco caudalosos, como el arroyo del Charco Carreta, arroyo de los Pescadores y arroyo de los Enaciados. Mientras que por su margen izquierda destacan el río Ibor, río Gualija, Garganta de Descuernacabras, etc.

El Tiétar por su parte atraviesa el norte de la comarca y actúa como línea limítrofe entre Campo Arañuelo y la Vera. En su paso por la región el río crea un paisaje muy característico, debido al valle sedimentario que forma. La subcuenca del Tiétar presenta una importante representatividad en el territorio, además su ondulación hacia el norte determina que los afluentes viertan sus aguas en él. Algunos de los afluentes del Tiétar por la margen izquierda atraviesan largas distancias por terrenos planos, si son comparados con los de la margen derecha sus aportaciones son menores.

• Cuenca hidrográfica del Guadiana

Con un recorrido de 90 km el río Rucas transcurre por las mancomunidades de Geoparque Villuercas-Ibores-Jara y Miajadas-Trujillo. Su nacimiento se da al sur de la Sierra Acebadillas hasta que desemboca en el río Guadiana en el término de Don Benito. Parte del curso del río discurre de forma abrupta y con marcadas pendientes, es en la localidad de Cañamero donde al entrar en la Presa del Águila sus aguas se calman y transcurren plácidamente hasta su desembocadura.

Recibe numerosos tributarios como la Garganta de la Quebrada, regato de las Alberquillas, regato del Regajo, arroyo del Helechoso, río del Brazo, el arroyo de Barbellido, el arroyo del Endrinal, el Arroyo Grande, además en su curva para rodear la sierra del Pimpollar recibe aportes hídricos de torrenteras procedentes de las sierras. Finalmente se une al río Gargáligas, ya en la provincia de Badajoz, para finalmente anexionarse con el Guadiana.

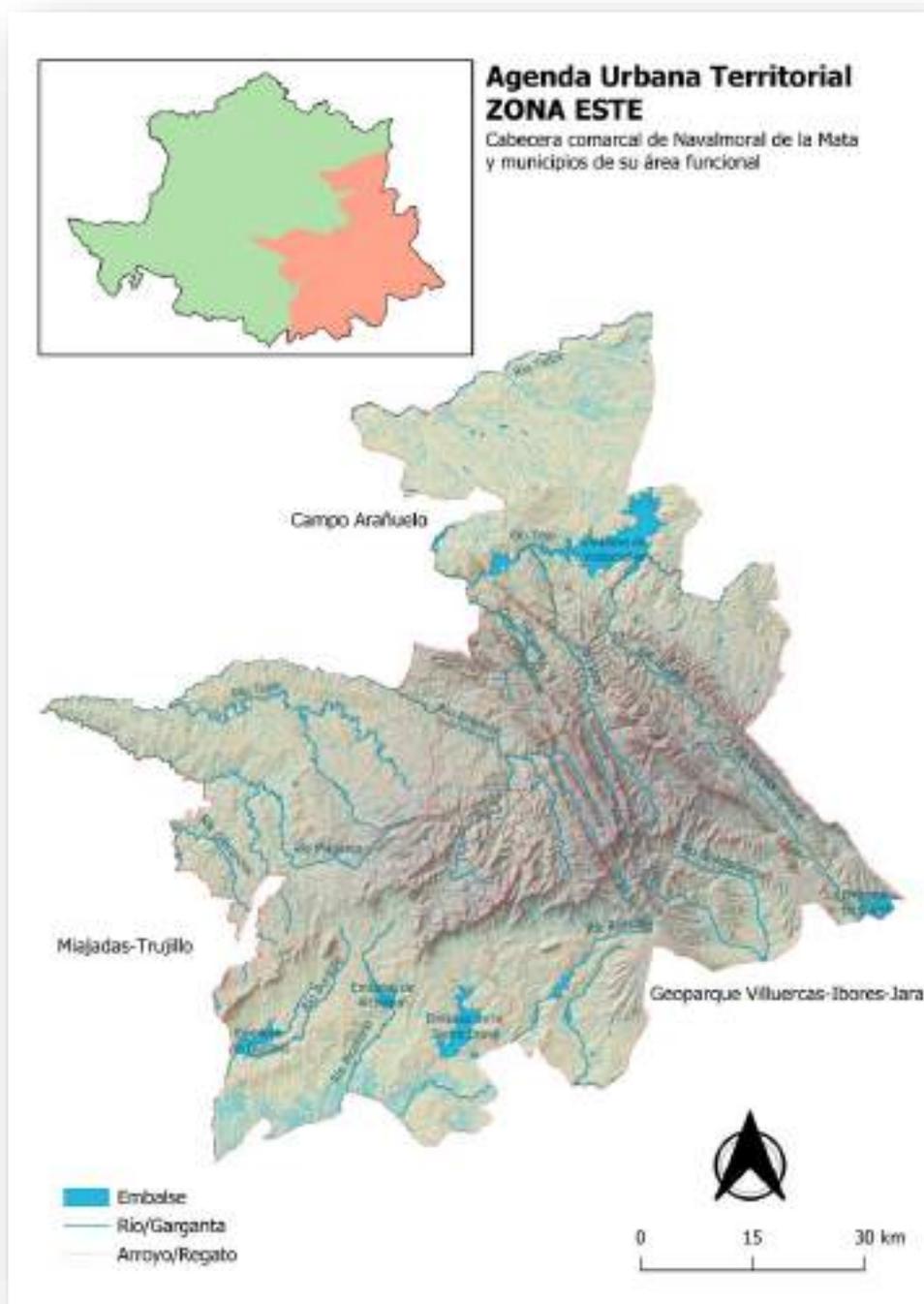
El río Guadarranque nace en la comarca de la Jara (mancomunidad del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara) y discurre una distancia de 40 km hasta alcanzar el río Guadiana en el término municipal de Castilblanco, provincia de Badajoz, durante este recorrido pasa por un valle del que se destaca su riqueza en fauna y flora. Su régimen pluvial presenta un estiaje marcado en verano.

Son numerosos los tributarios del río Guadarranque, por la derecha se alimenta de las aguas de la Garganta de la Trucha, la Garganta de los Aquilones, el Arroyo Quejigoso, el Arroyo Valdemedianillo, el Arroyo Jarigüela, el Arroyo de los Terreros y el Barranco del Quejigal. Por su parte, el margen izquierdo aporta las aguas del Arroyo Guadarranquejo, el Arroyo del Valle del Salobral, el regato de Valdepuecas, el regato Romeral y de los regatos de los Piornales, Navaldestajo, el Yelmo, los Cinuelos y el de la Lúbriga.

Por otro lado, apuntar también la presencia de una serie de embalses en el territorio, que son por lo general más pequeños en la cuenca del Tajo que en la del Guadiana, entre ellos



destacan el embalse de Valdecañas (ya mencionado con anterioridad), embalse de Cijara, embalse de la Sierra Brava, embalse de Alcollarín y el embalse de Búrdalo. El aprovechamiento de los embalses esta destinados hacia usos agrícolas, de abastecimiento de la población y producción hidroeléctrica, ocasionalmente también se hace un uso turístico de alguno de ellos.



Mapa hidrográfico. Fuente: Diputación de Cáceres

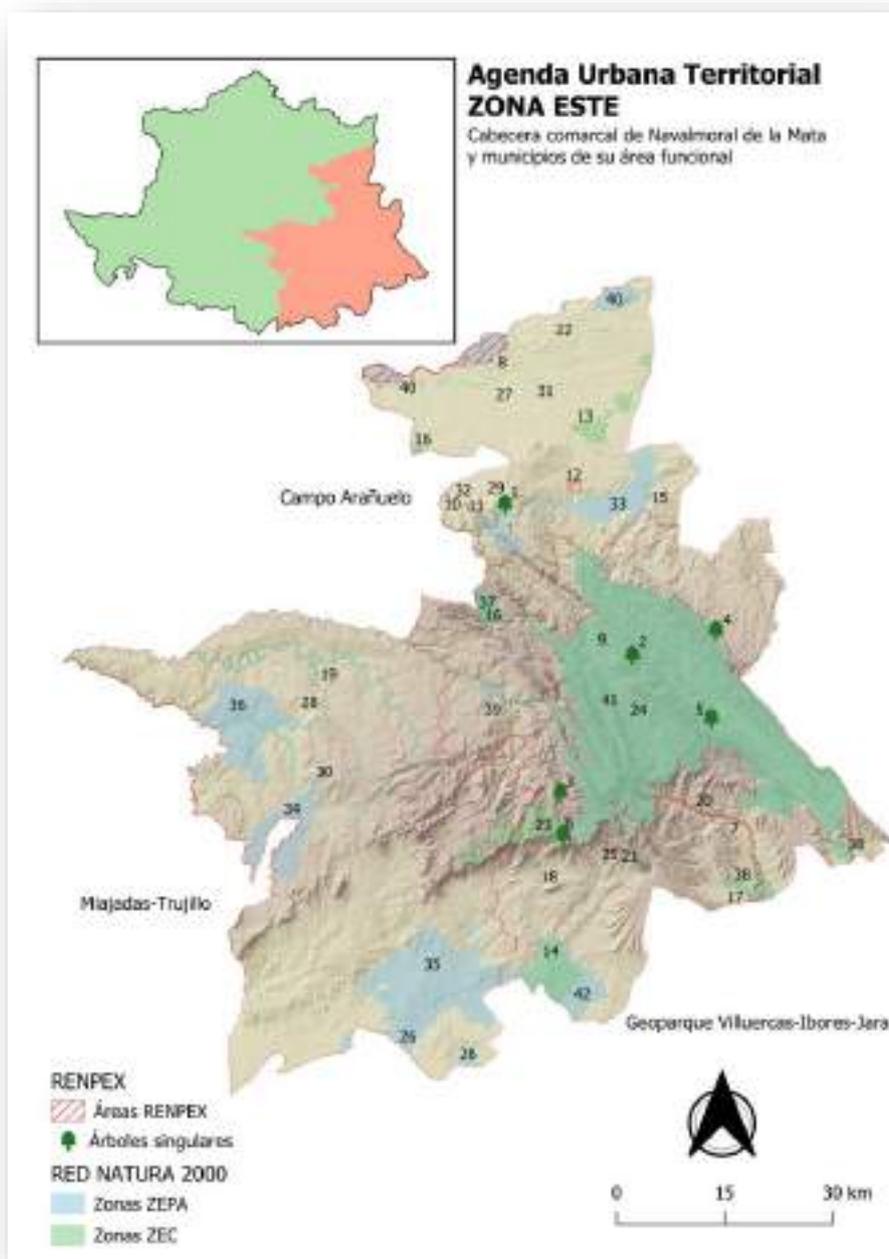
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 16/132



1.5. Patrimonio natural del territorio

ESPACIOS PROTEGIDOS

Las áreas protegidas que alberga la comarca Este poseen un valioso patrimonio natural, que se encuentra amparado bajo distintas figuras de protección, produciéndose en ocasiones un solapamiento de los diferentes espacios.



Mapa de los espacios naturales protegidos. Elaboración a partir de la cartografía del Sistema de Información Territorial de Extremadura

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 17/132



Dehesa Boyal Navalmoral; Charca la Torre, Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy; Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo; Complejo Lagunar Ejido Nuevo; Embalse de Arrocampo; Embalse de Valdecañas; Llanos de Trujillo; Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava; Magasca; Monfragüe y las Dehesas del Entorno; Puerto, Peña - los Golondrinos; Riberos del Almonte; Río y Pinares del Tietar; Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque y, por último, Vegas del Rucas, Cubilar y Moheda Alta.

ZEC: Son lugares dedicados a la preservación del hábitat natural, así como de la flora y fauna silvestre. Esta figura ampara un total de 13 espacios en el área funcional: Cañada del Venero; Dehesas del Rucas y Cubilar; Márgenes de Valdecañas; Monfragüe; Puerto Peña - los Golondrinos; Refugio del Alto de San Blas; Río Almonte; Río Guadalupejo; Río Rucas Alto; Río Tietar; Sierra de Cabezas de Aguila; Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque y, por último, Tunel de Cañamero.

Se presenta también la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX), se declaran Espacios Naturales Protegidos aquellos lugares con especial atención a la representatividad, singularidad, rareza, fragilidad o interés de sus elementos naturales.

En el territorio se manifiestan 12 espacios dentro de RENPEX, contando con 6 árboles singulares, y los otros 6 restantes son: Corredor del Río Guadalupejo; Corredor Pinares del Río Tietar; Cueva de Castañar; Dehesa Camadilla de Almaraz; El Sierro y Valdepajares del Tajo.

Los Árboles Singulares son ejemplares o conjuntos de ellos que destacan por su edad, tamaño, valor cultural, belleza o ubicación, haciéndolos especialmente representativos. Esta clasificación forma parte de la Red de Áreas Protegidas de Extremadura, con el objetivo de asegurar la protección, conservación, restauración y promoción de estos monumentos naturales que son los habitantes más antiguos de nuestra región. Los 6 ejemplares que nos encontramos en la región son los siguientes: Alcornoque de la Dehesa; Castaños de Calabazas; El Mesto de la Dehesa; Enebro de Carrascalejo; Lorera de la Trucha y Roble de la Nava.

Municipio	Superficie del Municipio (hectáreas)	Superficie en RN2000 (hectáreas)	Porcentaje en RN2000
Abertura	6.201	94	1,50%
Alcollarín	7.159	5.176	72,30%
Aldea del Obispo	3.592	83	2,30%
Aldeacentenera	11.032	120	1,10%
Alia	59.891	26.920	44,90%
Almaráz	3.410	382	11,20%
Belvis de Monroy	4.480	430	9,60%
Berrocalejo	1.431	339	23,70%
Berzocana	13.449	3.092	23,00%
Bohonal de Ibor	6.515	1.878	28,80%
Cabañas del Castillo	10.479	3.726	35,60%



Campillo de Deleitosa	2.612	41	1,60%
Campo Lugar	8.094	5.604	69,20%
Casatejada	11.112	945	8,50%
Castañar de Ibor	14.841	11.533	77,70%
Deleitosa	14.386	1.482	10,30%
El Gordo	7.905	1.961	24,80%
Fresnedoso de Ibor	5.472	376	6,90%
Garciaz	15.131	1.904	12,60%
Garvín	3.811	1.313	34,50%
Guadalupe	6.837	2.156	31,50%
Ibahernando	7.711	2.403	31,20%
La Cumbre	11.416	5.088	44,60%
Logrosán	36.409	7.966	21,90%
Madrigalejo	10.073	3.509	34,80%
Madroñera	13.187	412	3,10%
Miajadas	12.203	290	2,40%
Navalmoral de la Mata	15.662	128	0,80%
Navalvillar de Ibor	5.547	5.547	100,00%
Navezuelas	5.980	5.653	94,50%
Peraleda de la Mata	9.192	2.153	23,40%
Peraleda de San Román	6.208	642	10,30%
Pueblonuevo de Miramonte	2.328	654	28,10 %
Robledillo de Trujillo	4.491	50	1,10%
Robledollano	6.153	2.054	33,40%
Rosalejo	3.997	85	2,10%
Talayuela	18.121	2.421	13,36%
Tiétar	2.394	75	3,13 %
Torrecillas de la Tiesa	14.071	729	5,20%
Trujillo	65.243	11.355	17,40%
Valdecañas de Tajo	1.879	456	24,20%
Valdelacasa de Tajo	7.239	1.820	25,10%
Villar del Pedroso	24.139	12.866	53,30%
Zorita	19.020	5.252	27,60%

Los municipios de Conquista de la Sierra, Escorial, Herguijuela, Millanes de la Mata, Puerto de la Santa Cruz, Santa Cruz de la Sierra y Villamesías no cuentan con espacios protegidos dentro de su término municipal.

De entre los diferentes espacios protegidos presentes en el territorio del área funcional, merece una especial mención la figura del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara. Los Geoparques son espacios con un patrimonio geológico de importancia internacional, suelen ser la base del desarrollo sostenible en los espacios que los albergan. El Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, con una superficie de 2.546,63 km², fue declarado Geoparque Mundial UNESCO en septiembre de 2015. Alberga más de 54 Geositiros, dotados de



indudable relevancia geológica. Las actividades derivadas del turismo se encuentran en auge debido precisamente al atractivo del Geoparque.

Además de la categoría de Geoparque, dentro recoge diferentes figuras de protección, comprendiendo un total de 23 espacios protegidos, perteneciendo a RENPEX y a RED NATURA 2000 (ZEPA y ZEC). La superficie protegida dentro del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara es de 37,33% de la superficie comarcal, superando el límite recomendado.

El territorio del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara tiene una gran variedad de flora y fauna, estas se encuentran determinadas por la baja densidad de población que muestra la comarca, la variedad de paisajes y ecosistemas, así como la diferencia en altitudes que influirá especialmente en la flora.

VEGETACIÓN

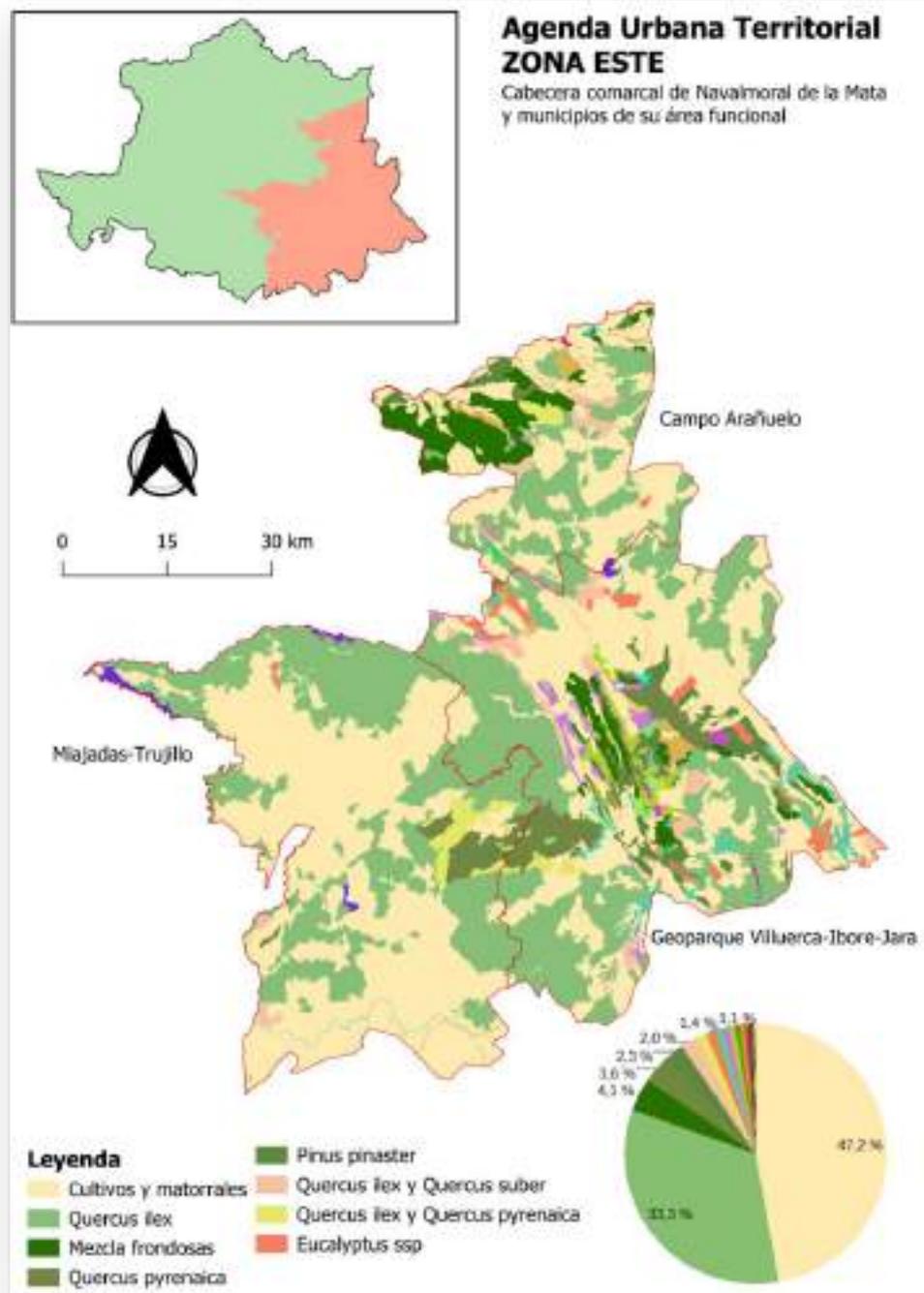
Dentro de la comarca van a darse formaciones naturales como las **sierras, el bosque y matorral mediterráneo, la dehesa, los ecosistemas acuáticos y humedales**, los pastizales y los cultivos.

Las zonas altas de sierra están caracterizadas por una vegetación escasa donde las especies de matorral, de helechos y líquenes acompañan al roble melojo (*Quercus pyrenaica*). Las encinas (*Quercus ilex*) aparecen también en las crestas cuarcíticas propias del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara.

El bosque y matorral mediterráneo se da en las laderas de las sierras, su vegetación es determinada por la altitud y las zonas de solana y umbría. La vegetación de solana presenta mayor resistencia a temperaturas elevadas y a una menor humedad, especie como la jara pringosa (*Cistus ladanifer*), la retama (*Retama sphaerocarpa* L.) y el cantueso (*Lavandula stoechas*) son las que pueden encontrarse en estas zonas. La umbría con temperaturas más suaves y mayor humedad, favorece una vegetación más frondosa, así como especies como el alcornoque (*Quercus suber*).

La dehesa es un sistema agrosilvopastoril, donde desarrolla la agricultura, la ganadería y la explotación de los recursos forestales, se trata de una antropización del bosque mediterráneo. Los usos de los recursos de la dehesa se utilizan respetando el equilibrio de los ecosistemas. La encina (*Quercus ilex*) y las especies herbáceas, predominantemente pastizales como poa (*Poa bulbosa*) o el trébol subterráneo (*Trifolium subterraneum*), son las especies principales.





Mapa de las principales especies de vegetación. Fuente: Diputación de Cáceres

También se observan pequeñas manchas de especies de matorrales como la jara pringosa (*Cistus ladanifer*) o cantueso (*Lavandula stoechas*).

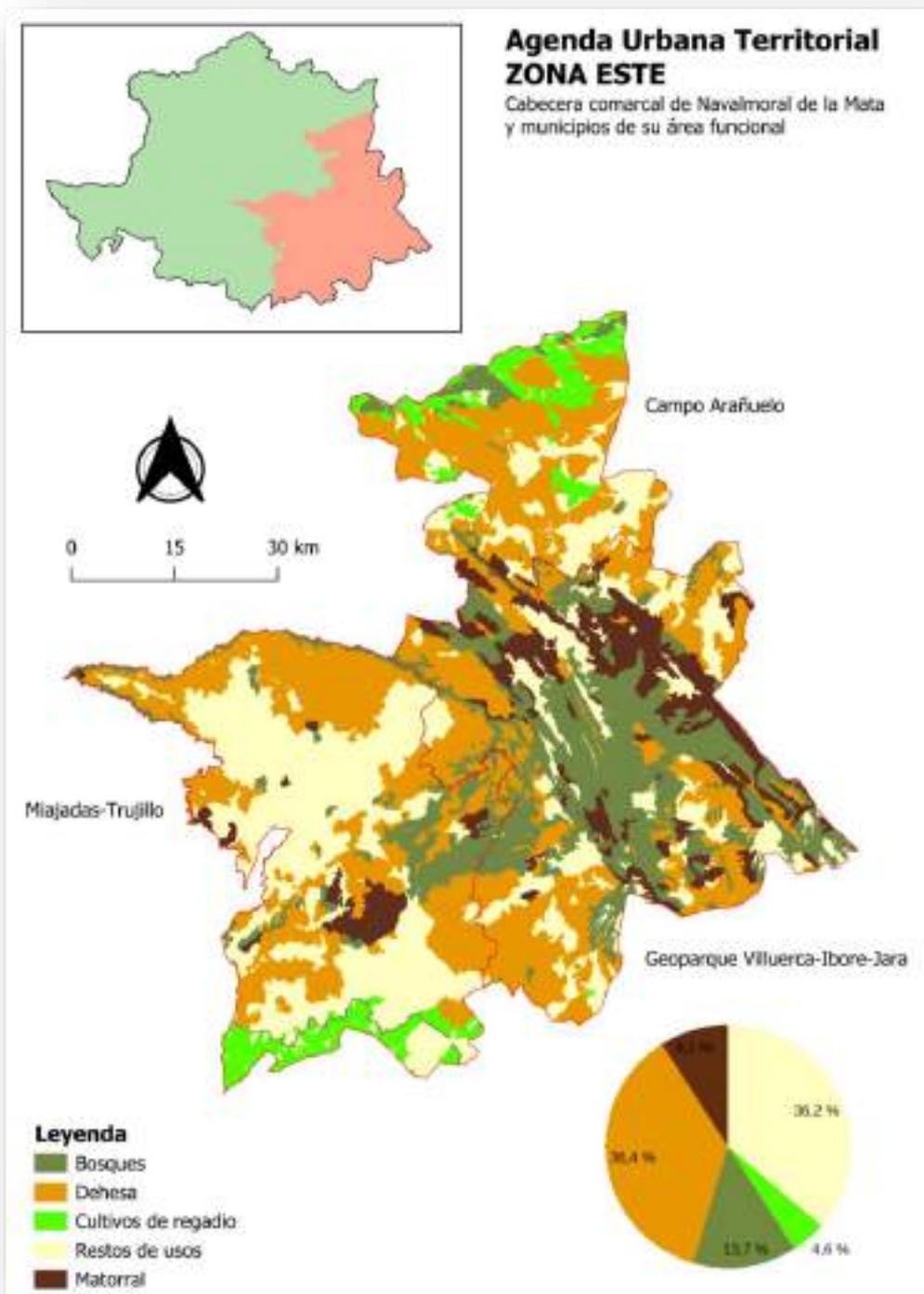
Las zonas cercanas a ríos y arroyos presentan especies como fresnos (*Fraxinus angustifolia*), alisos (*Alnus glutinosa*), chopos (*Populus alba*) y escobón de río (*Flueggea tinctoria*). Las masas de agua embalsada tienen una vegetación como juncos (*Juncus acutus*), juncos

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZEF0F3N73FUJ1OF
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZEF0F3N73FUJ1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano:
Sello de tiempo:
Página:



churreros (*Scirpus holoschoenus*), la caña común (*Arundo donax*), escobón de río (*Flueggea tinctoria*), la encina (*Quercus ilex*) también está presente en este entorno.



Mapa sintetizado de los principales usos del suelo. Fuente: Diputación de Cáceres.

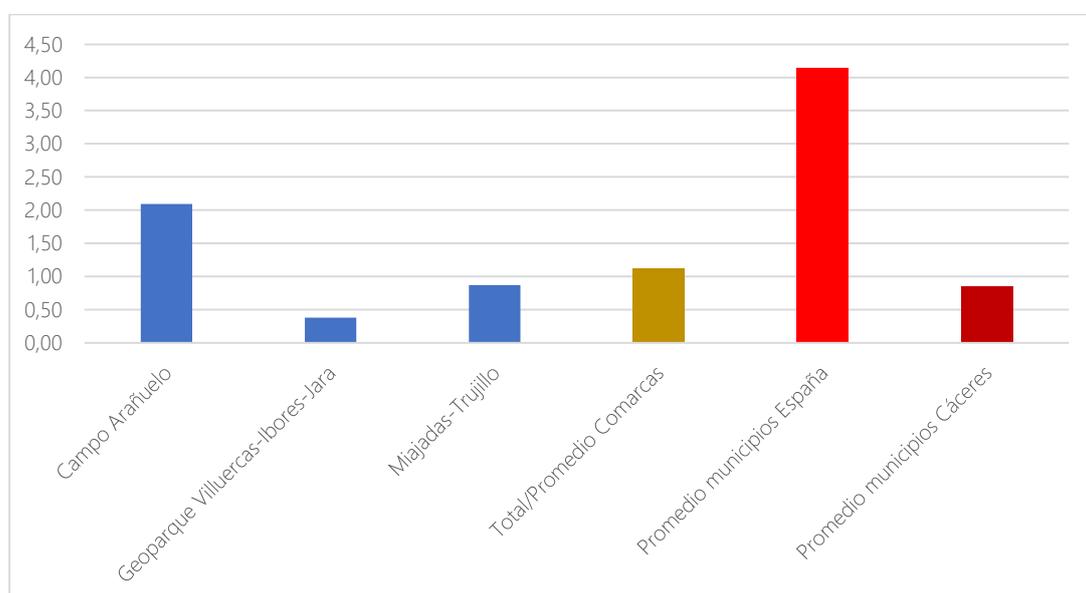
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZEE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZEE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 23/132



Los pastizales se encuentran especialmente en zonas de llanura y penillanura, donde las herbáceas y matorrales predominan. Algunas de las especies que aparecen en el territorio son: el vallico (*Lolium rigidum*), la hierba algodонера (*Filago pyramidata*), el cardo de olla (*Scolymus hispanicus*), el tomillo (*Thymus spp.*), el romero (*Rosmarinus officinalis*), la escoba (*Cytisus multiflorus*) y la jara (*Cistus ladanifer*).

Los cultivos de regadío componen la vegetación de las cuencas sedimentarias, siendo muy diversos y ocupando un peso importante con plantaciones como el tomate (*Solanum lycopersicum*), el arroz (*Oryza sativa*), el girasol (*Helianthus annuus*) o el maíz (*Zea mays*). Además, en la cuenca del Tiétar se dan plantaciones de tabaco (*Nicotiana tabacum*) y pimiento (*Capsicum annum*).

D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).



Indicador D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%). Fuente: CORINE (2022).

La proporción de superficie de cobertura artificial en los municipios del AUF nos indica el carácter rural de estos, destacando la importancia del medio natural en la provincia. Las ciudades más pobladas del país tienen índices de cobertura artificial por municipio muy elevadas (generalmente entre el 30-60%) mientras que las poblaciones de las áreas metropolitanas de estas capitales tienen coberturas artificiales aún más elevadas, generalmente superiores al 80%. El promedio del indicador para los municipios de España es del 4,14%, mientras que el de Cáceres es del 0,84%. El promedio comarcal del territorio es del 1,11%, sobresaliendo el promedio de los municipios de Campo Arañuelo, con un 2,09% de cobertura artificial sobre el total del suelo, más del doble que la media cacereña.



D.02.b. Superficie de cultivos (%)

Territorio	D.02.b. Promedio superficie cultivos (%)
Campo Arañuelo	23,19
Geoparque Villuercas-Ibores-Jara	16,22
Miajadas-Trujillo	27,56
Total/Promedio Comarcas	22,32
Promedio municipios España	41,34
Promedio municipios Cáceres	22,69

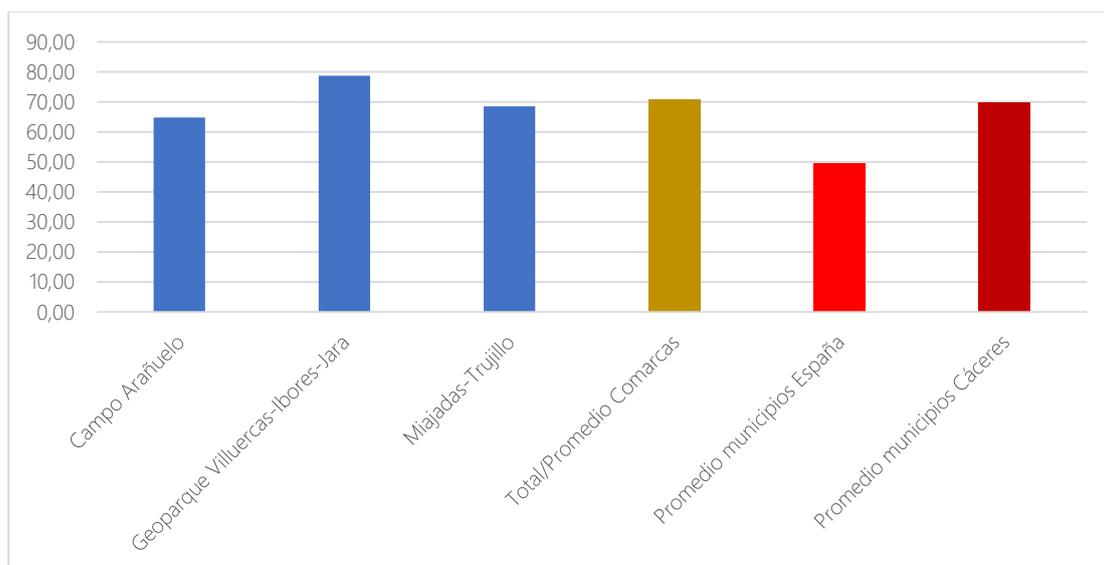
Indicador D.02.b. Promedio superficie cultivos (%). Fuente: SIOSE

La proporción de superficie cultivada nos indica la importancia del sector agrario tanto en la región y a nivel nacional, a pesar de que el promedio del AUF es muy inferior al promedio de los municipios a escala nacional.

Por municipios, Campo Lugar (79,14%), Miajadas (75,87%), Madrigalejo (65,06%) y Rosalejo (56,68%) destacan como municipios con mayor superficie municipal destinada a cultivos. En cuanto a los municipios con menor superficie municipal cultivada, encontramos los municipios de Garciaz (2,77%), Millanes (3,30%) y Mesas de Ibor (3,41%).

D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%)

El indicador D.02.c nos muestra que tanto la provincia como las comarcas del territorio disponen de superficies forestales y dehesas en una proporción considerablemente mayor a la media española, destacando los municipios de la comarca del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara con una superficie forestal y de dehesa del 78,70% en promedio.



Indicador D.02.c. Promedio superficie forestal y dehesas (%). Fuente: SIOSE



Estos tres indicadores D.02 en conjunto nos muestran el carácter rural y natural de la región que ocupa el AUF tanto en el contexto nacional como provincial. En este sentido, destacan los municipios de Garciaz (96,62%), Berzocana (92,89%) y Millanes (92,67%) como municipios con mayor superficie forestal y de dehesa.

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)

El indicador D.03.a. nos ofrece información sobre el porcentaje de suelo destinado a cultivos (indicador D.02.b) que se utiliza efectivamente para ello. Por tanto, un porcentaje bajo en esta materia nos indica también un bajo aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural, cuestión que en las poblaciones de ámbito rural como las del Área Funcional que tratamos puede ser una de las causas de la despoblación.

Los datos que nos aporta este indicador hacen concluir que, tanto a nivel provincial como a nivel del territorio analizado, los respectivos municipios aprovechan mucho menos el patrimonio natural para su explotación que la media española. Tan solo los municipios de Campo Arañuelo se acercan al promedio nacional, mientras que los del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara se sitúan muy por debajo de la media española, como se puede observar en la tabla siguiente:

Territorio	D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).
Campo Arañuelo	0,16
Geoparque Villuercas-Ibores-Jara	0,04
Miajadas-Trujillo	0,11
Total/Promedio Comarcas	0,10
Promedio municipios España	0,18
Promedio municipios Cáceres	0,09

Indicador D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%). Fuente: SIOSE

FAUNA

El Área Funcional muestra una amplia variedad de paisajes y ecosistemas que recogen un amplio número de especies animales. Las más representativas del entorno se encuentran algunos mamíferos como el jabalí (*Sus scrofa*), el zorro (*Vulpes vulpes*), el ciervo (*Cervus elaphus*), el gato montés (*Felis silvestris*), la gineta (*Genetta genetta*) o el tejón (*Meles meles*); así como aves, que cuentan con un importante peso, y entre las que se encuentran el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), águila real (*Ciconia nigra*), águila perdicera (*Aquila fasciata*), alimoches (*Neophron percnopterus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*), águila culebrera (*Circaetus gallicus*), buitre negro (*Aegypius monachus*), milano negro (*Milvus migrans*), milano real (*Milvus milvus*), búho real (*Bubo bubo*), avutarda (*Otis tarda*) y cigüeña negra (*Ciconia nigra*). La cigüeña negra es una especie de gran valor ornitológico considerada en peligro de extinción. Además, es un aspecto destacable la presencia en la región de colonias de cernícalo primilla (*Falco naumanni*).



La presencia del lince ibérico (*Lynx pardinus*) confiere un emblema de distinción a la región, al albergar una especie en peligro de extinción y tan amenazada como esta.

En los ecosistemas donde las zonas acuáticas ocupan una función determinante se diferencian dos tipos: los cursos de aguas naturales y las aguas embalsadas. De los primeros destacan los riberos del río Almonte, el río Ruecas y el Tiétar; mientras que del segundo merece especial mención el embalse de Valdecañas. La nutria (*Lutrinae*) es una de las especies que disfruta de los cursos medios de los ríos, así como el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), la ranita meridional (*Hyla meridionalis*), el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*), la cigüeña negra, el águila pescadora o la grulla (*Grus grus*).

De la ictiofauna se destacan: la boga (*Pseudochondrostoma polylepis*), el barbo (*Barbus barbus*) y la trucha común (*Salmo trutta*).

1.6. Cambio climático y resiliencia

El calentamiento climático está determinando el desarrollo de todos los territorios del mundo. Las emisiones de gases de efecto invernadero, provocadas por el uso de combustibles fósiles, y el cambio en los usos del suelo que estamos llevando a cabo el ser humano es, con evidente certeza, la causa esencial de ello.

Algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España al cambio climático, y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo, son el aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, entre otros.

Esta situación nos lleva a la oportunidad de abordar la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

1.6.1. El clima

El clima en la provincia de Cáceres se define como **mediterráneo continental templado**, con inviernos cortos y suaves, y veranos calurosos y muy largos con extrema sequía. De acuerdo con el **Mapa de Impactos del Cambio Climático en Extremadura (2021) del Observatorio Climático de la Junta de Extremadura**, encontramos una evaluación de los principales cambios que se prevén en las variables climáticas fundamentales: temperaturas y precipitación.

La temperatura media anual es de 16° C, siendo la temperatura media del mes más cálido de 28° C en junio y máximas absolutas que sobrepasan los 39° C en julio, produciéndose un descenso hasta llegar los meses de diciembre, enero y febrero con mínimas absolutas de

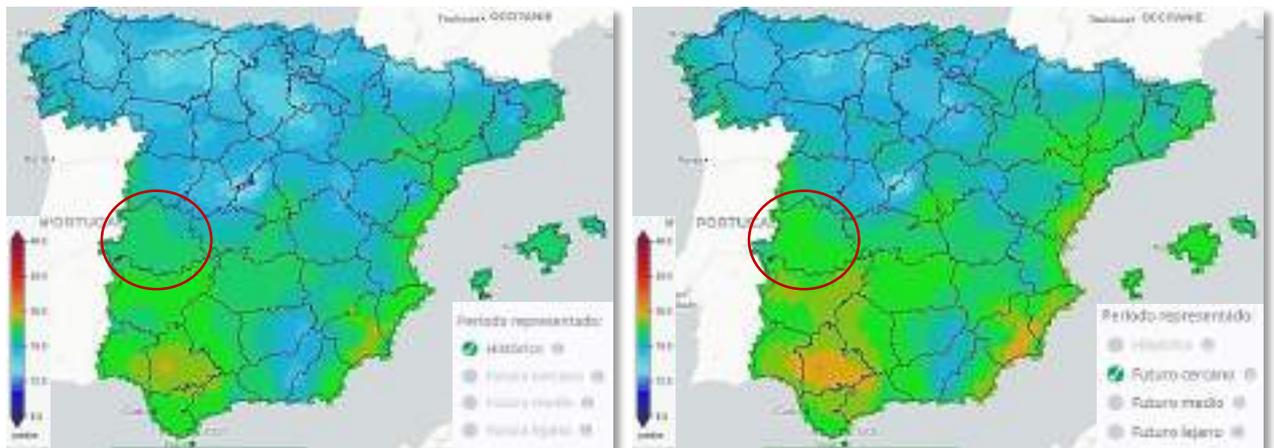


-1º C. La primavera es muy reducida alcanzándose temperaturas en el mes de mayo que se aproximan a los 18º C. El **escenario histórico 1971-2005 de temperaturas máximas medias anuales** de la provincia de Cáceres, recoge un incremento de 1,24 º C, ligeramente inferior a la media regional que es de 1,44 º C, pero por encima de la media máxima anual española, que es de 1,05 º C.



Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto a las **temperaturas mínimas, en el escenario histórico (1971-2005)**, de la provincia de Cáceres se recoge un incremento de 0,91 ºC, ligeramente superior a la media regional que es de 0,9 ºC, y claramente por encima de la media máxima anual española, que es de 0,8ºC.



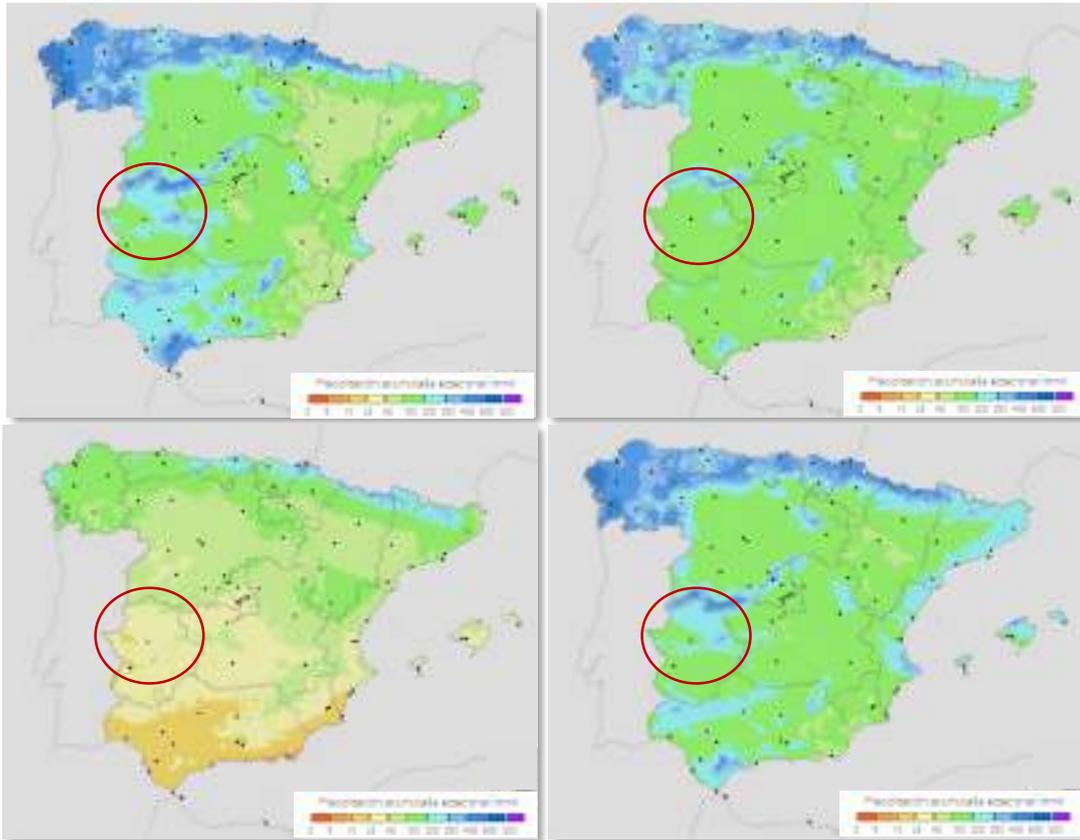
Comparativa datos históricos período 1971-2000 (arriba) y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) de temperaturas mínimas en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En cuanto al **número de días con temperatura mínima menor y/o igual a 0ºC**, de media en la provincia de Cáceres ha pasado de 17,93 días en 1971 a 12,57 en 2005, en la región extremeña la media de 17,21 días en 1971 baja 12,04 y a nivel nacional de 42,38 a 34,81 días.



Comparativamente en la provincia de Cáceres ha sido menor la disminución de días con temperatura mínima extrema.

Como podemos observar, se ha producido una subida generalizada de temperaturas en toda la provincia, afectando por lo tanto a toda el AUF Este por igual.



Precipitación media estacional (invierno -arriba a la izquierda-, primavera -arriba a la derecha-, verano -abajo a la izquierda-, otoño -abajo a la derecha-) de la provincia de Cáceres. Fuente: AEMET.

Las precipitaciones son escasas, presentando una media anual de 491 mm. Las máximas precipitaciones se producen en invierno, comenzando un descenso progresivo de las mismas hasta junio cuando se entra en un periodo de sequía que se prolonga hasta septiembre.

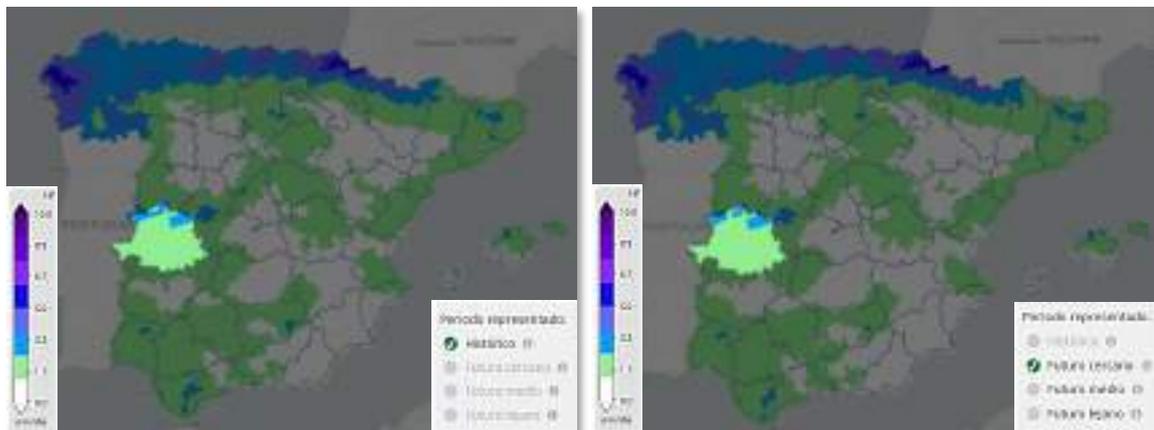
Como podemos observar, las precipitaciones se suceden principalmente en invierno y otoño, llegando a unos valores medios de entre 100 y 400 mm, estando también presentes, aunque en menor medida, en primavera (entre 100 y 200 mm) y siendo prácticamente inexistentes en verano (entre 10 y 25 mm).

Según el escenario histórico 1971-2005, la precipitación media en mm/día en la provincia de Cáceres era en 1971 de 1,96 mm/día, situándose en 2005 en 1,85 mm/día disminuyendo de media en -0,11 mm/día. A nivel regional, el nivel de precipitación media/día es más baja en el año 1971 (1,71 mm/día) disminuyendo a 1,62 en 2004. La precipitación media a nivel

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 29/132



nacional era ligeramente superior a la regional en 1971 (1,8 mm/día), y en lugar de bajar sube a 1,86 mm/día en 2004, aunque en 2005 ha bajado a 1,76 mm/día. Esto confirma el bajo número de precipitaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aunque en la provincia de Cáceres es donde se recoge la mayor cantidad de precipitaciones de la Comunidad Autónoma.



Comparativa datos históricos período 1971-2005 y escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) precipitación mm/día en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCA.es

El **escenario RCP4.5 para la precipitación media en un futuro cercano (2011-2040)** prevé una variación a nivel nacional de -0,44 mm/día entre 2011 y 2040, tendencia que se repite en la Comunidad Autónoma extremeña, aunque en menor medida, con una variación de -0,06 mm/día. En la provincia de Cáceres, siendo la provincia extremeña con mayor volumen de precipitación media mm/día, sólo baja 0,01 mm/día entre 2011 y 2040, con 1,68 mm/día en el año final de la previsión.

Si nos centramos en el clima de la zona del área urbana funcional Este, cuenta con unas condiciones climatológicas propicias para la realización de actividades económicas o el disfrute de actividades al aire libre (días de sol, temperaturas, precipitaciones).

El clima de la zona está condicionado por el Anticiclón de las Azores, garantizando un tiempo seco y despejado la mayor parte del año, siendo estaciones de transición otoño y primavera. Las precipitaciones se producen principalmente en invierno, otoño y primavera, siendo frecuentes los periodos de sequía.

Las temperaturas son suaves en invierno y rigurosas en verano. Pueden llegar a aparecer olas de frío y calor, siendo su permanencia reducida a unos días. **Las precipitaciones son escasas** durante todo el año, siendo **especialmente seco el verano**. Al igual que las temperaturas, el régimen de precipitaciones varía según la zona.



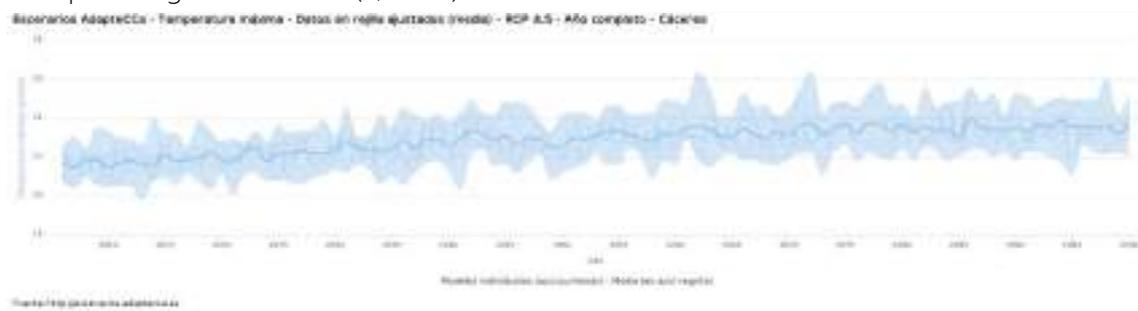
El calentamiento global, provocado por el aumento de concentración de Gases de Efecto Invernadero (de ahora en adelante, GEI) en la atmósfera ha ocasionado el incremento de las temperaturas a nivel climático, la disminución de los volúmenes de nieve y de hielo, y la consiguiente subida del nivel del mar. Además, también podemos relacionar el calentamiento global con la sucesión cada vez más frecuente de eventos climáticos extremos, la deslocalización de las precipitaciones y el cambio de estacionalidad de estas.

En España se recogen en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 evidencias relevantes de las consecuencias del cambio climáticas. Entre ellas destaca el incremento de la temperatura media en España de 1,7 ° C desde la época industrial, la expansión del clima semiárido en la península ibérica de más de 30.000 Km² entre 1960 y 1990, un alargamiento de los veranos de nueve días de media por década, durando actualmente unas cinco semanas más respecto a los años 80, un aumento de la duración de las olas de calor y de las noches tórridas tropicales y el aumento de la temperatura superficial del mar Mediterráneo de 0,34° C por década desde principios de los años 80.

El **Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC) 2021-2030** es el principal instrumento de que dispone Extremadura para enfrentar los impactos del cambio climático y una pieza clave para la transición ecológica de la región. El PEIEC identifica los retos y las oportunidades en los cuatro ámbitos de actuación que se establecen relevantes para Extremadura, y aborda desde una perspectiva adaptada a la realidad extremeña, las dimensiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) aplicables a la región (la descarbonización, las energías renovables; la eficiencia energética, y la investigación, innovación y competitividad).

RIESGO POR ALTAS TEMPERATURAS

Según el **escenario futuro de concentración de gases de efecto invernadero de emisiones intermedias RCP4.5** en un futuro cercano (2011-2040), la temperatura máxima media en la provincia de Cáceres subiría 0,80°C, algo menos que la media regional (0,91° C) y 0,05°C más que el registro nacional (0,75 °C).

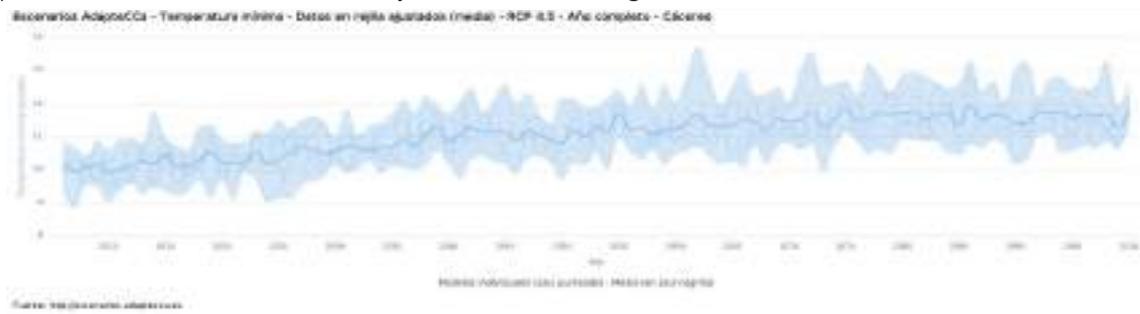


Escenario futuro RCP4.5 de temperaturas máximas en la provincia de Cáceres. Fuente: Fuente: AdapteCCa.es

En relación con la temperatura mínima media en la provincia de Cáceres, la **media anual del número de días con temperatura mínima inferior a 0° C** en el escenario futuro RCP4.5 prevé

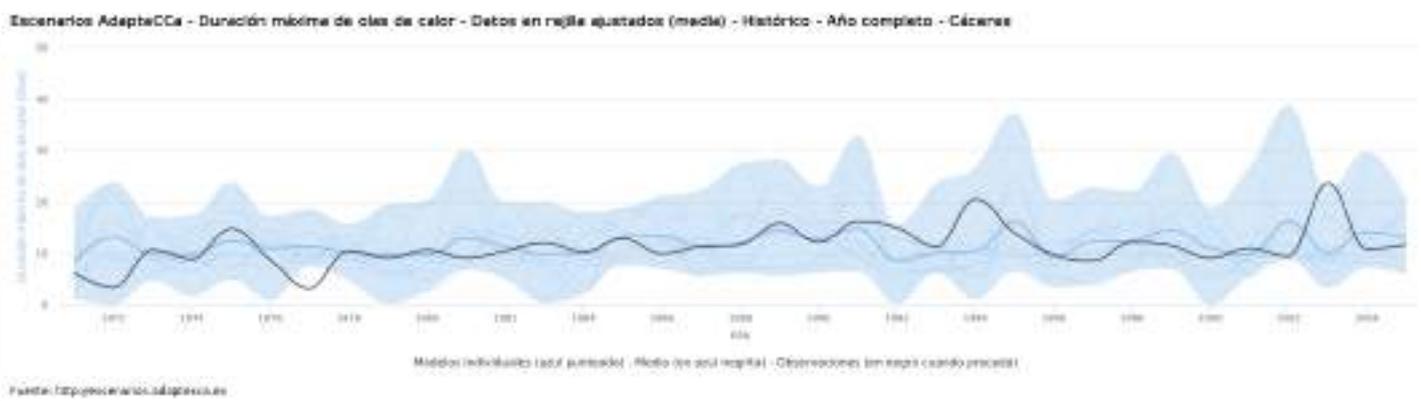


una disminución de - 2,58 días a nivel provincial en 2040 con respecto a 2011, siendo la previsión nacional de -5,18 días, y de -2,9 a nivel regional.



Escenario histórico de números de días con temperatura mínima menor o igual a 0°C en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

Además de la subida de temperaturas, se ha experimentado un claro **aumento de la duración máxima de olas de calor**, como podemos observar en la siguiente serie temporal, que grava la duración máxima de olas de calor (días) entre 1971 y 2005.



Comparativa datos históricos período 1971-2005 de duración máxima de olas de calor (días) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

En la provincia de Cáceres se ha producido un incremento de 4,34 días, ligeramente mayor a la media regional (4,19) y bastante mayor a la media nacional (3,09), aunque en todos los casos podemos observar un gran incremento de la duración de las olas de calor.

El escenario RCP4.5 para la duración máxima media de olas de calor prevé una variación de + 6,35 días, siendo mayor a la variación esperada a nivel regional (+ 5,71 días) y a nivel nacional (+ 5,97 días).

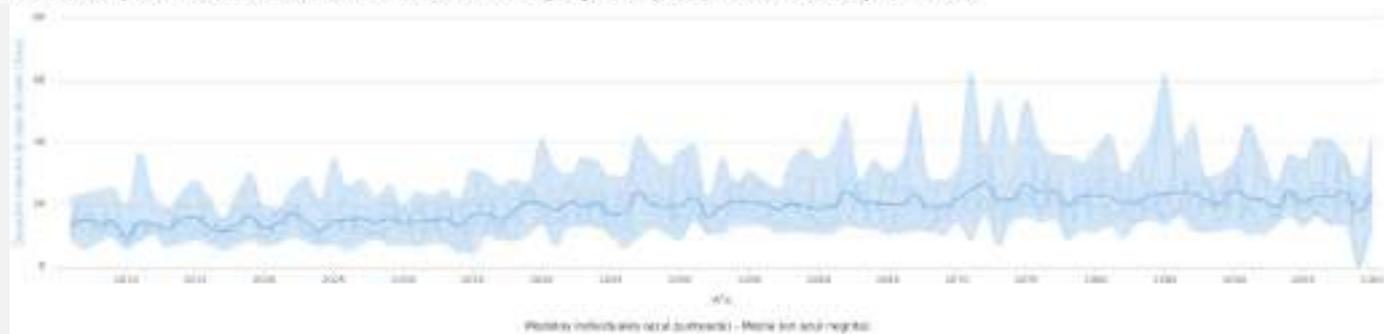
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF>
DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

Código Seguro de Verificación: L02000010
DIR3 Órgano: 17/02/2025 13:24
Sello de tiempo: 33/132
Página:



Escenarios AdapteCCA - Duración máxima de olas de calor - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 6.5 - Año completo - Cáceres



Fuente: <http://proyectos.adaptecce.es>

Escenario de futuro cercano RCP4.5 (2011-2040) para la duración máxima media de olas de calor en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCA.es

Los efectos de las olas de calor son diferentes dependiendo del tipo de clima presente en la zona, siendo más susceptibles los climas secos, ya que les afecta en mayor cantidad e intensidad que a los climas húmedos. Tras analizar el clima de la provincia de Cáceres (mediterráneo continental templado), vemos que es muy propenso a experimentar olas de calor con mayor frecuencia e intensidad que en otras regiones. La subida de temperaturas tiene una serie de repercusiones negativas tanto medioambientales como socioeconómicas:

- Aumento del riesgo de sequía y escasez de agua.
- Aumento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia y la sequía
- Expansión de la superficie agraria deficitaria en términos hídricos.
- Degradación de la cubierta vegetal.
- Mayor frecuencia de incendios forestales.
- Incremento de plagas y enfermedades que afectan a la agricultura y ganadería, así como a la salud humana.
- Pérdida de la biodiversidad (flora y fauna)
- Riesgo de desertificación.
- Aumento de la frecuencia de fenómenos climatológicos extremos.

Uno de los aspectos en los que más se ha visto el efecto de la subida de las temperaturas y de la duración de las olas de calor ha sido en el aumento del riesgo de sequías y escasez de agua.

El Plan de Adaptación al Cambio Climático de Extremadura para los Recursos Hídricos (2012) identifica y los impactos y evalúa la vulnerabilidad de estos recursos ante el cambio climático.



La disponibilidad y calidad de los recursos hídricos se verá afectada por la subida de temperaturas y la disminución de las precipitaciones, provocando una mayor evapotranspiración¹ que dará lugar, a un progresivo descenso de la disponibilidad de recursos hídricos, aunque se prevé que el efecto en el ciclo hidrológico sea menor por concentrarse en verano, durante el cual el suelo tiene un reducido contenido de agua.



Anomalía de evapotranspiración potencial mm/mes sobre período base (1971-2000) en escenario de futuro cercano RCP 4.5 (2011-2040) en la provincia de Cáceres. Fuente: AdapteCCa.es

La evapotranspiración potencial media en la provincia de Cáceres a 2023 es de 4,96 mm/mes para un año completo, siendo menor a la media regional (5,70 mm/mes) y mayor a la media nacional (3,82 mm/mes). La previsión en un escenario de futuro cercano es de 5,51 mm/mes para 2040, menor que el nivel regional (6,33 mm/mes) y ligeramente mayor que el nivel nacional (5,31 mm/mes).

Se prevé una disminución de la escorrentía de entre un 10% y un 25% (en ciertos casos menor de un 10%). La reducción de la precipitación anual, y de las lluvias estivales especialmente, se incrementará la duración e intensidad de las sequías. Teniendo efectos directos sobre la gran mayoría de las actividades económicas que dependan en mayor o menor medida de la disponibilidad de recurso hídrico (producción agrícola, ganadería, etc.).

En épocas de sequías prolongadas, pueden producirse situaciones perjudiciales para la población y el entorno:

- Se pueden producir cortes en el suministro de agua, especialmente durante la noche para paliar la falta de reservas en la red en determinados municipios. En el marco del cambio climático, estos problemas pueden agravarse, ya que los veranos más largos y calurosos pueden aumentar la demanda de agua.

¹ proceso a través del que se disipa gran parte del calor que genera la radiación solar, y tiene un impacto directo en la agricultura porque influye en el adecuado cálculo de las cuotas de riego que los cultivos requieren para un desarrollo óptimo.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQSQSZZE0F3N73FUK1OF
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQSQSZZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
 Código Seguro de Verificación:
 DIR3 Órgano:
 Sello de tiempo:
 Página:



- El sector turístico podría verse seriamente afectado también por los cortes en el suministro de agua, si esto coincide con la temporada turística (por ejemplo, verano).
- La reducción en el volumen de agua circulante conllevará una pérdida del valor paisajístico generalizada, siendo especialmente sensible en territorios lagunares, fluviales o húmedos.

IMPACTO	CAUSA	EFEECTO	SIGNO	ZONIFICACIÓN
Disminución de la calidad de los recursos hídricos por la concentración de contaminantes y minerales en el agua	Incremento de las temperaturas	Indirecto	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Disminución de la calidad del agua de los ríos y embalses por reducción de las concentraciones de oxígeno, asociado al excesivo desarrollo de algas y plantas acuáticas.		Indirecto	-	Embalses de las D.H. Guadiana y Tajo, fundamentalmente
Disminución de la disponibilidad hídrica derivado de la reducción generalizada de la precipitación.	Aumento de la temperatura y descenso de las precipitaciones anuales	Directo	-	Conjunto de Extremadura, especialmente en la D.H. del Tajo
Daños en las infraestructuras de transporte, almacenamiento, saneamiento y distribución de agua	Fenómenos meteorológicos extremos	Directo	-	Conjunto de Extremadura
Colmatación de embalses de abastecimiento, regadío e hidroeléctricos		Indirecto	-	Embalses de Extremadura, principalmente en la D.H. Tajo
Sequías e inundaciones		Directo	-	Las sequías afectarán sobre todo a las zonas interiores de Extremadura, mientras que las inundaciones pueden ser más severas en fondos de valle de áreas montañosas

Impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos. Plan de Adaptación al Cambio Climático para los Recursos Hídricos Extremadura

En la provincia de Cáceres encontramos las siguientes demarcaciones hidrográficas:

- Demarcación Hidrográfica del Tajo: El río Tajo es uno de los ríos más importantes de España y atraviesa una parte de la provincia de Cáceres, contribuyendo significativamente a su red hidrográfica.
- Demarcación Hidrográfica del Duero: Algunas áreas en la parte norte de la provincia de Cáceres están dentro de la demarcación hidrográfica del Duero debido a la presencia de afluentes que desembocan en el río Duero.
- Demarcación Hidrográfica del Guadiana: En la zona sur de la provincia de Cáceres, cerca de la frontera con la provincia de Badajoz, se encuentran algunos afluentes que forman parte de la demarcación hidrográfica del Guadiana.



La demarcación Hidrográfica del Tajo es considerada las más importante, ya que el río Tajo atraviesa una parte sustancial de la provincia de Cáceres y tiene una gran importancia tanto desde el punto de vista hídrico como económico. El Tajo es una fuente de abastecimiento de agua para la región, se utiliza para riego agrícola y tiene un impacto significativo en la biodiversidad y los ecosistemas en su cuenca.



Demarcación Hidrográfica Internacional del Tajo. Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo.

Actualmente, las reservas de agua embalsada en la provincia de Cáceres se encuentran en un 62%, más que el doble que en la provincia de Badajoz. Igualmente, encontramos una disminución de caso el 7% desde junio de este mismo año, lo que está íntimamente ligado a la situación de sequía prolongada que se ha ido dando en los últimos años.



Porcentaje de agua embalsada en noviembre de 2023. Fuente: embalses.net

RIESGO DE INCENDIOS

En los últimos años se ha observado un incremento de los incendios forestales, que se han convertido en sucesos asiduos durante los meses de primavera-verano, y que resultan en un impacto negativo tanto a nivel ambiental como económico y social:

- Los incendios producen la reducción del efecto sumidero de CO₂ de la vegetación.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZE0F3N73FUK1OF>
DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

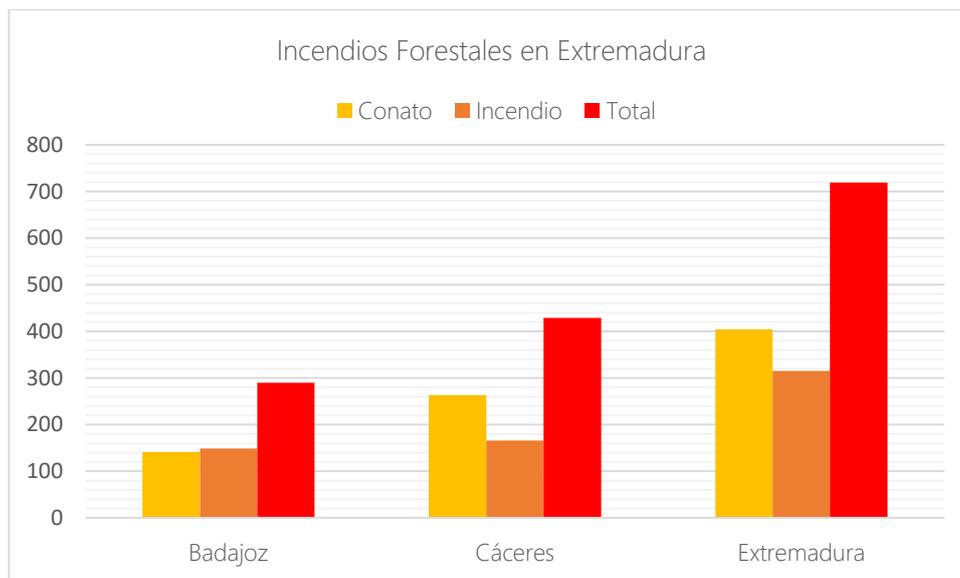
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZE0F3N73FUK1OF>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZE0F3N73FUK1OF
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
Página: 37/132



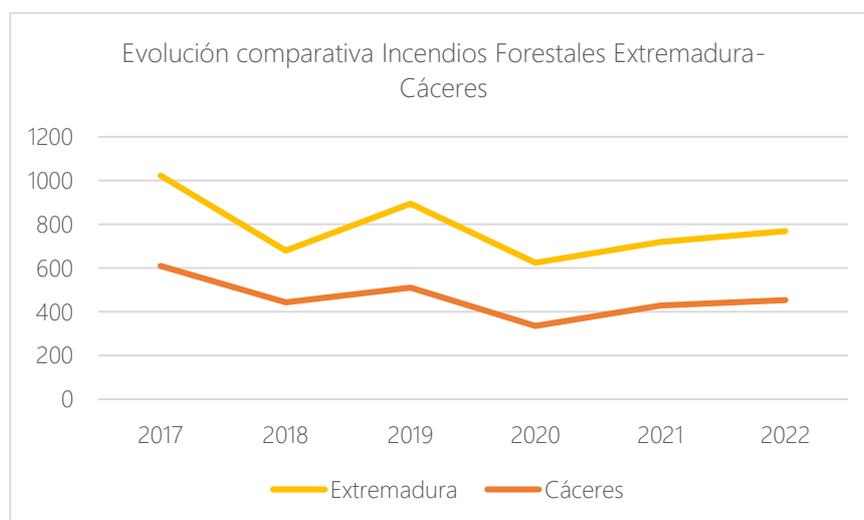
- Son grandes emisores de gases contaminantes atmosféricos, entre los que destacan óxidos de nitrógenos, óxidos de azufre, monóxido de carbono, etc.
- Es importante también resaltar el papel de los bosques en relación con el ciclo del agua, ya que estos contribuyen al ciclo hídrico mediante la interceptación, la escorrentía cortical y superficial, la infiltración, etc. Los incendios reducen la masa vegetal, y por lo tanto estos efectos.
- Deterioro ambiental, pérdida de biodiversidad.

El **Anuario Estadístico de la Junta de Extremadura (2022)** analiza los incendios ocurridos en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el periodo 2021-2022.



Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX 2022.

La mayoría de los incendios forestales en la Provincia de Cáceres fueron conatos, a diferencia de la provincia de Badajoz, en la que los incendios superan ligeramente a los conatos.

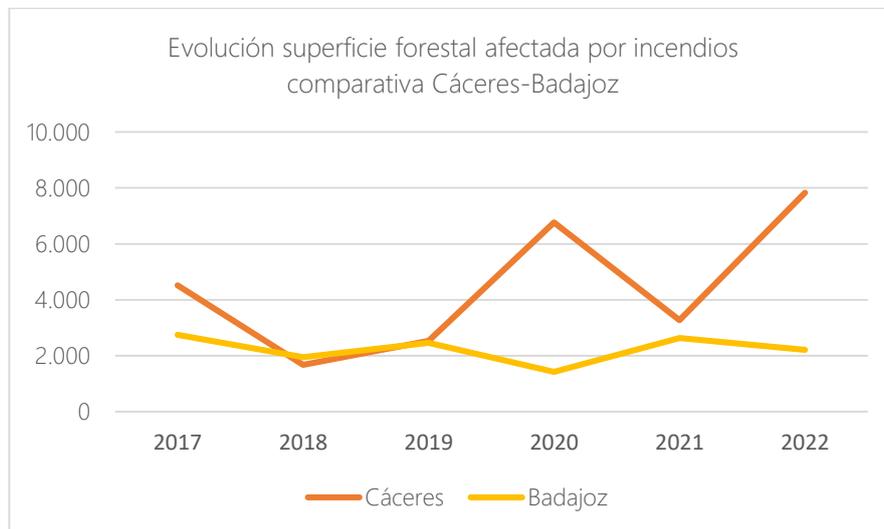


Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2018-2022)

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DNR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 38/132



Vemos que el año con más número de incendios en la provincia de Cáceres fue 2017, seguido de 2019. El año con menor número de incendios fue 2020, cuya explicación se encuentra en la pandemia del COVID-19, ya que redujo la movilidad de las personas y la emisión de gases de efecto invernadero que incrementan las temperaturas, principales agentes de la aparición de incendios forestales.



Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEX (2018-2022)

1.3.2 INCENDIOS FORESTALES. DISTRIBUCIÓN POR SUPERFICIE. 2021

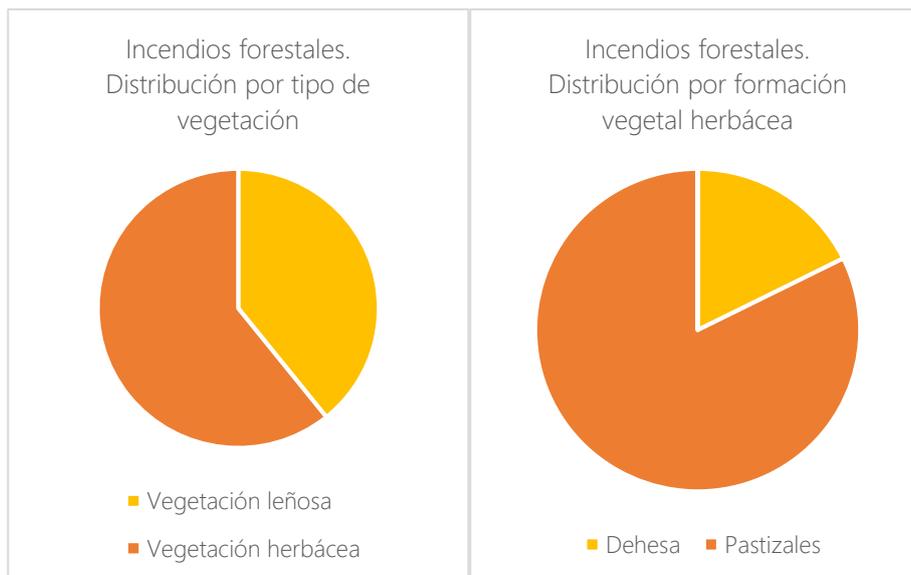
	Superficie (ha)		
	BADAJOZ	CÁCERES	EXTREMADURA
FORESTAL TOTAL	2.629,99	3.272,93	5.902,92
VEGETACIÓN LEÑOSA	1.304,45	1.283,62	2.588,07
Monte arborado	605,55	318,67	924,42
Monte no arborado	698,90	964,75	1.663,65
Monte abierto	128,20	95,68	221,66
Matorral y Monte bajo	572,70	603,09	1.441,79
VEGETACIÓN HERBÁCEA	1.325,54	1.989,31	3.314,85
Dehesas	409,95	351,47	651,42
Pastizales	821,36	1.637,67	2.459,03
Zonas húmedas	4,23	0,17	4,40

Fuente: Junta de Extremadura - Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

En relación con el total de superficie quemada en la Comunidad Autónoma, vemos que la provincia de Cáceres en promedio cuenta con un mayor porcentaje de superficie quemada, salvo en los años 2018 y 2019, en el que encontramos niveles igualados en ambas provincias. Si analizamos más en profundidad, vemos que dentro de los distintos tipos de vegetación que encontramos en la región, la vegetación herbácea es la que mayor número de hectáreas quemadas ha tenido, la cual incluye formaciones como la Dehesa, Pastizales y Zonas húmedas.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DNR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 39/132



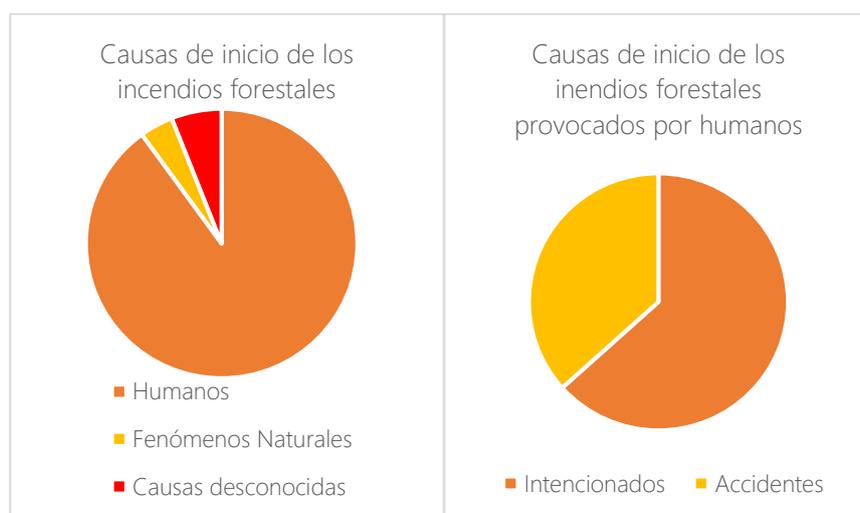


Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Estadístico IEEEX (2022)

Dentro de las tres formaciones vegetal herbácea, la más afectada han sido los Pastizales, seguidos de la Dehesa, y prácticamente no encontramos incendios forestales en las Zonas húmedas.

En relación con las causas que inician los incendios producidos en la región, el **Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales de Extremadura (INFOEX)** establece que, entre 2016 y 2021, el 90% de los incendios fueron provocados por humanos, el 4% por fenómenos naturales y el 6% por causas desconocidas.

Dentro de los incendios provocados por humanos, el 33% se debieron a negligencias y accidentes y el 57% fueron intencionados, debiéndose principalmente a actuaciones para usos agrícolas y ganaderos, con la intención de regeneración de pastos, control de la vegetación o para la creación o recuperación de zonas pastables.

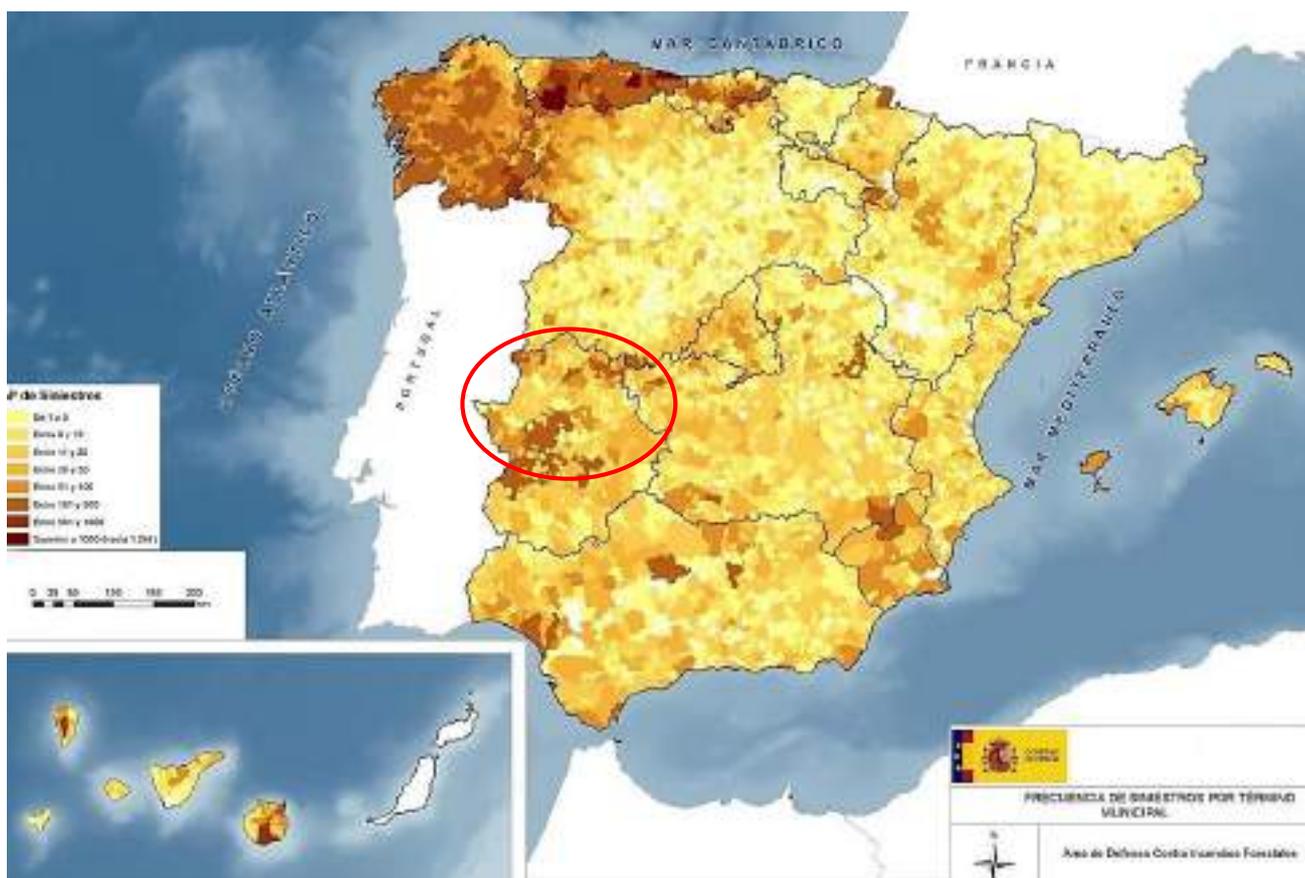


Causas incendios producidos en Extremadura entre 2016 y 2021. Fuente: Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales



En relación con la frecuencia de incendios forestales en la Comunidad Autónoma, vemos que esta es muy estacional, produciéndose mayoritariamente entre junio y octubre, por lo que están muy relacionados con la climatología, ya que es la época con mayores temperaturas en la región.

En la provincia de Cáceres, los incendios forestales suelen ser más frecuentes en las áreas del norte y el oeste en comparación con el sur y el este, ya que tienden a tener una mayor densidad de vegetación y bosques, lo que aumenta el riesgo de incendios forestales, especialmente durante las estaciones secas y calurosas.



Distribución y frecuencia de siniestros por municipio en España. 2006-2015 Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

RIESGO DE INUNDACIONES

De acuerdo con el informe **"Inundaciones y cambio climático"** (2018) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el cambio climático afectará a los patrones de inundación, por lo que resulta importante analizar la información sobre su posible influencia y sus potenciales consecuencias, así como los riesgos que se puedan derivar. Las causas por las que se originan inundaciones son muy variadas, entre las que encontramos:



- Lluvias intensas: Las precipitaciones excesivas, ya sea en forma de lluvias continuas o tormentas intensas, pueden provocar inundaciones repentinas, especialmente en áreas con suelos saturados o con poca capacidad de absorción de agua.
- Desbordamiento de ríos: Cuando el nivel del agua en un río supera su capacidad de contención, ya sea debido a lluvias intensas aguas arriba o a la acumulación de agua de lluvia a lo largo del recorrido del río, se produce un desbordamiento que puede provocar inundaciones.
- Inundaciones fluviales: Las inundaciones fluviales son causadas por la saturación del suelo y el aumento del caudal de los ríos debido a las lluvias intensas o al deshielo.
- Deslizamientos de tierra: Los deslizamientos de tierra pueden obstruir ríos o represar agua, lo que puede dar lugar a inundaciones cuando finalmente ceden o se rompen.
- Motivos antrópicos: la urbanización en zonas cercanas al cauce de un río o la propia actividad urbanizadora en sí misma puede aumentar el riesgo de inundaciones, pues el asfalto impermeabiliza el suelo y provoca que, ante casos de lluvias intensas, el suelo tenga escaso drenaje para absorber el agua; o la tala de bosques, que facilita la escorrentía (exceso de agua que circula sobre la superficie al rebasar el suelo su capacidad de absorción).
- Daño a infraestructuras: Roturas o fallos en represas, diques o sistemas de drenaje también pueden causar inundaciones.

Además, a medida que el cambio climático continúe y los fenómenos climáticos extremos, como las gotas frías, se vuelvan más persistentes y severos, se prevé que aumente el riesgo de inundaciones.

Las áreas definidas como **Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI)**, son aquellas zonas del territorio para las cuales se ha llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial de inundación significativo o bien en las cuales la materialización de tal riesgo pueda considerarse probable como resultado de los trabajos de Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (EPRI) realizada por las autoridades competentes en materia de aguas, costas y protección civil.



Zonas ARPSI provincia de Cáceres. Fuente: Geoportal Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En la provincia de Cáceres encontramos ARPSI centralizados a lo largo del cauce del río Tajo y de sus afluentes: Río de los Ángeles, Río Hurdano, Arroyo de Pedrogordo, Río Baños, Río



Ambroz, Garganta de la Buitrera, Arroyo Buitreras, Arroyo de Valdeciervo, Rivera de Gata, Río Árrago, Río Alagón, Río Jerte, Garganta de Jaranda, Río Tietar, Arroyo Molinillo, Barranco de la Oliva, Arroyo del Verdinal Arroyo del Pueblo o De Casa, Arroyo de Santiago, Arroyo de la Ribera del Marco, Rucas I, Arroyo de la Fuente del Madroño, Guadalupejo I y II y algunos arroyos innominados. Observamos dos tramos principales de concentración de zonas con alta peligrosidad por inundación fluvial, señaladas en los siguientes mapas:



Mapa de evolución de peligrosidad de inundaciones fluviales. Retorno T=10 (arriba). Retorno T=100 (abajo).
Fuente: Visor cartográfico MITERD

Estas dos zonas coinciden con regiones de alta concentración urbana (Plasencia), así como ubicaciones donde se llevan a cabo actividades económicas.

1.6.3. Riesgo de pérdida de biodiversidad

Se denomina biodiversidad al conjunto de seres vivos que existen en una determinada región y sus relaciones entre ellos y con el entorno en el que viven. En Extremadura, la



biodiversidad que encontramos es sumamente amplia y rica, produciéndose un gran esfuerzo por parte de las instituciones extremeñas para la protección de la vida animal y vegetal que habita o viaja a través del territorio.

Las variaciones climáticas que se han ido desarrollando en las últimas décadas han supuesto grandes cambios en los componentes físicos y biológicos de los ecosistemas como el agua, el suelo, el aire..., provocando la pérdida de diversidad, ya que estos cambios que se han desarrollado en los ecosistemas han afectado directamente a las especies que habitan en ellos.

La Red de Áreas Protegidas de Extremadura, se compone de todos los Espacios Naturales Protegidos (RENPEX) y zonas de la Red Natura 2000 (RN 2000). La superficie total protegida en la Comunidad Autónoma de Extremadura es de 1.276.288 hectáreas (30,6% de la superficie total de la región), representando la RN 2000 el 30,2% y la RENPEX el 7,5%. De manera provincial, tenemos que el 57,12% de la superficie se encuentra en la provincia de Cáceres y el 42,87% se encuentra en Badajoz.

DESERTIFICACIÓN Y SUELOS

Los suelos son la base de las comunidades vegetales, constituyendo espacios donde interactúan fenómenos físicos, químicos y biológicos. Debemos tener en cuenta los suelos debidos a que son claves en numerosos aspectos:

- Una gran parte de la biodiversidad del planeta habita en ellos.
- Son esenciales para el ciclo hídrico
- Aportan gran parte de las materias primas (recursos) para las actividades humanas.
- Son fundamentales en la conservación del patrimonio natural.

El mutualismo entre el contenido en materia orgánica del suelo y la fauna y flora que alberga es fundamental para el funcionamiento del ecosistema: la materia orgánica del suelo aporta agua y nutrientes para los seres que lo habitan y la fauna y la flora son claves en la conservación del suelo, ya que aportan la descomposición de materia orgánica y su transformación en nutrientes.

El Cambio Climático está afectando a la totalidad de los ecosistemas terrestres, sobre todo debido a los cambios en las temperaturas, a las sequías, y al incremento de las precipitaciones extremas. Sin embargo, el suceso que más está afectando a todo el territorio de Extremadura es el **proceso de desertificación**. La desertificación es un proceso con múltiples factores relacionados entre sí (incendios, erosión, salinización, intensidad del uso, etc.), agravados por el cambio climático, que resultan en una degradación más o menos progresiva del suelo. El Cambio Climático repercutirá en un incremento de la erosión, debido a la bajada de las precipitaciones medias y el incremento de las temperaturas y de fenómenos extremos.



Impacto	Factor climático ¹	Referencia
Materia orgánica en el suelo puede aumentar a corto plazo por aumento input y hojarasca, disminución a medio y largo plazo por la disminución de la cobertura, input de hojarasca y aumento de la erosión		Navarro-García et al. 2012
Disminución de la actividad enzimática en el suelo en bosques mediterráneos		Sardans y Peñuelas 2005 Sardans y Peñuelas 2010 Hueso et al. 2011
Disminución de la respiración del suelo en bosques mediterráneos		Asensio et al. 2007
Cambios en la cantidad, estructura y composición de las comunidades microbianas		Curriel-Yuste et al. 2011
Hogos micorrizados y no micorrizados del suelo con grandes micelios pueden verse negativamente afectados por el incremento de los periodos de sequía en los pinares mediterráneos		Castaño et al. 2018
Erosión de las capas superficiales del suelo en ecosistemas mediterráneos por eventos extremos de precipitación, con la consecuente pérdida de nutrientes		Matías et al. 2011
Incremento de la erosión, especialmente en ecosistemas mediterráneos		ECCE, 2015
Reducción de las costras biológicas en los ecosistemas semiáridos (espartales)		Maestre et al. 2013
Reducción del carbono orgánico en el suelo		Olaya-Abril et al. 2017
Incremento de riesgo de incendios, fomentada por las nuevas condiciones climáticas		ECCE, 2005 Capítulo 3

= incremento T^a; = bajadas de T^a; = sequías; = incremento de las precipitaciones extremas

Impactos en los suelos debidos al cambio climático. Fuente: Informe de Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España (MITECORD)



Mapa de aridez. Fuente: MITECORD.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 45/132



En la provincia de Cáceres vemos que hay un índice de aridez semiárido-subhúmedo seco, presentando un riesgo de desertificación bajo, siendo mayor el riesgo en el sur de la provincia.

FLORA Y FAUNA

Los impactos más previsibles del cambio climático sobre la biodiversidad están relacionados con cambios en el comportamiento de las especies o con la reducción del número de miembros de una misma especie, llegando incluso a su extinción, lo que provoca cambios en la estructura y funcionamiento de los ecosistemas afectados.

Estos cambios pueden, a su vez, producir pérdidas en otras especies, lo que llevaría a la apertura de los sistemas naturales a invasiones de especies no autóctonas, alterando aún más los ecosistemas.

Principales consecuencias del cambio climático	Efectos derivados sobre la biodiversidad	Positivo / Negativo
Incremento de la temperatura	Modificación de las pautas de crecimiento y reproducción	Negativo
	Pérdida de sincronización entre especies	Negativo
	Extensión del periodo de reproducción	Positivo
	Cambios en el área de distribución de especies	Negativo
	Modificación de las pautas migratorias	Negativo
	Aumento de especies invasoras	Negativo
	Aumento de la frecuencia e intensidad de brotes de plagas y enfermedades	Negativo
Variación del ciclo de precipitaciones	Disminución de los tamaños corporales	Positivo
	Ampliación del periodo de actividad vegetativa	Positivo
	Cantidad y calidad de recursos hídricos	Negativo
	Disminución de los tamaños poblacionales	Negativo
	Modificación de la composición de especies	Negativo
Fenómenos climáticos extremos	Menor desarrollo embrionario y reproducción	Negativo
	Disminución de especies parásitas relacionadas con recursos hídricos	Positivo
	Aumento del número y frecuencia de los incendios	Negativo
	Pérdida o alteración del hábitat	Negativo
	Erosión del suelo	Negativo

Resumen de las principales consecuencias del cambio climático sobre la biodiversidad. Fuente: Mapa de Impacto del Cambio Climático en Extremadura

El cambio climático afectará a la estructura y funcionamiento de los ecosistemas terrestres, alterará la fenología y las interacciones entre especies, favorecerá la expansión de especies invasoras y plagas y aumentará el impacto de las perturbaciones tanto naturales como de origen humano.



1.6.4. Calidad del aire

La calidad del aire de la Comunidad Autónoma de Extremadura es, junto con su gran biodiversidad y la presencia de numerosos ecosistemas bien conservados, uno de los elementos más importantes que constituyen el Patrimonio Natural de la Región y que tiene una incidencia directa en la salud de los ciudadanos, la protección de la vegetación y de los ecosistemas.

La Comunidad Autónoma de Extrema realiza una evaluación anual de la calidad del aire a través de la **Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire (REPICA)**². REPICA consiste en una red de estaciones ubicadas a lo largo de la geografía de Extremadura con las que se monitorizan los principales parámetros de la calidad del aire: monóxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono troposférico, benceno y partículas PM10.

Zona	Nombre de Estación	Entorno
Cáceres	Cáceres	Urbano
Badajoz	Badajoz	Urbano
Núcleos de población mayores de 20.000 habitantes	Mérida	Urbano
	Plasencia	Urbano
Núcleos de población mayores de 15.000 habitantes	Zafra	Urbano
Extremadura rural	Monfragüe	Rural

Ubicación geográfica de las 6 estaciones de campo fijas de la red REPICA.

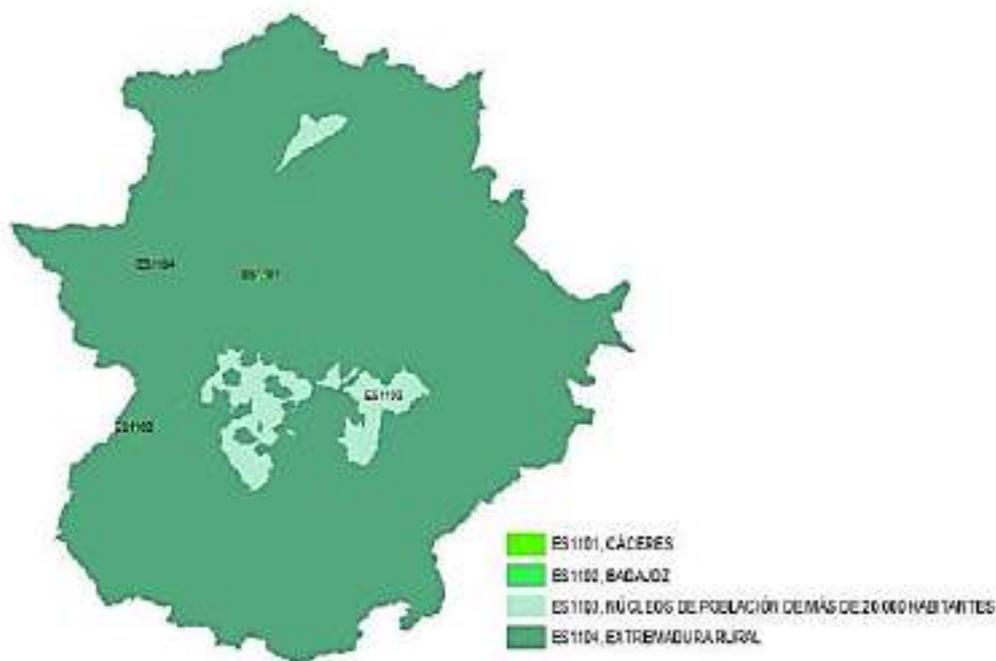
Fuente: Informe Ambiental Extremadura 2021

La mayoría de los contaminantes atmosféricos medidos en la región extremeña presentan valores bajos que no exceden el umbral inferior de evaluación.

Sin embargo, el valor del **ozono troposférico** constituye una excepción, ya que su motricidad se ve afectada enormemente por la radiación incidente, por lo que las condiciones meteorológicas de Extremadura favorecen su formación, sobre todo en las épocas de verano.

² La red está formada por seis unidades fijas, dos unidades móviles, un censo de protección de datos, dos laboratorios analíticos y tres paneles ubicados en Badajoz, Cáceres y Mérida.





Fuente: Zonificación la calidad del aire en España. Año 2021. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.³

Ahora sí, todos los valores registrados en las diferentes estaciones de la región extremeña muestran descensos y una clara tendencia a la baja en el número de superaciones del valor máximo diario de las medias móviles de ozono troposférico.

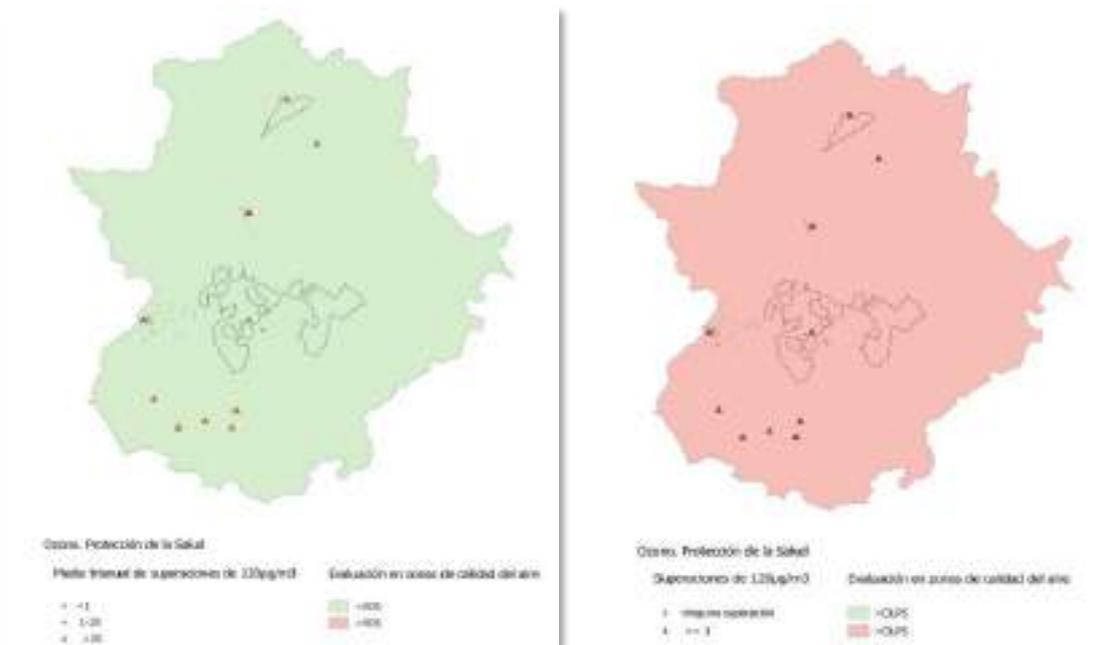
Sin embargo, y a pesar de esta tendencia a la baja que hemos comentado previamente, el **Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021**, la red extremeña, específicamente las redes de la Extremadura rural (estaciones de Monfragüe y Zafra), han superado los Valores Objetivo (VO) y los Objetivos a Largo Plazo (OLP) de emisión de gases ozono para la protección de la salud y para la protección de la vegetación.

En general, los niveles de ozono troposférico son más elevados en las zonas rurales⁴ que en las zonas urbanas. Extremadura es una región predominantemente rural, y que además se encuentra rodeada de otras regiones (tanto en España como en Portugal) emisoras de precursores del ozono troposférico, como los óxidos de nitrógeno (NO₂) o el monóxido de carbono (CO), Extremadura, y por lo tanto Cáceres, reúne las condiciones más propicias para la formación de ozono troposférico.

³ [Zonas para la evaluación de la calidad del aire en Extremadura de SO₂, NO₂, PM₁₀, PM_{2.5}, C₆H₆, CO, O₃, Pb, metales y benzo\(a\)pireno.](#)

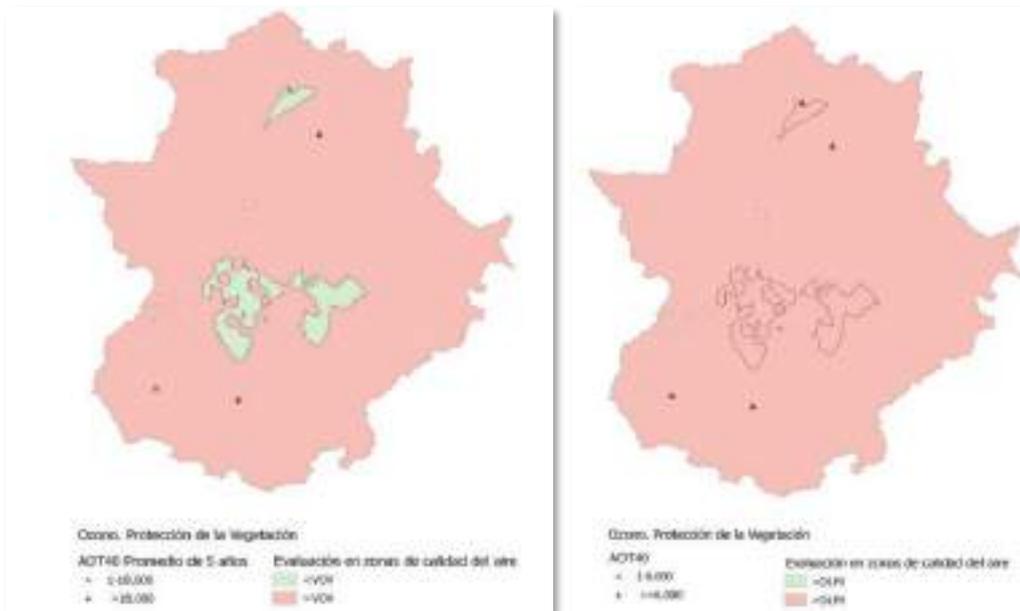
⁴ La velocidad y el grado de formación de O₃ se ven muy incrementados con el aumento de la radiación solar, las emisiones antropogénicas de precursores y el ciclo biológico de emisiones biogénicas de COVs. Por ello sus niveles son más elevados en el sur de Europa y en primavera y verano. Además, sus niveles son superiores en las periferias de las grandes urbes y en las zonas rurales porque la reacción fotoquímica necesita una cierta distancia para generar O₃ a partir de sus precursores. Una vez formado y en entornos urbanos con altos niveles de NO, el O₃ se consume rápidamente mediante la oxidación de NO a NO₂. Es por ello que en zonas urbanas de tráfico los niveles de O₃ suelen ser muy bajos, mucho más bajos que en entornos poco contaminados, en donde se recibe el O₃ generado durante el transporte de masas de aire desde zonas contaminadas urbanas e industriales, y no existe NO local que lo pueda consumir.





Número de superaciones en estaciones⁵ y evaluación por zonas del VO (Valor Objetivo) y OLP (Objetivo Largo Plazo) de ozono para la protección de la salud. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

En Cáceres, como en todo el sur de Europa, el ozono constituye un problema generalizado, a causa de sus especiales condiciones de **elevada insolación**, de modo que se reparte por toda la península con niveles comparativamente inferiores en la zona norte.



Número de superaciones en estaciones⁶ y evaluación por zonas del VO y OLP de ozono para la protección de la vegetación en la Extremadura rural. Fuente: Informe de Evaluación de la Calidad del Aire en España para el año 2021

⁵ Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.

⁶ Estaciones del estado, de la red extremeña y del SiAR.



1.6.5. Gases de efecto invernadero

Los gases de efecto invernadero son especies químicas que presentan la capacidad para absorber radiación en el rango infrarrojo y que son la causa principal de lo que denominamos efecto invernadero, fenómeno natural por el que unos gases determinados que componen la atmósfera retienen parte de la energía solar reflejada por el suelo, absorbiéndola y transformándola en un movimiento molecular interno que produce un aumento de la temperatura.

Existe una multitud de gases de efecto invernadero (GEI), pero el principal agente de efecto invernadero por la magnitud de sus emisiones a nivel global es el dióxido de carbono (CO₂). El Observatorio de Sostenibilidad y AIS GROUP realiza un análisis anual de las emisiones de CO₂ a nivel nacional. Si analizamos **el porcentaje total de las emisiones entre 1990 y 2020 distribuido por comunidades autónomas**, Extremadura con un promedio del 2,63%, está entre las que menos emisiones presentan junto con la Región de Murcia, Navarra, Cantabria y La Rioja. Entre las que más emiten encontramos a Andalucía, Cataluña y Castilla y León. No obstante, el porcentaje de emisiones de la Comunidad Autónoma de Extremadura se encuentra por encima del porcentaje de emisiones a nivel nacional.

Porcentaje de emisiones en Extremadura con respecto al total nacional	2016	2017	2018	2019	2020
	2,46 %	2,47%	2,54 %	2,71%	2,98%

Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

Emisiones totales (kteq CO ₂) desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020					
	2016	2017	2018	2019	2020
Andalucía	49.194	52.635	52.350	46.861	38.270
Aragón	15.040	16.866	15.249	14.491	12.513
Asturias	24.666	25.900	24.126	19.453	16.454
Baleares	8.682	9.295	9.431	8.783	6.073
Canarias	13.773	14.139	13.921	13.731	11.366
Cantabria	5.610	5.866	6.054	6.078	5.241
Castilla y León	29.278	29.239	26.333	23.135	21.489
Castilla La Mancha	16.895	17.151	17.690	17.917	16.660
Cataluña	43.733	44.429	44.112	44.024	41.617
Ceuta	369	416	440	427	380
Comunidad Valenciana	24.879	25.111	25.498	25.361	22.999
Extremadura	8.021	8.377	8.467	8.518	8.175
Galicia	27.852	29.620	29.119	21.577	18.603
La Rioja	2.224	2.464	2.245	2.338	1.978
Madrid	23.658	23.510	24.069	24.158	20.413
Melilla	445	520	475	533	468
Navarra	6.048	6.170	6.097	7.000	6.273
País Vasco	16.579	17.346	17.689	18.362	15.678
Región de Murcia	8.681	9.793	9.886	11.080	10.094
Total Nacional	325.628	338.845	333.251	313.828	274.743

Emisiones desagregadas por Comunidades Autónomas entre 2016-2020. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 51/132

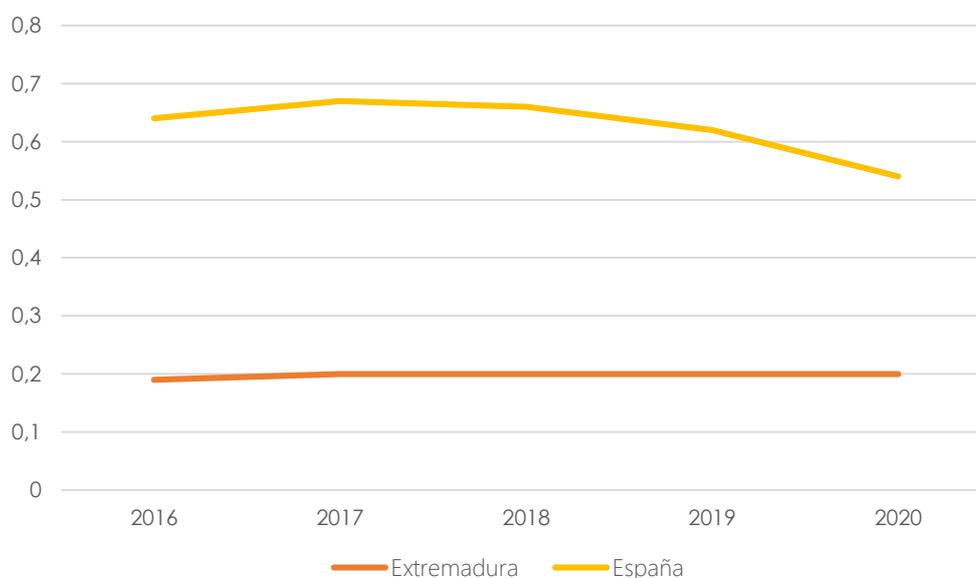


Debemos tener en cuenta que, con la pandemia de COVID 19 que se produjo en 2020, hubo una muy fuerte caída de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en todo el mundo y también en España, donde la reducción fue del orden del 14%, lo que explica los bajos niveles que encontramos en dicho año. El hecho de que Extremadura tenga un porcentaje de emisiones mayor a la media nacional, a pesar de no tener unas cifras elevadas en términos absolutos, se puede deber a:

- Densidad poblacional: la densidad poblacional de Extremadura es mucho menor en comparación con otras regiones, por lo que la distribución de las emisiones en función de la población podría resultar en una mayor ratio per cápita.
- Estructura económica: Las industrias o sectores de Extremadura cuentan con una intensidad de emisiones per cápita relativamente alta, lo que contribuye a un mayor porcentaje de emisiones.
- Patrones energéticos: El uso en gran medida de fuentes de energía con una huella de carbono significativa podría contribuir a mayores emisiones.
- Infraestructura y transporte: Extremadura cuenta con una infraestructura de transporte poco eficiente, y con una dependencia de medios de transporte que emiten gases de efecto invernadero.
- Agricultura y uso del suelo: Extremadura tiene prácticas agrícolas intensivas y cambios en el uso del suelo que contribuyen a las emisiones.

En relación con la ratio entre emisiones y superficie, podemos observar que en el periodo entre 2016 y 2020, la ratio de emisiones nacional ha sido muy superior al de Extremadura. Esto puede tener su explicación en la cantidad de superficie protegida por alguna figura de protección ambiental en la región extremeña (30,60% de la superficie total).

Comparativa de emisiones (kteq Co²/km²)



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura

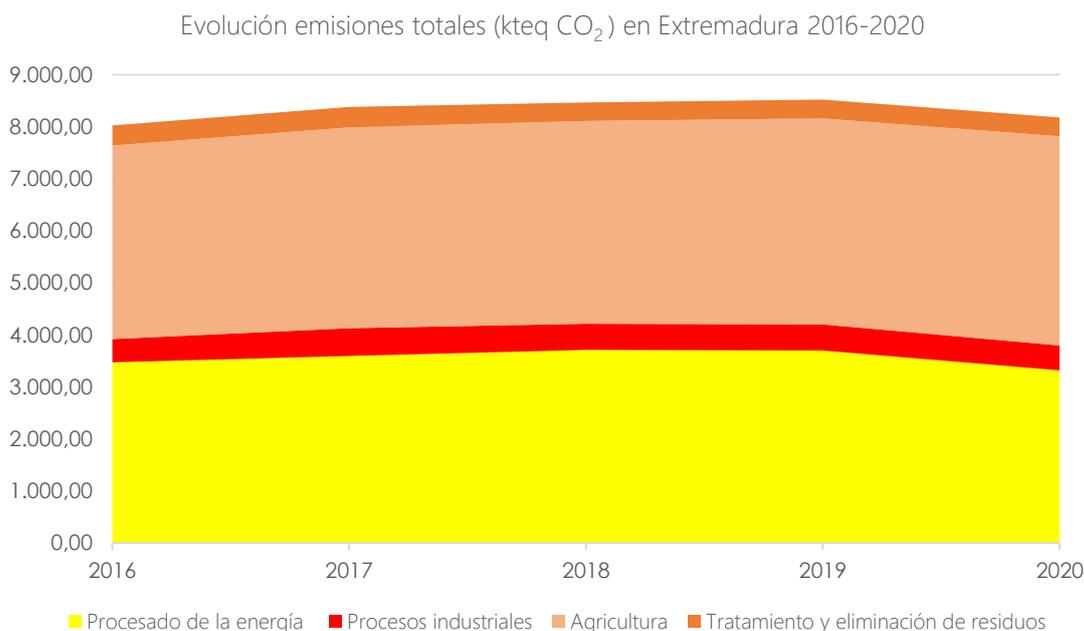


Para analizar los Gases de Efecto Invernadero en más profundidad, recurriremos al Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Extremadura (2016-2020). Diferenciaremos 4 categorías principales de emisiones regionales:

- Procesado de la energía.
- Procesos industriales.
- Agricultura.
- Tratamiento y eliminación de residuos.

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020
Procesado de la energía	3.473,52	3.596,24	3.714,13	3.703,45	3.317,42
Procesos industriales	448,62	535,01	503,06	498,94	479,22
Agricultura	3.717,41	3.858,82	3.890,96	3.958,71	4.017,83
Tratamiento y eliminación de residuos	381,55	386,76	359,25	362,22	360,43

Evolución de Emisiones (Kteq CO₂) en Extremadura. Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.



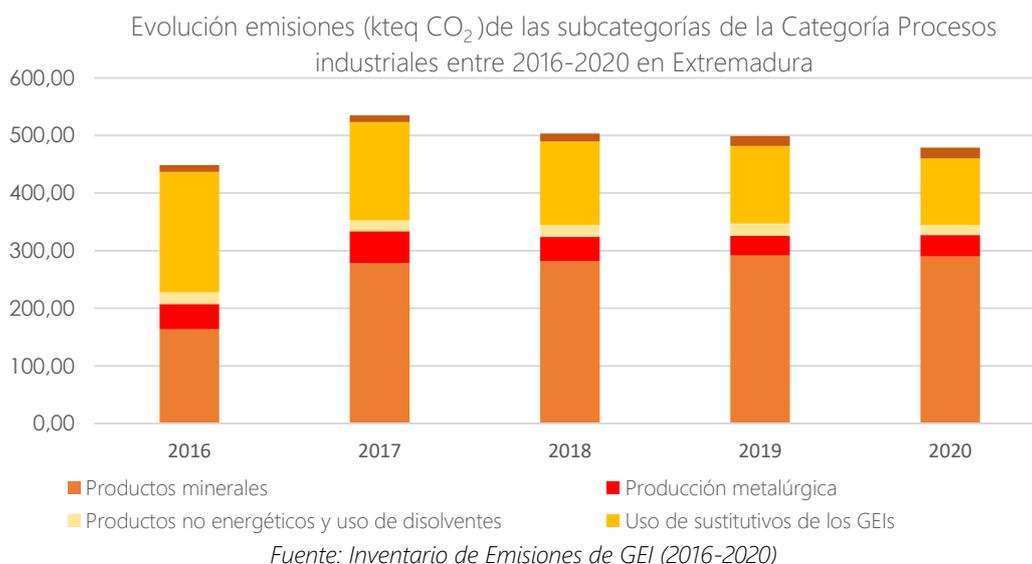
Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

La gráfica muestra un suave incremento sostenido desde 2016 hasta 2019, seguido de una ligera desaceleración entre 2019 y 2020. También se puede observar que las principales emisiones provienen de las categorías "Procesado de la energía" y "Agricultura".



En la categoría de **"Procesos Industriales"**, de 2016 a 2017 se produjo un aumento de las emisiones por parte del sector industrial, aunque a partir de entonces encontramos un descenso sostenido de las mismas.

El tráfico de vehículos es una de las actividades más contaminantes por su contribución a las emisiones de distintos tipos de sustancias contaminantes a la atmósfera, y está directamente asociado con el dinamismo económico.

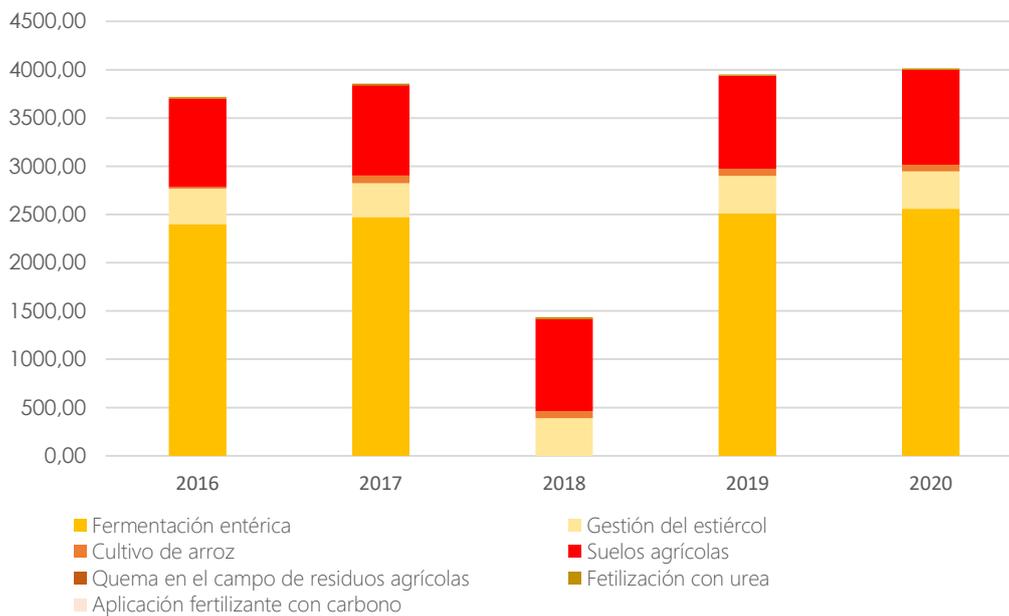


Las emisiones del sector industrial están muy relacionadas con la actividad económica y comercial, ligando la evolución económica con el aumento de las emisiones.

Las principales subcategorías han sido **"Productos Minerales"** (condicionada por la actividad de la industria cementera) y el **"Uso de sustitutos de GEI"** en refrigeración (el alto PCA supone una cantidad representativa de toneladas equivalentes de CO₂).

Dentro de la categoría **"Agricultura"**, el sector agrario genera emisiones a la atmósfera debido al uso de fertilizantes para aumentar la producción y la quema de residuos agrícolas a campo abierto. Estas prácticas, además de emitir gases contaminantes, aumentan el riesgo de incendios forestales, reducen la fertilidad del suelo y crean condiciones propicias para la desertificación.

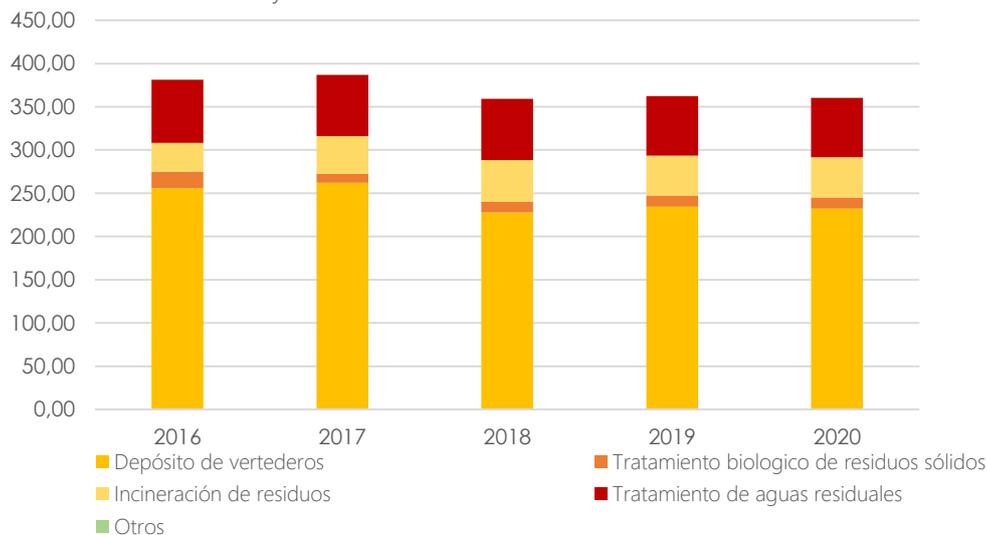
Evolución emisiones (kteq CO₂) de las subcategorías de la Categoría Agricultura entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI 2016-2020 de Extremadura.

En relación con la categoría "Tratamiento y Eliminación de Residuos", si bien el aumento de actividad económica suele relacionarse con un aumento de la generación de residuos, las mejoras en las actividades de tratamiento y eliminación de residuos han provocado una disminución de las emisiones en el periodo 2016-2020.

Evolución emisiones (kteq CO₂) de las subcategorías de la Categoría Tratamiento y eliminación de residuos entre 2016-2020 en Extremadura



Fuente: Inventario de Emisiones de GEI (2016-2020) de Extremadura



La subcategoría más destacable es la de “Depósito de vertederos”, seguido de “Tratamiento de aguas residuales”. Igualmente, se ve una tendencia a la reducción, debiéndose principalmente a una mejora en la gestión de residuos a nivel regional y a la eficiencia de las instalaciones de tratamiento y bombeo de aguas residuales y gestión de lodos.

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUJ1OF>
DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUJ1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:

Código Seguro de Verificación:

DIR3 Órgano: L02000010

Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24

Página: 57/132

2. MEDIO SOCIAL

2.1. Bienestar social

El Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, elaborado por el Instituto de Estadísticas de Extremadura (IEEX), ofrece un Índice de Bienestar Social global para cada municipio, así como su desagregación en varios índices parciales, que se desglosan a continuación.

2.1.1. Nivel socioeconómico

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Renta familiar disponible por habitante. Variable de renta bruta disponible de los hogares, estimada para el año 2020, se basa en dos fuentes de datos oficiales. Por un lado, la variable de renta media por persona contenida en el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH) ofrecido por el portal de estadística experimental del INE y por otro, la serie homogénea de datos provinciales que el INE ofrece, para esta variable, en su Contabilidad Regional de España para el período 2000-2020 (base 2010).

-Nivel educativo: Instituto Nacional de Estadística. Nivel de instrucción de personas tituladas de enseñanza secundaria y/o universitaria (o similares) para el año 2022 (% de población con estudios secundarios o universitarios sobre la población de 16 y más años). Fuente: Censo de Población y Viviendas 2021 (INE) e IEEX.

Como se observa en la tabla, el AUF Este el nivel socioeconómico es muy similar al de la media provincial.

	Nivel Socioeconómico
AUF Este	107,54
Provincia de Cáceres	108,19

2.1.2. Salud

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Tasa de mortalidad. Número de fallecidos por cada 1.000 habitantes. (Fallecidos/Total población) *1.000. Los datos de defunciones corresponden al año 2021 y han sido relativizados por la población de 1 de julio de 2021 (media aritmética de los Padrones de 1 de enero de 2021 y 1 de enero de 2022). Fuente: INE e IEEX.



-Índice de dependencia de niños y mayores. Número de niños (0-15 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (16-64 años). (Población de menos de 16 años y de más de 64 años/Población de 16 a 64 años) *100. El índice está referido a 1 de enero de 2022. Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1 de enero de 2022 (INE) e IEEX.

Como se observa, la componente de salud del AUF Este está muy en la línea de la media provincial.

	Salud
AUF Este	97,08
Provincia de Cáceres	97,71

2.1.3. Oferta de servicios

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta cuatro variables que se desglosan a continuación:

-Superficie instalaciones deportivas. Superficie cubierta de instalaciones deportivas en el año 2021 relativizada por la extensión municipal. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial.

-Plazas educación primaria. Plazas de educación primaria ofertadas en el municipio en 2021 por cada 1.000 habitantes empadronados a 1 de enero de 2022. Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) del Ministerio de Política Territorial, INE e IEEX.

-Centros de atención primaria. Centros de salud y consultorios a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de centros de atención primaria/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Ministerio de Sanidad, INE e IEEX.

-Oficinas de entidades de crédito. Sucursales abiertas al público de bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a fecha 1 de enero de 2022. (Número de sucursales/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Banco de España, INE e IEEX.

Como se observa, la oferta de servicios de AUF Sur es sensiblemente inferior a la de media de la provincia de Cáceres.

	Oferta de Servicios
AUF Este	73,93
Provincia de Cáceres	76,69



2.1.4. Accesibilidad

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta dos variables que se desglosan a continuación:

-Accesibilidad a los municipios cabeceras de servicios (IEEX, año 2023). Tiempo de viaje en minutos que tienen que recorrer los habitantes de cada municipio para acceder a los municipios cabecera de área comercial más cercana.

-Vehículos tipo turismo. Número de vehículos tipo turismo a 1 de enero de 2023 por cada 1.000 habitantes empadronados en el municipio a 1 de enero de 2022. (Número de vehículos tipo turismo/ Total habitantes empadronados) *1.000). Fuente: Dirección General de Tráfico, INE e IEEX.

La accesibilidad de la Zona Este es sensiblemente peor a la de la media provincial.

	Accesibilidad
AUF Este	98,86
Provincia de Cáceres	101,05

2.1.5. Participación social

-Tasa de abstención en Elecciones Generales. (Ministerio del Interior, año 2023). Número de abstenciones registradas en la votación para el Congreso por cada 100 electores inscritos en el censo electoral de cada municipio. (Número de abstenciones/Total del censo electoral) *100.

La participación social fue un 2,7% inferior en el AUF Este respecto a la media provincial.

	Participación social
AUF Este	96,13
Provincia de Cáceres	98,85

2.1.6. Entorno natural

Para calcular este indicador se han tenido en cuenta tres variables que se desglosan a continuación:

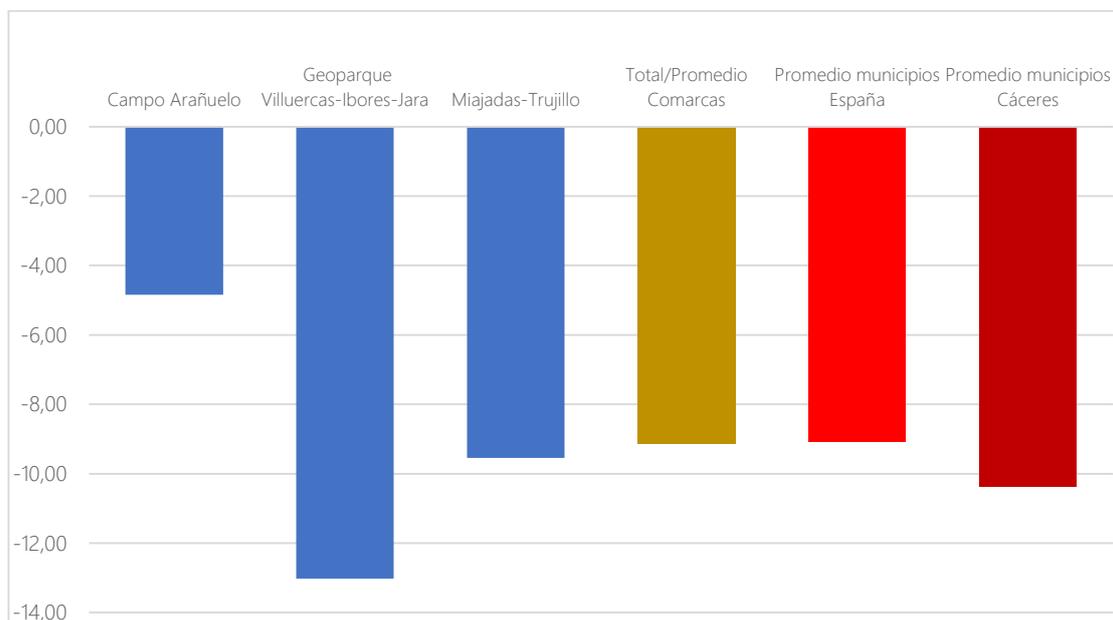
-Superficie de ríos y lagos (Instituto Geográfico Nacional e IEEX, año 2019). Suma de superficie ocupada por corrientes de agua (naturales o artificiales) y masas de agua de origen natural (rodeadas por completo de tierra) relativizadas por la superficie total del municipio.



Comarca	Población por comarca	% sobre población total AUF
Campo Arañuelo	35.234	44,81%
Geoparque Villuercas-Ibores-Jara	12.397	15,77%
Miajadas-Trujillo	31.004	39,43%
Total/Promedio Comarcas	78.635	100%

Fuente: INE

El Indicador D01 de la Agenda Urbana Española (AUE), indica el porcentaje de aumento o disminución de una población determinada en el periodo de una década. En este caso, los últimos datos disponibles son del periodo 2007-2017.



Indicador D.01 AUE Promedio variación de la población 2007 – 2017 (%). Fuente: INE

Como se puede observar, la tendencia promedio de todos los municipios de España en lo relativo a la variación poblacional es negativa (han perdido, de media, un 9,08% de su población) en el periodo analizado. Sin embargo, esta problemática se agrava aún más cuando contemplamos los datos de la provincia de Cáceres (-10,36%). Por su parte, la variación promedio comarcal muestra pérdidas poblacionales similares al promedio nacional (9,13%).

En cuanto a los municipios, destacan las pérdidas poblacionales que han tenido lugar en el periodo 2007-2017 en Carrascalejo (-31,46%), Herguijuela (-27,70%) y Aldeacentera (25,60%). Por otro lado, en este periodo han ganado población 12 municipios:

Municipio	D.01. Variación de la población 2007 – 2017 (%)
Santa Cruz de la Sierra	21,19
Almaraz	21,04
Ibahernando	13,98
Belvís de Monroy	10,22
Alcollarín	8,46
Cabañas del Castillo	7,61
Garvín	7,22
Peraleda de San Román	6,01
Escorial	3,84
Rosalejo	1,75
Majadas	0,99
Millanes	0,39

Fuente: INE

D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Territorio	D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).
Campo Arañuelo	21,01
Geoparque Villuercas – Ibores – Jara	19,77
Miajadas-Trujillo	19,63
Total/Promedio Comarcas	20,14
Promedio municipios España	31,39
Promedio municipios Cáceres	26,50

Indicador D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).

Fuente: INE

La densidad urbana (hab./ha.) nos indica el carácter rural tanto del AUF, como de la provincia. No obstante, y teniendo en cuenta el ámbito rural del territorio, se puede destacar la mayor compacidad de los municipios del AUF respecto de los municipios españoles o del resto de la provincia. Podemos observar que España es un país con una densidad de población baja, donde conviven unas pocas ciudades densamente pobladas con numerosas poblaciones de carácter rural, poco habitadas y/o con población dispersa. Ciudades como Madrid (178,51 hab/ha), Sevilla (113,18 hab/ha) o Valencia (208,10 hab/ha) nos ofrecen una perspectiva de la densidad de población habitual en grandes ciudades.



D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización).

Territorio	D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes. (Índice de motorización)
Campo Arañuelo	629,42
Geoparque Villuercas-Ibores-Jara	645,13
Miajadas-Trujillo	718,90
Total/Promedio Comarcas	664,48
Promedio municipios España	801,25
Promedio municipios Cáceres	644,24

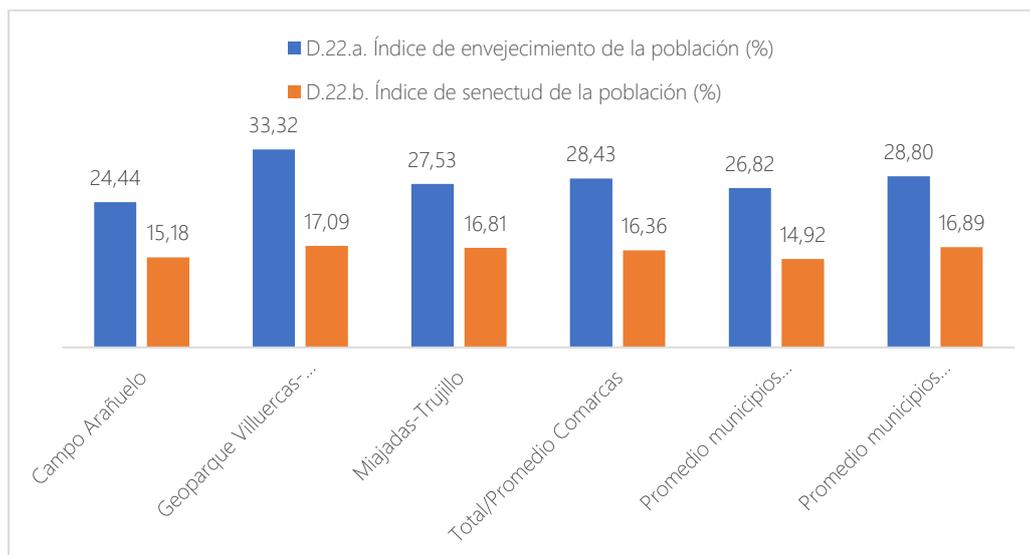
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes (índice de motorización). Fuente: DGT

Como podemos observar, el grado de motorización en la región es inferior al promedio nacional, aunque destacan los municipios de Herguijuela (963,50), Almaraz (893,39) y Villamesías (884,17) con índices de motorización bastante superiores al promedio nacional.

El indicador anterior (D.17.b), unido a este, nos indica que el elevado índice de motorización en algunos municipios puede ser consecuencia de la inexistencia de una red de transporte público adecuada, que favorece la utilización de transporte privado para los desplazamientos.

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%)

El índice de envejecimiento se define como el porcentaje de personas mayores de 65 años en una determinada población. El índice de senectud, por su parte, cifra el porcentaje de personas dentro del grupo anterior (mayores de 65) que son mayores de 85 años.



Indicadores D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%) y D.22.b. Índice de senectud de la población (%). Fuente: INE



Como podemos observar, teniendo en cuenta que **España es un país considerablemente envejecido**, tanto a nivel provincial (28,80%) como a nivel del AUF (28,43%), tenemos un índice de envejecimiento muy superior a la media española (26,82%), especialmente en los municipios del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara.

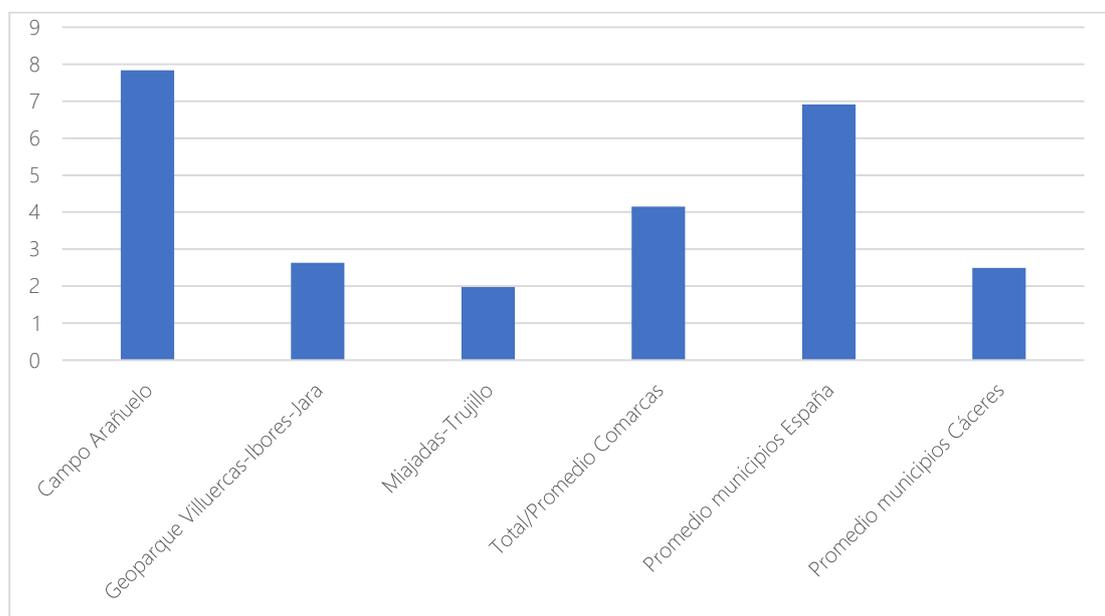
Por municipios, Campillo de Deleitosa (61,33%), Carrascalejo (45%) y Mesas de Ibor (41,72%) son los que muestran un mayor índice de envejecimiento. Por el contrario, en Talayuela (11,98%), Navalmoral de la Mata (15,76%) y Majadas (15,81%) tienen lugar los índices de envejecimiento más bajos del AUF.

En cuanto al índice de senectud, los niveles promedio provincial (16,89%) y comarcal (16,60%) son también superiores al promedio de España (14,92%). Destaca el elevado nivel de senectud de los municipios del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, mientras que en la comarca de Miajadas - Trujillo el promedio de los municipios es similar al español.

Por municipios, los índices de senectud más elevados los encontramos en Valdecañas de Tajo (25,58%), Aldeacentera (25%) y La Aldea del Obispo (25%). Los índices de senectud más bajos, por su parte, se encuentran Berrocalejo (5,56%), Tiétar (6,06%) y El Gordo (6,49%).

Estos datos nos muestran un porcentaje importante de población envejecida con una alta tendencia a la necesidad de cuidados y servicios adicionales debido a su elevada edad.

D.23. Porcentaje de población extranjera (%)



Indicador D.23. Porcentaje de población extranjera (%). Fuente: INE

El porcentaje de población extranjera tanto en la provincia de Cáceres (2,49%) como en los municipios del Área Urbana Funcional (4,14%) es bastante inferior al promedio nacional

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 65/132

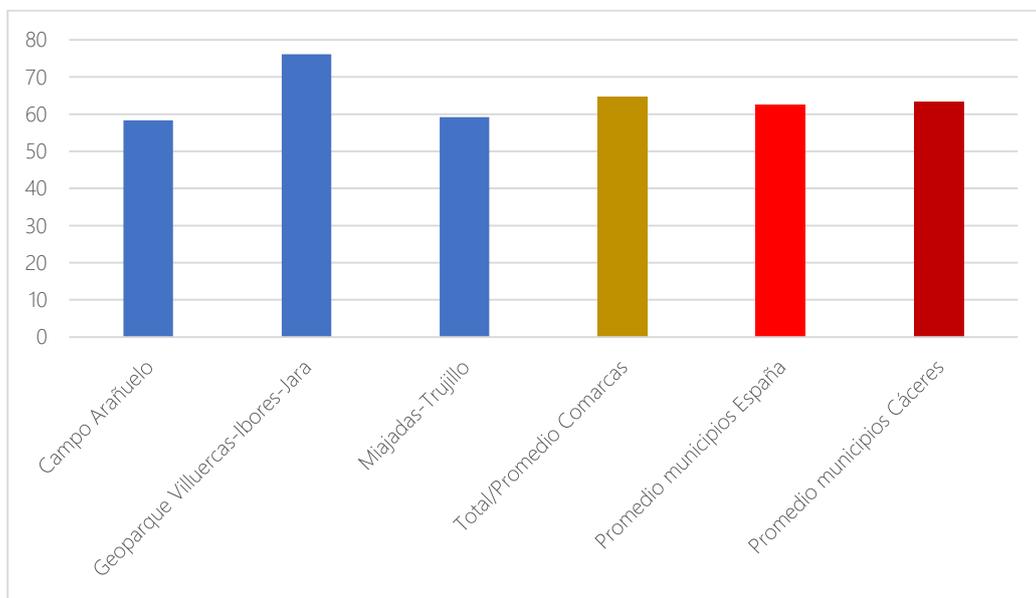


(6,92%). Sin embargo, hay que **destacar el porcentaje más elevado** (incluso que la media española) de población extranjera en **Campo Arañuelo**, ligada generalmente **al mundo agrícola**. En ese sentido, **destaca el municipio de Talayuela** (27,03%) con una larga tradición de **temporeros** que realizaban la **campaña del tabaco** y se han ido estableciendo en el municipio de manera progresiva. También destacan, como municipios con un elevado porcentaje de población extranjera las localidades de Casatejada (14,80%) y de Majadas (13,69%), todas de ellas de Campo Arañuelo.

D.24.a. Índice de dependencia total (%), D.24.b. Índice de dependencia infantil (%) y D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)

El índice de dependencia es un indicador demográfico que expresa el porcentaje de personas que dependen económicamente de la población activa o en edad de trabajar. En su elaboración, se distinguen **dos grupos de edad** como población dependiente: **población menor de 15 años y población mayor de 65 años**. Por ello, además del índice de dependencia total se pueden analizar los índices de dependencia infantil (menores de 15 años) y el índice de dependencia de mayores (mayores de 65 años).

Estos índices son de ayuda a la hora de prever cuántos recursos puede requerir una población determinada para atender a las necesidades de las personas dependientes, así como el destino que tendrán estos recursos atendiendo a las particularidades de cada grupo de edad. **Cuanto mayor sea cualquiera de estos indicadores, mayor será la carga soportada por parte de las personas activas.**



Índice D.24.a. de dependencia total (%). Fuente: INE

Como se puede observar, el promedio del índice de dependencia total es ligeramente más elevado en la provincia y en los municipios del Área urbana Funcional que en el resto de España. Cabe observar que, si bien la media de los municipios del AUF es superior a la media



nacional, esto se debe fundamentalmente al **altísimo nivel de dependencia** que muestra el indicador **de los municipios del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara** (76,12%) que distorsiona el indicador obtenido tanto en las comarcas Campo Arañuelo como en Miajadas - Trujillo, que si bien ofrecen porcentajes elevados son menores que la media nacional y provincial (58,30% y 59,16%, respectivamente).

Los índices de envejecimiento y senectud (D.22.a y D.22.b), ya nos expresaban la existencia de una población más envejecida que la media nacional lo que, junto con este índice de dependencia, remarca que los mayores requerimientos en este ámbito vienen derivados de una población mayor de 65 años y señalan la necesidad de atraer población joven en edad activa que puedan contribuir a disminuir este indicador y a rejuvenecer la población del AUF.

Como apoyo a lo anterior, que indica que **el importante grado de dependencia del territorio viene determinado fundamentalmente por el índice de envejecimiento** y en el que el grupo de dependencia en edad infantil influye escasamente, a continuación, se muestran los índices de dependencia de mayores y de dependencia infantil, expuestos en la siguiente tabla:

Territorio	D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)
Campo Arañuelo	16,77	45,88
Geoparque Villuercas-Ibores-Jara	12,35	71,83
Miajadas-Trujillo	13,86	50,15
Total/Promedio Comarcas	14,33	55,95
Promedio municipios España	15,31	52,52
Promedio municipios Cáceres	13,62	55,57

Fuente: INE

Como se puede observar, **tanto a nivel provincial como a nivel del territorio del AUF, el índice de dependencia infantil es inferior a la media nacional** (excepto en los municipios de Campo Arañuelo). En lo que respecta al **índice de dependencia de mayores**, como ya se mencionaba anteriormente, las diferencias provienen de la elevadísima dependencia en este ámbito que tiene lugar en Geoparque Villuercas-Ibores-Jara.



2.2. Movilidad

2.2.1. Introducción

El crecimiento de las ciudades en los últimos años, que ha llevado a una gran complejidad en relación con los usos del suelo, es actualmente uno de los elementos clave en las políticas urbanas de todo el país. Hoy en día, **más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas**. En la Unión Europea, y en España, ese porcentaje supera el 80%.

Esta complejidad también se ha trasladado a las **áreas rurales**, en las que, debido al traslado de la población a las áreas urbanas, encontramos situaciones de gran diseminación en el ámbito geográfico y una concentración desigual de la población en ciertos ejes poblacionales, lo que provoca grandes flujos de movilidad, siendo el **transporte intercomunitario, interprovincial e intermunicipal** indispensable para el desarrollo y calidad de vida de los residentes.

Tanto la accesibilidad como la movilidad son conceptos vinculados al transporte, llevando consigo grandes consecuencias sociales, económicas y ambientales. La densidad y calidad de la red de comunicaciones de transportes son determinantes para el desarrollo económico de los territorios. Por lo tanto, es necesario implementar modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y clases sociales, y que se doten de sistemas de transporte sostenibles.

2.2.2. Infraestructuras de transportes y accesibilidad

La provincia de Cáceres tiene un **sistema de movilidad y transporte centrado en el vehículo privado**, en detrimento de otros medios, debido al importante desarrollo experimentado por la red viaria y a la baja calidad o inexistencia del transporte colectivo, como el ferroviario o los autobuses.

Este modelo no es sostenible en un territorio con una gran dispersión geográfica y concentración en determinados núcleos de la actividad económica y productiva, condicionando grandes flujos de movilidad de la población, sin el adecuado desarrollo a su vez de una red de transporte público adecuado para dicha movilidad.

POR CARRETERA

Centrándonos en el AUF Este, el territorio tiene una localización céntrica respecto a la Red Nacional de Carreteras, pero posee una buena accesibilidad gracias a la A-5 que conecta con Lisboa, Badajoz y Madrid. La llegada a partir de 2009 de la A-58, y también a la autovía que discurre entre las localidades de Trujillo y Cáceres paralela a la actual N-521. En su concepción original, esta autovía sirve para conectar la ciudad de Cáceres con la A-5 por Trujillo y mejorar la accesibilidad con Madrid. No obstante, concluido la construcción del trazado inicialmente previsto, existían planes para darle continuidad hasta la frontera



portuguesa cerca de Valencia de Alcántara y Marvão (Portugal), lo que mejoraría la accesibilidad del AUF con la vecina Portugal. Funcionalmente, las comarcas que componen el AUF no están unificadas, ya que algunas de ellas giran en torno al núcleo urbano de Navalmoral de la Mata, Miajadas y Trujillo, esta última que a la vez se encuentra en el área de influencia de la ciudad de Cáceres.

La A-5, que une Madrid con Lisboa, cruza la región de este a oeste, atravesando el AUF Este por el Campo Arañuelo y Miajadas-Trujillo, y constituye una de las principales conexiones de Portugal con las RTE (Red de Transporte Europeo). Tiene una intensidad de circulación alta, principalmente por lo que supone la circulación extrarregional. Campo Arañuelo y entorno es un territorio con una excelente ubicación, lo que le confiere grandes potencialidades. Conocida como la puerta de Extremadura, al encontrarse en la entrada de la región desde la capital del país por la Autovía A5 (Madrid-Lisboa) y a tan solo 170 km de ésta. Las principales vías de comunicación por carretera que lo atraviesan son:

- Autovía A5 (Madrid – Lisboa)
- Autovía Ex A1 Norte de Extremadura (Navalmoral de la Mata-Moraleja)
- Carretera Ex 119 (Navalmoral de la Mata- Jarandilla de la Vera)
- Carretera Ex 118 (Guadalupe-Navalmoral de la Mata)

Más al sur, en la comarca de Villuercas-Ibores-Jara, este territorio tiene una dualidad dispar en cuanto a sus carreteras. Por una parte, su proximidad al eje fundamental de Extremadura (A-5), permite tener un acceso de muy alta calidad a la comarca, sin embargo el problema opuesto es la accesibilidad en el interior de la comarca, puesto que tanto su histórico aislamiento secular, debido a unas condiciones orográficas y su entorno geográfico por sus zonas este y sur, hacen que el territorio tenga una apreciable debilidad en la calidad de las infraestructuras y en la accesibilidad a una buena parte de los municipios.

Debido a lo abrupto del territorio se dificulta su accesibilidad, comunicándose la comarca tanto por el norte como por el oeste por la autovía A-5, y la N-502 atraviesa el territorio, por la parte sur-este, aunque ésta presenta poca influencia en el ámbito. De estas vías parten las carreteras comarcales que se adentran en el interior de la comarca, tales como la EX-102 que lo hace desde el suroeste y que enlaza con Trujillo y Miajadas, mientras que la EX-118 lo hace por el norte partiendo de Navalmoral de la Mata.

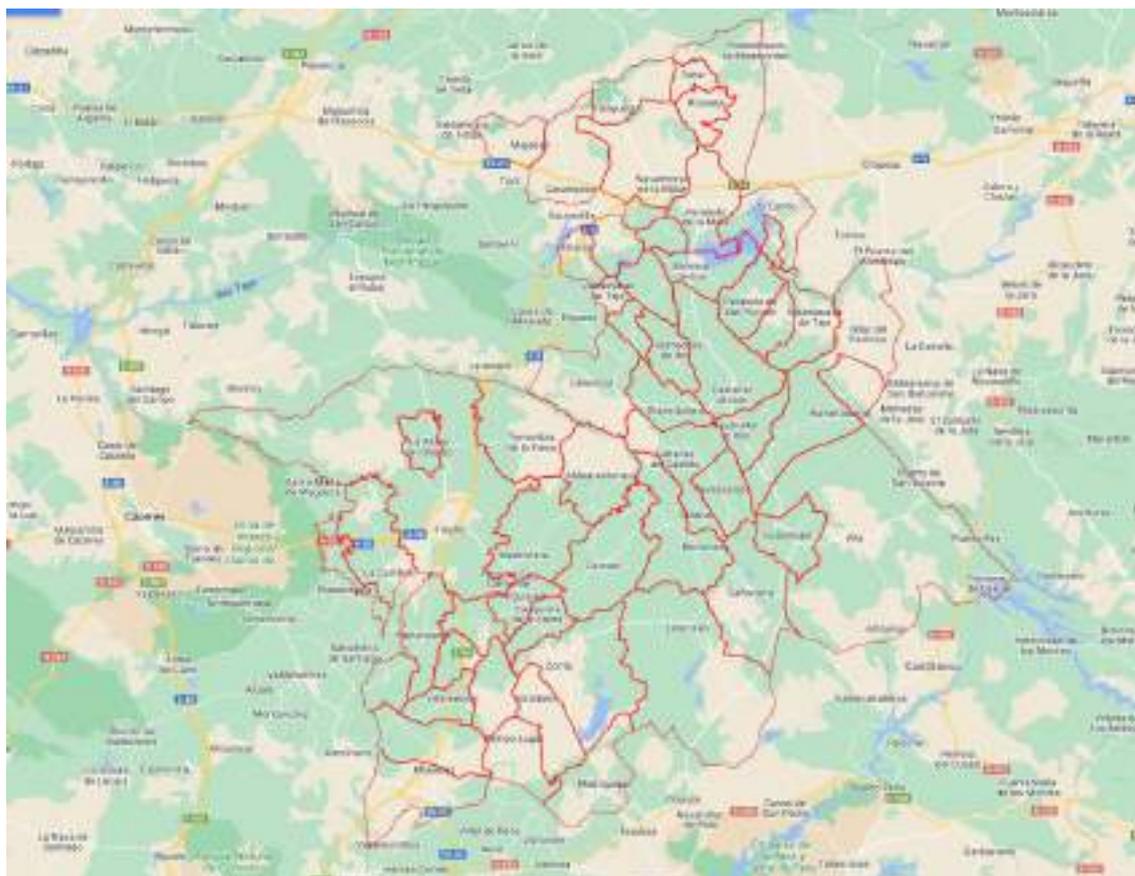
Tenemos un territorio en el que se localiza solo un municipio de nivel III según el Sistema de Ciudades de Extremadura, que es Logrosán, situado al suroeste del ámbito, por lo cual no puede ejercer de núcleo centralizador del territorio. Por otro lado, Guadalupe ha tenido gran influencia histórica debido al Monasterio, por ser este un centro espiritual y foco de conocimiento, saber y arte, además de que históricamente vertebraba el espacio interno del territorio y era el polo de atracción de las vías que llegaban hasta ella.

La falta de servicios en el territorio debido a la debilidad de los núcleos de población, hace que tengan una dependencia sanitaria, comercial y de ocio localizados en los municipios de



Miajadas, Trujillo y Navalmoral de la Mata dentro del AUF Este, pero de Talavera de la Reina, Don Benito-Villanueva de la Serena en Toledo y Badajoz, respectivamente. Como consecuencia de esto nos encontramos con un territorio con una fuerte dependencia exterior para cubrir ciertos servicios públicos básicos, con un modelo territorial rural por antonomasia, siendo un territorio sin centralidades urbanas ni capacidad de atracción del entorno inmediato.

La principal característica del área reside en la importancia que presenta el eje formado por los tres municipios de mayor peso demográfico: Logrosán, Guadalupe y Cañamero y su continuación hacia Castañar de Ibor. Desde el punto de vista funcional y administrativo, como ya se ha comentado, las diferentes localidades se reparten entre Navalmoral de la Mata, Trujillo-Cáceres y Don Benito-Villanueva de la Serena. La comarca se encuentra estructurada de norte a sur por la carretera EX-118 y por la Ex-102 en el sur. El acceso se realiza por las siguientes carreteras: la EX-118, cruza la comarca de Norte a Sur y a su vez actúa como eje vertebrador, comunica la comarca con Navalmoral de la Mata y Madrid; la EX-208, enlaza la zona con Trujillo y Cáceres; y la EX-116, une la comarca con Don Benito-Villanueva de la Serena.



Como ya hemos comentado anteriormente, encontramos una fuerte preponderancia a la utilización de los vehículos privados. Por ello, es muy importante analizar los tiempos mínimos de acceso desde los municipios del AUF a los núcleos de población iguales o

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF>
DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
Página: 70/132



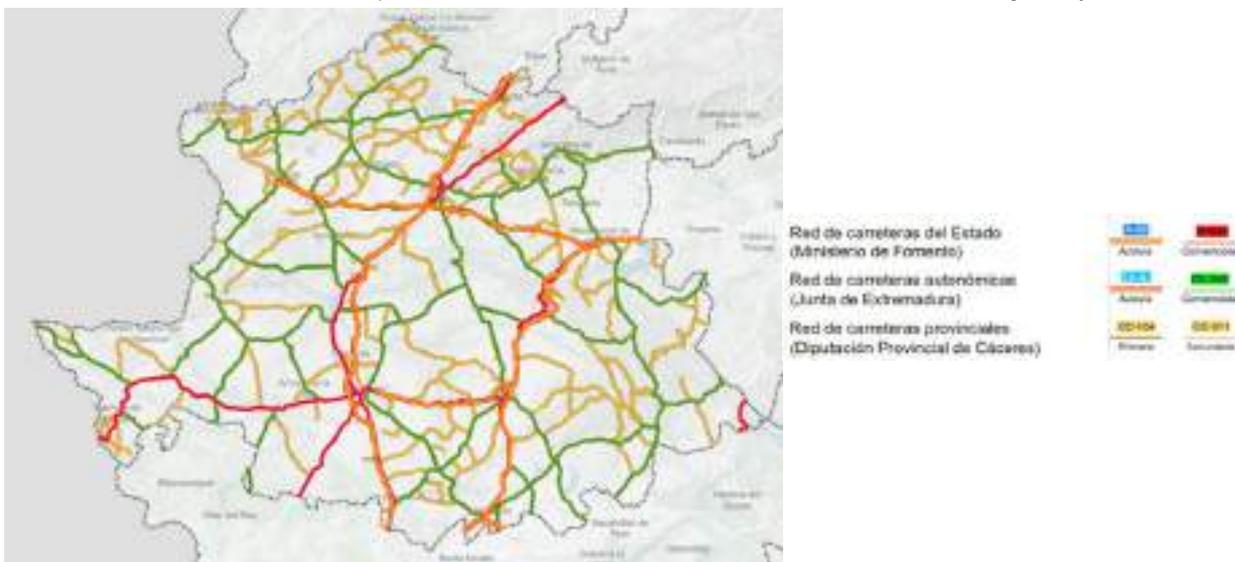
mayores de 20.000 habitantes y a núcleos de población iguales o mayores de 200.000 habitantes, en este último caso, todos ellos ubicados fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura. No encontramos ningún núcleo de población igual o mayor de 20.000 habitantes en el AUF Este: sin embargo, la ciudad de Cáceres sigue ejerciendo atracción gravitatoria sobre gran parte de la zona, siendo centro económico y asistencial, y municipio de referencia comercial al situarse a apenas 25 minutos de viaje desde Trujillo por la A-58. Sin embargo, otras zonas del AUF, como Campo Arañuelo, tienden a buscar la ciudad de Navalmoral de la Mata para cubrir ciertos servicios públicos básicos, o en la ciudad de Plasencia que se encuentra bien conectada por la EX-A1. Sin embargo, los municipios de Villuercas-Ibores-Jara se encuentran mal conectados, como se puede apreciar en el mapa.

En cuanto al tiempo de acceso a núcleos de más de 200.000 habitantes, dicho acceso es muy importante ya que estos núcleos ofrecen servicios muy especializados, tales como aeropuertos internacionales, centros universitarios o instituciones culturales y económicas. Pueden considerarse centros de servicios y ciudades comerciales, desarrollan importantes flujos con las ciudades principales del país, y su área de influencia a veces alcanza las provincias próximas. Cáceres es de una de las provincias peor comunicada por carretera con las principales aglomeraciones urbanas. El AUF Este se sitúa a algo más de media a 2 horas por carretera de una ciudad de más de 200.000 habitantes (Madrid).

No obstante, gracias a las principales vías que atraviesan la comarca o la bordean, como son la **Ruta de la Plata (actual A-66)**, la **autovía A-5** y la **autovía A-58**, el AUF Este ha mejorado parcialmente el problema de la lejanía con las principales aglomeraciones urbanas peninsulares, al menos por carretera, habiendo un problema de comunicación únicamente en la comarca de Villuercas-Ibores-Jara, que se encuentra demasiado alejada de núcleos urbanos importantes.

La distribución de infraestructuras de transporte en la provincia de Cáceres se encuentra establecida a nivel territorial de forma muy desigual, existiendo las mayores infraestructuras en los núcleos económicos y de población de la provincia. En el siguiente mapa podemos observar la información tanto a nivel territorial (transporte interurbano, ferrocarril, red viaria provincial, red de estaciones de servicio) como a nivel local (transporte urbano, si existe):

Fuente: *Visor de movilidad en la provincia de Cáceres. Área de Infraestructuras Territoriales Inteligentes y*



Movilidad de la Diputación de Cáceres.

<https://ide.dip-caceres.es>

Podemos observar en el mapa un bajo desarrollo de las infraestructuras territoriales, ya que la red de carreteras se encuentra centralizada en esta zona mayoritariamente alrededor de Plasencia, que actúa como eje de comunicaciones. La Red de Carreteras de la Provincia de Cáceres clasifica sus vías en tres categorías:

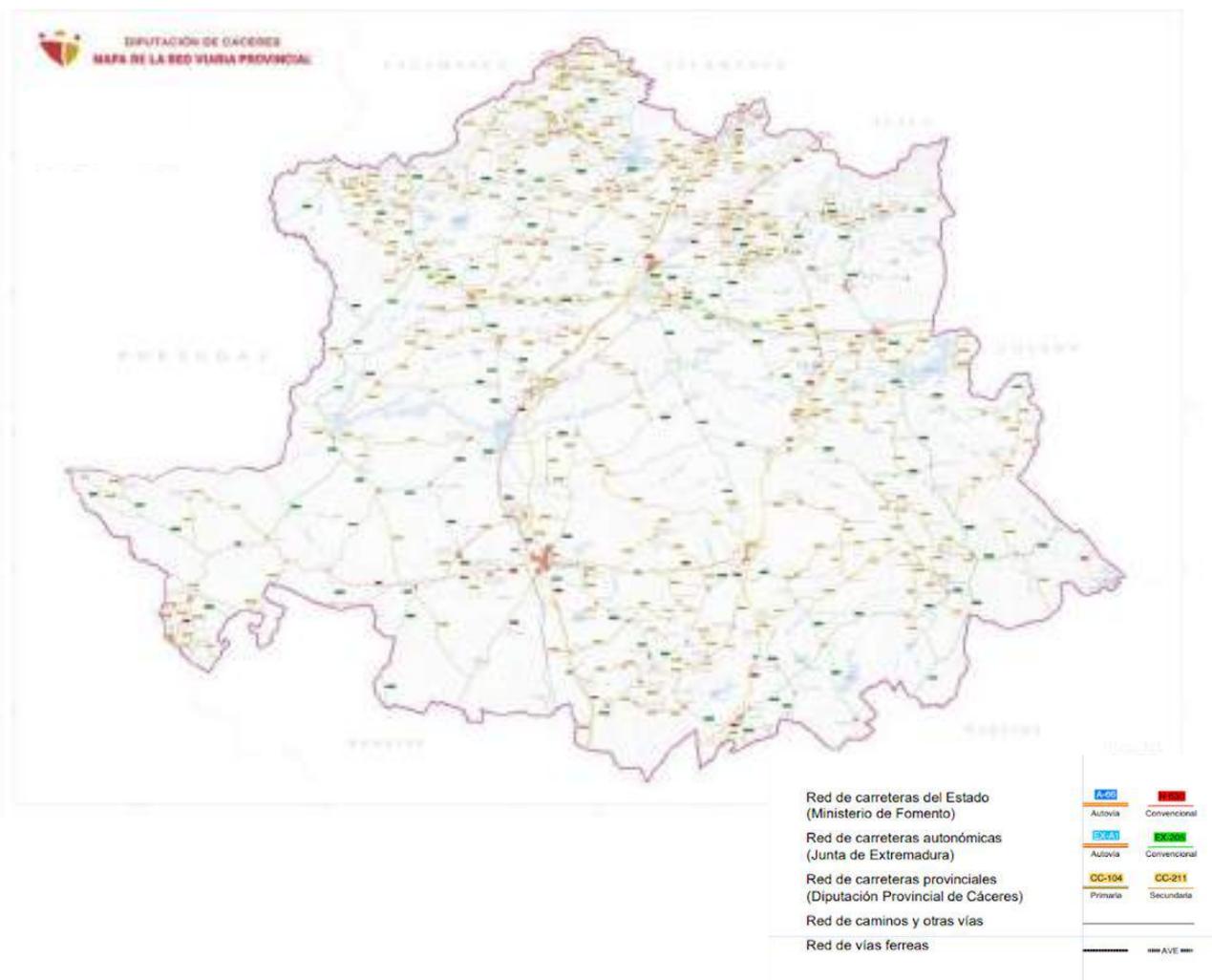
- **Clase A**, aquellas que necesitan satisfacer una mayor demanda de tráfico, o bien constituyen itinerarios básicos dentro de la red.
- **Clase B**, constituyen la gran mayoría de la red, y tienen como misión el mallado hasta los núcleos de población.
- **Clase C**, complementarias de todas las anteriores y están constituidas por tramos de carreteras y accesos a poblaciones con pocos habitantes.

En el año 2017 la Diputación Provincial de Cáceres licitó la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de la red viaria. En el pliego de prescripciones técnicas del contrato se determinó una nueva zonificación para las carreteras en la provincia, así como la unificación de criterios para la designación de las diferentes vías. Así, se establecen 4 demarcaciones:

- Zona 1 - Coria (zona norte - oeste provincial). Límites: provincia de Salamanca (N); Río Tajo (S); Tierras de Granadilla y Autovía A-66 (E); y Portugal (O).



- Zona 2 - Plasencia (zona norte - este provincial). Límites: Provincias de Salamanca y Ávila (N); Autovía A-5 (S); provincia de Toledo (E); y Las Hurdes y tierras del Alagón (O).
- Zona 3 - Cáceres (zona sur - oeste provincial). Límites: río Tajo (N); provincia de Badajoz (S); Autovía A-5 (E); y Portugal (O).
- Zona 4 -Villuercas (zona sur - este provincial). Límites: Autovía A-5 (N); provincia de Badajoz (S); provincia de Toledo (E); y Autovía A-5 (O).



Fuente: Mapa de la Red Viaria Provincial. Diputación de Cáceres.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 74/132



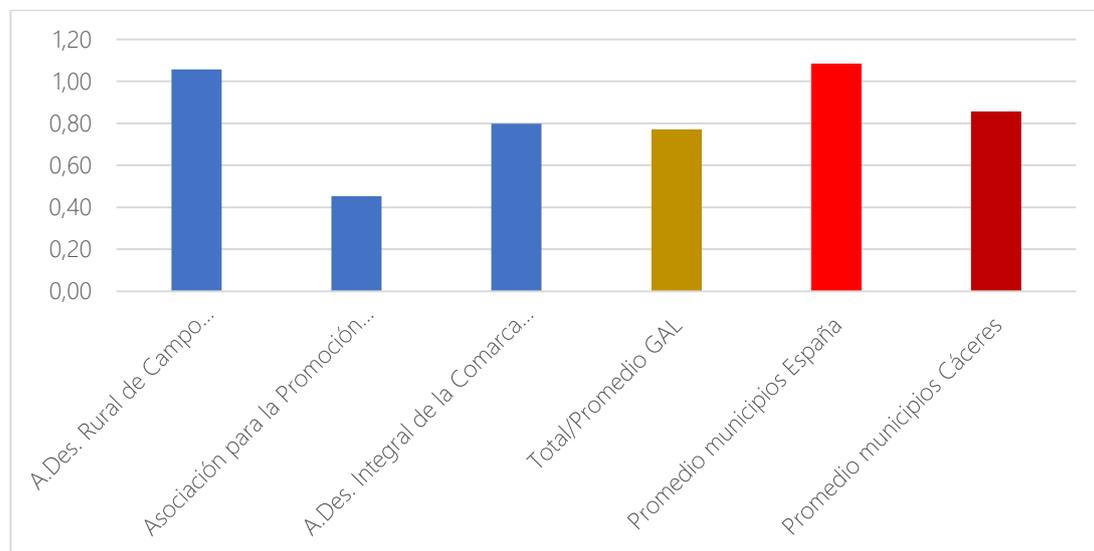
La composición de la Red de Carreteras del Estado (RCE) que encontramos en la provincia de Cáceres es la siguiente:

Gran capacidad			Resto de vías
Autopistas de peaje	Autovías	Carreteras multicarril	Carreteras convencionales
0	337,551	20,384	447,657
357,935			447,657
805,592			

Longitud de las carreteras en la provincia de Cáceres por tipo de vía (km). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MITMA (2021).

D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)

La proporción de superficie destinada en los municipios del AUF (0,77%) a infraestructuras de transporte es escasa respecto al promedio nacional (1,09%), aunque siendo muy cercana al promedio provincial (0,86%). Destaca que, en los municipios de Campo Arañuelo, esta proporción (1,06%) es muy cercana a la media del territorio nacional. El porcentaje de suelo destinado a infraestructuras de transporte es lógicamente superior en ciudades que están bien conectadas o en ciudades que disponen de puerto marítimo o fluvial. De esta manera, en Madrid la superficie destinada a infraestructuras de transporte es del 10% respecto al total de la superficie municipal; en Valencia del 7,59% y en Málaga del 5,29%. En la ciudad de Cáceres, por su parte, es tan solo del 0,78%. Estos datos nos muestran un **importante déficit** en cuanto a este tipo de infraestructuras en el territorio.



Indicador D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%). Fuente: SIOSE

A nivel municipal, destacan, por su mayor superficie en este ámbito los municipios de Almaraz (2,58%), Miajadas (2,10%) y Millanes (1,87%).

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 75/132



POR FERROCARRIL

El ferrocarril de Cáceres **apareció en los años 80**, con la línea Madrid-Lisboa, que transcurre por varios municipios de la provincia. A pesar de que era una alternativa confortable al medio de transporte por carretera y un instrumento de desarrollo muy deseado en la época, nunca ha llegado a ser un modo de transporte predominante en la región.

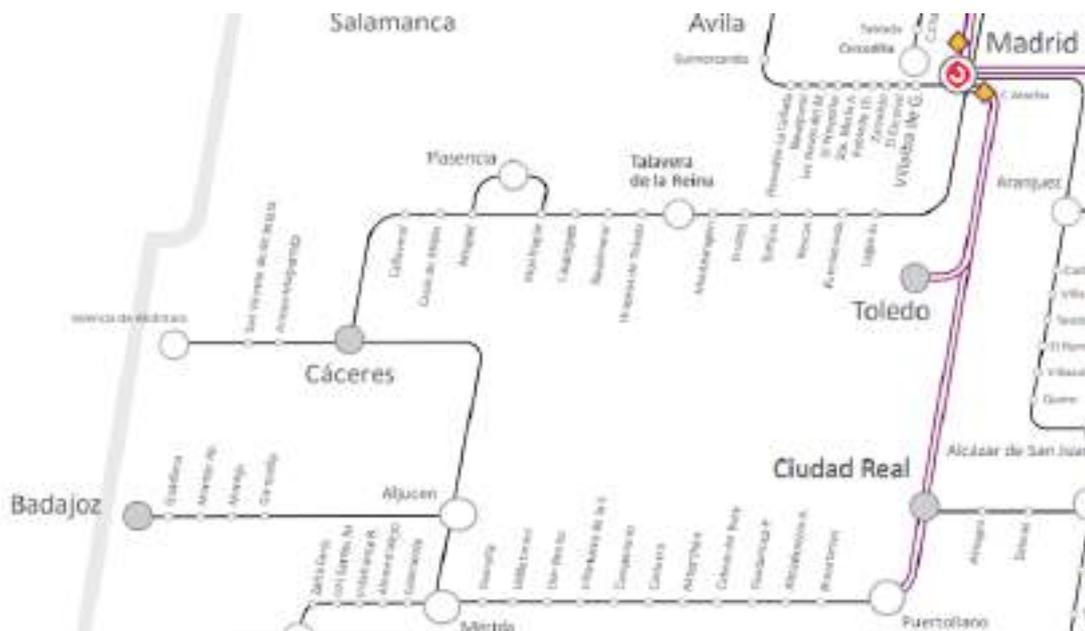
Hoy en día la red ferroviaria se ha renovado, pero sigue siendo un transporte con muchas deficiencias en el que los pasajeros tienen muchos problemas con los horarios para adaptarlos a sus necesidades, y el transporte de mercancías es prácticamente inexistente.

La única oferta ferroviaria que encontramos actualmente en la provincia de Cáceres es el **servicio de Media Distancia de RENFE**.

En un futuro se contará con la **red de AVE**, aunque todavía no se conoce fecha concreta para su puesta en funcionamiento. Esta red pretende conectar Madrid con Badajoz, pasando por Mérida, Cáceres y Plasencia. También se prevé la conexión con Lisboa para 2024, a través de la ciudad de Elvas.

En este mapa encontramos las estaciones de tren de la provincia de la red de Media Distancia de Renfe:

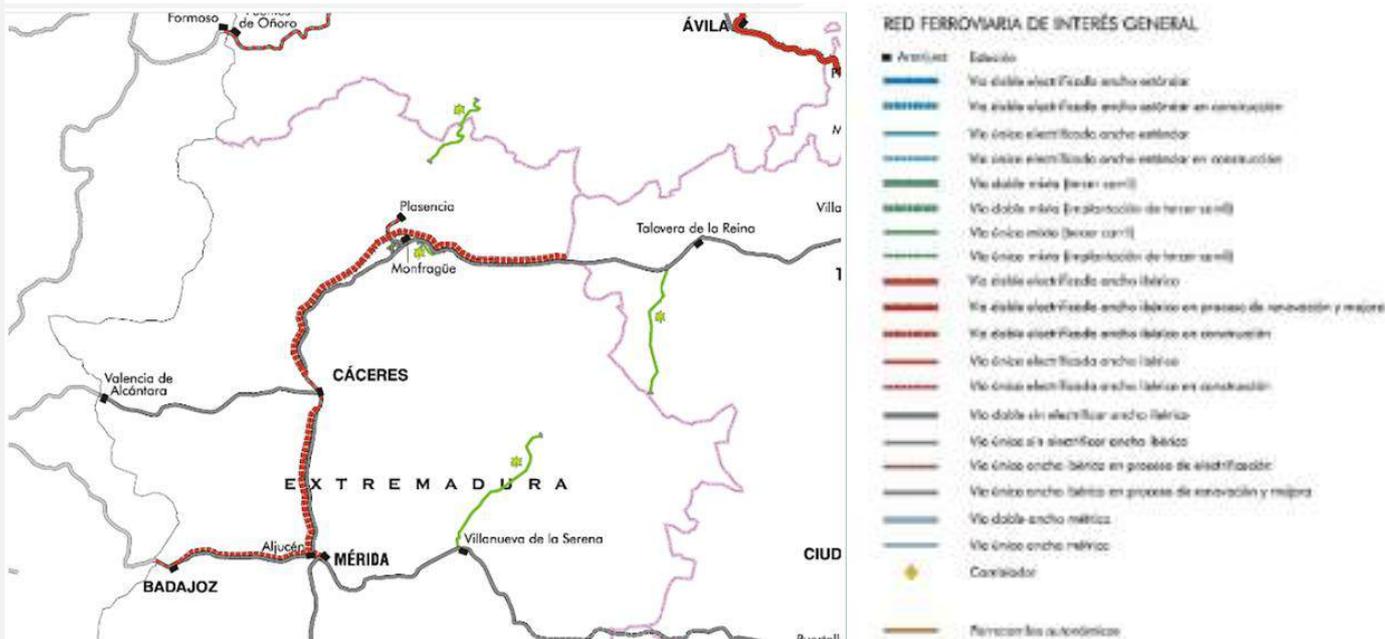
Mapa línea Media Distancia de Cáceres (RENFE)



Fuente: <https://www.renfe.com/es/es/viajar/informacion-util/mapas-y-lineas/media-distancia-y-avant>



En este mapa podemos observar la red ferroviaria de la provincia de Cáceres:



Fuente: <https://www.adif.es/informacion-al-usuario/mapa>

La infraestructura ferrocarril es, por lo tanto, pobre y poco competitiva respecto al transporte privado, lo que favorece la dependencia existente en la provincia por los vehículos privados. En relación con el AUF Este, podemos observar una **falta de infraestructuras ferroviarias**, a falta de la proyectada llegada del tren de alta velocidad. En la actualidad solo Campo Arañuelo cuenta con la línea férrea denominada Madrid-Valencia de Alcántara. Esta línea cuenta con dos estaciones para viajeros, concretamente en la localidad de Navalmoral de la Mata y en la localidad de Casatejada.

POR BICICLETA

La provincia de Cáceres cuenta con una escasa presencia de carriles bici, localizándose principalmente en los mayores núcleos urbanos, como Cáceres o Plasencia, y encontrando una gran carencia sobre todo en las áreas rurales. Según el **Barómetro de la bicicleta 2022**, se ha producido un crecimiento de un 40% sobre el número de personas (residentes de España de entre 14 y 70 años) que utilizan la bicicleta de forma semanal: pasa del 22,4 % en 2019 al 32,5 % en 2022. Sin embargo, este crecimiento no se ve representado en la provincia, ya que según el **INE** solo el 2,97% de la población usa la bicicleta para desplazarse, debido a que se tiene una visión de ella como objeto de ocio y deporte, pero no para transporte cotidiano. No obstante, para fomentar el uso de la bicicleta, la Diputación Provincial de Cáceres está elaborando un **mapa de rutas de cicloturismo**, por un lado, ligadas a las rutas de largo recorrido que atraviesan su territorio y que están diseñadas y gestionadas por la

Junta de Extremadura; y, por otro, desarrolladas a través de agrupaciones de ofertas como el Tajo Internacional.⁷

TRANSPORTE AEREO

El aeropuerto más cercano a la provincia de Cáceres es el **aeropuerto de Badajoz**, siendo el único aeropuerto existente en toda la Comunidad Autónoma de Extremadura. Este se encuentra en el término municipal de Talavera la Real y cuenta con conexiones aéreas a Barcelona y Madrid. Entre los servicios que ofrece se encuentra una zona comercial, oficinas de alquiler de coches, aparcamiento público gratuito y parada de taxis. Sin embargo, cabe destacar la inexistencia de transporte público de conexión con el aeropuerto (bus urbano o interurbano), dificultando el acceso al mismo y limitándolo solo al vehículo privado o taxi. Los aeropuertos más utilizados por la población de la provincia son el de Barajas, en Madrid, y el de Sevilla, ambos con conexiones nacionales e internacionales.

INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

El desarrollo del sector logístico en Extremadura es considerablemente inferior a la media española, sobre todo en relación con las grandes áreas metropolitanas o los grandes nudos intermodales de nuestro país.

El **sector se caracteriza por una gran desestructuración**, estando formado por un número muy reducido de pequeñas empresas autóctonas, relacionadas mayoritariamente con las actividades de transporte y almacenaje.

Esta misma situación se traslada a la provincia de Cáceres. No obstante, la Diputación de Cáceres tiene planeada una serie de **acciones y proyectos con el fin de mejorar y dar un impulso de inversión a este sector tan poco representativo**. Entre las acciones encontramos:

- Estrategia de Movilidad Territorial
- Estrategia de Movilidades Urbanas
- Promoción de la Movilidad Sostenible

PARQUE AUTOMOVILÍSTICO

El parque automovilístico de la provincia de Cáceres se componía en el año 2021 (últimos datos), según el **Observatorio del Transporte y la Logística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)** de un total de 328.562 vehículos. Esto supone un incremento del 10,96% en la última década del número de vehículos de la provincia de Cáceres. En esta tabla encontramos el desglose del parque automovilístico por tipo de vehículo:

⁷ Fuente: *Inventario y Plan de Acción CICLO-SEND_SUR*.

https://www.aopandalucia.es/inetfiles/agencia_estructura/1910202283530.pdf



Camiones y Furgonetas	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores industriales	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	Total
61.282	612	228.393	24.246	1.692	4.607	7.730	328.562
18,65%	0,19%	69,51%	7,38%	0,51%	1,40%	2,35%	100%

Número y % de vehículos por tipo en la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

Como podemos observar, los turismos suponen más de un 69% de todo el parque automovilístico, lo que demuestra la gran dependencia del automóvil privado en la provincia. Además, podemos observar una excesiva dependencia de vehículos diésel y de gasolina, en detrimento de vehículos eléctricos y de otros tipos de energías limpias, como podemos observar al analizar el número y tipo de carburante usado en turismos:

Gasolina	Gasóleo	Eléctrico y otros	Total
78.400	149.532	461	228.393
34,33%	65,47%	0,20%	100%

Número y % de turismos por tipo de carburante en la provincia de Cáceres. Fuente: Observatorio del Transporte y la Logística del MITMA, 2021

En la provincia de Cáceres la mayoría de los turismos son gasóleo (65,47%), es decir, usan el diésel como carburante, mientras que solo encontramos un 0,20% de coches eléctricos y de otros carburantes limpios (gas natural renovable, hidrógeno limpio, gas natural sintético, biocombustibles y gestión del carbono).

Por otro lado, es importante analizar la edad media del parque de vehículos y de los turismos de la provincia de Cáceres:



Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

En la provincia, la edad media de los turismos es de 16,38 años, y la edad media del parque móvil 17,04 años. En comparación con las otras provincias, y con la media nacional de la antigüedad del parque de vehículos (13 años), Cáceres se caracteriza por una antigüedad alta, encontrándose en el Ranking de antigüedad del parque de turismos por provincia

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 79/132

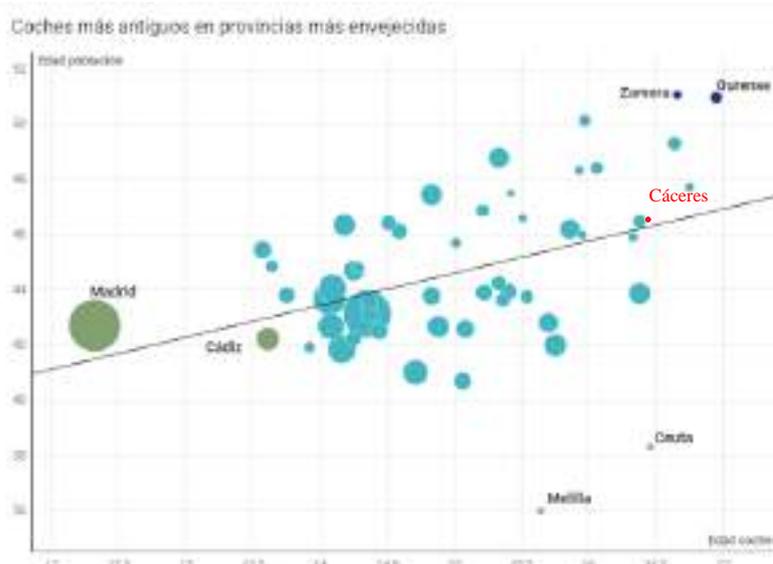


(2021) en el puesto 46 de 52, únicamente superando a Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, León, Zamora, Ávila y Ourense.

43	Lugo	15,97	23,...	23	8,6%	47	50,1
44	Salamanca	16,0	21,...	31	12,6%	22	48,4
45	Cuenca	16,38	22,...	26	11,6%	29	45,9
46	Cáceres	16,38	19,...	44	17,4%	15	46,5
47	Santa Cruz de Tenerife	16,38	21,...	34	23,5%	4	43,9
48	Ceuta	16,46	20,...	40	27,1%	1	38,3
49	León	16,64	21,...	29	10,5%	38	49,3
50	Zamora	16,66	19,...	42	10,6%	36	51,1
51	Ávila	16,78	23,...	36	12,1%	26	47,7
52	Ourense	16,99	22,...	28	9,8%	41	51

Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico, 2021

Según los datos obtenidos de la DGT, esta antigüedad se debe mayoritariamente a que en las provincias más envejecidas se tiene una mayor edad media de los vehículos. Además, también se establece que en las provincias donde existe una menor renta, los vehículos también suelen contar con una mayor antigüedad.



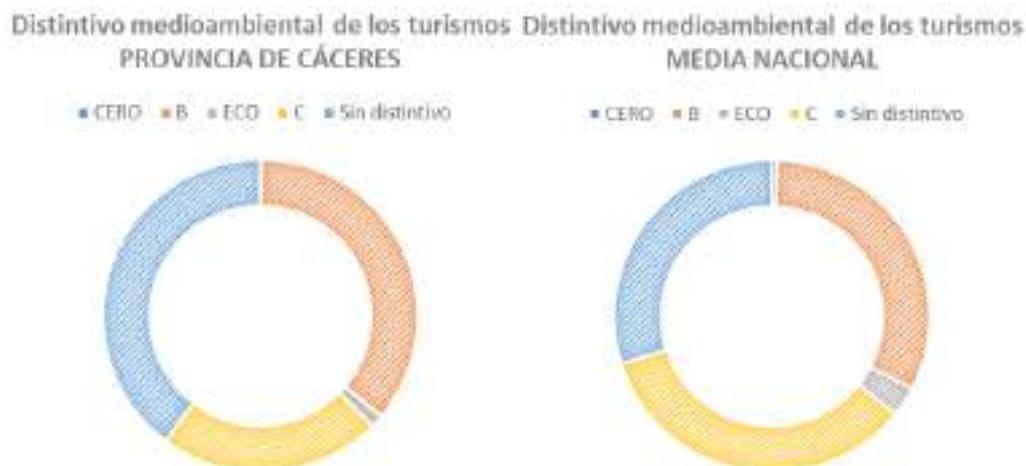
Fuente: Datos RTVE, con información de Dirección General de Tráfico. Datos a noviembre de 2021

La DGT advierte que una antigüedad elevada conlleva un mayor riesgo de la seguridad vial al aumentar la posibilidad de siniestralidad, además de que un parque móvil antiguo implica la existencia de un parque móvil más contaminante. En España solo el 0,32% de los turismos tienen la "Etiqueta 0 emisiones" por ser eléctricos.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion&DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 80/132



Para analizar la eficiencia energética del parque móvil de Cáceres y su impacto medioambiental, es necesario fijarnos en el distintivo ambiental:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico General de la DGT (2021)

Como muestra el gráfico, el porcentaje de turismos CERO es del 0,13%, y el de turismos ECO 1,31%, datos bastante por debajo de la media nacional, que es de 0,55% y 3,07%, respectivamente. No obstante, en el caso de los turismos C (distintivo más bajo), el porcentaje es de 22,88%, por debajo de la media nacional (34,40%). En conclusión, **el parque móvil de la provincia de Cáceres puede considerarse más contaminante en general que la media nacional.**

2.2.3. Reparto modal y desplazamientos

Como ya se ha comentado a lo largo de este diagnóstico, **el reparto de la movilidad** en la provincia de Cáceres se caracteriza por una **fuerte dependencia del vehículo privado** como medio de transporte principal para los desplazamientos habituales de la población.

Provincia	Particular	Público	A pie	De empresa u otro
Cáceres	66,80%	7,10%	20,60%	5,40%
Badajoz	70,80%	7,30%	16,90%	5,00%
Ciudad Real	68,40%	4,80%	19,90%	6,70%
Huelva	62,10%	7,30%	21,90%	8,50%
Media Nacional	63,00%	16,10%	16,10%	4,70%

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada medio de transporte para desplazamientos habituales (2021).
Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Como podemos observar en la tabla, el **66,80% de las personas utilizan el vehículo particular para desplazamientos habituales** (datos del INE del 2021), siendo este dato similar al de sus provincias colindantes. Además, también es importante mencionar **el escaso uso del transporte público como medio de transporte habitual (7,10%)**, encontrándose muy por



debajo de la media nacional (16,10%). Para ser más específicos, los datos de movilidad reflejan el siguiente reparto de uso de tipos de medios de transporte:

Coche	Autobús, tren, metro	A pie	Moto, bicicleta y otros
69,40%	7,50%	20,60%	2,30%

Porcentaje (%) de personas que utilizan cada tipo de medio de transporte para desplazamientos habituales en la provincia de Cáceres (2021). Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana.

Si comparamos estos valores con la media nacional, podemos observar que en la provincia de Cáceres el medio de transporte más usado es el coche, seguido del transporte a pie. El uso del coche supera en gran medida a la media nacional (62,13%), además que el uso del autobús, tren o metro es bastante inferior en Cáceres que la media nacional (16,3%), pero en el caso del transporte a pie, Cáceres si supera a la media nacional (16,1%).

En relación con la duración de los desplazamientos y satisfacción ciudadana, debemos destacar la duración de los desplazamientos cotidianos del día a día en la provincia de Cáceres.

	Menos de 20 minutos	Entre 20 y 39 minutos	Entre 40 y 59 minutos	Entre 60 y 89 minutos	90 minutos o más
Cáceres	38,80%	28,80%	15,30%	8,30%	8,9%
Badajoz	37,00%	30,00%	16,50%	9,10%	7,3%
Media Nacional	26,40%	29,90%	21,90%	12,50%	9,4%

Porcentaje (%) de personas en función de su duración en desplazamientos cotidianos (trabajo/estudios) (2021). Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

Como podemos observar, la mayoría de la población tarda menos de 40 minutos en sus desplazamientos cotidianos (67,60%), similar a la de la provincia colindante (67%), y cifra muy superior a la media nacional (56,30%).

Esto se debe a que la actividad laboral y académica en la provincia de Cáceres se encuentra muy concentrada en determinadas áreas. No obstante, tras analizar los medios de transporte utilizados por la población, y en específico el bajo uso de transporte público, llegamos a la conclusión de que esta baja duración en los desplazamientos cotidianos no se debe a la existencia de una infraestructura de transporte público buena y eficiente, sino que la población prefiere el uso del vehículo privado como principal medio de transporte, lo que implica una mayor emisión de gases contaminantes.

No obstante, esta baja duración en los desplazamientos se relaciona con un alto nivel de satisfacción ciudadana.

	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
Cáceres	6,90%	48,10%	45,00%
Badajoz	6,10%	52,80%	41,10%
Media Nacional	10,70%	54,20%	35,20%

Porcentaje (%) de población satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana.



Esta satisfacción ciudadana se debe a que un menor tiempo invertido en el transporte permite una mayor conciliación con otros aspectos de la vida. Como podemos observar en la tabla, el 93,10% de la población en Cáceres se encuentra entre satisfecha y muy satisfecha respecto al tiempo diario dedicado al transporte, cifra notablemente mayor a la media nacional (89,40%).

Como ya hemos comentado previamente, en la provincia de Cáceres encontramos núcleos urbanos con baja densidad de población (menos de 20.000 habitantes) y una dispersión geográfica alta, lo que supone una **dificultad a la hora de movilizarse entre los mismos y con otros núcleos más grandes**, sumando a ello la práctica inexistencia de transporte público eficiente.

Es necesario hacer un inciso en los principales flujos de movilidad entre municipios y áreas de movilidad, ya que nos permite comprender las tendencias y necesidades de la población en relación con los desplazamientos cotidianos.

Provincia	% de población que no realiza movilidad hacia otra área	% de población que realiza movilidad hacia otra área de la provincia	% de población que realiza movilidad a un área fuera de la provincia	% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad
Cáceres	74,00%	11,50%	14,50%	6,30%
Badajoz	72,00%	12,50%	15,50%	8,00%
Media Nacional	70,00%	14,10%	15,90%	5,90%

Movilidad cotidiana diaria según el desplazamiento entre áreas de movilidad. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2021). Movilidad Cotidiana

En la provincia de Cáceres, el 74% de la población no realiza ningún desplazamiento hacia otra área de movilidad de forma cotidiana, el 11,50% realiza desplazamientos a áreas de movilidad dentro de la provincia, y el 14,50% a áreas de movilidad fuera de la provincia, lo que supone un 0,063% de pérdida de población diaria en la provincia por movilidad, ligeramente superior a la media nacional (0,059%). **La movilidad cotidiana en la provincia de Cáceres cuenta con unos flujos concretos hacia ciertos núcleos urbanos, conocidos como cabezas de comarca.**

2.2.4. Movilidad eléctrica y sostenible

Anteriormente hemos analizado el número y porcentaje de turismos en función del tipo de carburante en la provincia de Cáceres, determinando que **solo el 0,20% de los turismos son eléctricos**, un porcentaje por debajo de la media nacional (0,72%). Esto demuestra que la provincia necesita potenciar el uso de vehículos eléctricos y sostenibles. Para ello, la Diputación de Cáceres ha iniciado una serie de proyectos con la visión de mejorar la infraestructura de este tipo de vehículos.



El primero es el **Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Cáceres (MOVECA)**. Este plan se encuentra alineado con la **Estrategia Regional para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Extremadura. Horizonte 2018-2030**. El objetivo de la estrategia es fomentar un nuevo modelo de movilidad en Extremadura apoyado en los principios de seguridad, eficiencia y sostenibilidad medioambiental y económica, articulado a través de medidas que apoyen e impulsen la utilización de vehículos eléctricos en nuestra región en detrimento de los vehículos de combustión. La finalidad del plan es:

- Creación y dotación de una infraestructura de recarga interoperable y de características apropiadas a la evolución del sector que permita facilitar la movilidad de los vehículos eléctricos.
- Que, en el año 2030, el 10% de los nuevos vehículos matriculados en la provincia sean eléctricos.
- Fomentar el desarrollo del sector económico asociado al vehículo eléctrico

Para llegar a ese fin, la diputación de Cáceres procedió a la implementación de marquesinas fotovoltaicas en las infraestructuras de punto de recarga situadas en determinadas localidades. Los **puntos de recarga que encontramos actualmente en la provincia** están ubicados en los municipios de: Vegas de Coria, Hoyos, Pinofranqueado, Ahigal, Talayuela, Guadalupe, Miajadas, Torre de Santa María, Trujillo, Cañaveral, Zarza la Mayor, Montehermoso, Adea Nueva del Camino y Coria.

Además, **se prevé la ejecución de 30 nuevas infraestructuras de recarga para el final del año 2023**, localizadas en los municipios de: Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz, Galisteo, Hernán Pérez, Jarrandilla, Madrigalejo, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pozuelo, Rosalejo, Tornavacas, Torrejoncillo, Aldea del Cano, Salorino, Navalmoral de la Mata, Madroñera, Cedillo, Carbajo, Aliseda, Monroy, Logrosán, Aldeacentenera, Pasarón de la Vera, Deleitosa, Torrejón el Rubio, Serrejón, Villanueva de la Vera, Aceúche, Peraleda San Román y Navalvillar de Ibor.



Mapa de la red de electrolineras previstas para 2023 en la provincia de Cáceres.

Fuente: https://estaticos-cdn.prensaiberica.es/clip/c5b0bfa7-a270-44eb-8131-06a79da7be87_source-aspect-ratio_default_0.jpg



Por otro lado, la Diputación de Cáceres está realizando un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la Red e Municipios Sostenibles de Cáceres**, diseñado para satisfacer las necesidades de movilidad en los municipios que lo integran y sus entornos, cuyo fin es alcanzar una mejora de la calidad de vida, una mayor cohesión social y desarrollo económico, mediante la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles, la reducción del consumo energético y las emisiones contaminantes. Los objetivos de este plan son:

- Mejorar la accesibilidad universal a pie y la calidad del espacio público.
- Fomentar los medios de transporte blando en distancias cortas y medias.
- Plantear acciones contra la despoblación y el desarraigo en los municipios de la red.
- Disminuir las emisiones de CO₂ mediante la implantación de un transporte público más eficiente.
- Mejorar las conexiones de la Red actuando sobre el diseño y gestión de infraestructuras.
- Gestionar de forma óptima las zonas de aparcamiento de vehículos y la distribución urbana de mercancías.

Actualmente los municipios que pertenecen a esta Red de Municipios Sostenibles de Cáceres son:



Mapa de la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres

Fuente: <https://pmuscaceres.es/wp-content/uploads/2022/07/mapa.png>

En relación con el Área Urbana Funcional Este, el municipio de Trujillo **pertenece a la Red de Municipios Sostenibles** (los municipios contiguos al término municipal de Cáceres), y encontramos varias infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos.

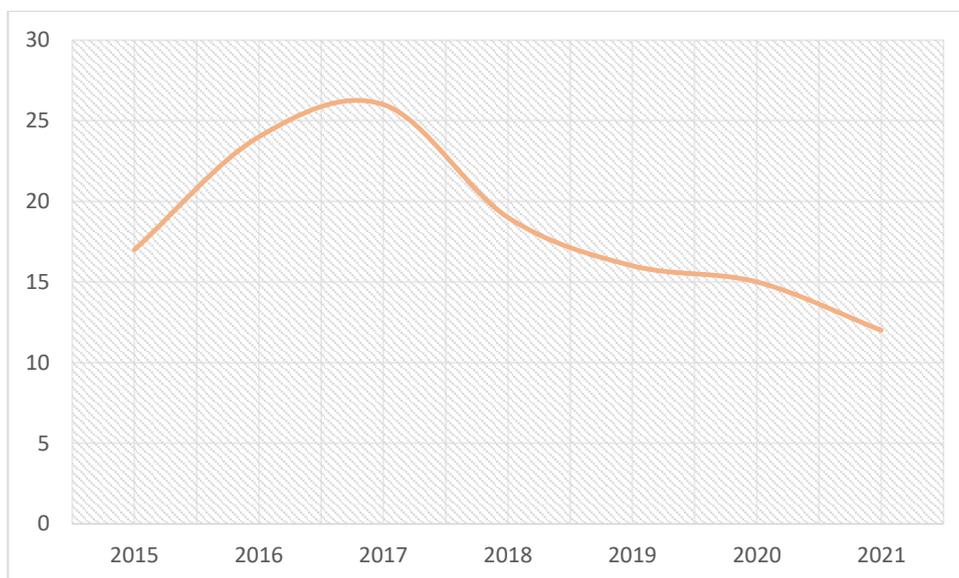
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=Validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
Página: 85/132



Año	N.º de accidentes con víctimas	Víctimas mortales	Heridos hospitalizados	Total víctimas
2015	518	17	50	755
2016	419	24	55	616
2017	478	26	56	741
2018	504	19	70	715
2019	531	16	69	750
2020	378	15	71	489
2021	497	12	64	670

Accidentes y víctimas en carretera en la Provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

En relación con la mortalidad en los accidentes de tráfico, en el siguiente gráfico podemos discernir la evolución de las víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres:



Evolución del n.º de víctimas mortales en accidentes de tráfico en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio del transporte y la logística en España, MITMA (2021)

Como podemos observar, la **mortalidad en los accidentes de tráfico ha disminuido considerablemente a lo largo de los últimos años**, desde 2017 donde encontramos el pico. Incluso, los valores de 2020 son mayores que en 2021, teniendo en cuenta la diferencia de valores con relación a la diferente cantidad de accidentes de un año a otro. Sin embargo, la media de mortalidad en los accidentes de tráfico de la provincia de Cáceres (2,4%) se encuentra muy por encima de la media nacional (1,7%). Esto se puede deber a distintas causas, entre las que podemos encontrar:

- **Infraestructura vial:** La calidad de las carreteras y la infraestructura vial puede influir en la seguridad de los conductores. Carreteras mal mantenidas o diseñadas pueden aumentar el riesgo de accidentes graves.



- Densidad de tráfico: La densidad de tráfico en una región también puede influir en la tasa de accidentes. Lugares con un alto volumen de tráfico pueden tener más oportunidades para que ocurran accidentes.
- Acceso a atención médica: La disponibilidad y la calidad de la atención médica de emergencia después de un accidente pueden influir en las tasas de mortalidad. En áreas remotas o con una atención médica limitada, las tasas de mortalidad pueden ser más altas.
- Factores demográficos: La composición demográfica de la población, como la edad y el sexo de los conductores, puede influir en las tasas de accidentes y mortalidad. Una población más anciana es más tendente a tener accidentes.
- Edad del parque de vehículos: una alta edad media del parque de vehículos supone un mayor riesgo de accidentes.

2.3. Patrimonio cultural e histórico

El patrimonio cultural del área funcional es de gran riqueza, destacando la ciudad de Trujillo. También los núcleos de Guadalupe, Cañamero o la ciudad romana de Augustóbriga a nivel patrimonial.

TRUJILLO

La ciudad de Trujillo posee uno de los cascos históricos mejor conservados de nuestra región y de España. Su importancia desde la Edad Media y las riquezas venidas de América sirvieron para crear un gran conjunto urbano medieval y renacentista con iglesias, conventos, palacios y espacios públicos. Entre ellos destacan los siguientes:

La muralla

En el siglo X los califas de Córdoba deciden fortificar la ciudad y la convierten en una de sus grandes ciudades extremeñas al sur del Tajo. La muralla actual es de esa época con modificaciones cristianas, sobre todo en las puertas. Su trazado es irregular para adaptarse al terreno elevado y se construyó con mampostería. Cuenta con diecisiete torres rectangulares y cuadradas y conserva cuatro puertas (Santiago, San Andrés, Triunfo y Coria), reformadas en los siglos XV y XVI.



Castillo (Alcazaba)

Completa el sistema defensivo de la muralla y también fue construido en el siglo X. Su planta es cuadrada con torres en las esquinas y una puerta de acceso en forma de arco de herradura, flanqueada por dos grandes torreones. Cuenta además con un doble muro y dos torres albarranas (separadas del edificio principal) y dos aljibes (depósitos) de agua. Todo el conjunto está construido con sillarejos (bloques bien tallados, pero de pequeño tamaño) combinado con ladrillos para decorar. En su interior se construyó en el siglo XVI la ermita de la Virgen de la Victoria, patrona de Trujillo.



Alcázares nobiliarios

Tras la conquista cristiana se establecen en Trujillo importantes linajes nobiliarios que construyen grandes casas, a las que añaden elementos de fortificación para usarlas en las luchas internas que afectan a la ciudad hasta el siglo XVI. Las más importantes son el alcázar de Luis de Chaves "El Viejo", junto a la Puerta de Santiago y del siglo XIV; la Casa de la Cadena y Torre del Alfiler, en la plaza mayor, de los siglos XIV y XV; la Casa fuerte de los Escobar, en la puerta de San Andrés, de finales del siglo XV, y el Alcázar de los Bejarano, junto al Arco del Triunfo y de los siglos XIII al XV.



Plaza Mayor

Es el espacio público más importante de Trujillo. Nació en el siglo XIV con la expansión de la ciudad fuera de las murallas como mercado con soportales para vender productos agrícolas y artesanales, hasta que en el siglo XVI los nobles de la ciudad la eligieron para construir sus nuevas residencias y le dieron su carácter monumental. En su centro se encontraba el Rollo del siglo XV, hoy a las afueras, y hoy se ubica en ella la estatua ecuestre en bronce de Francisco Pizarro, obra de Charles Rumsey.



Palacio del Marqués de la Conquista

Se levantó en el último tercio del siglo XVI sobre el portal de las Carnicerías por orden del matrimonio compuesto por Hernando y Francisca Pizarro, hermano y sobrina del conquistador de Perú, respectivamente, y herederos de su fortuna y del título de Marqueses de la Conquista. En el siglo XVIII fue reformado ampliamente por Manuel de Larra Churriguera, que le dio su aspecto actual.



Palacio del Duque de San Carlos

Es un edificio renacentista construido en los siglos XVI y XVII sobre la casa de los Vargas Carvajal, frente a la iglesia de San Martín, en la Plaza Mayor. Es un gran edificio de tres alturas y dos fachadas, una con la portada principal y la otra con una galería porticada. En el interior hay un patio renacentista de dos alturas con arcos de medio punto.



Casa del Peso Real o de los Chaves-Cárdenas

Originalmente era un edificio público para pesar grano y harina. Es un edificio de sillería, de los siglos XV y XVI, en el que destaca su portada principal flanqueada por dos columnas retorcidas en espiral, de inspiración portuguesa.



Palacio de Juan Pizarro de Orellana

Fue modificada por orden del conquistador Juan Pizarro de Orellana a mediados del siglo XVI, levantándose entre dos torres medievales una gran entrada adintelada y sobre ella una galería porticada de estilo renacentista.



Palacio de los marqueses de Piedras Albas

Construido por Pedro Suárez de Toledo hacia 1530 en estilo renacentista; destaca su patio de dos niveles y la galería porticada de la fachada, levantada sobre los soportales donde se vendía el pan en la Plaza Mayor.



Palacio de los Marqueses de Santa Marta

Levantado por orden de Gonzalo de las Casas, enriquecido en Nueva España, en la década de 1570, y fue diseñado por el famoso arquitecto Francisco Becerra. La fachada fue muy transformada en el siglo XVIII.



Iglesia de Santa María la Mayor

Es la iglesia más antigua de Trujillo, y se cree que se construyó sobre la mezquita. El edificio actual combina muchas etapas constructivas, desde el templo original tardorrománico, del que solo sobrevive la torre (reconstruida en el siglo XIX), el cuerpo principal de la iglesia, construido en el siglo XIV, las reformas del siglo XVI, cuando se realizan las portadas, capillas laterales, el coro y la torre, que se remata en el siglo XVIII. En ella trabajaron Sancho de Cabrera y Francisco Becerra. El resultado es un templo de tres naves cubiertas con bóveda de crucería compleja y un ábside poligonal. Destaca el coro diseñado por Becerra en estilo plateresco, y el retablo mayor, obra del pintor salmantino Fernando Gallego de la segunda mitad del siglo XV.



GUADALUPE

Puebla de Guadalupe

La Puebla de Guadalupe nació y creció alrededor del Real Monasterio, tomando el nombre del río en el que apareció la imagen de la Virgen. Pero Guadalupe, declarada Patrimonio Histórico Artístico en 1943, no es solo la magnificencia del monasterio. En este pueblo se ha



sabido conservar el encanto de la arquitectura popular. Perderse por las callejas de La Puebla de Guadalupe nos transporta a un pasado en el que se mezclan los influjos sefardíes con los de una pléyade de peregrinos, venidos de los sitios más dispares, y la huella de la presencia de la realeza y la nobleza, desde la Edad Media hasta nuestros días.

Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe

Uno de los principales conjuntos arquitectónicos es, sin duda alguna, el claustro mudéjar o de los Milagros, en cuyo centro está el 'Templete Mudéjar'. La construcción de este elemento central, considerado como la apoteosis del estilo gótico mudéjar, se llevó a cabo a finales del siglo XIV y principios del XV. Posee muchos paralelismos estéticos con la ermita del Humilladero.



Esto, y el hecho de haberse construido ambas en la misma época, nos sugieren que las dos obras obedecieron a la misma inspiración estética. En su diseño aparecen algunos elementos de tradición almohade, lo que le otorga su carácter islámico. Por su decoración y materiales recuerda a las torres mudéjares aragonesas. Pero la construcción también posee innegables elementos atribuibles al gótico, dando lugar a lo que numerosos estudiosos consideran el arquetipo perfecto y la obra más representativa del gótico mudéjar. Todo ello nos habla de una época en la que la fusión de estilos y la asimilación de influjos culturales era la norma. Cantería, barro cocido y aplastillado, azulejos y yesos son sus principales materiales constructivos.

Posee una bóveda agallonada (denominada así por sus superficies cóncavas que asemejan gajos de naranja), con ocho paños y otros tantos nervios. La planta del templete es cuadrada, aunque su interior tiene forma hexagonal. Tiene dos alturas. La primera de cantería y la segunda de ladrillo. En cada frente del piso bajo existe un doble arco apuntado separado por parteluz y cobijado por otro mayor que se abre hacia el jardín. La parte superior está rematada por una curiosa sucesión de tres pirámides octogonales superpuestas a modo de escamas. Antaño cobijaba una fuente, pero esta desapareció en el siglo XVIII.



Palacio Granja de Mirabel

Es una casa palacio elegida por los Reyes Católicos para su descanso y el de sus hijos. Cervantes, Alfonso XII o Miguel de Unamuno son algunos de los huéspedes célebres de este bucólico enclave, que fue declarado en 1931 Monumento Histórico Artístico. Actualmente solo es posible visitar su capilla el 3 de mayo, con motivo de la romería del Cristo de Mirabel, momento en el que los tesoros que se ocultan entre sus muros pueden ser disfrutados por los visitantes.



Viaducto de Guadalupe

Durante los años veinte y treinta del pasado siglo, se aprobó un trazado ferroviario que debía unir Badajoz, Madrid y Huelva, pasando por Villanueva de la Serena y Talavera de la Reina. Las agrestes estribaciones de las Villuercas supusieron un obstáculo que se demostró infranqueable y que hicieron que el proyecto fuese abandonado tres décadas después de su inicio. Como recuerdo de aquel malogrado proyecto hoy nos queda un grandioso viaducto a las puertas de Guadalupe, atravesando de extremo a extremo el quebrado valle del Guadalupejo.



Arca del Agua

Con el fin de aprovechar y distribuir el agua de los manantiales, en el siglo XIV se construyó una auténtica obra de arte de la ingeniería hidráulica medieval, que aún mantiene intacta su funcionalidad. Durante muchos siglos esta obra, que se adentra en las profundidades de la sierra, permitió que, tanto el Real Monasterio de Guadalupe, como las huertas, palacios, casas y hospitales cercanos contasen durante todo el año con el agua potable y fresca de los manantiales de la sierra. Ello fue sin duda uno de los pilares que permitieron la prosperidad de aquel lugar. Está considerada como la obra hidráulica en servicio más antigua de España.



Pozo de la Nieve

Disponer de hielo todo el año era uno de los grandes retos de nuestros antepasados. La singular construcción del pozo de la Nieve nos muestra, no solo el esfuerzo de ingeniería que hubieron de realizar los jerónimos para poder tener hielo en sus hospitales, sino el eficaz sistema logístico que organizaron para hacerlo posible. Solo ello permitió hacer frente al inverosímil reto -visto desde nuestra perspectiva actual- de disponer de hielo durante los veranos extremeños de hace siglos. El pozo de la Nieve se conserva aún hoy en las cercanías de Guadalupe, en la pista de acceso al Risco de La Villuerca.



Ermita del Humilladero

En el siglo XV, se levantó la Ermita del Humilladero. Este monumento religioso de reducido tamaño sirvió para que los peregrinos llegados desde el norte, a través del Camino Real, pudiesen hacer un alto para orar, antes de llegar al monasterio. Aún hoy, cinco siglos después, a la vera del camino, esta pequeña joya espera y recibe a los caminantes amantes del arte y del patrimonio.



Granja de Valdefuentes

La Granja de Valdefuentes, residencia real y jerónima, se halla casi oculta en los bosques cercanos a Guadalupe. Con pretensiones de palacio, aunque con dimensiones de casona de campo, es uno de los tesoros patrimoniales e históricos escondidos de las Villuercas-Ibores-Jara. Tanto su historia, como su antigüedad o su función original, son casi idénticas a la de la cercana Granja de Mirabel de la que le separa tan solo unos kilómetros. Al igual que aquella fue declarada Monumento Histórico Artístico en 1931 por el Gobierno Provisional de la Segunda República Española. De propiedad privada, en la actualidad no es visitable.



EL CAMPO ARAÑUELO

Restos de la ciudad romana de Augustóbriga Talavera la Vieja, Bohonal de Ibor)

La ciudad romana de Augustóbriga alcanzó bastante importancia en los siglos I-III después de Cristo, y posteriormente, se convirtió en la villa de Talavera la Vieja. En ella se conservaban bastantes restos romanos, entre los que destacaban la Curia, un edificio de uso público del que se conserva la entrada (conocida como "Los Mármoles"), con cuatro columnas frontales, dos laterales y un arco de remate, la Cilla, posiblemente un templo dedicado a Júpiter con el podio de granito y el arranque de varias columnas de la fachada, así como restos de la muralla, termas, conducciones de agua, cloacas, etc. Cuando el pueblo quedó sumergido por el pantano de Valdecañas, se trasladaron a tierra firme Los Mármoles y las columnas de la Cilla, que es lo único que se puede contemplar hoy día.



Dolmen de Guadalperal (El Gordo)

El dolmen de Guadalperal, también conocido como el tesoro de Guadalperal y como el "Stonehenge español", por su parecido al crómlech de Stonehenge. Es un monumento megalítico que data de entre el III y el II milenio a.C. que está situado en la localidad cacereña de El Gordo. Se encuentra bajo las aguas del embalse de Valdecañas en el río Tajo y solamente es visible cuando el nivel de las aguas lo permite.



Castillo de Belvís de Monroy

Es uno de los castillos más importantes de Extremadura y hoy en día tiene construcciones desde el siglo XIV al XVIII. La primera fortificación fue mandada construir por Alonso Fernández del Bote a principios del siglo XIV; de esa época data una torre triangular y otros espacios, situados en su parte oriental. En el siglo XV se construye la torre del homenaje y una muralla con torres redondas, que forman la parte más visible del castillo. En el siglo XVI el castillo pierde su función defensiva y sus propietarios lo convierten en palacio, construyendo un gran patio, hoy desmantelado. En los siglos XVII y XVIII fueron construidas otras dependencias para vivienda a base de ladrillo.



ACONTECIMIENTOS DE INTERÉS TURÍSTICO

Carnaval del Campo Arañuelo

Está declarada Fiesta de Interés Turístico, y es la fiesta más importante de la comarca, que, aunque se celebra en Navalmoral desde hace unos años, registra la participación de agrupaciones y vecinos de pueblos de todo el entorno. Se remonta al siglo XVIII, en una época en la que el Carnaval era muy distinto al actual; consistía sobre todo en bailes, bromas y críticas al poder establecido, en los que las mujeres se ponían el traje típico, y abarcaba desde el día de las Candelas hasta el primer domingo de Cuaresma. Los bailes se celebraban en locales privados, y a principios del siglo XX surgen comisiones para organizarlos. Las primeras asociaciones, como Centro Moralo, celebraban el “carnaval urbano”, mientras que las personas que no eran socias seguían celebrando el carnaval “popular” en las calles.

La fiesta comienza el viernes con el chupinazo y la coronación de reyes y reinas del Carnaval. El Domingo Gordo comienza con una Diana Musical y por la tarde tiene lugar el gran desfile de carrozas y comparsas, acto central de la fiesta. El lunes se suele celebrar la gala infantil de disfraces y por la tarde hay un gran pasacalle de agrupaciones. El martes de carnaval hay un segundo desfile de agrupaciones y la entrega de premios, y el Miércoles de Ceniza se hace el Entierro de la Sardina, acompañada de un gran desfile lleno de lloros y lamentos hasta la Plaza Mayor, donde es quemada y se pone fin a la fiesta.



El Chíviri

Está declarada Fiesta de Interés Turístico. Esta popular fiesta trujillana nació en el siglo XIX como una celebración de la primavera y la Pascua de Resurrección tras el final de la Semana Santa y del invierno; en ella, adultos y niños se vestían de pastores o se ponían un pañuelo rojo al cuello, y los últimos sacaban a la Plaza Mayor corderos y chivos adornados con lazos, que muchas veces se vendían para consumirlos el Lunes de Pascua.



En los años 20 y 30, el poeta local Gregorio Rubio Mariño, "Goro", compuso una serie de canciones tradicionales para cantarlas y bailarlas en la plaza, entre las que se hizo enormemente popular la titulada "El Chiviri". En la actualidad la fiesta, que se conoce popularmente como "Chiviri" por la canción popular, consiste en una concentración masiva de la población de Trujillo y la comarca en la plaza, una especie de romería urbana en la que se disfruta de la comida, la bebida y las composiciones tradicionales de "Goro" durante todo el Domingo de Resurrección.

Semana Santa de Trujillo

Está declarada Fiesta de Interés Turístico. Sus raíces se hunden en la Edad Media de la ciudad, cuando empiezan a surgir cofradías e imágenes devocionales, que se multiplican tras el Concilio de Trento (mediados del siglo XVI), que refuerza el carácter público de las celebraciones católicas y da nuevo auge a procesiones y pasos. En la actualidad, las procesiones de Semana Santa en Trujillo atraen a numeroso público por la calidad de las imágenes procesionadas y el excepcional marco patrimonial en el que se realizan, destacando las procesiones magnas de Jueves y Viernes Santo por la Plaza Mayor, el Vía Crucis penitencial del Lunes Santo y la Procesión del Silencio en la madrugada del sábado.



Hispanidad de Guadalupe

Esta fiesta está declarada de Interés Turístico. En 1929 Alfonso XIII corona a la imagen como Reina de la Hispanidad, fundándose en ese momento la Guardia de Honor o Real Asociación de Caballeros de Santa María de Guadalupe, dedicada a preservar la fiesta en honor a la Virgen. Desde entonces, todos los doce de octubre La Puebla de Guadalupe es el escenario de una peculiar procesión protagonizada por jinetes y caballos. Al inicio de la celebración, la procesión de caballeros llega a la plaza de Santa María de Guadalupe, lugar en el que se celebra una Eucaristía.



Carnaval de Ánimas de Villar del Pedroso

Fiesta de Interés Turístico Regional desde 2020, cuyos orígenes se remontan al siglo XVII y que ha conseguido llegar a nuestros días gracias a la tradición oral. Cuenta la leyenda que un general se encomendó a las ánimas para ganar una batalla y prometió dedicar una fiesta si ganaba. Surgió así un carnaval en el que la soldadesca tiene un papel muy destacado a través de batallas, procesiones, desfiles y otras tradiciones. Durante una semana, Villar del Pedroso regresa al siglo XVII con una celebración de marcado carácter religioso y militar, que comienza el Domingo de Gallos y finaliza el Domingo de Piñatas.



MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN

Los espacios de museos más importantes están en Trujillo, y son los siguientes:

Casa Museo de Pizarro. Trujillo: Está dedicada a la figura de Francisco Pizarro en la que fuera la casa familiar, hace un repaso a la vida del explorador a través de objetos, muebles, documentos y recreaciones.

Museo de la Coria. Trujillo: Alberga un Centro de Interpretación sobre la Conquista de América.

Museo del Traje. Trujillo: El Museo del Traje Enrique Elías guarda entre sus muros una colección de trajes emblemáticos de los modistos más importantes del siglo XX.

Museo Rural Etnográfico Huerta de Ánimas. Trujillo: Se exponen costumbres, oficios, utensilios, arquitectura tradicional, etc., alrededor de un patio central se pueden encontrar 24 espacios que recrean como era el día a día en el medio rural, y que aportan una visión del estilo de vida de entonces.

Museo Arqueológico. Fundación Cultural Concha. Navalmoral de la Mata: Comprende cuatro salas de exposición cuyo recorrido está dirigido a facilitar el conocimiento de la historia de las comarcas nororientales de la provincia de Cáceres.

Museo del Carnaval. Navalmoral de la Mata: En el podemos encontrar una selección de trajes fotografías y elementos singulares de esta fiesta declarada de Interés Turístico en 1986.

Museo del Tabaco. Rosalejo: En 2015 se inauguró el Museo Etnográfico y del Tabaco. Se exponen fotografías antiguas y utensilios de labores agrícolas.



Museo Geominero. Logrosán: El Museo Geológico y Minero Vicente Sos Baynat se encuentra dentro de las instalaciones de la Mina Costanaza. En la actualidad unas 800 piezas se encuentran en exposición permanente en vitrinas dedicadas a Vicente Sos Baynat, paleontología, rocas, didáctica y sistemática de los minerales, minerales de Extremadura y Minas de Logrosán.

Otros museos o centros de interpretación del Área Funcional son:

- Centro de Atención de Visitantes Los Descubridores. Trujillo.
- Centro Cultural Palacio Obispo Solís (exposición permanente Masa Solís). Miajadas.
- Centro de Interpretación Torre del Alfiler. Trujillo
- Planetario Ceta-Ciemat. Trujillo
- Centro de Interpretación Histórico y Cultural del Campo Arañuelo. Belvís de Monroy.
- Centro de Interpretación Orchydiarium. Almaraz
- Centro de Interpretación de la Cueva de Castañar de Ibor.
- Centro de Interpretación de la ZEPA Sierra de Villuercas.
- Mina de Costanaza. Logrosán.
- Centro de Interpretación de Arqueología comarcal. Berzocana.
- Centro de Interpretación de la Calera.
- Centro de Interpretación de Fósiles de Navatrasierra.
- Centro de Interpretación del Carnaval de Ánimas. Villar del Pedroso.
- Centro Museográfico El Silo. Alía.
- Centro de Interpretación Joaquín Araujo. Alía.

2.4. Planificación territorial

Los planteamientos de ordenación del territorio, deben conseguir alcanzar un desarrollo equilibrado, que garantice a la ciudadanía la igualdad de acceso a las infraestructuras y a los nuevos avances técnicos, siempre dentro de un marco de respeto y cuidado al medio ambiente y al patrimonio cultural.

A nivel autonómico el Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, aprueba el Reglamento general de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, que desarrolla y aplica la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS).

En 2022 se han desarrollado las **Directrices de Ordenación del territorio** de Extremadura (DOTEX) que constituyen el instrumento de ordenación territorial y urbanística de mayor nivel jerárquico del sistema extremeño de planeamiento. DOTEX define un modelo territorial que ordena y regula, con carácter estratégico, los procesos de ocupación del territorio por las actividades económicas y sociales y el marco que permita la integración y coordinación de las políticas sectoriales de la administración pública.



El documento recoge que desde 2015 se han aprobado varios planes territoriales para diferentes áreas de la región y se están tramitando más. Sin embargo, señala la importancia de tener cautela en cuanto a estos recursos y sus entornos para garantizar su sostenibilidad, ya que son importantes tanto por su contribución a la competitividad regional como por sus valores intrínsecos. En este sentido, se propone desarrollar el concepto de Infraestructura Verde, que se define como el conjunto o red planificada de áreas naturales y seminaturales, a las que es posible sumar piezas de interés cultural establecida y gestionada para proporcionar servicios ambientales y contribuir a la sostenibilidad del territorio. Su gestión brinda beneficios económicos y sociales por la gestión de los suelos de alta capacidad agrológica, la potenciación del atractivo turístico del medio ambiente, la prevención de catástrofes como inundaciones, y la configuración de espacios de uso público para el ocio.

Además, se menciona que la infraestructura verde debe integrar elementos territoriales que soportan el funcionamiento de los ecosistemas, en especial de aquellos con mayor biodiversidad y mejor conservados, compatibles con distintas formas de aprovechamiento humano. También permite preservar los terrenos fundamentales para el ciclo hidrológico y el equilibrio del conjunto de ecosistemas hídricos, contribuye a la adaptación y la mitigación climáticas, y proporciona servicios ambientales al medio urbano.

Finalmente, se menciona la importancia de integrar el Convenio Europeo del Paisaje en los instrumentos de planificación y considerar adecuadamente los riesgos naturales y tecnológicos y sus efectos potenciales sobre bienes y personas. Además, se asumen las tres formas de intervención del Convenio Europeo del Paisaje (protección, gestión y ordenación de los paisajes) y se proponen unos objetivos de calidad paisajística para diferentes contextos.

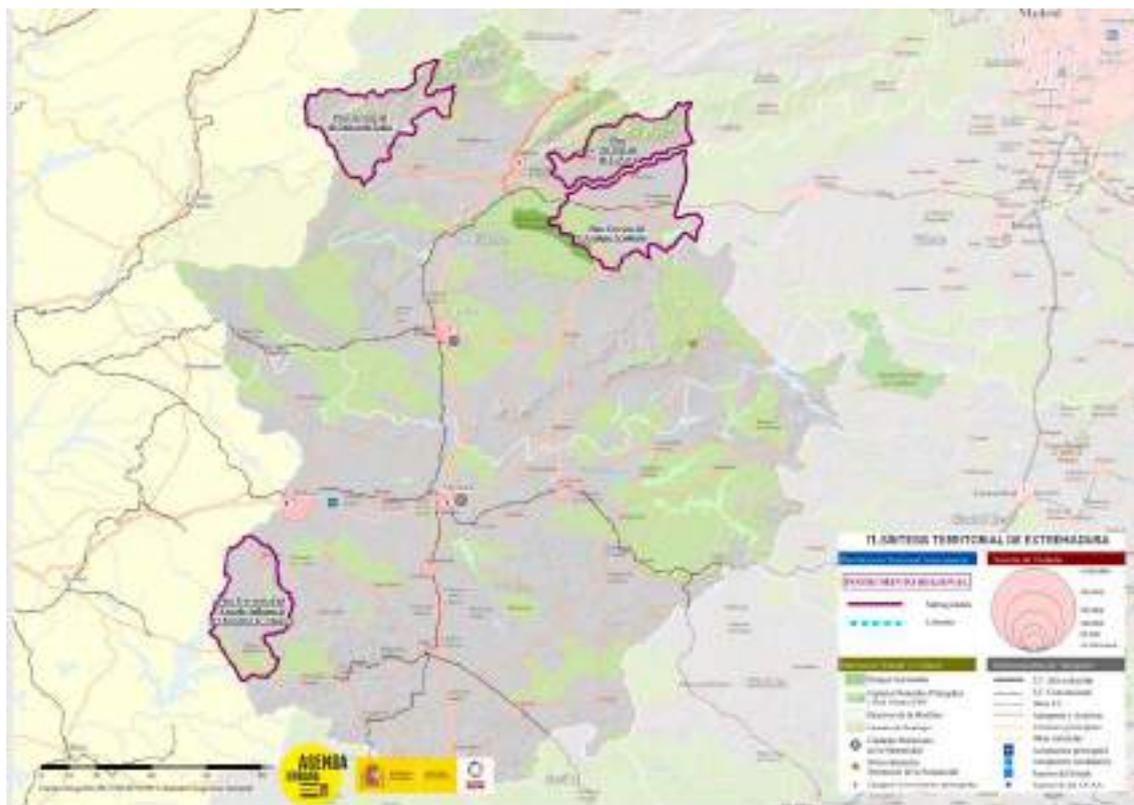
También se enlaza con la infraestructura verde la iniciativa de la Consejería de Educación y Cultura de identificar y caracterizar sintéticamente 13 paisajes culturales, según los objetivos del Plan Nacional de Paisaje Cultural.

A nivel provincial, la Diputación de Cáceres cuenta con diversas estrategias de desarrollo del territorio, en el marco comarcal se desarrolló un Programa Especial de Cooperación para la Inversión en Planes de Acción Territorial denominado Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA durante los años 2018 y 2019 para cooperar en el desarrollo económico de las comarcas rurales de la Provincia de Cáceres, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, atendiendo a la focalización acordada y redundando en el trabajo que ya se viene haciendo en estos municipios desde las entidades locales y con el apoyo de las supralocales, el GAL ADICOMT, APRODERVI y ARJABOR, las Mancomunidades Integrales de Campo Arañuelo, Villuercas-Ibores-Jara, Comarca de Trujillo y Zona Centro y la acción de la Junta de Extremadura.

Cabe destacar, el Plan de Acción para la realización de la Agenda Urbana de la Provincia de Cáceres. También cuenta con el Plan estratégico agroalimentario, la Estrategia de territorio inteligente y Planes de sostenibilidad turística.



Los Planes territoriales de la provincia de Cáceres tienen como objetivo desarrollar un modelo territorial, adaptándolo a las necesidades y particularidades de cada zona específica, para asegurar una planificación adecuada y equilibrada del territorio. Los Planes Territoriales de Ámbito Subregional (PTAS) buscan garantizar la sostenibilidad de los recursos territoriales, tanto naturales como culturales, y promover el desarrollo económico y social de la provincia, en línea con las políticas y estrategias de la Unión Europea y del Estado español en materia de ordenación del territorio.

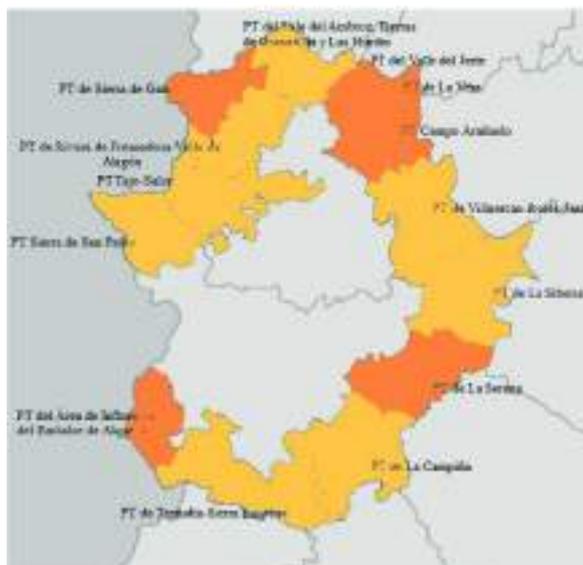


Los planes territoriales subregionales aprobados o en proceso de realización en la provincia de Cáceres son Sierra de San Pedro, Rivera de Fresnedosa-Valle del Alagón, Sierra de Gata, Valle del Ambroz, Tierras de Granadilla y las Hurdes, Valle del Jerte, Valle de la Vera y Campo Arañuelo. En la siguiente imagen se muestran en amarillo los Planes Territoriales en proceso, independientemente de su fase, y en naranja los Planes Territoriales aprobados en toda la región extremeña.

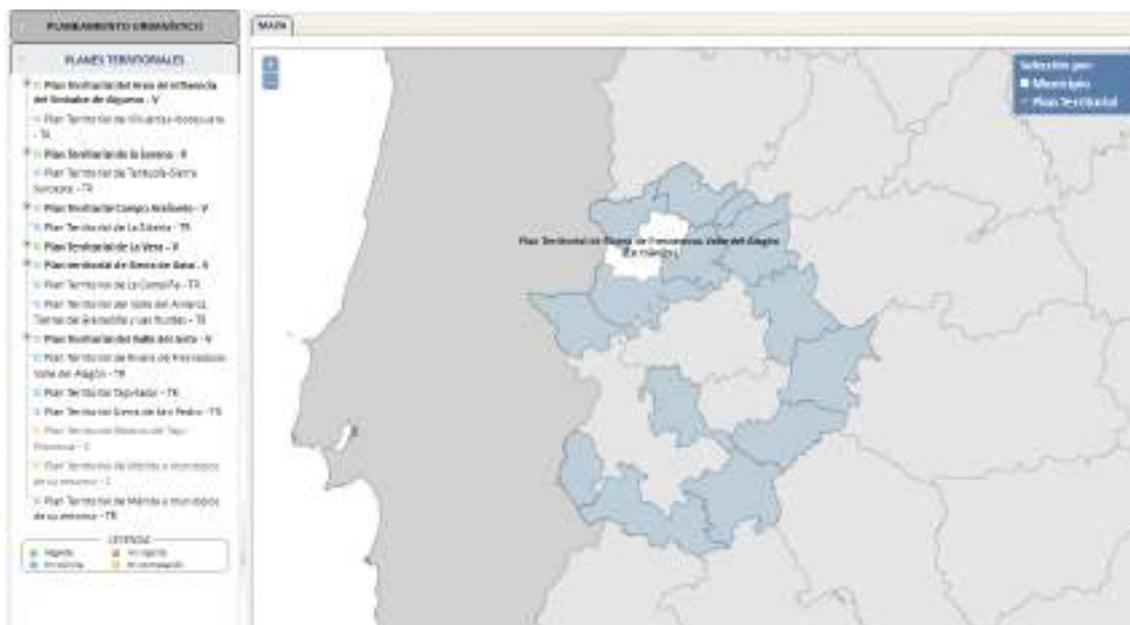
URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetas/Ciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 10/1/32





Mapa de Planes Territoriales en Extremadura. Fuente: Sostenibilidad, territorio y avance de las políticas Territoriales en Extremadura, Rando-Burgos, CyTET, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2022



La Estrategia Urbana de Desarrollo Sostenible e Integrado EUDSI Cáceres, financiada por el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-20, dentro del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), cuyo objetivo general fue mejorar el equilibrio urbano rural en el marco del desarrollo urbano, mediante la mejora de la movilidad sostenible, la creación de empleo, incrementar y afianzar el emprendimiento, consolidar las nuevas tecnologías y revalorización los recursos naturales y culturales que caracterizan esta área urbana. El ámbito de actuación de la EDUSI Red de Municipios Sostenibles de Cáceres, está integrado por la ciudad de Cáceres y sus 21 municipios limítrofes conformando un espacio con fuertes vínculos económicos, sanitarios, comerciales, administrativos, culturales, turísticos y de ocio,

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCPO9GBQSZZE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCPO9GBQSZZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 102/132



fruto de un pasado que les conecta, une y complementa ya que conjugan el diálogo urbano rural tanto en la historia como en el presente, dada la dependencia y necesidades de servicios sanitarios, comerciales, administrativos y educativos que la ciudad de Cáceres ejerce sobre el área funcional.

El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) denominado 'Sabores y Paisajes Gastronómicos de las Tierras de Cáceres y Trujillo', financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea Next-Generation EU por importe de 4.850.000 euros.

Este PSTD tiene como objetivo convertir los sabores y paisajes gastronómicos del territorio en la gran apuesta para alcanzar un desarrollo turístico singular, equilibrado, vinculado estrechamente a la economía y cultura local, gente, tradiciones y 'modus vivendi', permitiendo posicionar en el mercado un destino único, sostenible, cohesionado y con un alto valor añadido para mercados y segmentos altamente atractivos, generando sinergias entre dos sectores clave de la economía local: turístico y agroalimentario.

Para ello, se contemplan actuaciones de transición verde y sostenible como la creación de puntos de observación y de miradores en torno a los principales paisajes gastronómicos del territorio: dehesa, estepa, huerta, olivares, viñedos, campos de cultivo de tomate y arroz, frutales, etcétera.

Del mismo modo, se recogen acciones de eficiencia energética con las que se pretende mejorar la conexión urbana-rural en medios de transporte sostenibles y se apostará por mejorar y ampliar el desplazamiento en senderos y caminos aptos para caminar y/o ir en bicicleta.

Además, el plan se completa con actuaciones de transición digital y competitividad entre los que destacan la formación en digitalización para las PYMES turísticas y señalización turística inteligente, así como la creación de un centro de recepción a visitantes de los paisajes gastronómicos, en el Mercado de Abastos de Miajadas, y un Centro Gastroexperiencial del Jamón Ibérico en Montánchez, entre otros proyectos. Cabe destacar que todas estas actuaciones deben estar justificadas antes de finalizar el segundo trimestre de 2026.

2.5. Cooperación transfronteriza

Un elemento caracterizador de este territorio es su carácter fronterizo, ubicando a la Comarca dentro de la "Eurorregión" conocida como "La Raya". Extremadura es una región que recibe fondos europeos y es reconocida por su singularidad transfronteriza. La creación de la Eurorregión ACE (Alentejo-Centro-Extremadura) en 2009 ha permitido el desarrollo de varios proyectos INTERREG para articular las tres regiones.





Así, en el marco del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP), la Diputación de Cáceres ha participado en los siguientes proyectos en materia de territorio en los que está incluido parte del área funcional:

El Proyecto TAEJO INTERNACIONAL REDE pretende Impulsar el crecimiento sostenible de "TAEJO Internacional" mediante la gestión eficiente de sus recursos naturales, culturales y turísticos a través de redes que potencien sus espacios naturales y patrimoniales al mismo tiempo que favorezcan la puesta en valor del turismo en el territorio. La estrategia es la solución a problemas de conservación hispano lusos en el parque internacional por lo que las actuaciones deben ser afrontadas de manera conjunta siguiendo una misma línea de gestión sostenible, siendo imprescindible la aplicación de criterios de cooperación transfronteriza y esenciales los trabajos conjuntos del Partenariado.

CAMINOS JACOBEOS DEL OESTE PENINSULAR, cuyo objetivo principal es mejorar los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular y potenciar su carácter transfronterizo, llevando a cabo de manera conjunta actuaciones de mejora de equipamientos, tecnologías, de señalización y de promoción para poner en valor el patrimonio histórico, cultural y natural del territorio, aprovechando las oportunidades que ofrecen los Caminos de Santiago como elemento de desarrollo turístico, económico, social y sostenible de los territorios.

RED TRANSFRONTERIZA DE CICLOSENDEROS, consistió en el estudio de ciclabilidad del sendero Camino Natural (CN) del Tajo que incluya un inventario de infraestructuras y actuaciones necesarias, así como propuesta de alternativas al recorrido con el fin de que el trayecto sea apto para recorrer en bicicleta por la mayoría de usuarios, tanto turistas como población local y la creación del producto turístico "Ciclosenda del Tajo-Tejo" a través de la integración de la oferta turística pública y privada alrededor del recurso cicloturista.

En el período 2007-2013 se desarrollaron proyectos como Circuito Turístico Por Tierras Rayanas, cuyo objetivo fue hacer desaparecer el denominado "efecto de frontera" a través de esta alianza turística estratégica, con el propósito de constituir a este nuevo itinerario turístico de interior en el centro de los mercados emisores hispano-lusos. Coria fue el beneficiario principal de este proyecto. Otro proyecto que influyó directamente en el territorio objeto de estudio fue Agencia Luso Extremeña de Desarrollo Trasfronterizo de La Raya/A Raia, ya que su objetivo principal fue la creación de la Agencia Luso-Extremeña de desarrollo transfronterizo, dotándola de equipamiento material y humano para el desarrollo de actividades de dinamización y estímulo de las potencialidades y oportunidades del territorio.



Por otro lado, hay que destacar las asociaciones transfronterizas existentes en el territorio como son Asociación LA RAYA / A RAI A, cuyos socios son asociaciones de desarrollo del territorio a ambos lados de la frontera.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUJ1OF>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUJ1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
Página: 105/132



3. MEDIO ECONÓMICO

3.1. Indicadores económicos

Los indicadores económicos que se presentan en este bloque han sido elaborados y extraídos en el marco del Atlas Socioeconómico de Extremadura 2023, por el Instituto de Estadísticas de Extremadura.

3.1.1. Renta neta media por persona

Se obtiene dividiendo los ingresos netos totales del hogar entre el número de miembros del hogar. El resultado es que el AUF Este tiene una renta neta media por persona inferior a la media provincial.

	AUF Este	Provincia Cáceres
Renta neta media por persona (€/hab) 2021	10.538,37	11.237,08

3.1.2. Índice de productividad

Se calcula en función de la ratio del PIB total y la población ocupada. La población ocupada de un municipio se ha calculado, para el año de referencia, como la suma de la población residente y población vinculada (no residente) que trabaja en dicho municipio, a partir de la información derivada del Censo de Población y Viviendas de 2021. Los datos agregados de población ocupada para las provincias y comunidad autónoma de Extremadura, se han tomado de la Encuesta de Población Activa y se han corregido convenientemente de escala para que sean comparables con los datos municipales. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Grupo de Investigación ECONRES (UAM). El índice de productividad es un índice simple que se ha obtenido con base: PIB/ocupado de Extremadura=100.

Como se observa en la tabla, el AUF Este tiene 136,7 % más de índice de productividad que la media provincial. Este resultado es debido a que el municipio de Valdecañas de Tajo (4.488%) y Belvís de Moroy (4.497%) poseen una industria hidroeléctrica y fotovoltaica, respectivamente, muy potente, lo que altera el PIB total del municipio y por ende este índice.

	AUF Este	Provincia Cáceres
Índice de Productividad (Extremadura=100) 2021	241,29	104,63

3.1.3. Tasa de paro

Número de parados registrados en las Oficinas del SEPE en cada municipio, a 1 de julio del año de referencia, relativizado por la población de 16 a 64 años (población potencialmente activa) del mismo municipio, referida al Padrón de 1 de enero del año de referencia. (Parados registrados / Población de 16 a 64 años) *100. Cabe destacar que el INEM, a partir del 3 de



mayo de 2005, aplicó una nueva metodología para determinar el paro registrado. Las tasas de paro del AUF Este son muy similares a las de la provincia de Cáceres, ya de por sí altas. Destaca el elevado desempleo femenino.

	AUF Este	Provincia Cáceres
Total	11,96	11,83
Hombres	9,24	9,50
Mujeres	15,18	14,26

3.1.4. Cuota de mercado.

Índice que expresa la capacidad de consumo comparativa de los municipios, referida a 1 de enero del año de referencia. La cuota de mercado de los municipios se elabora mediante un modelo equivalente a un promedio de índices de las siguientes variables: población, automóviles, camiones (camiones y furgonetas), oficinas bancarias, y actividades emprendedoras. Es decir, la capacidad de consumo de un municipio se mide, no sólo en función de la importancia de la población, sino también en función del poder adquisitivo de la misma.

La cuota de mercado del AUF Este es el 20,57% del total provincial, que considerando que su población es el 20,36% provincial, supone una capacidad de consumo en la línea de lo esperado.

	AUF Este	Provincia Cáceres
Cuota de Mercado 2022	756,02	3.675,18

3.1.5. Índice industrial.

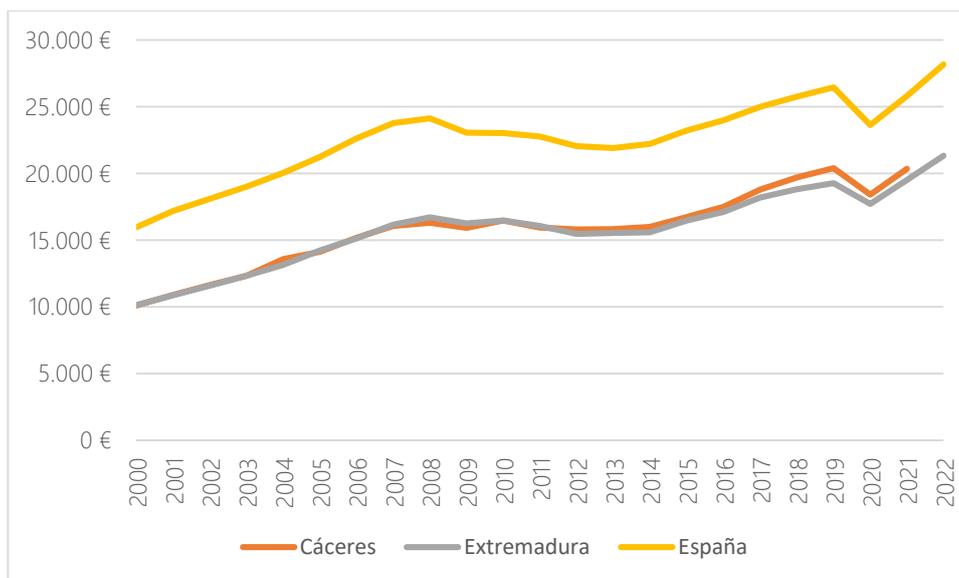
Índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción) de cada municipio al año de referencia. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales.

El índice industrial para el AUF Este es del 31,8% del total provincial, lo que muestra la alta importancia de este sector, muy relacionado con las energías renovables en este AUF.

	AUF Este	Provincia Cáceres
Índice Industrial 2021	1.630,54	5.128,93

el hecho de que Extremadura tenga tanto una baja contribución al PIB total como un PIB per cápita comparativamente bajo sugiere que la región continúa enfrentando desafíos en términos de generación de valor añadido en su producción económica y en el desarrollo de su capital humano.

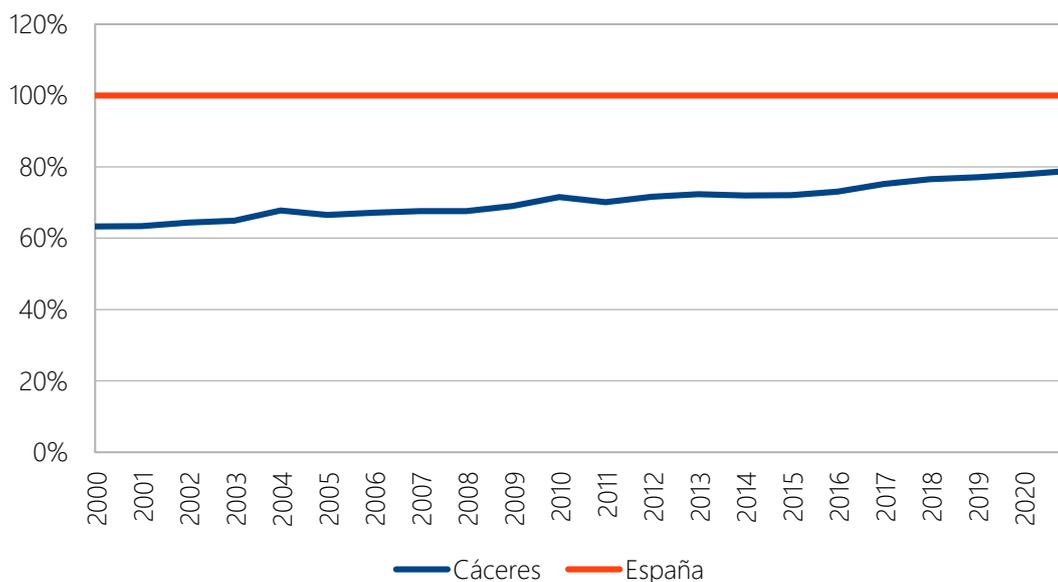
De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB de Cáceres en 2021 (últimos datos desglosados por provincia que dispone) fue de 7.926.526 miles de €, suponiendo el 38,38% del PIB total de Extremadura para ese año (20.649.737 miles de €).



Evolución PIB per cápita. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

El PIB per cápita de Cáceres, ha mostrado una tendencia de acercarse al promedio nacional a lo largo del período de 2000 a 2021. Inicialmente, estaba alrededor del 60% del PIB per cápita nacional y aumentó al 78,9% al final de ese período. Este aumento sugiere un crecimiento relativo en la economía de Cáceres que por lo general se encuentra ligeramente por encima de la media del extremeño, sin embargo, pese a esta mejora sigue estando por debajo de la media nacional, por lo que sus habitantes están, según este parámetro, entre los más pobres o al menos tienen un bajo nivel de vida en comparación a los de otras provincias.





Evolución comparativa del PIB per cápita de Cáceres con respecto a España (Base 100). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

3.3. Sector primario: Agricultura y ganadería

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%) y D.03.b. Promedio superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).

El indicador D.03.a. nos ofrece información sobre el porcentaje de suelo destinado a cultivos (indicador D.02.b) que se utiliza efectivamente para ello. Por tanto, un porcentaje bajo en esta materia nos indica también un bajo aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural, cuestión que en las poblaciones de ámbito rural como las del Área Funcional que tratamos puede ser una de las causas de la despoblación.

Los datos que nos aporta este indicador hacen concluir que, tanto a nivel provincial como a nivel del territorio analizado, los respectivos municipios aprovechan mucho menos el patrimonio natural para su explotación que la media española. Tan solo los municipios de Campo Arañuelo se acercan al promedio nacional, mientras que los del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara se sitúan muy por debajo de la media española, como se puede observar en la tabla siguiente:



En cuanto a número de explotaciones conforme a la superficie agrícola utilizada lidera el AUF Nordeste con 8.523 explotaciones en total, seguido del AUF Este con 7.067, y los AUF Noroeste y Sur, con 6.194 y 4.905 respectivamente dentro de la provincia.

D.02.b. Superficie de cultivos (%)

Territorio	D.02.b. Promedio superficie cultivos (%)
Campo Arañuelo	23,19
Geoparque Villuercas-Ibores-Jara	16,22
Miajadas-Trujillo	27,56
Total/Promedio Comarcas	22,32
Promedio municipios España	41,34
Promedio municipios Cáceres	22,69

Indicador D.02.b. Promedio superficie cultivos (%). Fuente: SIOSE

La proporción de superficie cultivada nos indica la importancia del sector agrario tanto en la región y a nivel nacional, a pesar de que el promedio del AUF es muy inferior al promedio de los municipios a escala nacional.

Por municipios, Campo Lugar (79,14%), Miajadas (75,87%), Madrigalejo (65,06%) y Rosalejo (56,68%) destacan como municipios con mayor superficie municipal destinada a cultivos. En cuanto a los municipios con menor superficie municipal cultivada, encontramos los municipios de Garciaz (2,77%), Millanes (3,30%) y Mesas de Ibor (3,41%).

	SAU		Cultivos leñosos		Pastos permanentes		Huertos	
AUF Sur	442.117	37,79%	12.615	16,36%	387.843	41,99%	6,3	9,73%
AUF Este	341.859	29,22%	25.224	32,70%	248.257	26,88%	16,2	24,98%
AUF Nordeste	212.292	18,14%	22.161	28,73%	167.172	18,10%	20,7	31,88%
AUF Noroeste	173.750	14,85%	17.127	22,21%	120.330	13,03%	21,7	33,41%
Total provincial	1.170.018	100,00%	77.127	100,00%	923.602	100,00%	64,96	100,00%

Superficie agrícola utilizada medida en hectáreas de la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.

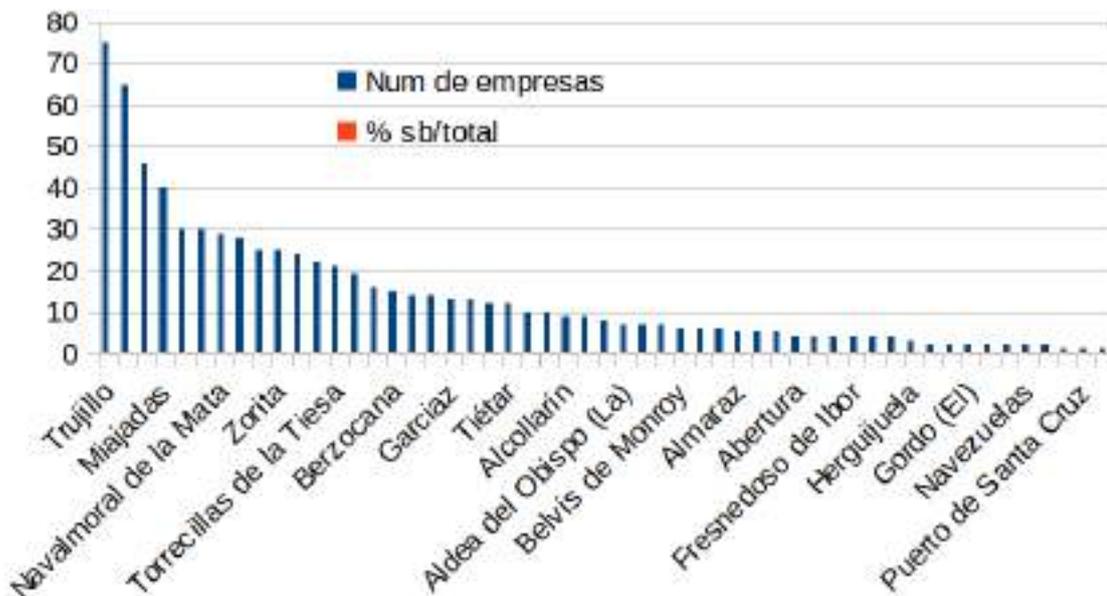
En cuanto al sector agrario, la superficie agrícola utilizada es del 29,22% del total de SAU de la provincia, con 341.859 has de utilización. En esta comarca el aprovechamiento de superficie para cultivos leñosos es del 32,70%, y para la producción de pastos permanentes es de 26,88% de toda la comarca, como se observa en el cuadro anterior.

	SAU	Cultivos leñosos	Pastos permanentes	Huertos
AUF Sur	4.905	3.437	2.944	228
AUF Este	7.067	4.808	2.484	612
AUF Nordeste	8.523	7.251	1.706	818
AUF Noroeste	6.194	4.446	1.856	758
Total provincial	26.689	19.942	8.990	2.416

Superficie agrícola utilizada medida en número de explotaciones de la provincia de Cáceres Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Agrario 2020, INE.



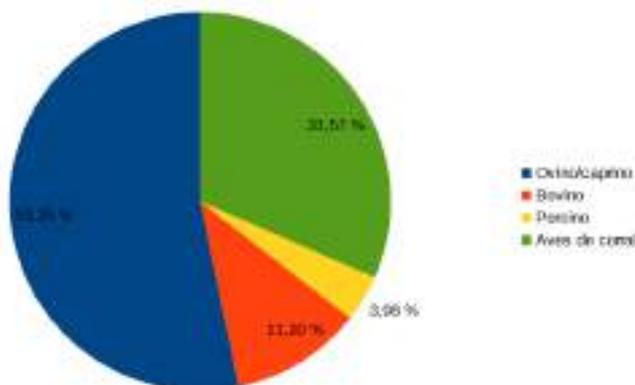
El AUF Este es la segunda en número de empresas agrícolas-pecuarias, con un total de 732, el municipio de Trujillo destaca como el de mayor número de empresas en la comarca (75), seguido del municipio de Talayuela (65) y Logrosán (46). La distribución de empresas agropecuarias en la comarca se observa en la grafico siguiente.



Número de empresas agrícola-ganadera del AUF Este.

También destacan por la producción ovina/caprina, albergando el mayor porcentaje de producción total de toda la provincia, con 510.378 cabezas de ganado, un 37,41% del total producido en la provincia. En segundo lugar, de producción tienen la avicultura, con un 12,49% de toda la producción en la provincia, y como tercer y cuarto lugar la producción bovina y porcina, con un 19,33% y 19,82% de producción conforme a la provincia respectivamente.

La distribución porcentual en la misma comarca se tiene un 53,25% de producción ovina/caprina, un 11,20% de producción bovina, y un 3,98% y 31,57% de producción porcina y avícola respectivamente. Esta distribución se observa en la grafico siguiente.



Distribución ganadera en el AUF Este.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 114/132



Variable 1

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU)

Explotaciones por tipo de cultivo

- SAU total
- Tierra arable
- Cultivos leñosos
- Tierra para pastos
- Huertos para consumo propio

	Núm. de explotaciones	SAU
Explotaciones Agrícolas	7.067	341.859
Tierra arable	2.731	68.361
Cultivos Leñosos	4.808	25.224
Pastos Permanentes	2.484	248.257
Huertos para consumo	612	16

Distribución general de la superficie agrícola utilizada (SAU) en el AUF Este. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. SAU: Superficie agrícola utilizada. Medida en hectáreas.

El **AUF Este** cuenta con una superficie agrícola utilizada total de 341.859 has, con 7.067 explotaciones en total. Siendo el municipio Castañar de Ibor con el mayor número de explotaciones, 566 del total, seguido de Cañamero con 429, y en tercer lugar se encuentra Miajadas con 385.

Tienen en total 68.361 ha. de superficie de tierra arable con 2.731 explotaciones, de lo cual el municipio de Miajadas presenta el mayor número de explotaciones, 288 del total. En cuanto a cultivos leñosos tiene un total de 4.808 explotaciones, equivalente a 25.224 ha., situándose el municipio de Castañar de Ibor con el mayor número de explotaciones, 563 del total.

La superficie ocupada por producción de pastos permanentes es de 248.257 ha. en total, con 2.484 explotaciones, situándose el municipio de Trujillo con el mayor número, 277 del total. En cuanto a la producción en huertos para consumo propio tenemos una explotación total de 612 en toda la comarca, que solo equivaldría a 16,23 ha. total, en el municipio de Castañar de Ibor se encuentra un número de 78 explotaciones del total en toda la comarca (INE 2020).

La superficie ocupada por producción de pastos permanentes es de 387.843ha, que corresponden a 2.944 del total de explotaciones, situándose el municipio de Cáceres con el mayor número, 518 del total. En cuanto a la producción en huertos para consumo propio tenemos un número de explotación total de 228 en todo el AUF, equivale a 6,32 ha, en el municipio de Valencia de Alcántara se encuentra un número de 50 explotaciones del total (INE 2020).



Variable 2

Ganadería

Explotaciones con ganado bovino

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	190.059	34,8%
AUF Este	107.298	19,7%
AUF Nordeste	106.763	19,6%
AUF Noroeste	141.442	25,9%
Total	545.562	100,0%

Cuadro 6. Explotaciones con ganado bovino en la provincia de Cáceres Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 512.288 animales bovinos en toda la provincia de Cáceres, y 298.852 animales bovinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 811.140 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 3

Ganadería

Explotaciones con ganado ovino y/o caprino

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	502.432	36,8%
AUF Este	510.378	37,4%
AUF Nordeste	202.569	14,8%
AUF Noroeste	149.046	10,9%
Total	1.364.425	100,0%

Explotaciones con ganado ovino y/o caprino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al número de cabezas total de ganado ovino y/o caprino en el AUF Sur vemos 502.432 cabezas, siendo el municipio de Cáceres el de mayor numero, presentando 172.936 cabezas de ganado. Un 34,42% del total en el AUF.

El AUF Este presenta mayor cantidad de cabeza de ganado ovino y/o caprino total, representa el 37,4% del total de cabezas de ganado ovino y/o caprino producido en toda la provincia (INE 2020).

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 1.143.175 animales ovinos y/o caprinos en toda la provincia de Cáceres, y 2.382.944 animales ovinos y/o caprino total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 3.526.119 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).



Variable 4

Ganadería

Explotaciones con ganado porcino

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	88.734	46,1%
AUF Este	38.164	19,8%
AUF Nordeste	30.738	16,0%
AUF Noroeste	34.905	18,1%
Total	192.541	100,0%

Explotaciones con ganado porcino en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

El número de cabezas total de ganado porcino en el AUF Este es de 38.164 cabezas, siendo el municipio de Madroñera el de mayor número, presentando 8.094 cabezas de ganado. Un 21,21% del total en la comarca.

Los resultados de la última encuesta nacional provisional noviembre 2023 lanzo un número total de 170.292 animales porcinos en toda la provincia de Cáceres, y 1.274.765 animales porcinos total en la provincia de Badajoz. Sumando un total de 1.445.057 animales en toda la comunidad autónoma (MAPA 2023).

Variable 5

Ganadería

Explotaciones con aves de corral

	Núm. total/ AUF	Porcentaje
AUF Sur	50.769	2,1%
AUF Este	303.539	12,5%
AUF Nordeste	6.056	0,2%
AUF Noroeste	2.062.324	85,1%
Total	2.422.688	100,0%

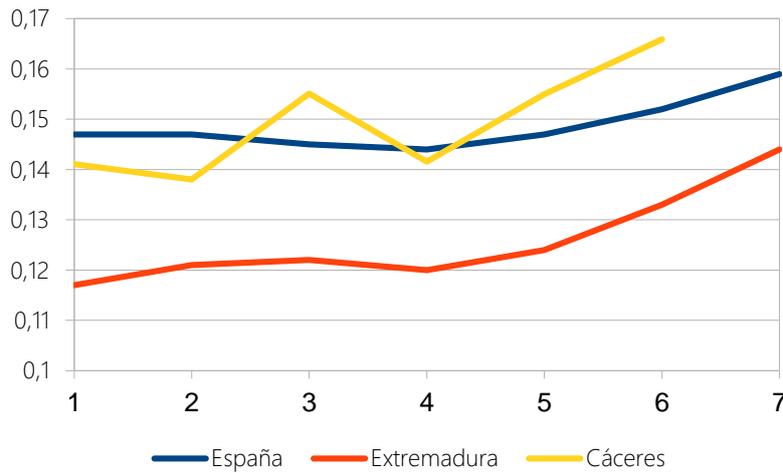
Explotaciones con aves de corral en la provincia de Cáceres. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

El número de cabezas total de aves de corral en la comarca Este es de 302.539 cabezas, siendo el municipio de Zorita el de mayor número, presentando 196.978 cabezas de aves. Un 65,11% del total en la comarca.

Variable 6

Jefes/as de explotaciones por sexo y promedio de edad





Evolución del peso VAB sector industrial/VAB total por regiones. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

En cuanto al aporte del sector construcción, el peso del sector se ve más importante en la provincia de Cáceres que en Extremadura y España. El AUF con mayor participación en el sector construcción es el Sur, siendo el municipio de Cáceres el de mayor número de empresas del sector, con un 18,08% del total de empresas de la provincia, seguido de Plasencia con un 10,95%, perteneciente al AUF Nordeste. Dicho AUF se posiciona en segundo lugar en cuanto a mayor número de empresas del sector construcción, seguido del AUF Este, y la Noroeste respectivamente.

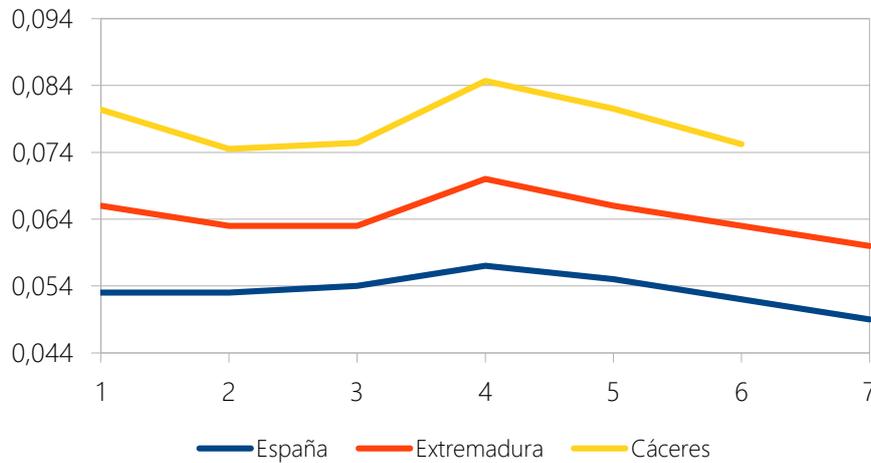


Grafico 6. Peso de la construcción en el VAB de Cáceres, Extremadura y España. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Periodo 2016 a 2022.

El **AUF Este** se encuentra en tercer lugar en cuanto a número de empresas en el sector industrias y construcción en la provincia, cuenta con un total de 555 empresas, de las cuales 6 industrias extractivas, 218 industrias manufactureras y 331 empresas del sector construcción. Dentro de la comarca el municipio de Trujillo presenta 4 empresas de la industria extractiva, así también el municipio lidera en número de empresas de la industria

Municipio	Núm. Empresas	% Total
Abertura	1	0,30%
Alcollarín	1	0,30%
Aldea del Obispo (La)	1	0,30%
Aldeacentenera	7	2,11%
Alía	4	1,21%
Almaraz	7	2,11%
Berzocana	2	0,60%
Bohonal de Ibor	1	0,30%
Cabañas del Castillo	3	0,91%
Campillo de Deleitosa	1	0,30%
Campo Lugar	3	0,91%
Cañamero	6	1,81%
Carrascalejo	3	0,91%
Casatejada	4	1,21%
Castañar de Ibor	3	0,91%
Conquista de la Sierra	1	0,30%
Cumbre (La)	5	1,51%
Deleitosa	4	1,21%
Escurial	3	0,91%
Garciaz	2	0,60%
Gordo (El)	3	0,91%
Guadalupe	8	2,42%
Herguijuela	1	0,30%
Ibahernando	4	1,21%
Logrosán	11	3,32%
Madrigalejo	6	1,81%
Madroñera	5	1,51%
Majadas	6	1,81%
Miajadas	44	13,29%
Millanes	1	0,30%
Navalmoral de la Mata	53	16,01%
Navalvillar de Ibor	1	0,30%
Navezuelas	4	1,21%
Peraleda de la Mata	6	1,81%
Peraleda de San Román	2	0,60%
Puerto de Santa Cruz	1	0,30%
Robledillo de Trujillo	2	0,60%
Robledollano	1	0,30%
Rosalejo	5	1,51%
Santa Cruz de la Sierra	2	0,60%
Talayuela	35	10,57%
Tiétar	1	0,30%
Torrecillas de la Tiesa	10	3,02%
Trujillo	45	13,60%
Valdecañas de Tajo	1	0,30%
Valdehúncar	1	0,30%
Valdelacasa de Tajo	2	0,60%
Villamesías	1	0,30%
Villar del Pedroso	5	1,51%
Zorita	2	0,60%
Total	331	

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 12/1/32



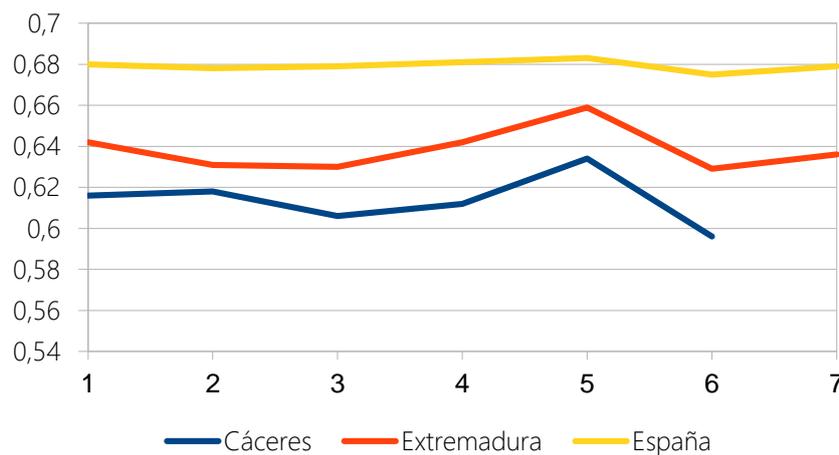
Número de empresas en la construcción. Fuente: INSS

Industria Extractiva	Manufacturera	Construcción	TOTAL
6	218	331	555

Empresas del AUF Este por subsectores del sector secundario. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

3.5. Sector terciario – Comercio, actividades profesionales y administración pública

El sector terciario, también es conocido como sector servicios y ha experimentado un importante crecimiento en los últimos años debido a la creciente demanda de servicios en la economía globalizada actual. Engloba todas aquellas actividades relacionadas con los servicios, además, incluye los sectores de comercio, hostelería, comunicación, actividades profesionales (científicas, técnicas, inmobiliarias, administrativas, financieras, etc.) y los servicios públicos (salud, seguridad, administración, educación). Estos servicios no solo son esenciales para el funcionamiento de la sociedad, sino que también generan una gran cantidad de empleo y contribuyen de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB), en España es el sector predominante tanto a nivel nacional, autonómico y provincial. En cuanto a la tendencia en 2020 el sector terciario descendió tanto en España, Extremadura y Cáceres. Sin embargo, a partir del 2021 se logra apreciar un incremento significativo. Con respecto a los últimos datos reportados en el INE (2021) el sector terciario representa el 59,6%. Por ello, es importante reconocer su valor y garantizar que el crecimiento del sector terciario sea inclusivo, brindando oportunidades laborales y acceso a servicios de calidad a todos los segmentos de la sociedad. De esta manera, el sector terciario puede continuar siendo un motor de desarrollo económico y social en el futuro de Cáceres. En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de la aportación del sector terciario al VAB total.

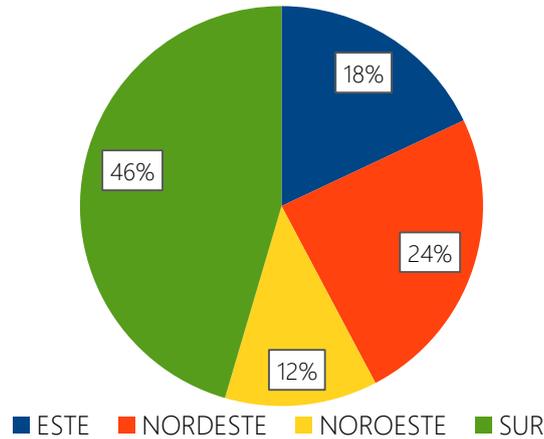


Evolución de la aportación del sector terciario al VAB total. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 122/132



En Cáceres el número total de empresas en el sector terciario es de 11.088, un 53,47% del total según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social, y Migraciones. Con respecto a la distribución por zonas, el AUF Sur cuenta con la mayor concentración de empresas del sector terciario con un total de 5.041 empresas, seguido por el AUF Nordeste con 2.697 empresas, en cuanto al AUF Este, se sitúan 1.991 empresas, y con respecto al AUF Noroeste se concentran 1.359 empresas, siendo esta última en la que menos empresas se ubican.



Distribución de las empresas del sector terciario en la provincia de Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En cuanto a la **AUF Este** el número total de empresas es de 1.991 de acuerdo con los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Los tres municipios principales en esta AUF son Navalmoral de la Mata con 511 (25,67%) empresas, Trujillo con 331 (16,62%) y Miajadas con 253 (12,71%) empresas.

Municipio	Núm. Empresas	% del Total
Abertura	9	0,5
Alcollarín	2	0,1
Aldea del Obispo (La)	5	0,3
Aldeacentenera	14	0,7
Alía	19	1,0
Almaraz	36	1,8
Belvis de Monroy	13	0,7
Berrocalejo	5	0,3
Berzocana	12	0,6
Bohonal de Ibor	14	0,7
Cabañas del Castillo	6	0,3
Campillo de Deleitosa	3	0,2
Campo Lugar	10	0,5
Cañamero	44	2,2
Carrascalejo	9	0,5
Casatejada	23	1,2
Castañar de Ibor	23	1,2
Conquista de la Sierra	8	0,4
Cumbre (La)	17	0,9
Deleitosa	20	1,0
Escorial	11	0,6

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZEF0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZEF0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 123/132



Fresnedoso de Ibor	7	0,4
Garciaz	10	0,5
Garvín	6	0,3
Gordo (El)	10	0,5
Guadalupe	58	2,9
Herguijuela	7	0,4
Ibahernando	9	0,5
Logrosán	49	2,5
Madrigalejo	34	1,7
Madroñera	41	2,1
Majadas	18	0,9
Mesas de Ibor	3	0,2
Miajadas	253	12,7
Millanes	7	0,4
Navalmoral de la Mata	511	25,7
Navalvillar de Ibor	8	0,4
Navezuelas	11	0,6
Peraleda de la Mata	31	1,6
Peraleda de San Román	3	0,2
Pueblonuevo de Miramontes	4	0,2
Puerto de Santa Cruz	6	0,3
Robledillo de Trujillo	4	0,2
Robledollano	11	0,6
Rosalejo	18	0,9
Santa Cruz de la Sierra	12	0,6
Talayuela	123	6,2
Tiétar	15	0,8
Torrecillas de la Tiesa	27	1,4
Trujillo	331	16,6
Valdecañas de Tajo	3	0,2
Valdehúncar	5	0,3
Valdelacasa de Tajo	10	0,5
Villamesías	5	0,3
Villar del Pedroso	21	1,1
Zorita	17	0,9
Total Resultado	1991	100%

Distribución del Núm. de Empresas por municipio. Fuente: INSS

Con respecto a la prestación de servicios, los sectores que destacan son el Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (585), seguido por la hostelería (311) y actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio (274).

Sección CNAE	Núm. Empresas
Actividades administrativas y servicios auxiliares	83
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	55
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	274
Actividades financieras y de seguros	30
Actividades inmobiliarias	18
Actividades profesionales, científicas y técnicas	92



Actividades sanitarias y de servicios sociales	111
Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria	197
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	585
Educación	45
Hostelería	311
Información y comunicaciones	14
Otros servicios	74
Transporte y almacenamiento	102
Total Resultado	1.991

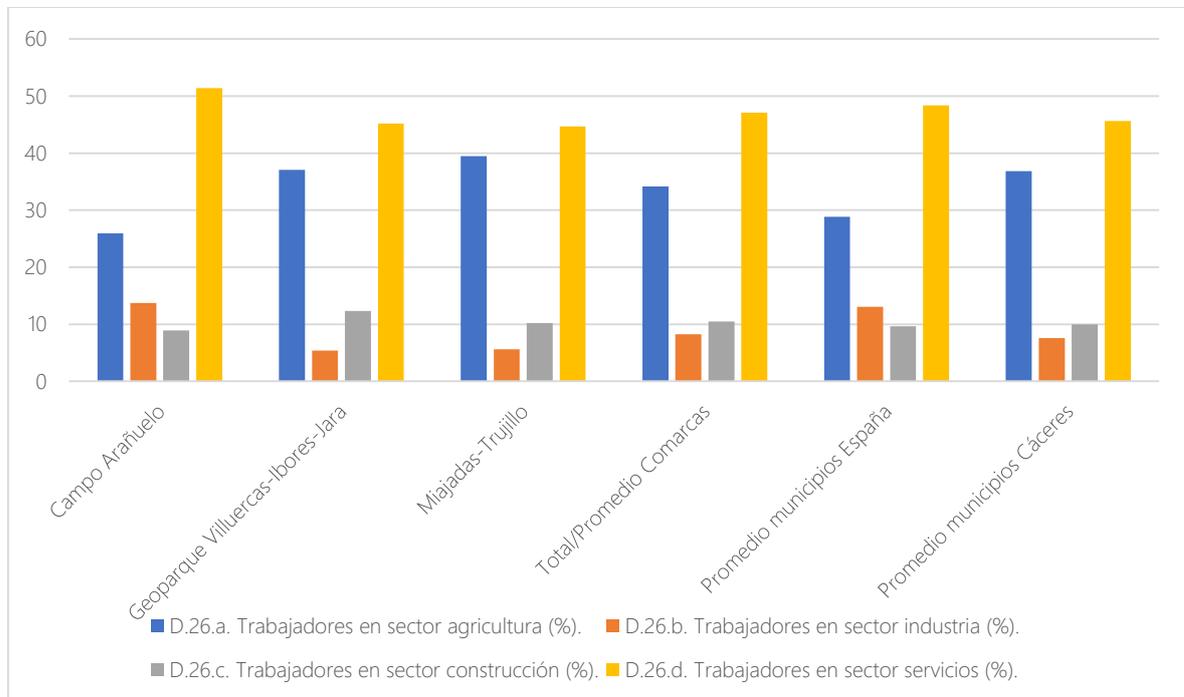
Distribución del Núm. de empresas por sector. Fuente: INSS

3.6. Empleo

3.6.1. Indicadores

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).

Estos indicadores nos muestran el porcentaje de mano de obra sobre el total de afiliación a la Seguridad Social que pertenece a los distintos sectores productivos. Ayudan a indicar, tanto cuantitativa como cualitativamente, el carácter económico de los territorios y municipios estudiados.



Indicadores D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%), D.26.b. Trabajadores en sector industria (%), D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%) y D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%). Fuente: INE

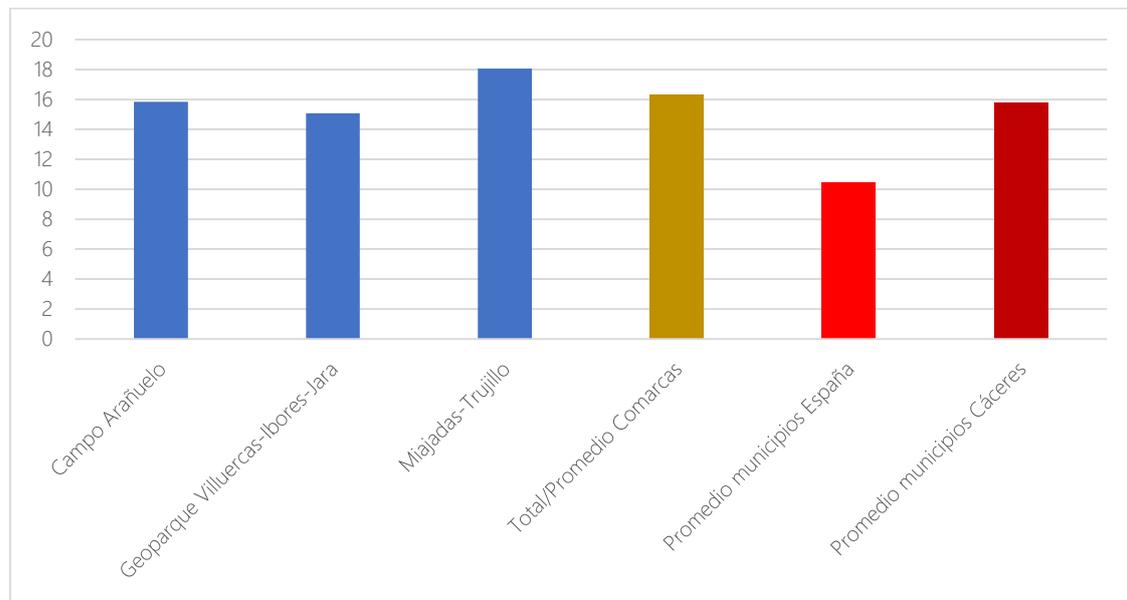


En todos los territorios analizados pueden destacarse el **predominio del sector servicios y en menor medida, del sector agrícola**. Atendiendo a las particularidades de cada comarca, cabe señalar el **mayor peso industrial y del sector servicios en Campo Arañuelo respecto al resto** de los territorios y el menor peso relativo de la agricultura y del sector de la construcción. Esto se debe al elevado nivel de empleo industrial existente en municipios como El Gordo (65,30%), Almaraz (52,40%), Peraleda de la Mata (42,80%), Casatejada (27,22%) o Navalmoral de la Mata (13,56%).

Por el contrario, los municipios de la comarca de Miajadas – Trujillo evidencian un mayor peso del sector primario y de la construcción respecto al resto de agrupaciones del AUF. En cuanto a la comarca del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, muestra un importante peso del sector servicios, similar a la media provincial pero inferior al nivel nacional y un mayor peso del sector de la construcción respecto al resto de territorios analizados; en cambio, muestra el nivel de industrialización más bajo. Hay que señalar, en todo caso, la importancia de un **sector primario que influye en las actividades del sector servicios** (transporte de mercancías relacionadas con el sector primario o existencia de empresas distribuidoras, empaquetadoras, etc.) **como del sector industrial (agroindustria)**.

D.28.a. Porcentaje de parados total (%). D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%) y D.28.c. Proporción de paro femenino (%)

El porcentaje de parados en España se ubicó en el 13% en el 2022, siendo menor que el **promedio provincial (15,81%) y comarcal (16,32%)**. Podemos destacar los elevados niveles de desempleo en la comarca de Miajadas - Trujillo (18,06%) respecto al resto de territorios analizados.



Indicador D.28.a. Porcentaje de parados total (%). Fuente: INE

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQBSZZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 126/132



Por municipios, los mayores niveles de desempleo se muestran en la tabla siguiente, en la que se muestran los 10 municipios con más desempleo de toda el AUF. Hay que destacar los elevados porcentajes de parados totales, siempre superiores al 20% y la existencia de solo un municipio de la comarca del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara entre estos.

Por otro lado, como se observaba en los Indicadores D.26, relativos al porcentaje de trabajadores, podemos ver el **peso eminentemente agrícola que tiene el empleo en la comarca de Miajadas - Trujillo** y los elevados niveles, a su vez, de desempleo global.

Municipio	Comarca	D.28.a. Porcentaje de parados total (%)
Villamesías	Miajadas-Trujillo	28,22
Valdehúncar	Campo Arañuelo	24,55
Garvín	Geoparque Villuercas-Ibores-Jara	24,14
Alcollarín	Miajadas-Trujillo	24,03
Gordo, El	Campo Arañuelo	23,40
Herguijuela	Miajadas-Trujillo	22,48
Zorita	Miajadas-Trujillo	21,40
Valdecañas de Tajo	Campo Arañuelo	20,75
Santa Cruz de la Sierra	Miajadas-Trujillo	20,41
Madroñera	Miajadas-Trujillo	20,22

Fuente: INE

El indicador D.28.b., por su parte, nos muestra el porcentaje de parados entre 25 y 44 años, grupo de edad que supone uno de los colectivos más vulnerables. En este caso, se observan porcentajes de desempleo en el territorio del AUF para ese grupo de edad **menores** que los promedios provincial y nacional. En especial, esta diferencia es más notable en los municipios de la comarca de Miajadas-Trujillo, con un porcentaje de parados 6 puntos inferior al promedio nacional y 3 puntos respecto a la media de los municipios provinciales.

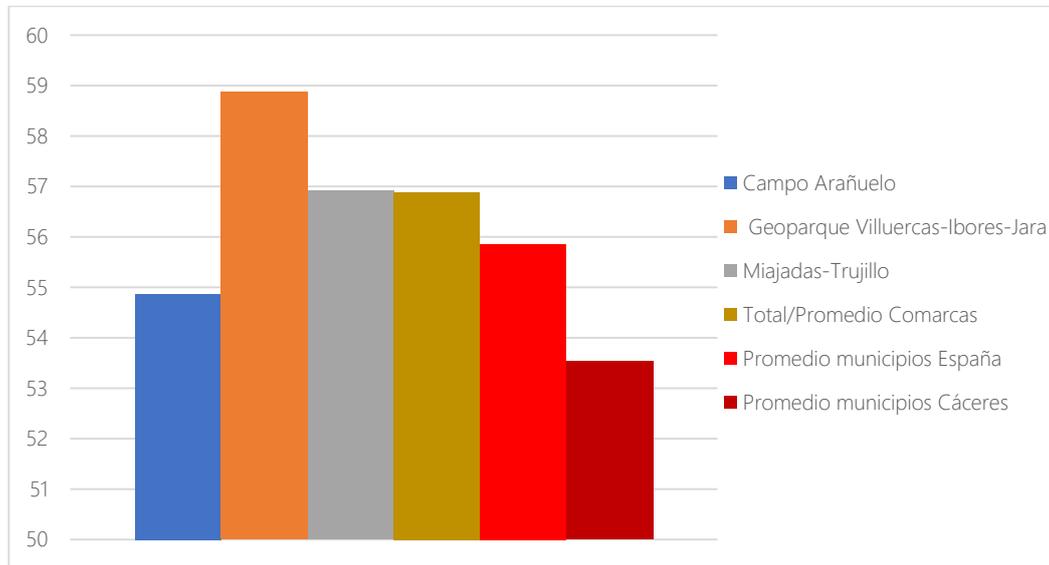
Territorio	D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)
Campo Arañuelo	40,56
Geoparque Villuercas-Ibores-Jara	36,31
Miajadas - Trujillo	34,90
Total/Promedio Comarcas	37,26
Promedio municipios España	40,63
Promedio municipios Cáceres	37,88

Indicador D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%). Fuente: INE

Por sexo, el indicador D.28.c nos muestra la tasa de desempleo femenino. En este sentido, destaca la **mayor proporción de mujeres desempleadas en los municipios del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara** (58,88%), respecto al resto de territorios, tanto del AUF como a nivel provincial (53,53%) y nacional (55,86%); y la menor tasa de Campo Arañuelo (54,86%) respecto a la media nacional.



Por municipios, destacan Campillo de Deleitosa (100%), Garvín (78,57%), Conquista de la Sierra (68,42%), Deleitosa (68%) y Zorita (66,67%). Estos municipios se caracterizan por su escasa población (tan solo Zorita supera los 1.000 habitantes) y, en el caso de Campillo de Deleitosa de sus 81 habitantes, 44 son mujeres y solo existe un 8% de paro total, a pesar de que el 100% de las mujeres están en paro.



Indicador D.28.c. Proporción de paro femenino (%) y porcentaje de paro masculino. Fuente: INE

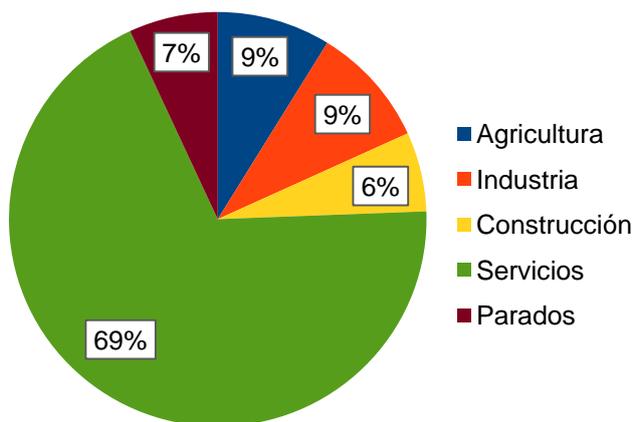
3.6.2. Encuesta de Población Activa (EPA)

De acuerdo a la Encuesta de Población Activa (EPA) en Extremadura hay un total de 495,6 miles de personas activas en el cuarto trimestre de 2023, que en términos porcentuales representa un 55,55% del total de la población. De las cuales un 46,50% están ocupadas, dicho porcentaje representa un descenso de 0,83 puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior.

En cuanto al sexo, en 2023 la tasa de empleo en Extremadura fue más elevada en los hombres (52,68%) frente a las mujeres (40,48%). En Extremadura, el sector con un mayor número de personas empleadas, es el sector servicios (68,7%), seguido por la industria (9,4) y la agricultura (8,8%), en cuanto al sector de la Construcción es el sector con un menor número de personas empleadas (6,2%).

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQCP09GBQSSZE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 128/132





Distribución porcentual de los empleados por sector económico en Extremadura. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Por provincia, la tasa de actividad en Cáceres se encuentra en 53,52% que en valores absolutos representa 149,1 miles de persona. Considerando el sexo, se alcanzan las mayores tasas de ocupados en los hombres (49,96%) que en las mujeres (42,18%).

2023	Tasa de actividad	Tasa de empleo de la población
Total		
Extremadura	55,55%	46,50%
Cáceres	53,52%	46,05%
Hombres		
Extremadura	61,37%	52,68%
Cáceres	57,59%	49,96%
Mujeres		
Extremadura	49,89%	40,48%
Cáceres	49,49%	42,18%

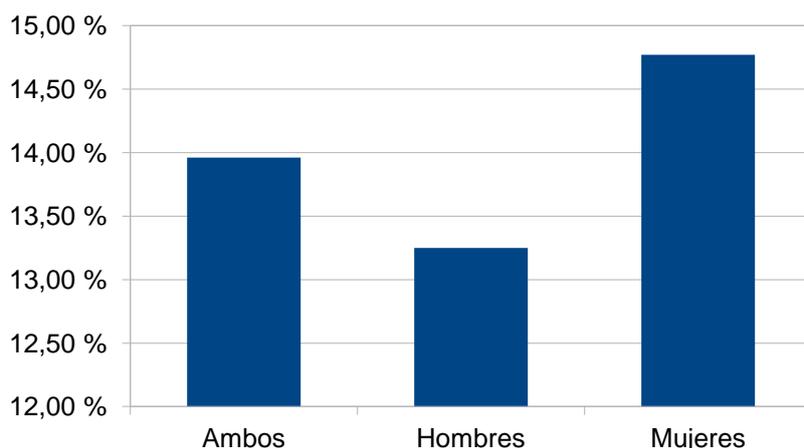
Distribución porcentual de la tasa de actividad y empleo. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En la AUF Este el sector terciario aporta 10.424 puestos de trabajo que en su mayoría se encuentran concentrados en tres municipios como ser Navalmoral de la Mata (2.912), Trujillo (1.982) y Miajadas (1.185).

Municipio	Núm. Trabajadores
Abertura	39
Alcollarín	16
Aldea del Obispo (La)	10
Aldeacentenera	71
Alía	45
Almaraz	622
Belvís de Monroy	80
Berrocalejo	13
Berzocana	19
Bohonal de Ibor	108

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2SKS0DQC09GBQBSZSE0F3N73FUK1OF | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIF3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 129/132





Tasa de paro en Cáceres. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

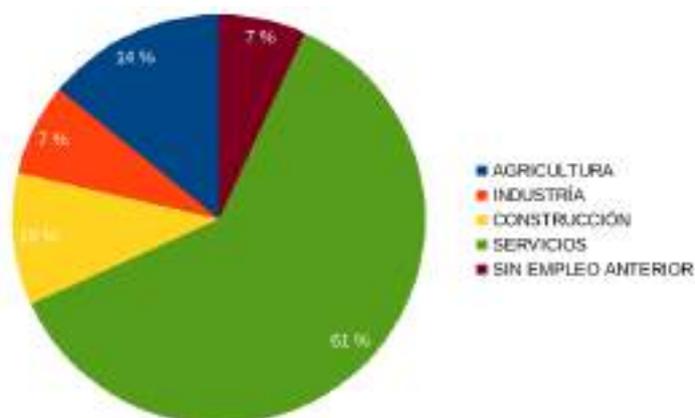
El Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en la AUF Este a agosto de 2021 fue de **6.396 parados** de acuerdo con los últimos datos reportados en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

MUNICIPIOS	TOTAL	SEXO Y EDAD					
		HOMBRES			MUJERES		
		<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
Abertura	29	2	2	10	1	3	11
Alcollarín	34	1	3	12	1	4	13
Aldeacentenera	26		5	7	2	6	6
Aldea del Obispo, La	20		3	6		7	4
Alía	67	4	4	12	2	12	33
Almaraz	135	6	22	21	13	34	39
Belvís de Monroy	59	5	9	20	3	8	14
Berrocalejo	1	1					
Berzocana	30		3	7	1	8	11
Bohonal de Ibor	30	2	3	7	1	6	11
Cabañas del Castillo	23	1	1	9	1	4	7
Campo Lugar	53		5	7	3	15	23
Cañamero	143	10	19	27	8	35	44
Carrascalejo	9			2		3	4
Casatejada	134	13	18	23	16	32	32
Castañar de Ibor	87		13	25		22	27
Conquista de la Sierra	16		1	4	1	3	7
Cumbre, La	58	4	11	17	1	6	19
Deleitosa	49	1	3	11	1	12	21
Escorial	69	1	9	18	2	13	26
Fresnedoso de Ibor	22		1	7	1	5	8
Garciaz	58	5	2	12	2	14	23
Garvín	9	1	1	3		1	3
Gordo, El	36	2	7	7	4	9	7
Guadalupe	135	7	18	43	7	23	37
Herguijuela	32	3	1	7		4	17
Ibahernando	41	1	9	9	2	11	9
Logrosán	158	9	22	36	5	45	41
Madrigalejo	134	5	13	25	6	29	56
Madroñera	289	5	38	81	10	63	92
Majadas	70	2	5	13	5	22	23
Miajadas	690	32	82	119	50	175	232



Millanes	19		3	1	1	4	10
Navalmoral de la Mata	1.620	81	237	284	86	448	484
Navalvillar de Ibor	39	2	3	9	2	9	14
Navezuelas	26	2	5	5	2	4	8
Peraleda de la Mata	91	3	19	17	3	23	26
Peraleda de San Román	21	1	3	6	2	2	7
Pueblonuevo de Miramontes	50		6	13	4	12	15
Puerto de Santa Cruz	18	1	1	6	1	3	6
Robledillo de Trujillo	27		2	8	2	7	8
Robledollano	18			5	1	3	9
Rosalejo	100	5	10	14	5	27	39
Santa Cruz de la Sierra	30		2	11	1	5	11
Talayuela	513	32	78	78	49	151	125
Tiétar	54		9	17	1	21	6
Torrecillas de la Tiesa	67	2	7	14	3	17	24
Trujillo	730	23	66	136	27	186	292
Valdecañas de Tajo	7		1	3		1	2
Valdelacasa de Tajo	22		3	9	1	1	8
Villamesias	30		2	12	3	4	9
Villar del Pedroso	32	1	2	9	2	8	10
Zorita	136	1	6	33	6	27	63
TOTAL	6396	277	798	1297	351	1597	2076

Paro registrado según sexo y edad. Fuente: Servicio Extremeño Público de Empleo



Distribución del paro registrado por sector de actividad económica. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE. 2021





DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

PLAN DE PARTICIPACIÓN

ÁREA URBANA TERRITORIAL ESTE

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2IEQ0P500JCV0BX0243W7873ET1V19>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2IEQ0P500JCV0BX0243W7873ET1V19 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
Página: 1/51



Índice

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN	4
2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN	5
3. CANALES DE DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO.....	6
3.1. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	6
3.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL: MESAS PARTICIPATIVAS	7
3.2.1. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES CLAVE.....	9
3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
3.3.1. HERRAMIENTAS DIGITALES	11
3.3.2. OTRAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN	12
4. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA.....	12
4.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA.....	13
2.1.1 PRESENTACIÓN FINAL DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030	15
4.2. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	15
4.2.1 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.....	15
4.2.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	16
4.2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16
5. RESULTADOS ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN ALCALDES Y ALCALDESAS.....	17
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	17
ÁREA URBANA FUNCIONAL	17
ÁREA URBANA TERRITORIAL	17
MUNICIPIOS.....	18
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	20
ÁREA URBANA FUNCIONAL	20
ÁREA URBANA TERRITORIAL	21
MUNICIPIOS.....	22
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	23
ÁREA URBANA FUNCIONAL	23
ÁREA URBANA TERRITORIAL	24
MUNICIPIOS.....	25



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	25
ÁREA URBANA FUNCIONAL	25
ÁREA URBANA TERRITORIAL	26
MUNICIPIOS.....	27
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	28
ÁREA URBANA FUNCIONAL	28
ÁREA URBANA TERRITORIAL	28
MUNICIPIOS.....	29
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	30
ÁREA URBANA FUNCIONAL	30
ÁREA URBANA TERRITORIAL	30
MUNICIPIOS.....	31
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7	32
ÁREA URBANA FUNCIONAL	32
ÁREA URBANA TERRITORIAL	33
MUNICIPIOS.....	34
OBJETIVO ESTRATÉGICO 8	35
ÁREA URBANA FUNCIONAL	35
ÁREA URBANA TERRITORIAL	36
MUNICIPIOS.....	37
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9	37
ÁREA URBANA FUNCIONAL	37
ÁREA URBANA TERRITORIAL	38
MUNICIPIOS.....	39
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10	39
ÁREA URBANA FUNCIONAL	39
ÁREA URBANA TERRITORIAL	40
MUNICIPIOS.....	40
6. DAFO.....	41

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2IEQOP500JCV0BX0243W7873ET1V19>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2IEQOP500JCV0BX0243W7873ET1V19 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 3/51



INTRODUCCIÓN

La participación es uno de los pilares fundamentales de cualquier Plan o documento de carácter estratégico, influyendo tanto en su proceso de elaboración como en la posterior implementación de este. La participación prevista para el desarrollo e implementación de la Agenda Urbana del Área Urbana Funcional de Navalmoral de la Mata engloba a distintos agentes: **representantes de las diferentes áreas municipales** de los municipios del área funcional, **personal de la Diputación provincial**, **agentes clave del territorio y ciudadanía en general**.

De este modo, la participación constituye el eje y núcleo básico en virtud del cual definir un modelo de gobernanza territorial que dé respuesta a las necesidades reales por parte de la ciudadanía, en este caso particular, en el Área Urbana Funcional (AUF) Este.

El proceso de participación de la Agenda Urbana se caracteriza por buscar la colaboración y el compromiso real y efectivo por parte los diferentes agentes clave, a través del uso de canales y herramientas adecuados a la realidad existente en el área urbana funcional.

Las actuaciones de la Agenda Urbana del AUF Noroeste se planifican a partir de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española:

<ul style="list-style-type: none">  Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.  Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. 	<ul style="list-style-type: none">  Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.  Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.  Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.  Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
---	---

1. OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN

Las actuaciones descritas en los siguientes epígrafes del Plan de Participación están dirigidas a cumplir con los siguientes objetivos generales:

- Con respecto a la ciudadanía y agentes clave:
 - Detectar **necesidades** a abordar con las actuaciones (bien diseñando nuevas actuaciones o durante la ejecución de las ya diseñadas).
 - **Valorar el desarrollo de las actuaciones** (desviaciones, resultados parciales).
 - **Evaluar** los resultados conseguidos con la implementación de las actuaciones, estableciendo lecciones aprendidas, buenas prácticas y posibles errores a evitar o mejorar en el futuro.



- Crear y mantener un sentimiento de pertenencia y corresponsabilidad durante la elaboración y posterior implementación de la Agenda, manteniendo un flujo constante de información con los municipios participantes y su personal, la ciudadanía y agentes clave de los avances del proyecto y de los objetivos conseguidos.
- Garantizar el éxito de las actividades que se ejecuten en el Plan de Acción gracias a la integración de la voz de las personas que habitan el territorio y de la retroalimentación sobre la evolución de la ejecución y los resultados.

La Agenda Urbana debe afrontar el reto de la transformación y desarrollo del territorio contando con la ciudadanía, las organizaciones sociales, empresariales, sindicales, políticas, con la comunidad educativa y todo el tejido social y económico del territorio, involucrándolos a todos en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de las actuaciones.

La participación ciudadana y de agentes clave en el desarrollo del Plan de Acción puede concebirse de forma general como una garantía democrática relacionada con la gobernanza y la transparencia en el ejercicio de la función pública.

2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN

El AUF Noroeste fundamentará su elaboración en tres principales estructuras de participación:



Estas estructuras serán indicadas con mayor profundidad a lo largo del presente Plan.



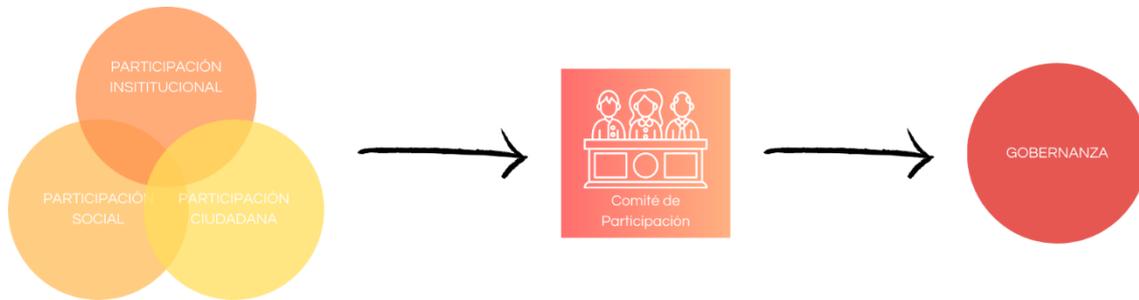
3. CANALES DE DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Se distinguen 3 canales principales:

- 1) Participación Institucional: Comité de Participación.
- 2) Participación Social: mesas participativas.
- 3) Participación Ciudadana.

3.1. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Se trabajará en colaboración con el Consejo Rector de la Agenda Urbana, máxima representación institucional de la Agenda Urbana, y el Equipo Técnico. Para ello, se procederá a la creación de un **Comité de Participación**, que hará de nexo entre las actividades de participación y la Gobernanza.



El Comité de Participación estará compuesto por:

- Dos representantes del Consejo Rector de la Agenda Urbana.
- Dos representantes del Equipo Técnico.

Esta composición se ha establecido con el fin de asegurar una participación equitativa por parte de todos los actores involucrados en la gobernanza.

Sus funciones principales consistirán en:

- Asegurar la dinamización del proceso de participación.
- Convocar las Jornadas de Participación.
- Encargarse de las invitaciones a los agentes claves y asistentes de las distintas actividades de participación.
- Trasladar los resultados del proceso de participación a las estructuras de gobernanza (Consejo Rector y Equipo Técnico).



3.2. PARTICIPACIÓN SOCIAL: MESAS PARTICIPATIVAS

Con el objetivo de garantizar la participación e implicación de los diferentes agentes clave y personal público de los municipios y del AUF en la elaboración de la Agenda Urbana de Coria y su AUF, tendrá lugar la constitución de cuatro mesas participativas que se encontrarán agrupadas por temáticas y que estarán vinculadas, cada una de ellas, a algunos de los diferentes Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Las Mesas Participativas a conformar serán las siguientes^[LM1]:

- MESA TERRITORIAL** → esta mesa será la encargada de analizar y tratar aquellos aspectos relativos a la planificación territorial y urbanística del área funcional las medidas y actuaciones necesarias para la obtención de un modelo de área funcional compacto, equilibrado y dotado de servicios básicos, así como de análisis del suelo vinculado al uso residencial y las características y estado de conservación del parque de viviendas y residencial existente. **Se encuentra vinculada con los siguientes Objetivos Estratégicos (en adelante OE) de la Agenda Urbana Española:**



OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda

- MESA MEDIOAMBIENTAL** → el objetivo de esta mesa será el análisis y la profundización sobre el estado actual del área funcional en relación con el cambio climático y los diferentes riesgos y situaciones que se derivan de éste. De igual modo, se prestará especial atención a la reducción de los riesgos del citado cambio climático a través de la adopción de sistemas de gestión sostenible de los recursos entre las que se incluyan las relacionadas con el fomento de la circularidad de estos. Finalmente, esta mesa también será la encargada de analizar y proponer todas aquellas medidas necesarias para el fomento de la movilidad sostenible en el territorio. **Se encuentra vinculada con los siguientes OE:**





OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

- MESA ECONÓMICA** → a través de esta mesa se abordará el desarrollo socioeconómico del área funcional identificando sus principales retos y las medidas a través de las cuales podrán conseguirse, teniendo presente, además, el desarrollo de la Smart City y de la Administración Digital en el territorio, aspectos que, además de contribuir a la eficacia de los recursos, permitirán fomentar la transparencia y adecuación de la gestión pública. **Se encuentra vinculada con los siguientes OE:**



OE 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana



OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital

- MESA SOCIAL** → esta mesa estará compuesta por aquellos agentes clave que posean un profundo conocimiento sobre la realidad social existente en el área funcional con el objetivo de que, gracias a su trabajo en el marco de la elaboración y posterior implantación de la Agenda Urbana, sea posible la obtención de un modelo territorial y urbano caracterizado por la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. **Se encuentra vinculada con el siguiente OE:**



OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Las Mesas Participativas estarán compuestas tanto por **personal técnico municipal** de los Ayuntamientos que forman parte Coria y su AUF, como por los principales **agentes clave del territorio**.



Estas mesas de trabajo estarán compuestas por las siguientes figuras:

- Moderador. Dirigirá las mesas de trabajo presentando preguntas, respondiendo a los comentarios y estimulando la participación del resto de integrantes.
- Observadores. Su función será anotar las interacciones y mensajes de los participantes de las mesas.
- Participantes. Principales agentes clave del territorio y personal técnico municipal de los ayuntamientos del área funcional integrada.

3.2.1. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES CLAVE

En el Plan se contempla la identificación de los actores clave que se tendrán en cuenta de cara a las mesas de participación, llevándose a cabo un análisis documental para la contextualización del proyecto y para la identificación de los agentes.

Realizado dicho análisis, tendrá lugar la definición de cuatro perfiles de actores clave, de los cuales analizaremos en profundidad tres:



- **Instituciones públicas:** se incluyen la Diputación de Cáceres y los Ayuntamientos del AUF.
- **Organizaciones empresariales y empresas:** se incluyen asociaciones empresariales, Pymes, tejido empresarial de los diferentes sectores económicos, etc.
- **Tercer sector:** entidades sin ánimo de lucro de diferentes ámbitos, culturales, de mujeres, juveniles, medioambientales, clubes deportivos, ONG y asociaciones vecinales como entidades de participación ciudadana.

La diferenciación entre estos cuatro perfiles se mantendrá a lo largo del proceso participativo de elaboración de la Agenda Urbana, de modo que en las diferentes fases que forman parte de dicha elaboración, se realizarán acciones orientadas a conseguir la dinamización de los citados grupos de actores clave.



A través de este proceso, se han identificado a priori los siguientes agentes clave:

AGENTES CLAVE EN LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA FUNCIONAL	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Diputación de Cáceres</i> • <i>Ayuntamiento de los municipios de la AUF.</i> • <i>Mancomunidad Integral de Rivera de Fresnedosa.</i> • <i>Mancomunidad Integral del Valle del Alagón</i> • <i>Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón (ADESVAL).</i> • <i>Centro de Conservación de Carreteras Coria</i> • <i>FEMPEX - Federación de Municipios y Provincias de Extremadura</i> • <i>Centro Cultural San Benito, Coria</i> • <i>Biblioteca Municipal, Coria</i>
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y EMPRESAS	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asociación Empresarial de Coria y Comarca.</i> • <i>Asociación de Productores Agroalimentarios de la Comarca del Alagón.</i> • <i>Entidad de Conservación del Pol. Industrial Los Rosales.</i> • <i>ASAJA Cáceres: Asociación Agraria Jóvenes Agricultores</i> • <i>ARACE - Asociación Regional de Ayuda Continua al Empresario</i> • <i>Asociación Profesional de Hosteleros de la plaza del Rollo (Coria)</i> • <i>Asociación de Turismo del Valle del Alagón</i> • <i>ASECOC – Asociación de empresarios de Coria y Comarca</i>
TERCER SECTOR	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asociación de personas con discapacidad de Coria y comarca ¿ASPACE?</i> • <i>Casa de la Cultura de Coria.</i> • <i>Asociación ANDARES – Asociación para el apoyo a la infancia y juventud con trastornos del Desarrollo Social y a sus familias</i> • <i>FADEMUR – Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales</i> • <i>AFA Coria – Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Coria y Comarca</i> • <i>Asociación del pensionista en Coria</i> • <i>Asociaciones de Vecinos</i> • <i>Asociaciones de Padres y Madres (AMPA)</i>

* Este listado no posee carácter definitivo, pudiendo ser modificado en virtud de las necesidades surgidas a lo largo de la elaboración e implantación de la Agenda Urbana de Coria y su Área Funcional Urbana.

3.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dentro de este canal de participación podemos diferenciar dos vías de comunicación distintas:

- Por un lado, pretendemos realizar un uso adecuado de las herramientas digitales para facilitar la participación de la ciudadanía, a través de Redes Sociales u otros medios de comunicación telemática.
- Por otro lado, también pretendemos utilizar otros medios de comunicación más tradicionales con el fin de asegurar el alcance a todos los segmentos de la ciudadanía, que no usen herramientas digitales, para no generar una brecha digital.



3.3.1. HERRAMIENTAS DIGITALES

Las herramientas digitales constituyen un canal de comunicación con la ciudadanía directo y efectivo, facilitando la participación de esta, así como la consulta y la creación de debates que serán fundamentales para la elaboración de la Agenda Urbana de Coria y su AUF, permitiendo la recogida de información continua.

El objetivo principal de las herramientas digitales será mantener informados tanto a los agentes clave como a la ciudadanía en general sobre el proceso de elaboración de la Agenda Urbana, así como la divulgación de información de interés sobre la misma.

Las herramientas y canales digitales a emplear durante la elaboración e implementación de la Agenda Urbana de la Costa Noroeste de Cádiz son las siguientes:

- PÁGINA WEB DE LA AGENDA URBANA PROVINCIAL:** <https://agendaurbanadipcc.es/>
 La Diputación habilitará un espacio web, a través del cual se hará toda la difusión, ligada a la Agenda Urbana Provincial (junto a las RRSS). Por lo tanto, En esta web, se publicará la documentación de la Agenda Urbana, la convocatoria de las actividades de participación y los resultados de esta, así como información periódica sobre la ejecución del Plan de Acción.



- REDES SOCIALES:** Redes Sociales Se ha optado por la difusión a través de perfiles en RRSS con el objetivo de alcanzar un mayor público objetivo y garantizar la máxima difusión de las publicaciones realizadas. Se prevé la difusión en las redes de Instagram y Facebook.



A través de estas herramientas digitales, la ciudadanía podrá participar en los debates que se planteen sobre cuestiones a incluir en los diferentes documentos del Plan de Acción, así como crear propuestas y apoyar u opinar sobre las propuestas de las Mesas Participativas.



3.3.2. OTRAS HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

El principal objetivo de este canal de participación es que toda la ciudadanía del territorio pueda aportar, opinar y, sobre todo, participar en el proceso de elaboración e implementación de la Agenda Urbana de Coria y AUF.

No obstante, debemos tener en cuenta qué medios de comunicación vamos a utilizar para acceder a la ciudadanía, ya que hay segmentos de la población que no tienen acceso o facilidades para utilizar las herramientas digitales explicadas en el apartado anterior.

Por ello, y con el fin de que se llegue a todos los segmentos de la ciudadanía, también se utilizarán las siguientes herramientas de comunicación:

- Encuestas y/o entrevistas en las calles. Al no tener acceso a los cuestionarios que realizaremos vía online, se pueden llevar a cabo los mismos de forma presencial.
- Cartelería en la calle y en centros de interés, como centros sociales, centros de mayores, centros educativos, etc.
- Anuncios en prensa local.

4. PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA

En la elaboración de la Agenda Urbana del AUF, se distinguen distintas fases:

- 1) Elaboración de la Agenda, que comprende el diagnóstico, el marco estratégico, el plan de acción y el sistema de seguimiento y evaluación.
- 2) Implementación de las acciones de la Agenda.
- 3) Seguimiento y evaluación de las acciones implementadas y los resultados conseguidos.

Durante todo el proceso se deberían realizar actividades de participación, en uno, varios o todos los niveles, en función de las necesidades, para lograr los objetivos del Plan de participación establecidos.



4.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA

En esta fase se recabará información y opinión de los principales agentes económicos, sociales y políticos del área funcional, poniendo en marcha distintas actividades en función de los objetivos de la participación y el carácter de los agentes participantes.

En general, durante esta fase, en las actividades de participación se tratará de:

- 1) Validar el DAFO elaborado para cada uno de los ámbitos de análisis del diagnóstico, con el objetivo de definir correctamente los principales retos del área funcional.
- 2) Seleccionar aquellos retos en los que se debería centrar la agenda urbana para establecer los objetivos estratégicos y específicos de la misma, alineados siempre con los de la Agenda Urbana Española.
- 3) Propiciar la propuesta de acciones innovadoras, con carácter tractor, que se puedan poner en marcha en el territorio para conseguir los objetivos marcados en el marco estratégico, así como determinar aquellas que se consideran prioritarias para los distintos agentes participantes.

Para ello, se prevé la siguiente metodología de trabajo, que podrá ser adaptada en función de las necesidades que surjan. De cada actividad participativa, se elaborará un informe con la descripción de las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Participación institucional y social

La participación institucional y social tendrá lugar a través de la celebración de Mesas Participativas que, tal y como se ha expuesto con anterioridad, serán las siguientes:

- MESA TERRITORIAL (OE 1, OE2 y OE 8)
- MESA MEDIOAMBIENTAL (OE 3, OE4 y OE 5)
- MESA ECONÓMICA (OE 7 y OE 9)
- MESA SOCIAL (OE 6)

Las fases de la participación serán las siguientes:

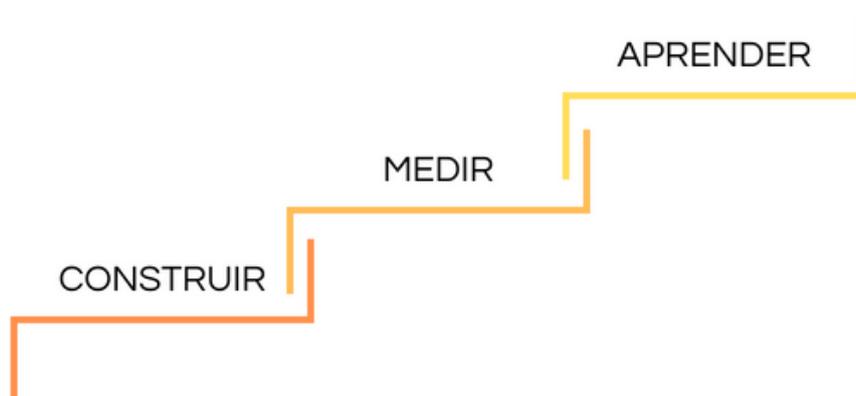
- 1) Envío de cuestionario previo a las personas participantes, para conocer su grado de conocimiento y valoraciones previas que puedan enriquecer las sesiones de trabajo.
- 2) División de las personas participantes en 4 mesas de trabajo en virtud de su área de trabajo: Territorial, Medioambiental, Económica y Social.
- 3) Puesta en común de la información recogida hasta el momento: DAFOS, retos, objetivos, acciones...
- 4) Validación de la información recogida, propuestas de modificaciones y acciones y/o priorización de propuestas de proyectos.



- 5) Plenario para la puesta en común y validación de los proyectos que serán incluidos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

A continuación, se expone un modelo del cuestionario previo elaborado a partir de la herramienta Google Forms, que será remitido a las personas asistentes a las Mesas Participativas:

En el desarrollo de estas mesas se seguirán distintas metodologías, como, por ejemplo, "Design Thinking", la cual es especialmente útil a la hora de observar retos, detectar necesidades y, finalmente, ofrecer soluciones viables y compartidas a través de la experimentación y la validación de las personas participantes. Los principios básicos sobre los que se fundamentan esta metodología son:



En cualquier caso, atendiendo a las características propias de las personas asistentes y a las circunstancias concretas del momento, podrán aplicarse otro tipo de metodologías participativas tales como *Brainstorming* o la técnica del Debate o de las posiciones opuestas.

Participación ciudadana

Se contempla la realización de encuestas, tanto a través de las herramientas digitales, como a través de formularios físicos que serán repartidos en los principales puntos de información ciudadana del Área Urbana Funcional de Coria.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de accesibilidad:

Algunos de los cuestionarios remitidos en formato físico incluirán una fuente de mayor tamaño, con objeto de garantizar su correcta lectura por parte de aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad visual.





En la redacción de las encuestas se traducirán aquellas palabras y expresiones complejas, garantizando que estos sean de lectura fácil y puedan ser comprendidos por el conjunto de la ciudadanía.

2.1.1 PRESENTACIÓN FINAL DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

Una vez finalizado el periodo de elaboración de la Agenda Urbana de Coria y su AUF 2030, tendrá lugar la celebración de una jornada final de presentación, en la que estarán invitados todos los agentes clave en la elaboración de la Agenda, incluyendo a la ciudadanía en su conjunto.

En dicha jornada los componentes del Comité de Participación explicarán el proceso de elaboración y mostrarán a las personas asistentes los resultados obtenidos en cada una de las fases.

Dicha jornada será promocionada a través de las RRSS y página web de la Diputación de Cáceres con un pequeño *post* en el que se recoja la información básica, y a través de un cartel publicitario para atraer a la ciudadanía, con indicaciones sobre la ubicación y el horario en que se desarrollará la jornada. De igual modo, los agentes clave podrán ser invitados a partir del directorio existente

4.2. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

4.2.1 PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

La participación institucional a lo largo de la implementación de la Agenda Urbana de Coria y su AUF será realizada a través de la celebración de una reunión semestral por parte del Comité de Participación, como representante de la gobernanza.

Esta reunión tendrá como objetivo principal el análisis de la ejecución realizada hasta el momento de los proyectos incluidos en el Plan de Acción, así como las posibles desviaciones o aspectos a tener en cuenta que hayan surgido a lo largo de la misma.

En caso de que se considere oportuno, podrán celebrarse todos aquellos encuentros extraordinarios que se estimen oportunos en virtud del nivel o dificultad surgida en la implementación, con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos fijados a lo largo de la Agenda.



De cada una de las reuniones celebradas se elaborará un acta en la que se recogerán, por una parte, las personas asistentes a la misma y, por otro lado, los asuntos tratados en ella.

El Comité de Participación deberá trasladar al Consejo Rector y al Equipo técnico todo lo deliberado en dichas reuniones.

4.2.2 PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social durante la implementación de la Agenda Urbana de Coria y su AUF tendrá lugar siguiendo su horizonte temporal, el cual se sitúa en el año 2030, con un horizonte temporal intermedio en el año 2025 y en el año 2027. Esto se realizará con el fin de favorecer la revisión de las actuaciones realizadas hasta ese momento, detectar posibles desviaciones y definir las medidas de corrección necesarias.

A dichos encuentros podrá asistir el conjunto de la ciudadanía, en función de las temáticas a abordar. A la hora de su convocatoria, se prestará especial importancia en garantizar la asistencia por parte de los principales agentes clave del territorio, quienes podrán ser contactados a través del directorio digital existente en el área funcional.

Todas las jornadas se promocionarán a través de las herramientas digitales, con *posts* informativos tanto en las RRSS como en la página web de la Diputación de Cáceres y otros medios, como carteles publicitarios con indicaciones de la ubicación y el horario en el que tendrá lugar la jornada de participación

4.2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con carácter complementario a la participación ciudadana presente en las jornadas participativas explicadas en el apartado anterior, se preverá la celebración de encuestas online que serán publicadas en los perfiles existentes en RRSS y en la página web de la Diputación de Cáceres, y la celebración de encuestas presenciales en los municipios del AUF.

Las encuestas se organizarán por cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, y se realizarán en el año 2025 y 2030, con el fin de hacerlas coincidir con los horizontes temporales fijados en la Agenda Urbana.

El contenido de las encuestas girará en torno a las mejoras que la ciudadanía que los agentes clave han podido detectar durante la implementación de la Agenda Urbana.



5. RESULTADOS ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN ALCALDES Y ALCALDESAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el territorio, el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de población por emigración y envejecimiento e incentivos para la natalidad. - Falta de infraestructuras públicas - Falta de transporte público e infraestructura (autobuses, trenes, carril bici, etc.) - Falta de conservación del patrimonio natural y cultural 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> -
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio natural suficientemente dotado de infraestructuras accesibles. - Buena calidad de las aguas 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio natural y cultural con gran potencial turístico sostenible

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras públicas del Área Urbana Funcional.
- 2) Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural.
- 3) Invertir en el desarrollo turístico del patrimonio natural y cultural.
- 4) Elaborar políticas y medidas para disminuir la pérdida de población.

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el territorio, el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-------------	----------



<ul style="list-style-type: none"> - Falta de Infraestructuras Municipales - Falta de infraestructuras de Transporte y Comunicaciones - Falta de Servicios Sanitarios y Sociales - Falta de industria, empleo y formación - Falta de conservación y restauración del patrimonio natural y cultural 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida General de Población - Envejecimiento de la población
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio natural suficientemente dotado de infraestructuras accesibles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio natural y cultural con gran potencial turístico sostenible.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras públicas (de transporte, de salud, etc).
- 2) Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural.
- 3) Invertir en el desarrollo turístico del patrimonio natural y cultural.
- 4) Elaborar políticas y medidas para disminuir la pérdida de población.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Fomentar las oportunidades de empleo y el desarrollo industrial.
- Mayores Inversiones y apoyo económico para potenciar el empleo y desarrollo económico.
- Reestructuración Urbana y de Vivienda
- Mejoras en Infraestructura y Accesibilidad
- Mejora del Transporte Público
- Fomentar las políticas de Natalidad y Familia
- Desarrollar el Turismo
- Integración cultural y natural.
- Puesta en valor, concienciación, inversión y divulgación del espacio natural.

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el territorio, el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:



Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Falta de viviendas - Despoblación - Falta de Industria - Falta de empleo - Falta de infraestructuras de transporte público - Falta de infraestructuras públicas - Falta de conservación y restauración del patrimonio cultural y natural - Problemas hídricos de las infraestructuras azules 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> •
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio natural suficientemente dotado de infraestructuras accesibles. - Espacios naturales protegidos - Existencia de árboles y zonas verdes en plazas y calles - Espacios naturales dotados de infraestructuras 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio natural y cultural con gran potencial turístico sostenible

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras públicas (de transporte, de salud, municipales, etc).
- 2) Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural.
- 3) Invertir en el desarrollo turístico del patrimonio natural y cultural.
- 4) Elaborar políticas y medidas para disminuir la pérdida de población.
- 5) Elaborar políticas y medidas para solventar los problemas hídricos de los municipios.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Desarrollo de Plan de vivienda joven
- Necesidad de actuaciones urbanizadoras de suelo industrial y residencial.
- Mayor inversión en servicios sanitarios y transporte público.
- Implantación de transporte interurbano
- Más implicación económica y social por parte de las instituciones públicas
- Concienciación e inversión para la creación de empleo.



- Mejorar los servicios para evitar que los jóvenes abandonen las localidades.
- Plan general de desarrollo
- Promoción y difusión del patrimonio cultural.
- Restauración y conservación de edificios patrimoniales.
- Plan de turismo.
- Creación de infraestructura necesaria para la conservación del patrimonio cultural.
- Restauración y mantenimiento de espacios naturales.
- Creación de rutas y observatorios
- Uso sostenible y aprovechamiento de los recursos naturales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la población, el acceso a servicios públicos y urbanismo dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de un tejido empresarial. - Falta de empleo - Falta de oferta de vivienda asequible 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Calles, espacios y equipamientos públicos suficientemente accesibles para personas con discapacidad y mayores - Servicios básicos municipales ampliamente cubiertos (zonas deportivas, culturales, bibliotecas, etc). - Fácil acceso a los servicios urbanos. - Amplia red de carreteras en la provincia. - Distribución homogénea de los centros de mayores 	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Fijar a la población joven.



- 2) Mejorar la oferta de empleo y el tejido empresarial.
- 3) Mejorar la oferta de vivienda asequible.
- 4) Políticas y actuaciones para disminuir la pérdida de población.

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la población, el acceso a servicios públicos y urbanismo dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de empleo y oportunidades económicas. - Falta de infraestructuras y servicios públicos - Falta de servicios básicos en las zonas más despobladas - Falta de transporte público intermunicipal. - Falta de inversión en mantenimiento de las infraestructuras públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida General de Población - Envejecimiento de la población
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Calles, espacios y equipamientos públicos suficientemente accesibles para personas con discapacidad y mayores - Accesibilidad a servicios públicos básicos (sanitarios, educativos, centros para mayores, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> -

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Fijar a la población joven.
- 2) Mejorar la oferta de empleo y el tejido empresarial.
- 3) Mejorar la oferta de servicios básicos en las zonas más despobladas.
- 4) Fomentar la inversión en infraestructuras públicas.
- 5) Políticas y actuaciones para disminuir la pérdida de población.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Inversión y ayudas para la creación de empleo.



- Desarrollo de un tejido empresarial adecuado.
- Mejora en el acceso a la vivienda y la construcción de viviendas asequibles.
- Medidas para aumentar la tasa de natalidad.
- Fijar la población mediante políticas específicas y crear condiciones favorables para que los jóvenes elijan permanecer en los pueblos.
- Mejorar la atención dada a las personas mayores, mejorando la calidad de vida de este segmento poblacional.
- Dotar las zonas rurales de más y mejores servicios e infraestructuras.
- Potenciar el teletrabajo.
- Fomentar la industria.
- Promover el turismo rural y de naturaleza.

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la población, el acceso a servicios públicos y urbanismo dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de viviendas accesibles - Viviendas antiguas, con problemas de abandono y necesidad de reformas - Falta de suelo urbano - Falta de Industria - Falta de empleo - Falta de infraestructuras de transporte público - Falta de infraestructuras públicas. - Falta de inversión en mantenimiento de las infraestructuras públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de población - Envejecimiento de la población
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Calles, espacios y equipamientos públicos suficientemente accesibles para personas con discapacidad y mayores. - Buena red de carreteras. - Buenas comunicaciones para el acceso a servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Municipios cercanos bien conectados que disponen de servicios básicos municipales



- Facilidad de atención, y cobertura amplia de servicios básicos municipales.	
---	--

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Fijar a la población joven en los municipios.
- 2) Mejorar la oferta de empleo y el tejido empresarial.
- 3) Mejorar la oferta de vivienda asequible.
- 4) Políticas y actuaciones para disminuir la pérdida de población.
- 5) Mayor inversión en infraestructuras públicas.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mejorar la accesibilidad a la vivienda y construcción de viviendas asequibles.
- Creación de empleo.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral
- Mejorar la formación de los jóvenes.
- Creación de líneas de ayudas a los jóvenes tanto para fomentar el empleo juvenil como para la conciliación familiar.
- Mejorar la oferta de vivienda.
- Fomentar la tasa de natalidad como estrategia para revertir el envejecimiento de la población.
- Fijación de la población a traves de la creación de un tejido empresarial adecuado y suficiente.
- Mejora de los servicios públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el cambio climático dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de medidas para evitar los incendios forestales. - Falta de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sequía. - Aumento de las temperaturas. - Pérdida de biodiversidad de fauna y flora. - Lluvias torrenciales.



- Falta de concienciación de la ciudadanía.	
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Paliar la sequía.
- 2) Concienciar a la población sobre los efectos del cambio climático.



ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el cambio climático dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de medidas para evitar los incendios forestales. - Falta de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua. - Falta de concienciación de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sequía - Aumento de las temperaturas - Pérdida de biodiversidad de fauna y flora
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Paliar la sequía.
- 2) Concienciar a la población sobre los efectos del cambio climático.



Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Tratamientos y métodos de almacenaje de agua.
- Mejora del sistema de abastecimiento de agua.
- Uso de fuentes de energía renovables.
- Mejorar la sensibilidad de la población y concienciar sobre los riesgos del cambio climático.



MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con el cambio climático dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de medidas para evitar los incendios forestales. - Falta de infraestructuras de depuración y abastecimiento de agua. - Falta de concienciación de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sequía. - Aumento de las temperaturas. - Pérdida de biodiversidad de fauna y flora.
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechamiento eficiente del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> -

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Paliar la sequía.
- 2) Concienciar a la población sobre los efectos del cambio climático.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mayor concienciación sobre el cambio climático.
- Mejor gestión de los recursos hídricos
- Ahorro en el consumo del agua
- Autosuficiencia energética y fomento de las energías renovables.
- Aumentar las campañas de concienciación y educación de la población sobre el cambio climático.
- Implantar cultivos de especies con una demanda menor de agua, más resistentes a las sequías.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con los recursos y la economía circular dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:



Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de contenedores. - Puntos limpios muy alejados o escasos 	-
Fortalezas	Oportunidades
-	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de importancia que dan las entidades locales al autoconsumo de energía solar.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la cantidad y calidad de los contenedores.
- 2) Crear más puntos limpios accesibles a la población.

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con los recursos y la economía circular dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de contenedores. - Puntos limpios muy alejados o escasos 	-
Fortalezas	Oportunidades
-	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de importancia que las entidades locales le dan al autoconsumo de energía solar.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la cantidad y calidad de los contenedores.
- 2) Crear más puntos limpios accesibles a la población.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Construcción de Depuradoras de Aguas Residuales (DAR)
- Aumento de la inversión para la construcción de infraestructuras y la mejora de los servicios de limpieza de residuos.
- Incorporar la tecnología a las infraestructuras de tratamiento de residuos.
- Mejorar la información y concienciación de la población.



MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con los recursos y la economía circular dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de contenedores y puntos de recogida. - Poca conciencia ciudadana sobre el reciclaje. - Falta de infraestructura y equipamiento. - Problemas relativos a la recogida, depuración y tratamiento de aguas residuales 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Buen servicio de recogida de residuos. - Existencia de puntos limpios en los municipios o en municipios cercanos 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia en municipios cercanos estaciones de aguas residuales. - Grado de importancia de las entidades locales al autoconsumo de energía solar. - Potencial de las administraciones para promover la implantación de la economía circular

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Fomentar del autoconsumo y la creación de las comunidades energéticas.
- 2) Mejorar la cantidad y calidad de contenedores en los municipios.
- 3) Fomentar la concienciación y sensibilización de la población en el reciclaje y en la economía circular.
- 4) Invertir en infraestructuras y materiales para el tratamiento de residuos.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Incrementar el número de puntos de recogida, la frecuencia, así como el número de contenedores.
- Renovar los contenedores.
- Campañas de concienciación de la ciudadanía.
- Mejora de las infraestructuras y materiales.



- Falta de oferta e infraestructuras de transporte público.	-
Fortalezas	Oportunidades
- Buena conexión entre los municipios.	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar las infraestructuras de transportes públicos (tren, autobuses, taxis..., etc)
- 2) Concienciar a la población sobre otros medios de transporte más sostenibles.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mejorar la oferta de transporte público, y una mayor oferta en horarios.
- Arreglar los caminos rurales y las carreteras que faciliten la comunicación.
- Mejora de la infraestructura viaria
- Mayor inversión en transporte público.

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la movilidad dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Falta de oferta e infraestructuras de transporte público.	-
Fortalezas	Oportunidades
- Buena conexión entre los municipios.	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 5) Mejorar y ampliar la oferta de transporte público.
- 6) Implantar innovaciones en el Sistema de Transporte

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mayor oferta de transporte público y mayor conexión.
- Mejores conexiones de tren.
- Arreglo de las vías públicas y de los caminos rurales.
- Mayores inversiones en transporte público.
- Subvencionar las actuaciones necesarias.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la cohesión social dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de atención a las personas mayores. - Situación generalizada de desempleo, en especial el de las mujeres. - Población joven con escasa formación. 	-
Fortalezas	Oportunidades
-	-

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la atención dada a las personas mayores.
- 2) Implementar medidas para disminuir el número de desempleados.
- 3) Implementar medidas para ayudar y motivar a los jóvenes en su formación.

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la cohesión social dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de atención a las personas mayores. - Situación generalizada de desempleo, en especial el de las mujeres. - Población joven con escasa formación. 	-
Fortalezas	Oportunidades
- Buena integración social	-



<ul style="list-style-type: none"> - Pocos problemas en materia de igualdad o de violencia de género - Buena prestación de servicios sociales básicos (Servicios sociales de atención social básica, oficina de Igualdad y Violencia de Género, etc). - Buena prestación de servicios/programas de dinamización deportiva 	
--	--

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la atención dada a las personas mayores.
- 2) Implementar medidas para disminuir el número de desempleados.
- 3) Implementar medidas para ayudar y motivar a los jóvenes en su formación.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Fomentar la formación y el empleo para las personas más desfavorecidas.
- Concienciar a la población sobre la cohesión social
- Inversión en educación y formación social de la población.
- Mayor compromiso por parte de la Administración Pública.
- Aumento de los recursos destinados a fomentar la cohesión social.

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la cohesión social dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Falta de proyectos culturales	-
Fortalezas	Oportunidades
- Buena integración social	- Gran grado de importancia de la cultura social en las políticas locales

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la atención dada a las personas mayores.
- 2) Implementar medidas para disminuir el número de desempleados.
- 3) Implementar medidas para ayudar y motivar a los jóvenes en su formación.
- 4) Incrementar los proyectos culturales y deportivos celebrados en los municipios.



Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Mayor apoyo por parte de la Administración Pública en fomentar y potenciar la integración.
- Fomentar la relación entre los diferentes integrantes de la población.
- Potenciar la educación social de los ciudadanos.
- Más proyectos culturales, centrados sobre todo en la gastronomía y las tradiciones, aunque también se resaltan los proyectos de educación cultural y de arte y espectáculos.
- Más proyectos deportivos, centrados sobre todo en el ciclismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la economía local dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Despoblación en zonas rurales en favor de áreas urbanas de mayor tamaño. - Elevado nivel de desempleo. - Fuerte estacionalidad y temporalidad. - Fuerte dependencia del sector servicios. - Falta de programas orientados a apoyar al tejido productivo de la provincia 	<ul style="list-style-type: none"> -
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - 	<ul style="list-style-type: none"> - Potencial turístico a nivel patrimonial y natural. - Sector turístico con capacidad de crear y aumentar el empleo. - Aumento del peso de la industria



Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para motivar y fijar a la población en zonas rurales.
- 2) Implementar medidas para disminuir la situación de desempleo, y mejorar las condiciones de la oferta laboral.
- 3) Desarrollar programas orientados a apoyar al tejido productivo y empresarial.

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la economía local dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Despoblación - Falta de tejido empresarial. - Cierre de empresas. - Falta de oferta laboral. - Falta de inversiones para potenciar la economía local. - Falta de programas orientados a apoyar al tejido productivo de la provincia. - 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> -
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - La Agricultura reconocida como una fortaleza económica importante para el área. 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> - Potencial turístico a nivel patrimonial y natural. - Sector turístico con capacidad de crear y aumentar el empleo. - Aumento del peso de la industria

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para motivar y fijar a la población en zonas rurales.
- 2) Implementar medidas para disminuir la situación de desempleo, y mejorar las condiciones de la oferta laboral.
- 3) Desarrollar programas orientados a apoyar al tejido productivo y empresarial.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Creación de empleo y empresas.



- Fomento del emprendimiento.
- Desarrollo de una red turística.
- Mejorar las infraestructuras.
- Invertir en viviendas asequibles para retener a los jóvenes en las zonas rurales.
- Mejorar la información, la ayuda y la coordinación entre las diferentes entidades locales.
- Subvencionar proyectos para estimular la actividad económica.

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la economía local dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Despoblación - Desempleo y falta de oportunidades laborales. - Falta de tejido empresarial. - Cierre de empresas. - Falta de inversiones para potenciar la economía local. - Falta de programas orientados a apoyar al tejido productivo de la provincia. 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - La Agricultura reconocida como una fortaleza económica importante para el área. - Potencial turístico a nivel patrimonial y natural. - Sector turístico con capacidad de crear y aumentar el empleo. - Aumento del peso de la industria 	

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Fomentar la diversificación económica.
- 2) Implementar medidas para motivar y fijar a la población en zonas rurales.



- 3) Implementar medidas para disminuir la situación de desempleo, y mejorar las condiciones de la oferta laboral.
- 4) Desarrollar programas orientados a apoyar al tejido productivo y empresarial.
- 5) Apoyar el desarrollo del sector productivo primario (Agricultura y Ganadería).

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Diversificación económica.
- Creación de empleo.
- Desarrollo sectorial.
- Invertir Vivienda asequible.
- Invertir en conservar y reformar Infraestructura crítica
- Mayor inversión económica.
- Apoyo institucional
- Poner en marcha centros de recursos compartidos que reduzcan las necesidades económicas (viveros con maquinaria compartida, obradores compartidos, vehículos agrícolas compartidos, centros compartidos de producción...).
- Poner en marcha subvenciones para emprendedores/as en sus inicios.
- Apoyo a las empresas tecnológicas y creación de las infraestructuras necesarias para su implantación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la vivienda dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Escasa oferta de vivienda a precios asequibles para comprar. - Escasa oferta de vivienda a precios asequibles para alquilar. - La vivienda ofertada no se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. - Edificios poco eficientes energéticamente. 	-



Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a ayudas autonómicas para la adquisición, rehabilitación y alquiler de vivienda. - Precio del suelo urbano residencial accesible. - Viviendas accesibles para personas con discapacidad y/o movilidad reducida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas de gran tamaño fácilmente compartibles.

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para mejorar la oferta de viviendas.
- 2) Invertir en reformar la calidad y habitabilidad de las viviendas existentes.
- 3) Elaborar programas de apoyo al incremento de viviendas disponibles y al acceso a la vivienda

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la vivienda dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Precios de vivienda elevados y poco asequibles. - Problemas de calidad y habitabilidad de las viviendas existentes. - Escasez de oferta de viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> -
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - 	<ul style="list-style-type: none"> -

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 4) Implementar medidas para mejorar la oferta de viviendas.
- 5) Invertir en reformar la calidad y habitabilidad de las viviendas existentes.

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Apoyo financiero para mejorar la oferta de viviendas.
- Desarrollo de nuevas viviendas y de urbanizaciones.



- Creación de vivienda pública destinada al alquiler

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la vivienda dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades <ul style="list-style-type: none"> - Falta de oferta de vivienda social. - Precios de vivienda elevados y poco asequibles. - Limitaciones financieras que dificultan la adquisición de vivienda. - Edificios poco eficientes energéticamente. 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> -
Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> - Buenas condiciones de habitabilidad de las viviendas particulares 	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> -

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Implementar medidas para mejorar la oferta de viviendas.
- 2) Implementar medidas para mejorar la eficiencia energética de los edificios

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Rehabilitación de los edificios residenciales.
- Subvenciones y ayudas económicas para la rehabilitación de viviendas.
- Invertir en el desarrollo de viviendas a bajo coste como una forma de mejorar el acceso a la vivienda.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la digitalización dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
-------------	----------



<ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencias de la ciudadanía en materia de digitalización. - Brecha digital debido a la edad. - Mala conexión en áreas rurales 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Buen nivel de digitalización de las empresas - 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor difusión del teletrabajo

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Ampliar las infraestructuras digitales
- 2) Mejorar el nivel de competencias generales de la población
- 3) Reducir la brecha digital

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la digitalización dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencias de la ciudadanía en materia de digitalización. - Brecha digital debido a la edad. - Mala conexión en áreas rurales 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Buen nivel de digitalización de las empresas - 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor difusión del teletrabajo

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Ampliar las infraestructuras digitales
- 2) Mejorar el nivel de competencias generales de la población
- 3) Reducir la brecha digital

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Talleres y cursos de formación para mejorar las competencias en materia digital



- Ampliación de la red 5G

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la digitalización dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencias de la ciudadanía en materia de digitalización. - Brecha digital debido a la edad. - Mala conexión en áreas rurales 	-
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Buen nivel de digitalización de las empresas - Buena calidad de los servicios digitales prestados por los ayuntamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor difusión del teletrabajo

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Ampliar las infraestructuras digitales
- 2) Mejorar el nivel de competencias generales de la población
- 3) Reducir la brecha digital

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Talleres y cursos de formación para mejorar las competencias en materia digital
- Ampliación de la red 5G

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

ÁREA URBANA FUNCIONAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la gobernanza dentro del Área Urbana Funcional, dado el alto porcentaje de respuesta:



Debilidades	Amenazas
- Desconocimiento de la población sobre el papel de las instituciones	- Falta de interés de la población
Fortalezas	Oportunidades
- Cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de las políticas	- Existencia de Redes Sociales, aplicaciones móviles y otras herramientas digitales que favorecen la comunicación

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la comunicación de las instituciones hacia la ciudadanía
- 2) Impulsar la transparencia
- 3) Fomentar el interés de la población en la participación

ÁREA URBANA TERRITORIAL

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la gobernanza dentro del Área Urbana Territorial, dado el alto porcentaje de respuesta:

Debilidades	Amenazas
- Desconocimiento de la población sobre el papel de las instituciones	- Falta de interés de la población
Fortalezas	Oportunidades
- Cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de las políticas	- Existencia de Redes Sociales, aplicaciones móviles y otras herramientas digitales que favorecen la comunicación

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la comunicación de las instituciones hacia la ciudadanía
- 2) Impulsar la transparencia
- 3) Fomentar el interés de la población en la participación

MUNICIPIOS.

Tras el análisis de las respuestas dadas por los encuestados, hemos identificado las **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** que se han considerado más importantes en relación con la gobernanza dentro de los municipios, dado el alto porcentaje de respuesta:



Debilidades	Amenazas
- Desconocimiento de la población sobre el papel de las instituciones	- Falta de interés de la población
Fortalezas	Oportunidades
- Transparencia en la gestión municipal - Cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de las políticas	- Existencia de Redes Sociales, aplicaciones móviles y otras herramientas digitales que favorecen la comunicación

Los **retos** resultantes de este análisis son:

- 1) Mejorar la comunicación de las instituciones hacia la ciudadanía
- 2) Impulsar la transparencia
- 3) Fomentar el interés de la población en la participación

Con el fin de solventar las Debilidades y Amenazas identificadas, los encuestados han propuesto las siguientes **medidas** prioritarias:

- Aumentar las campañas de concienciación y difusión por parte de las administraciones.
- Crear canales de comunicación adecuados y cercanos para la ciudadanía

6. DAFO

DAFO TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE (OE1, OE2, OE3, OE4, OE8)



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - La menor compacidad de población en comparación con otros municipios españoles es notable. • - En el AUF, el promedio de superficies verdes varía significativamente entre las distintas comarcas. • - El parque edificatorio está compuesto por viviendas envejecidas y en mal estado, lo que dificulta su habitabilidad. • - Hay un elevado porcentaje de viviendas abandonadas e infrautilizadas, creando un grave problema de acceso a la vivienda. • - La falta de oferta de vivienda en alquiler o social es preocupante. • - El aprovechamiento de la capacidad productiva del medio natural es bajo. • - Problemas ambientales por los incendios o abandono de cultivos. Incremento del número y proporción de los incendios provocados por el cambio climático. • - La implementación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en infraestructuras públicas y privadas es escasa. • - El sistema de gestión de residuos tiene difícil acceso a ciertos municipios o cuenta con instalaciones obsoletas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El grado de envejecimiento del parque edificatorio dificulta los planes de repoblación. • - La tendencia a concentrar las inversiones en grandes núcleos urbanos fomenta la despoblación de las áreas rurales. • - La escasa concienciación ambiental por parte de la población es un desafío significativo. • - Falta de identidad territorial por parte de la población en las distintas comarcas. • - Normativa y legislación restrictiva en materia ambiental en los espacios protegidos. • - Existe una alta dependencia de los recursos energéticos convencionales. • - Las administraciones carecen de presupuesto suficiente para el mantenimiento de ciertos servicios públicos. • - Los procesos de rehabilitación de viviendas y edificios públicos y privados tienen un elevado coste. • - Desvaloración de lo rural e imagen peyorativa que se proyecta desde el exterior a las zonas rurales. • - La inestabilidad normativa para el desarrollo de las comunidades energéticas genera desconfianza y limita su impacto en entornos rurales. •



población tanto regionales como nacionales.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2IEQ0F500JC\0BX0243W7873ET1V19>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2IEQ0F500JC\0BX0243W7873ET1V19 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
Página: 44/51



RETOS

- Desarrollar un plan integral para la rehabilitación de viviendas y edificios, aprovechando las ayudas disponibles, con el objetivo de mejorar la habitabilidad y atraer a nuevos residentes.
- Fomentar la adopción de tecnologías de eficiencia energética y energías renovables mediante incentivos y campañas de sensibilización, mejorando la infraestructura energética y reduciendo la dependencia de recursos convencionales.
- Modernizar el sistema de gestión de residuos y realizar campañas educativas para aumentar la concienciación ambiental y la participación ciudadana en la protección del entorno.
- Implementar estrategias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y revitalizar las zonas rurales mediante la promoción de actividades económicas y sociales compatibles con el medio ambiente.
- Crear programas de rehabilitación y repoblación que incentiven la ocupación de viviendas abandonadas e infrautilizadas, ofreciendo alternativas de alquiler social y apoyos para nuevos residentes en zonas rurales.



DAFO ECONOMIA (OE7, OE9)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - La renta neta media por persona se encuentra por debajo de la media provincial. • - Existe una elevada tasa de paro general. • - La cuota de mercado es baja. • - La población activa tiene un bajo nivel de cualificación. • - Hay poca diversificación económica, con una centralización en el sector servicios y, en menor medida, en la ganadería. • - Las tasas de desempleo femenino son mayores que el promedio provincial y nacional. - • - Gran influencia del sector primario en las actividades del sector servicios y el sector industrial. • - Las empresas del sector primario tienen una capacidad limitada para dinamizar el mercado laboral. • - El proceso de digitalización del tejido productivo es deficiente, especialmente en empresas de sectores más tradicionales. • - El ámbito natural y paisajístico tiene un gran peso en el territorio. • - Existe una significativa brecha digital. • - La cobertura de internet y telefonía en áreas rurales es deficiente. • 	<ul style="list-style-type: none"> - La provincia enfrenta una elevada competencia en el sector primario en los mercados internacionales. • - Los habitantes se encuentran entre los niveles más altos de pobreza o con un bajo nivel de vida. • - Las figuras de protección ambiental son percibidas por el sector productivo como restricciones en lugar de oportunidades para el desarrollo. • - Hay una escasa cultura de emprendimiento e innovación. • - La baja competitividad en términos de productividad y actividad empresarial en comparación con otras regiones puede frenar el crecimiento económico. • - La explotación excesiva y la contaminación del entorno natural ponen en riesgo la sostenibilidad a largo plazo de los recursos que apoyan la economía local. • - Los efectos del cambio climático impactan negativamente en los sectores económicos. • - El éxodo rural se debe a la falta de oportunidades laborales. • - El aumento del gasto energético es una consecuencia de la coyuntura actual.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2IEQOP500JCVOBX0243W7873ET1V19>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2IEQOP500JCVOBX0243W7873ET1V19 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 46/51



<ul style="list-style-type: none"> - Hay una falta de relevo generacional en la población activa. • - Escasean los empleos cualificados disponibles. • - La población más capacitada tiende a emigrar debido a la falta de oportunidades de empleo cualificado. 	
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El índice de productividad del AUF Este se encuentra por encima de la media provincial. • - El índice industrial y el nivel de actividad empresarial son altos en relación con el porcentaje de la población. • - Menor porcentaje de parados que a nivel provincial. • - El sector servicios ha experimentado un gran crecimiento. • - El territorio cuenta con potencialidades para consolidar un tejido productivo relacionado con la economía verde, la economía circular y la economía de los cuidados. • - La localización geográfica es estratégica para el posicionamiento de sus productos y servicios. • - Existe el Plan Director de Provincia Digital, que proporciona un marco estratégico actualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una creciente conciencia social sobre el consumo de productos de alta calidad y producción ecológica. • - Los recursos técnicos basados en tecnologías de la comunicación amplían el mercado potencial de las empresas locales. • - Hay disponibilidad de fondos europeos para promover e implementar diversos procesos de digitalización. • - La figura de la comunidad energética ofrece una oportunidad a los núcleos rurales y sus empresas para reducir sus costes energéticos. • - El desarrollo y la expansión del teletrabajo representan una excelente oportunidad para atraer y retener talento.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2IEQOP500JCV0BX0243W7873ET1V19>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2IEQOP500JCV0BX0243W7873ET1V19 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 FIRMANTE: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 47/51



RETOS

- Implementar programas de formación y capacitación para la población activa, con especial énfasis en competencias digitales y sectores emergentes, para reducir el desempleo y mejorar la cualificación, reteniendo y atrayendo talento.
- Fomentar la diversificación económica mediante el apoyo a emprendimientos innovadores y la promoción de sectores emergentes como la economía verde y circular, aprovechando los fondos europeos y la creciente demanda de productos ecológicos.
- Desarrollar y mejorar la infraestructura digital en áreas rurales para reducir la brecha digital, facilitando el acceso a internet de alta velocidad y promoviendo la digitalización de las empresas locales.
- Impulsar proyectos de economía verde y circular, promoviendo prácticas sostenibles y el uso de energías renovables, para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales y dinamizar el mercado laboral local.
- Desarrollar iniciativas que revaloricen las áreas rurales, mejorando las condiciones de vida y oportunidades laborales mediante la digitalización, el teletrabajo y la promoción de la economía de cuidados y servicios.



DAFO SOCIEDAD (OE5, OE6)

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de servicios sensiblemente inferior a la media de la provincia • - Las tasas de envejecimiento y dependencia de la población son elevadas. • - La accesibilidad de los municipios es bastante peor a la media provincial. • - En algunas localidades rurales hay una falta de servicios públicos. • - La gran dispersión territorial dificulta la optimización de los recursos e infraestructuras disponibles, con la población concentrada en pocos municipios. • - Existe una progresiva despoblación, especialmente en las áreas rurales. • - Hay una escasez de infraestructuras de transporte. • - Falta de oferta de transportes alternativos al turismo privado. • - El transporte público y colectivo es deficitario en cuanto a oferta y horarios. • - Existe un déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, como carriles bici. • - El porcentaje de población extranjera es bajo. • - Las alternativas culturales y de ocio son desiguales y, a menudo, dependen de la iniciativa de entidades públicas, semipúblicas o de personas puntuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La participación social es baja en comparación con la media provincial. • - Hay dificultades de coordinación entre las distintas administraciones locales • - Existe un escaso aprovechamiento de la cultura como instrumento de transformación social. • - Persisten la desigualdad y la brecha de género en la sociedad. • - En general, falta de inquietudes culturales entre la población. • - La globalización ha causado la pérdida de la cultura tradicional. • - Hay un déficit de equipamientos e infraestructuras para vehículos eléctricos, lo que dificulta su implantación.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2IEQOP500JCV0BX0243W7873ET1V19>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2IEQOP500JCV0BX0243W7873ET1V19 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 49/51



<ul style="list-style-type: none"> • - La desafección de los jóvenes respecto al territorio en el que habitan lleva a su falta de implicación en los procesos locales. • - Los ayuntamientos, especialmente los de menor tamaño, carecen de recursos técnicos para optar a programas regionales, estatales o europeos que financien iniciativas locales. • - Hay un bajo nivel de colaboración entre los organismos públicos y privados para proyectos estratégicos. 	
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Los entornos naturales del AUF tienen una superficie mayor a la media provincial. • - Existe una excelente dotación de infraestructuras para la atención a mayores, incluyendo hogares, centros de día, pisos tutelados y residencias. - Los servicios hospitalarios y centros de salud están bien dotados. • - Hay una extensa red de Servicios Asistenciales en los municipios del territorio. • - La situación geográfica es excelente, con una amplia red de carreteras. • - Existen proyectos e iniciativas provinciales para fomentar el transporte público sostenible. • - Hay menor dependencia del transporte privado y una mayor cultura del uso compartido del vehículo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen fondos europeos disponibles para impulsar e implementar estrategias de movilidad sostenible. • - Las herramientas digitales pueden servir como medio para la integración social y la corrección de desequilibrios. • - Se observa una cultura participativa entre administraciones municipales y supramunicipales en el diseño y desarrollo de políticas.



PLAN DE ACCIÓN ÁREA URBANA TERRITORIAL ESTE

DIPUTACIÓN DE CÁCERES



INTRODUCCIÓN

En línea con la Agenda Urbana Española, la Agenda Urbana del Área Territorial del Este de la provincia de Cáceres ha seguido un proceso participativo que ha permitido recopilar ideas concretas sobre las necesidades y desafíos del territorio, facilitando la creación de propuestas tanto específicas como generales para la región y sus municipios. Se ha considerado la relación funcional de estos municipios con su **cabecera principal, Navalmoral de la Mata**, así como con otros municipios de menor tamaño que también funcionan como centros administrativos a menor escala.

El Plan de Acción se presenta como la herramienta principal para guiar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en esta estrategia. Su definición ha implicado un proceso participativo integral que ha involucrado a diversos actores clave del territorio, incluyendo mancomunidades, organizaciones sociales y empresariales, alcaldes y técnicos municipales, entre otros. Este enfoque colaborativo garantiza que las acciones propuestas sean inclusivas y representativas de las diversas perspectivas del territorio.

Este Plan de Acción está **alineado con los objetivos de la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030**, y se ha diseñado **considerando la existencia previa de la Agenda Urbana de la provincia de Cáceres**. Por ello, el **plan se estructura en torno a 10 prioridades estratégicas**, en sintonía con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y en coherencia con las prioridades estratégicas de la Agenda Urbana provincial. Dentro de estas prioridades estratégicas se incluyen estrategias específicas para abordar los retos del territorio, promoviendo un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente.

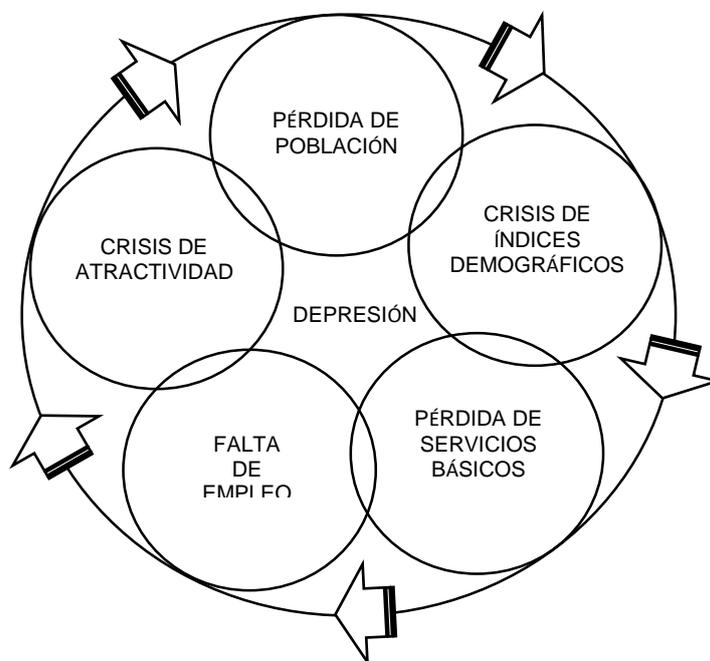
Además, el Plan de Acción se orienta hacia la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, fomentando la cohesión social y territorial, y potenciando la competitividad económica de la región. Se presta especial atención a la innovación, la digitalización, la sostenibilidad ambiental y la participación ciudadana, asegurando que todas las acciones contribuyan a un crecimiento equilibrado y sostenible.

En conclusión, esta Agenda Urbana del Área Territorial del **Este** de la provincia de Cáceres se posiciona como una iniciativa integral y participativa que busca impulsar el desarrollo territorial a través de una planificación estratégica y colaborativa, alineada con los grandes objetivos nacionales e internacionales.



IDEAS VERTEBRADORAS

La Agenda Urbana Territorial del Este se presenta como una herramienta estratégica para **combatir la despoblación y revitalizar el territorio** mediante acciones concretas y adaptadas a la realidad territorial. La despoblación es un problema característico de España, especialmente en zonas rurales. El área este de Cáceres no es la excepción, enfrentando desequilibrios territoriales debido a la dispersión de núcleos urbanos, lo que dificulta la provisión adecuada de servicios básicos y económicos esenciales para la calidad de vida. Estos desequilibrios conducen a una pérdida progresiva de población, generando un círculo vicioso de despoblación:



Fuente: García-Marín y Espejo-Marín (2019, p. 1).

A pesar de este fenómeno, es posible revertir esta tendencia y crear un entorno próspero, dinámico y atractivo para sus habitantes actuales y potenciales, mediante la implementación de una serie de actuaciones, que se pueden estructurar en torno a las siguientes ideas principales:

- **Generar oportunidades laborales impulsando el desarrollo económico.** Esta es la idea prioritaria de la Agenda Urbana Territorial del este. Esta zona, de amplia tradición agrícola y ganadera viene sufriendo las más graves consecuencias de la realidad demográfica y social nacional (envejecimiento de la población y



despoblación) que asimismo inciden negativamente en las dinámicas socioeconómicas del territorio, en **especial en la comarca del Geoparque de Villuercas-Ibores-Jara**. La falta de oportunidades laborales provoca el éxodo de la población, especialmente los jóvenes, que emigran para estudiar y no regresan debido a la falta de empleos cualificados. Esto contribuye al envejecimiento de la población y al abandono de actividades económicas tradicionales, afectando la sostenibilidad de diversas actividades. La dinamización del tejido económico es crucial, enfocándose en fomentar sectores económicos principales, diversificar la economía, capacitar a la población, promover una cultura creativa e innovadora, y atraer nuevos pobladores, empresas y familias al territorio. Del mismo modo, es necesario llevar a cabo un trabajo con la juventud del territorio en cuanto a su participación en los órganos de toma de decisiones.

- **Mejorar las comunicaciones en el territorio.** La mejora de las comunicaciones es esencial para el territorio, entendiéndolo como un territorio amplio que se encuentra geográficamente disperso en pequeños núcleos poblacionales en los que escasean los municipios del tamaño suficiente como para ejercer como nexos entre los mundos rural y urbano. Es necesario implementar alternativas innovadoras que han de permitir la existencia de un modelo territorial de proximidad, en el cual los servicios básicos sean accesibles bajo unas condiciones de comunicación óptimas.
- **Mejora y ampliación de las infraestructuras y servicios existentes en los municipios.** La pérdida de población de los municipios rurales repercute asimismo en la pérdida de servicios básicos en esas poblaciones, ya que hace menos rentable y atractiva la permanencia de servicios privados como pueden ser los servicios bancarios, supermercados o bares y restaurantes y también se doten menos recursos para servicios públicos como los relacionados con el envejecimiento, los centros educativos y guarderías o los centros de salud. Sin embargo, la inexistencia de estos servicios por la escasez de población impide al mismo tiempo la atracción de nuevos pobladores y perjudica la permanencia de los residentes. Por este motivo, el mantenimiento y/o la mejora de los servicios existentes, la rehabilitación y la adaptación de aquellas infraestructuras que lo necesiten para adaptarse a las necesidades de sus habitantes o la dotación de infraestructuras que puedan ofrecer múltiples servicios y usos es tan importante, requiriendo asimismo la colaboración entre las distintas entidades públicas y privadas.

- **Puesta en valor del patrimonio cultural y natural del territorio.** Los recursos naturales y



culturales del territorio son dos grandes valores patrimoniales cuya puesta en valor es necesaria por sus efectos beneficiosos en diversos ámbitos. En primer lugar, fomenta el arraigo de la población hacia su territorio, promoviendo una sociedad participativa con sentido de identidad. Además, protege y mejora estos patrimonios, atrayendo visitantes y potenciando el sector turístico y comercial. También tiene un impacto positivo en la educación y sensibilización de la comunidad, mejorando la cohesión social y el respeto por el medio ambiente.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2020SI66OZOXWUJH0J03TC530U1F0B2>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2020SI66OZOXWUJH0J03TC530U1F0B2 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
Página: 5/62



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

El territorio del Área Urbana Territorial y sus 53 municipios, distribuidos entre las comarcas de Campo Arañuelo, Geoparque Villuercas-Ibores-Jara y Miajadas Trujillo, con cabecera en Navalmoral de la Mata y con una población de 75.302 habitantes (INE 2023) y un área de 5.752,64 km² se caracteriza, al igual que el resto de la provincia, por su marcado carácter rural y su rico patrimonio natural y cultural.

El carácter rural del territorio se puede examinar a partir de la observación de algunos indicadores descriptivos destacados en este aspecto de la Agenda Urbana Española, que ofrecen datos relevancia. Tal es el caso del indicador D.02.a, que muestra el porcentaje de superficie de cobertura artificial por municipio, siendo esta de ligeramente superior al 1% de media en el conjunto de municipios, destacando el 2% en el caso de Campo Arañuelo, debido en gran parte a la influencia que ejerce Navalmoral de la Mata. Por su parte, la media nacional es superior al 4% y la de las principales ciudades del país entre el 30-60%.

Otro indicador de importancia en este sentido es el D.06, que refleja la densidad urbana del territorio (número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano). Mientras que el promedio de los municipios de España es del 31,39 hab./ha y el de ciudades como Madrid, Valencia es superior a los 150 habs/ha, el promedio de los municipios del territorio es de 20,014 habitantes/hectárea. Otros indicadores, como el D.02.c ponen de manifiesto esta realidad a partir del cálculo del promedio de superficie forestal y de dehesas, que en el territorio es superior al 70%, mientras que en el promedio de los municipios españoles no llega al 50%. El municipio de Navalmoral de la Mata, que ejerce de cabecera territorial, dispone de 16.784 habitantes lo que supone un 21,34% de la población de todo el AUT y una mayor población que toda la comarca del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara (12.397 habitantes) y aproximadamente la mitad de población del resto de municipios de la comarca de Campo Arañuelo o de Miajadas-Trujillo.

En lo relativo al patrimonio cultural del territorio, este es de gran riqueza, destacando los municipios de Trujillo, Guadalupe, Cañamero o la ciudad romana de Augustóbriga. Dentro de este patrimonio, cabe destacar el casco histórico de Trujillo, uno de los mejores conservados de España, con un gran conjunto medieval y renacentista con



iglesias, conventos, palacios y numerosos espacios públicos, como la Plaza Mayor. Algunos de los elementos más relevantes de este patrimonio son la muralla, la Alcazaba, los alcázares nobiliarios, especialmente el alcázar de Luis de Chaves, la Casa de la Cadena y Torre del Alfiler, la Casa-Fuerte de los Escobar o el Alcázar de los Bejarano; los palacios como el palacio del Marqués de la Conquista, el Palacio del Duque de San Carlos, el Palacio de los marqueses de Piedras Albas o el de Juan Pizarro de Orellana; la Casa del Peso Real o la Iglesia de Santa María la Mayor.

En Guadalupe, por su parte, destaca la conservación de su arquitectura popular, el Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, el Palacio Granja de Mirabel o infraestructuras como el Viaducto de Guadalupe, el Arca del Agua o el Pozo de la Nieve.

Otros elementos importantes de la región son los restos de la ciudad romana de Augustóbriga, el Dolmen de Guadalperal o el Castillo de Belvís de Monroy. Por otro lado, existen numerosos museos y centros de interpretación de la historia, la cultura y el medioambiente por todo el territorio.

Existen, además, manifestaciones culturales de interés turístico como el Carnaval de Campo Arañuelo (Navalmoral de la Mata), El Chíviri (Trujillo), la Semana Santa de Trujillo, La fiesta de La Hispanidad de Puebla de Guadalupe, o el Carnaval de Ánimas de Villar del Pedroso.

En cuanto al **patrimonio natural**, dentro de la comarca tienen lugar formaciones naturales como las **sierras, el bosque y matorral mediterráneo, las dehesas y pastizales y los ecosistemas acuáticos y humedales**. El territorio presenta una gran variedad paisajística, que forma parte de la identidad territorial y del sustento de la actividad productiva que tiene lugar en la región. Destacan, en este sentido los llanos y penillanuras, las cuencas sedimentarias y vegas (Tiétar y Guadiana) y las sierras. Los primeros predominan en la comarca Miajadas-Trujillo, ocupando más del 35% del territorio del AUT. Las cuencas sedimentarias y las vegas coinciden con la cuenca hidrográfica del Guadiana y con el río Tietar, al sur y norte de la región, respectivamente. Las sierras, por su parte, ocupan en gran parte la comarca del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, ocupando algo más del 27% de todo el territorio.

En cuanto a las zonas protegidas, estas se encuentran en mayor parque en el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, siendo Zonas de Especial Conservación (ZEC) en su mayoría. Por otro lado, en todo el territorio también existen diseminadas distintas Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), destacando su existencia al oeste y noroeste de Miajadas-Trujillo y al sur de esta comarca y del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara. También existen pequeñas zonas protegidas bajo esta figura al sur y norte



de Campo Arañuelo. Por último, existen 12 espacios de protección dentro de RENPEX, siendo 6 de ellas árboles singulares y las otras 6: Corredor del Río Guadalupejo, Corredor Pinares del Río Tiétar, Cueva de Castañar, Dehesa Camadilla de Almaraz, El Sierró y Valdepajares del Tajo. De entre todos los espacios protegidos en el territorio, cabe destacar la figura del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, un espacio de gran importancia geológica a nivel internacional. La superficie protegida dentro de la comarca es del 37,33% de la superficie total, albergando una gran variedad de flora y fauna, determinadas por la baja densidad de población de la comarca y la amplia diversidad de paisajes y ecosistemas.

En cuanto a la hidrografía del territorio, este se divide entre las cuencas hidrográficas del Tajo y del Guadiana. Los ríos más importantes de la cuenca del Tajo que transcurren por el territorio son: Tiétar, Ibor, Almonte y el propio Tajo. El río Almonte actúa, ocasionalmente como límite entre las comarcas de Miajadas-Trujillo y de Geoparque Villuercas-Ibores-Jara; y entre Miajadas-Trujillo con las comarcas de Tajo-Salor-Almonte y Reserva de la Biosfera Monfragüe. Es uno de los pocos ríos de la península y el único de Extremadura que no está embalsado y, junto con su afluente el río Tamuja, dan lugar a los riberos. El río Ibor es un afluente del Tajo que recorre 60 km a través de las mancomunidades del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara y de Campo Arañuelo, recibiendo por su paso numerosos arroyos y gargantas, de fuerte estiaje en verano pero de carácter torrencial. En Campo Arañuelo, por su parte, destacan el río Tajo y el Tiétar, afluente del primero. La mayor parte del agua del río Tajo se encuentra embalsada, destacando en el territorio el embalse de Valdecañas, con aprovechamientos turísticos e hidroeléctricos. El río Tiétar actúa como línea limítrofe entre Campo Arañuelo y La Vera, dando lugar a un paisaje muy característico representativo del territorio, debido al valle sedimentario que forma.

En cuanto a la cuenca del Guadiana, destacan el río Rucas y el Guadarranque, ambos recibiendo aguas de diversas gargantas, arroyos y ríos, como la Garganta de la Quebrada, el arroyo del Helechoso, el río del Brazo o el Arroyo Grande, en el caso del primero; o la Garganta de la Trucha, la Garganta de los Aquilones o los arroyos Quejigoso y Valdemedianillo en el caso del Guadarranque. En esta cuenca hidrográfica destacan los embalses de Cíjara, de Sierra Brava, de Acollarín y de Búrdalo.

En conclusión, podemos observar que el patrimonio natural y cultural del territorio es de gran riqueza, siendo muy relevante por su influencia en la identidad territorial o por albergar multitud de ecosistemas que tienen un impacto importante en la actividad socioeconómica de la región, estando su población ligada a la explotación de los recursos naturales y el aprovechamiento agrícola y ganadero extensivo



dependiente de las dehesas, llanos y pastizales y siendo también muy relevante la creciente importancia turística del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara.

A partir de los procesos de participación realizados y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial y de los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (ADICOMT, APRODERVI, ARJABOR), se han podido localizar las siguientes **DEBILIDADES** asociadas a este ámbito dentro del Área Urbana Territorial:

- Falta de identidad territorial comarcal.
- Escaso valor añadido para el territorio del desarrollo de la gran fotovoltaica, con impacto paisajístico en el patrimonio y en el medio natural.
- Señalización deficiente de los recursos turísticos naturales, deterioro en los accesos y caminos públicos.
- Escasa promoción de las fiestas, ritos y patrimonio cultural.
- Degradación de elementos patrimoniales e inaccesibilidad de otros.
- Falta de sensibilización y conocimiento en torno al patrimonio cultural, paisajístico y medioambiental de la región.
- Escaso reconocimiento de los valores del mundo rural e imagen negativa que se proyecta desde el exterior a las zonas rurales.

A partir de estas debilidades podemos deducir los siguientes grandes **RETOS** a abordar por el territorio en este ámbito y que se tratarán en las actuaciones que se agrupan en este objetivo estratégico:

- Llevar a cabo acciones de recuperación, conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.
- Mejorar la identidad y el sentimiento de pertenencia de la población que habita en el territorio.
- Impulsar y poner en valor el modelo rural como forma de vida.
- Fomentar la sensibilización y conocimiento en torno al patrimonio territorial.
- Incentivar y mejorar la gestión del patrimonio de la región.

Atendiendo a estos retos, se han agrupado las propuestas a desarrollar en el marco de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial siguiendo **dos grandes estrategias**:

1. Estrategia de conservación, rehabilitación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural y cultural y de protección del paisaje.



2. Estrategias de difusión y divulgación de la cultura local.

1.1. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE

Esta estrategia abarca una serie de acciones enfocadas en valorar, conservar, mejorar y proteger los elementos del patrimonio natural y cultural del área urbana territorial. También se incluye la mejora de las infraestructuras asociadas a estos elementos patrimoniales, considerándolos fundamentales para el desarrollo socioeconómico del territorio, como se ha mencionado anteriormente. La gestión adecuada de estos elementos representa una de las mayores oportunidades para la región, dada su importancia transversal en los ámbitos medioambiental, económico y social.

En este sentido, se plantean distintos tipos de acciones, entre las que podemos encontrar:

- Actuaciones para la restauración y puesta en valor de zonas ambientales e hídricas degradadas (cursos fluviales, charcas, ecosistemas de ribera, etc.).
- Catalogación y puesta en valor de bienes patrimoniales culturales y naturales para su preservación, recuperación y promoción.
- Acciones de recuperación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural del territorio. (Por ejemplo, propuesta de Aldeacentera de estudio y puesta en valor de yacimientos vetones y romanos; acondicionamiento o mejora de la puerta de entrada noroeste del Geoparque.)
- Creación y mejora (señalización, accesibilidad, conservación, seguridad...) de redes de senderos y rutas turísticas en el territorio, que unan distintos pueblos o recorran los puntos de mayor importancia del territorio. (Por ejemplo, creación de un paseo verde en Cabañas del Castillo o creación del mirador Ventana del Geoparque o en el camino público del río Almonte, en Aldeacentera).
- Plan de adecuación de piscinas y zonas de baño naturales. (Por ejemplo, adecuación de la Laguna camino de Trujillo).
- Recuperación, mejora y acondicionamiento de caminos históricos que pongan el valor el patrimonio comarcal.



1.2. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA LOCAL

Las acciones orientadas a fortalecer la identidad territorial son cruciales para influir en el sentido de pertenencia, un valor fundamental para evitar la despoblación del área. Además, el conocimiento y la difusión de la cultura local son pilares esenciales para la conservación del patrimonio. Estas acciones fomentan la participación activa de la población en su gestión y reavivan un tejido asociativo que revitaliza las dinámicas socioeconómicas y de gobernanza de la región.

En este ámbito, se pretenden desarrollar e implementar diversas acciones, tales como:

- Creación, puesta en valor y activación de los centros de interpretación y divulgación del patrimonio. (Por ejemplo, creación del centro de interpretación Eugene Smith en Deleitosa o Construcción de un Aula de Naturaleza y Observatorio en Berzocana).
- Plan para la protección de la cultura, las tradiciones y folklore:
 - Creación de la red de cronistas locales para la recuperación de la historia y del patrimonio local.
 - Apoyo a los proyectos basados en las vías pecuarias y la cultura trashumante como factores de cohesión territorial.
 - Diseño y edición de publicaciones de carácter temático: fiestas, recetario, leyendas, patrimonio...
 - Impulso de eventos culturales tradicionales de danza, música, teatro, culinarios, etc.
- Sensibilización de la población mediante acciones pedagógicas que promuevan el conocimiento y la divulgación del patrimonio, para convertirla en agentes activos de promoción y difusión de sus valores, con actuaciones como:
 - Promoción y difusión de la artesanía y los valores culturales que aporta a la identidad comarcal.
 - Promoción del Geoparque entre la población como espacio de conocimiento y aula abierta mediante la creación de puntos de atención de referencia en los pueblos donde las familias puedan acceder a información, compartir y transferir experiencias, comunicar sus propuestas de mejora, etc.
 - Realización de talleres con escolares, amas de casa y pensionistas para dar a conocer las tradiciones y el acervo cultural del Geoparque.
 - Programación de visitas didácticas de la población en torno al eje central de la geología y la biodiversidad de la comarca.



- Diseño de un Proyecto Educativo Geocentros, que programe actividades educativas con escolares y docentes del territorio, promoviendo la colaboración entre los centros.
- Promoción del voluntariado e implicación de los sectores de la población en la conservación y promoción de los recursos del geoparque y geositios con programas de voluntariado activo, campañas medioambientales, de educación ambiental, etc.
- Refuerzo del conocimiento y divulgación del Geoparque mediante la realización de estudios y publicaciones de apoyo al desarrollo de las actividades de promoción de sus valores patrimoniales y de las actividades de las empresas.
- Promoción de la sensibilización y la conservación del patrimonio medioambiental entre pobladores y visitantes para contribuir a la mejora continua de los recursos naturales y paisajísticos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

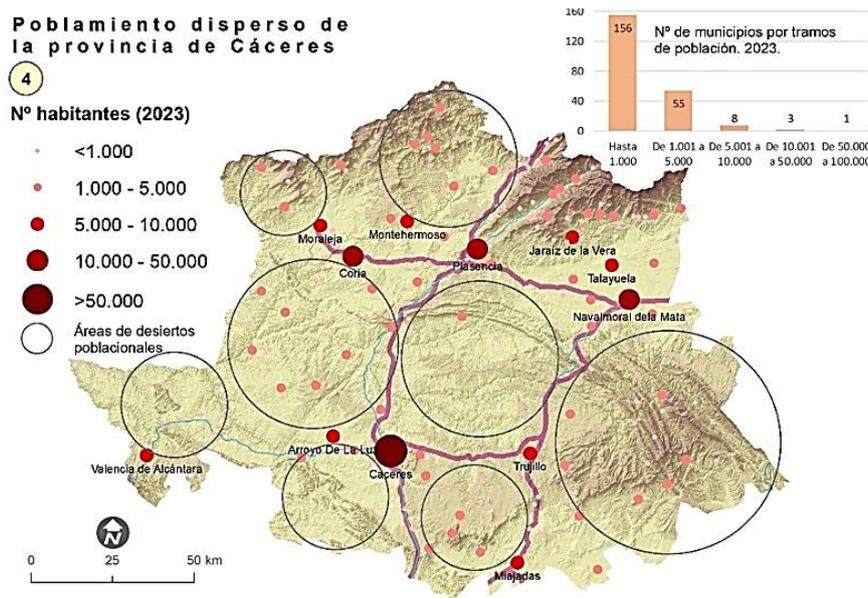
La idea central que guía las acciones del Plan de Acción del Área Urbana Territorial del Este es combatir la despoblación, un problema que afecta no solo a esta área urbana, sino también al resto de la provincia y a Extremadura en general, generando numerosos desafíos que deben ser abordados. En la década entre 2007-2017, los municipios del territorio han perdido, en promedio, un 9,54% de población, destacando las pérdidas de población del 13% que han tenido lugar en los municipios del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara. Por otro lado, hay que señalar que la variación promedio en este ámbito de los municipios a nivel nacional y provincial, muestran pérdidas del 9,08% y del 10,36%, respectivamente. En todo el territorio, únicamente Almaraz y Rosalejo, entre las poblaciones con más de 1.000 habitantes, han ganado población, mientras que Navalmoral de la Mata, ha perdido únicamente un 0,84% de población en este periodo.

La pérdida de población y la pérdida de servicios básicos tienen una relación causa-efecto de carácter bidireccional. Por un lado, la pérdida de población incide la pérdida de los servicios aportados por el sector privado y público, debido a la disminución de la rentabilidad de los primeros (bares, servicios bancarios, supermercados, pequeños locales comerciales, etc.) y también en la reducción de la dotación económica y de personal destinada al mantenimiento o al propio funcionamiento de los segundos (centros de salud, centros relacionados con el envejecimiento, centros educativos,



espacios deportivos, etc.). Por otro lado, la pérdida o alejamiento de estos servicios ocasiona que los espacios rurales en los que se ubicaban sean menos atractivos tanto para la población residente como para la potencial.

En lo relativo al Área Urbana Territorial, Navalmoral de la Mata centraliza la mayor parte de los servicios, existiendo, además, escasas poblaciones en el territorio que tengan capacidad de ejercer como pequeños centros sobre los que graviten los servicios a una escala menor y permitan la proximidad de estos, destacando en este sentido los municipios de Trujillo, Miajadas y Talayuela (Campo Arañuelo). Como podemos observar, los cuatro principales núcleos de población del territorio se encuentran en las comarcas de Miajadas-Trujillo y Campo Arañuelo (Talayuela y Navalmoral de la Mata), mientras que en el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara las principales poblaciones en cuanto a número de habitantes no llegan a 2.000 residentes (Logrosán, Guadalupe y Cañamero). Esto da lugar a un desierto demográfico en esta comarca, tal y como se puede observar en el mapa siguiente:



En este contexto, disponer de una adecuada dotación de infraestructuras y de servicios básicos municipales y regionales es esencial y constituye una demanda constante de los ciudadanos para revitalizar los municipios, mantener la población actual y atraer nuevos residentes a estas localidades.

Asimismo, aunque el principal desafío del territorio es combatir la despoblación, existen otras debilidades demográficas que impactan la particularidad del territorio, tales como la baja tasa de natalidad y los altos índices de envejecimiento, senectud y dependencia. Estas cuestiones son cruciales y deben abordarse al considerar el



modelo territorial, implementando acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

El Área Urbana Territorial del este se caracteriza por tener unos índices de envejecimiento (población con más de 65 años) y de senectud (población con más de 85 años) muy elevados. En el caso del índice de envejecimiento este es de un 28,43% en promedio, mientras que el promedio nacional es del 26,82%. En cuanto a los índices de senectud, estos son del 16,36%, por el 14,92% a nivel nacional. En este sentido, destacan los bajos índices de envejecimiento en algunos municipios de Campo Arañuelo por distintas causas: en Navalmoral de la Mata (15,76 %), Majadas (15,81 %) y Almaraz (16,16 %) debido en los tres casos al poder de atracción laboral de la Central Nuclear de Almaraz y a la buena dotación de servicios en el caso de Navalmoral de la Mata; y en Talayuela (12%), debido en este caso a la importancia del tabaco y el espárrago como tractores de población extranjera (el 27% de la población del municipio proviene de fuera de España) y como elementos fijadores de población.

En cuanto a los indicadores de dependencia, estos muestran el porcentaje de personas que dependen de la población en edad de trabajar, tenemos que el promedio de los municipios del AUT Este (64,53%) es ligeramente superior al de los municipios españoles (62,36%), aunque en ambos casos son muy elevados. Existen, además, importantes diferencias territoriales: mientras que en Miajadas-Trujillo y Campo Arañuelo este indicador es ligeramente inferior al 60%, en el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara es superior al 75%. Por otro lado, los indicadores de dependencia infantil son únicamente superiores en Campo Arañuelo (16,77%) respecto al promedio de municipios de España (15,31%), lo que demuestra una población relativamente más joven en esta comarca, como se ha mencionado con anterioridad.

Teniendo en cuenta los análisis del territorio realizados, así como los resultados de las participaciones llevadas a cabo, las principales DEBILIDADES en este ámbito son las siguientes:

- Situación demográfica, caracterizada por el descenso generalizado de la población, envejecimiento de esta, elevadas tasas de dependencia y baja densidad de población. Población masculinizada (más hombres que mujeres).
- Desequilibrio territorial interno entre los principales núcleos -que concentran la mayor parte de la población, los servicios y la actividad económica-, y el resto de los municipios, pequeños y con escasa actividad económica, más allá de la agraria. Poblamiento disperso, de pequeño tamaño y mal vertebrado.



- Núcleos municipales degradados o en proceso de abandono debido en gran medida al proceso de despoblación.
- Dificultades de acceso de la población de los municipios más pequeños a los servicios básicos, por insuficiencia de los recursos para atender a la población, especialmente a la más vulnerable, reducida capacidad municipal para la prestación de servicios encomendados y carencia de transporte público interno para acceder a los servicios comarcales.
- La creciente centralización de los servicios básicos en centros supralocales y las carencias de sistemas de transporte locales, constituyen una amenaza para las localidades más pequeñas.

Teniendo en cuenta las debilidades anteriores, los grandes **RETOS** a abordar por el territorio en este ámbito son los siguientes:

- Aumentar la inversión en infraestructuras y servicios en las áreas rurales.
- Reforzar los equipamientos municipales que mejoran la calidad de vida de los habitantes.
- Revitalizar los núcleos poblacionales y adaptarlos a las necesidades reales de sus habitantes.
- Dotar de infraestructuras y servicios adecuados en las áreas rurales para mantener y atraer población.

Atendiendo a estos retos, se han agrupado las distintas propuestas de actuaciones a desarrollar en el marco de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial siguiendo estas **dos grandes estrategias**:

1. Estrategia de racionalización de equipamientos territoriales.
2. Estrategia de revitalización de núcleos municipales.

2.1. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES.

Las actuaciones incluidas en esta estrategia tienen como objetivo abordar las necesidades relacionadas con la falta de equipamientos e infraestructuras públicas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población del territorio y atraer nuevos habitantes a la región. Además, la estrategia contempla acciones destinadas a mejorar los equipamientos e infraestructuras públicas ya existentes, asegurando que se adapten a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.



En este sentido, se plantean distintos tipos de acciones, entre las que podemos encontrar las siguientes:

- Desarrollo de infraestructuras de atención a personas dependientes, como residencias geriátricas, pisos tutelados o centros de día. (Por ejemplo, propuesta de creación de un centro de día en la calle Tesoro, en Berzocana, creación de un aparcamiento público en residencia de mayores de Aldeacentera o de un helipuerto en Castañar de Ibor para facilitar el acceso sanitario).
- Obras de mejora de accesibilidad de las calles, edificios públicos, monumentos naturales, edificios históricos y del mobiliario urbano. (Por ejemplo, obras de pavimentación del acerado en Campillo de Deleitosa, implantación de plataforma única en la Plaza de España de Berzocana y de Aldeacentera o mejora de la accesibilidad en la travesía y entorno de la plaza de España de Navezuelas)
- Creación de nuevas infraestructuras y mejora de las ya existentes a nivel municipal para que faciliten la práctica de actividades deportivas y culturales. (Por ejemplo creación de un centro cultural en Logrosán y en Villar del Pedroso, creación de una escuela de música en Castañar de Ibor)
- Creación de nuevas infraestructuras o de espacios multiusos o adaptación de espacios para su multifuncionalidad. (Por ejemplo, creación de un aula recreativa multiusos en la Plaza de la Cerquilla, en Castañar de Ibor).

2.2. ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.

Esta estrategia comprende diversas acciones dirigidas a la regeneración y dinamización de los núcleos municipales, mejorando la calidad de vida de sus habitantes al adaptar las características de los espacios públicos a sus necesidades. Asimismo, incluye actuaciones destinadas a revertir la degradación o abandono de infraestructuras de interés popular y a preservar la estética tradicional de estos municipios mediante su mantenimiento y conservación.

Las actuaciones propuestas en este sentido son diversas, encontrando por ejemplo las siguientes:

- Renovar construcciones de interés popular para las entidades locales, tales como actuaciones de recuperación de la arquitectura tradicional de acuerdo con las normas urbanísticas de aplicación, la renovación y aplicación de edificios emblemáticos como sedes, teatros, centros de interés económico-social, etc.



- Mejora de fachadas, entornos urbanos, monumentos y lugares de interés para mejorar la imagen de los pueblos y lugares de especial interés turístico y medio ambiental.
- Actuaciones de rehabilitación de espacios y edificios públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El territorio del Área Urbana Territorial del Este está muy ligado a los espacios y recursos naturales gracias a la riqueza de su biodiversidad y su patrimonio paisajístico. Por ello, las medidas de adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático dentro del ámbito del Área Urbana Territorial cobran especial importancia.

El clima dominante en la provincia es el mediterráneo continental con veranos muy calurosos y largos e inviernos suaves y cortos; y largas temporadas en las que la sequía es frecuente debido a la baja pluviosidad, hacen a esta zona especialmente vulnerable a ciertos impactos del cambio climático como pueden ser el incremento en la frecuencia, duración e intensidad de las sequías o de las olas de calor. En cuanto a la región del Área Urbana Territorial del este, existen ciertas particularidades climatológicas, distinguiendo entre la zonas relativamente más cálidas y secas que ocupan sobre todo la comarca de Miajadas-Trujillo, especialmente en su región más occidental, mientras que las zonas más húmedas se encuentran en el norte de Campo de Arañuelo y las temperaturas más suaves se encuentran al este del territorio.

Según datos del CSIC o la AEMET, las temperaturas máximas de la provincia se han incrementado en 1,24°C en el periodo de 1971-2005 y las mínimas lo han hecho en 0,91°C, por encima de la media española en ambos casos (1,05°C y 0,80°C, respectivamente). Del mismo modo, la precipitación media en la provincia ha disminuido desde los 1,96 mm/día a los 1,85mm/día. Las previsiones indican que esta tendencia permanecerá en las próximas décadas o incluso se agravará sino se toman medidas al respecto. El agravamiento de estos fenómenos tiene serias repercusiones en distintos ámbitos. Ya se han mencionado con anterioridad los fenómenos de las sequías y las olas de calor, aunque existen otros impactos como la pérdida de biodiversidad, la desertificación, el incremento de los incendios forestales, el incremento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia o el aumento de fenómenos como las tormentas o los vientos huracanados. La menor disponibilidad y calidad de los recursos hídricos es también, en parte, causada por los impactos del cambio



climático. En este sentido, los niveles de evapotranspiración potencial en la provincia (que influye en las necesidades de riego de los cultivos) también se verá incrementada desde los 4,96 mm/mes actuales hasta los 5,51 mm/mes, afectando a las necesidades hídricas y al riesgo de desertificación.

Por otro lado, el cambio climático permite la adaptación de especies invasoras que desplazan a las autóctonas, generando graves problemas medioambientales y también económicos debido a los impactos sobre los cultivos o facilita el incremento de plagas y enfermedades que afectan a la flora y fauna, así como a la agricultura y ganadería o incluso al ser humano.

Las **DEBILIDADES** asociadas al Área Urbana Territorial en este ámbito y que se han podido observar a partir de los análisis realizados son las siguientes:

- Pérdida de biodiversidad, degradación de los paisajes o aumento de los riesgos naturales ocasionados por el cambio climático debido al abandono de espacios forestales y el monte.
- Presencia de la Central de Almaraz (Campo Arañuelo) genera controversias respecto a los riesgos medioambientales.
- Escasa conciencia colectiva en torno a la importancia de proteger el medio ambiente y la biodiversidad de la comarca.
- Existencia de espacios protegidos que están en peligro debido al cambio climático.

Las actuaciones que se proponen a continuación responden, por tanto, a la intención de dar respuesta a los **RETOS** derivados de las debilidades anteriores y que se sintetizan como sigue:

- Llevar a cabo y fomentar actuaciones de adaptación y mitigación al cambio climático que mejoren la resiliencia del territorio y su biodiversidad a estos impactos.
- Incrementar el conocimiento y sensibilización en materia de cambio climático por parte de la población regional.

Para ello, se han agrupado las acciones en la siguiente estrategia:

1. Estrategia de resiliencia contra los efectos del cambio climático



3.1. ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Las acciones que están aglutinadas dentro de esta estrategia tienen como objetivo abordar la problemática del cambio climático a través de la mejora de la adaptación a sus impactos y la mitigación de estos por parte de los municipios, el tejido económico y los ecosistemas, contribuyendo a su sostenibilidad económica, ecológica y social a largo plazo.

Algunas de las actuaciones que se plantean en este ámbito son las siguientes:

- Desarrollo de actuaciones de prevención y adaptación a riesgos naturales (inundaciones, incendios, sequías, olas de calor, etc.).
- Generación de actuaciones en los cascos urbanos que aminoren el impacto térmico provocado por el cambio climático, por ejemplo, implantación de medidas basadas en la naturaleza para la adaptación y mitigación. (Por ejemplo, propuesta de instalación de sombreado en las zonas más concurridas de Berzocana)
- Actuaciones de urbanismo basado en criterios biosostenibles, aplicación de soluciones basadas en la naturaleza, etc.
- Apoyo a las actuaciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático en el marco de la actividad productiva de las empresas locales.
- Plantación de especies autóctonas resistentes y sustitución de las pirófitas.
- Campañas de concienciación y sensibilización en materia de cambio climático.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

La gestión sostenible de los recursos se ha convertido en una prioridad para las regiones que buscan asegurar un desarrollo sostenible. En este contexto, el Área Urbana Territorial del Este debe abordar importantes **desafíos relacionados con el uso sostenible de los recursos disponibles**, lo que implica **una adecuada gestión del agua y los residuos**, así como la promoción de la **eficiencia energética**.

El agua es un recurso potencialmente renovable, siempre que su explotación se realice a un ritmo menor que su renovación. Por tanto, **en un territorio donde la disponibilidad de agua puede ser variable debido a sus características climatológicas**, se requiere una gestión eficaz que garantice un suministro adecuado y de calidad para los diferentes usos tanto **consuntivos como no consuntivos**. Entre los usos consuntivos destacan la agricultura y la ganadería, el uso doméstico, el riego de parques y jardines y la limpieza viaria. Entre los usos no consuntivos se incluyen el



aprovechamiento hidroeléctrico, la navegación, la pesca deportiva y los deportes náuticos. De este modo, los embalses y presas de la región tienen diversos usos, tanto de carácter turístico como en su función de aprovisionamiento.

La producción eléctrica en Extremadura es mayoritariamente renovable, con un bajo nivel de emisiones de CO2 asociado. No obstante, el grado de implantación varía según el usuario, aunque ha aumentado en todos los casos. Según el Balance Eléctrico de Extremadura (2022), hay menor potencia instalada y número de instalaciones de autoconsumo en empresas y administraciones públicas que a nivel particular. Según la Red Eléctrica de España, el consumo energético ha aumentado en toda Extremadura, siendo el uso doméstico y el sector secundario los principales consumidores. En este territorio, la producción energética está muy ligada, por su parte, a la Central Nuclear de Almaraz, con un importante impacto en cuanto a la producción energética de la región y en el empleo de esta. En este sentido, de los aproximadamente 20.000 GWh que se produjeron en el año 2021 en la provincia, 15.000 son producidos por la Central Nuclear. El resto es mayoritariamente producido por la energía solar fotovoltaica (2.158 GWh) y la hidráulica (2.145 GWh).

En cuanto a la gestión de residuos, el fomento de la economía circular es especialmente relevante para procurar un desarrollo económico sostenible, equilibrado, duradero y respetuoso con el medioambiente. El consorcio MasMedio se encarga de la recogida de residuos en gran parte de los municipios. La fracción resto y los envases ligeros se tratan en los ecoparques de la provincia, y el AUT dispone de uno en Navalmoral de la Mata.

A partir de los análisis realizados previamente, se han podido observar las siguientes **DEBILIDADES** del territorio, que justifican la puesta en marcha de actuaciones para abordarlas:

- En determinados términos municipales, las restricciones derivadas de las figuras de protección pueden obstaculizar los procesos de transición energética.
- Falta de cultura de la clasificación, reciclaje y reutilización de los residuos.
- Escasa implementación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en las infraestructuras públicas y privadas.
- Inestabilidad normativa para el desarrollo de las comunidades energéticas, limitando su impacto en las comunidades rurales.
- Las subidas de las temperaturas, unido a la disminución de las precipitaciones, tendrán un impacto en la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos.



Por ello, las actuaciones que se contemplan en este ámbito para el territorio vienen a responder a los siguientes **RETOS**:

- Invertir en la conservación y mejora del parque edificatorio del territorio, en relación con la sostenibilidad de este.
- Implementar medidas para modernizar y mejorar la gestión y producción de recursos energéticos sostenibles.
- Mejorar en la gestión eficiente del agua.
- Impulsar una mejora de la gestión de los residuos.

Las **propuestas** que se incorporan en este Plan de Acción se han agrupado, teniendo en cuenta las cuestiones anteriores **en las siguientes estrategias**:

1. Estrategia de optimización y reducción del consumo de agua.
2. Estrategia de gestión de residuos.
3. Estrategia de eficiencia energética.

4.1. ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

El agua es un recurso vital y limitado, cuya adecuada gestión es esencial para el desarrollo sostenible y la calidad de vida tanto de los seres humanos como de la biodiversidad. En el territorio que nos ocupa, la gestión eficiente de los recursos hídricos es particularmente relevante debido a sus características climáticas, que incluyen períodos de sequía y fluctuaciones en la disponibilidad de agua. Además, la economía local depende en gran medida del medio natural, por lo que una gestión adecuada de este recurso es crucial para la salud de los sectores agrícola, ganadero y turístico.

El objetivo de esta estrategia es, por tanto, fomentar un mejor uso y la eficiencia de los recursos hídricos, tanto en lo relativo al suministro y la gestión del recurso, como a nivel de consumo, a través de diversas actuaciones como pueden ser las siguientes:

- Campañas de sensibilización sobre el uso racional del agua (hogar, administraciones, agricultura y ganadería).
- Mejora en la gestión eficiente de los recursos hídricos (digitalización, sensorización, etc.).
- Formación para la mejora del uso eficiente del agua en el tejido productivo



4.2. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

En un contexto en el que los recursos naturales son cada vez más limitados y la generación de residuos sigue aumentando, adoptar un enfoque de economía circular se vuelve imprescindible para garantizar la sostenibilidad. Este capítulo aborda la promoción y el impulso de economía circular y gestión de residuos, centrada en transformar nuestro actual modelo de producción y consumo lineal en uno circular. Esta transformación implica rediseñar procesos para minimizar el desperdicio, reutilizar materiales y reciclar productos al final de su vida útil, reduciendo así la presión sobre los recursos naturales y el impacto ambiental.

Las actuaciones que se recogen en esta estrategia contemplan las cuestiones anteriores, pudiendo encontrar acciones tales como:

- Plan de promoción y formación en materia economía verde y circular.
- Campañas de sensibilización en materia de reciclaje.
- Mejora de la recogida selectiva de residuos.
- Estudio del estado y proyecto de mejora de la red de puntos limpios municipales.
- Impulso a las soluciones de compostaje para el reciclado de residuos orgánicos.

4.3. ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

La eficiencia energética es un componente crucial del desarrollo sostenible, especialmente en regiones como el Área Urbana Territorial (AUT) del Este, que busca armonizar el desarrollo económico del territorio con la protección del medio ambiente. La mejora de la eficiencia energética abarca una serie de acciones destinadas a reducir el consumo de energía, optimizar el uso de fuentes energéticas, disminuir el impacto ambiental de la generación de energía, promover el uso de fuentes renovables y alcanzar la autosuficiencia energética.

Estas acciones se concretan en distintas iniciativas, por ejemplo:

- Actuaciones de para el fomento de las comunidades energéticas en los edificios y espacios municipales y en el tejido productivo.
- Mejora de la eficiencia energética en edificios y el alumbrado público. (Por ejemplo, propuesta de Carrascalejo o mejora de iluminación y eficiencia energética en travesía y entorno de la plaza de España de Navezuelas y mejora de la eficiencia del alumbrado público en Carrascalejo)



- Apoyo a la rehabilitación de edificios públicos para la mejora de su aislamiento térmico y de su eficiencia energética (envolvente, ventilación, iluminación, fachadas, ventanas, etc.)
- Implantación de medidas enfocadas a la eficiencia y ahorro energético del tejido productivo.
- Campaña de sensibilización, formación e información en materia de transición energética.
- Implantación de protocolos de buenas prácticas en materia de ahorro energético en entidades tanto públicas como privadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

Las características territoriales del AUT, con una gran extensión y la existencia de áreas rurales diseminadas geográficamente, con una importante disparidad en cuanto a la concentración de la población y de servicios públicos municipales enhebran una realidad compleja en el ámbito de la movilidad.

El AUT tiene una localización céntrica respecto a la red nacional de carreteras, con una buena accesibilidad gracias a la A-5, que conecta Lisboa-Badajoz-Madrid y transcurre por varios de los principales núcleos de población de la región, como son Navalmoral de la Mata, Trujillo y Miajadas. También es importante señalar la A-58, que discurre entre Cáceres y Trujillo, paralela a la N-521; la EX-A1, que une Navalmoral de la Mata con Moraleja, pasando por Plasencia o las carreteras EX-119 y EX-118 que unen Navalmoral de la Mata con Jarandilla de La Vera y Guadalupe, respectivamente. Estas comunicaciones hacen de Campo Arañuelo y su entorno en un territorio excelentemente ubicado, con grandes potencialidades. En cambio, en la comarca del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara las comunicaciones se caracterizan por su dualidad: mientras que su proximidad a la A-5 favorece la conexión con el exterior y el acceso a la comarca, el nivel de las comunicaciones internas es muy débil en gran medida por las condiciones orográficas y su entorno geográfico, que dan lugar a un importante aislamiento en buena parte de los sus municipios. Además de la mencionada EX-118 que conecta con Navalmoral de la Mata, otra carretera comarcal relevante en el territorio es la EX-102 que enlaza con Trujillo y Miajadas. Esto, unido a la debilidad de los núcleos de población de la comarca, favorece que estos tengan una importante dependencia exterior en materia de servicios sanitarios, comerciales o de ocio.



En cuanto a los tiempos de acceso a los núcleos poblacionales de 20.000 o más habitantes, no existe ninguno en el AUT aunque Cáceres ejerce una gran influencia en gran parte de la región al ubicarse a apenas 25 minutos desde Trujillo. Por otro lado, Navalmoral de la Mata es la referencia de otros municipios para cubrir ciertos servicios básicos, al igual que Plasencia, que se encuentra bien conectada a través de la EX-A1. Por otro lado, en cuanto al tiempo de acceso a municipios con más de 200.000 habitantes, con servicios muy especializados (aeropuertos internacionales, universidades o instituciones culturales y económicas), encontramos que la provincia es una de las peores comunicadas teniendo, en el caso del AUT tiempos de acceso superiores a 2 horas a la ciudad con más de 200.000 habitantes más cercana (Madrid).

En lo relativo a las infraestructuras de transporte dentro del territorio del Área Urbana Territorial, la proporción de suelo destinado a estas en los municipios de la región es escasa respecto al promedio nacional (0,77 % y 1,09%, respectivamente). Existen importantes diferencias comarcales, no obstante. De este modo, mientras que en Campo Arañuelo este porcentaje es del 1,06%, en el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara es de apenas el 0,45% y en la comarca de Miajadas-Trujillo del 0,80%. En ciudades como Valencia o Málaga los porcentajes son superiores al 5%. En la ciudad de Cáceres, por su parte es únicamente del 0,78%. Este indicador pone de relieve el **déficit de infraestructuras de transporte de la región**, en la que 44 de los 56 municipios del AUT están por debajo de la media nacional en este ámbito. En cuanto al transporte ferroviario en el AUT, **la infraestructura de ferrocarril es pobre y poco competitiva respecto al transporte privado**, existiendo únicamente línea férrea en Campo Arañuelo (Madrid-Valencia de Alcántara), con dos estaciones para viajeros: una ubicada en Navalmoral de la Mata y otra en la localidad de Casatejada. Por su parte, **las infraestructuras ciclistas son también muy escasas, localizándose fundamentalmente en los mayores núcleos urbanos como Cáceres y Plasencia** y no existiendo una gran cultura de uso de la bicicleta para desplazamientos.

Existe, en la región, al igual que en el resto de la provincia, una gran dependencia del **vehículo privado para los desplazamientos cotidianos**, ante la falta de otras alternativas realmente viables. El 66,80% de ciudadanos de la provincia, según el INE confirman utilizar su vehículo privado para desplazamientos habituales, por el 63% de la media nacional. En cuanto al **parque móvil**, se destaca por tener una **mayor edad media que la nacional** (16,38 por los 13 años de edad media nacional). Es en las provincias más envejecidas y con menor renta donde los vehículos suelen contar con mayor antigüedad. **Este hecho repercute en un mayor riesgo para la seguridad vial** y en la existencia de un **parque móvil más contaminante**. En este sentido, el porcentaje de turismos eléctricos a nivel provincial es del 0,20%, por el 0,72% a nivel nacional.

Por este



motivo y para impulsar la implantación de vehículos eléctricos, se está llevando a cabo el Plan MOVECA, para facilitar la transición hacia estos vehículos a través de la creación de las infraestructuras necesarias.

La promoción de un sistema de movilidad y transporte adecuado es esencial para el fomento de un desarrollo equilibrado, para favorecer la cohesión territorial, para la mejora de la calidad de vida de la población y para la reducción de su impacto ambiental. Además, el avance en cuanto a alternativas de transporte puede ayudar a impulsar el cambio de hábitos de vida hacia otros más saludables.

Los problemas de movilidad territorial han sido una de las cuestiones recurrentes durante los distintos procesos participativos llevados a cabo, a partir de los cuales y de las diversas fuentes documentales estudiadas y analizadas, se han podido encontrar las **DEBILIDADES** siguientes, relativas al territorio:

- La precariedad del transporte público dificulta la prestación de servicios.
- Escasez de infraestructuras de transporte en los municipios, particularmente en los de Geoparque Villuercas-Ibores-Jara.
- La orografía montañosa en parte del territorio condiciona las comunicaciones y conexiones con el exterior.
- Excesiva dependencia y predominancia del vehículo privado.
- Deficiente transporte ferroviario.
- Mala conexión con las grandes ciudades que ofrecen servicios muy especializados, como aeropuertos internacionales, instituciones culturales o económicas, centros universitarios, etc.
- Escasez de carriles bici en el territorio.
- Existencia de un parque de vehículos envejecido.
- Escasa implantación del vehículo eléctrico.

Esta situación, teniendo en cuenta las debilidades anteriores, plantea la necesidad de plantear actuaciones en este ámbito que tendrán que responder a los siguientes **RETOS** del territorio:

- Incrementar la inversión en infraestructuras de transporte público tanto para su ampliación como para su mantenimiento y conservación.
- Impulsar la instauración de medios de transporte alternativos más sostenibles, como la bicicleta o el transporte eléctrico.
- Mejorar la oferta de transporte intermunicipal como medio para reducir el uso del vehículo privado y para progresar en la conexión del territorio.



Atendiendo a estas cuestiones, las propuestas realizadas se han agrupado en la siguiente estrategia, a saber:

1. Estrategia de movilidad territorial sostenible.

5.1. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE

La planificación y la gestión eficiente del transporte y las infraestructuras de movilidad son claves a la hora de crear un sistema de transporte que sea eficiente, sostenible e inclusivo. Esta estrategia aborda una serie de actuaciones diseñadas para la mejora de la movilidad tanto dentro de los municipios como entre los municipios del territorio, incluyendo aspectos como la peatonalización de ciertos espacios o el aumento de la oferta de transporte a través de distintas plataformas o servicios. Entre estas actuaciones, podemos encontrar las siguientes:

- Elaboración de Planes Movilidad Sostenible.
- Servicio de transporte a demanda (por ejemplo, a través de app móvil).
- Plan de conexión por carriles ciclables y caminables entre municipios. (Por ejemplo, paseo peatonal al margen de la EX118 a la salida de Castañar de Ibor hacia Guadalupe).
- Plan de promoción de itinerarios escolares seguros.
- Establecimiento de puntos de carga para coches eléctricos. (Por ejemplo, propuesta de Carrascalejo).
- Creación de servicios de transporte territorial, como plataformas virtuales de viajes colaborativos.
- Campaña de concienciación sobre hábitos sostenibles de desplazamiento y movilidad sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

El territorio del Área Urbana, con toda su extensión, riqueza cultural y diversidad social, se enfrenta al desafío de construir un territorio que ofrezca igualdad de oportunidades a todos sus habitantes. Aspectos como el género, la condición económica o social o la procedencia de las personas deben ser considerados a la hora de tomar decisiones por parte de las administraciones públicas con el objetivo de promover la cohesión social y la igualdad en todas sus formas. Además, el contexto territorial está marcado por la existencia de una población envejecida lo que aumenta

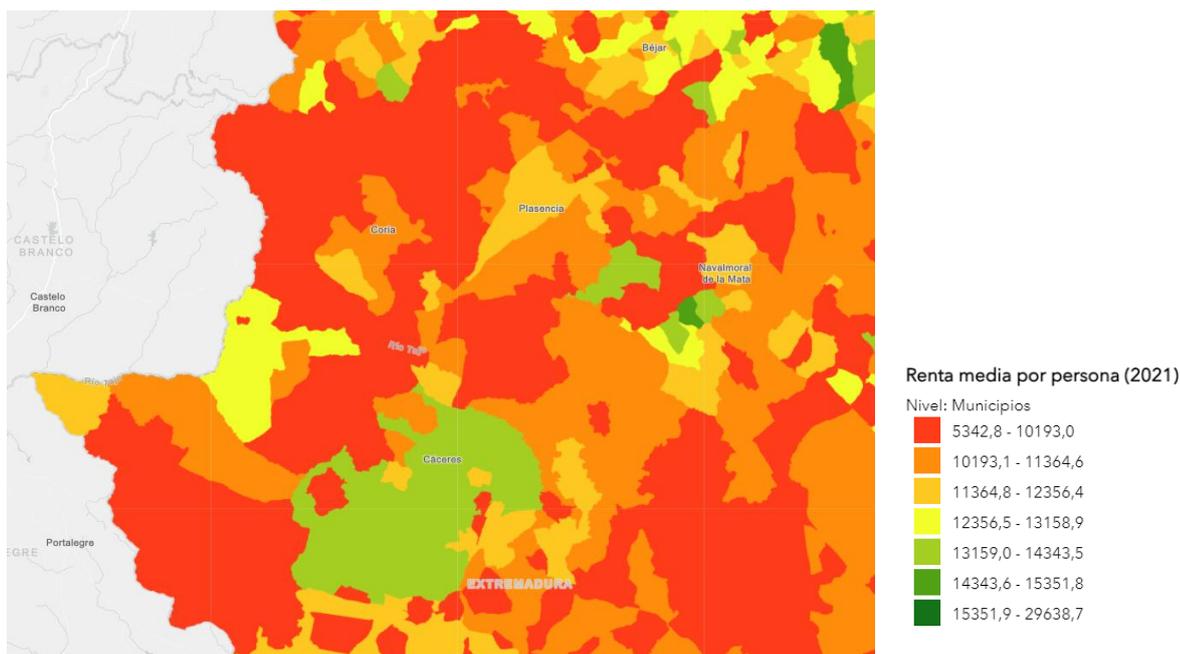
las



necesidades de dependencia. Por otro lado, el interés por atraer nuevos pobladores y retener a la población joven, las alternativas de ocio y el impulso de los espacios para la juventud son claves en este sentido. El asociacionismo social cumple, asimismo, una función identitaria en la población, haciéndola más participativa y dinámica, revitalizando con ello el tejido social.

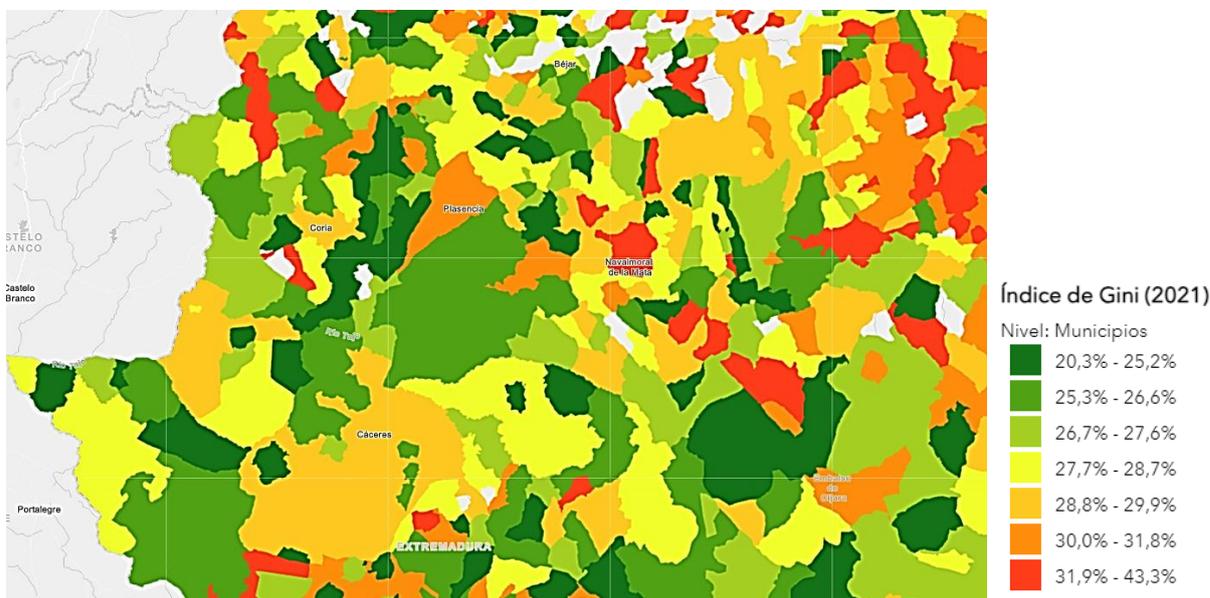
Ya se ha hablado con anterioridad de los índices de envejecimiento y dependencia de la región y las necesidades que derivan de la existencia de indicadores elevados en estas cuestiones. Por ello, se van a analizar otros aspectos clave que influyen en términos de cohesión social en el territorio.

En primer lugar, el empleo es uno de los principales factores de igualdad o desigualdad que existen, sino el más relevante. Como se ha explicitado anteriormente, este es el aspecto clave sobre el que se quiere trabajar desde la Diputación de Cáceres como motor para mantener y atraer población a la región y revitalizar la demografía del territorio. El porcentaje de desempleados es sistemáticamente superior en todo el AUT (ligeramente superior al 16% a finales de 2023) respecto al desempleo a nivel nacional, que se ubicó en torno al 11,80% según la EPA del cuarto trimestre de 2023. Este desempleo afecta mucho más a mujeres que a hombres: en todas las comarcas y los municipios más del 50% del desempleo corresponde a mujeres, destacando que en el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara este porcentaje es del 58,90 %. En cuanto a los niveles de renta, en el siguiente mapa podemos observar los niveles de renta del AUT y los municipios de la provincia y su entorno, según el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares del INE (2021):



Como podemos observar, tan solo los municipios de Almaraz y Belvís de Monroy están por encima de la media en cuanto a renta media por persona, mientras que Carrascalejo se encuentra en los niveles medios. Si consideramos la renta media por hogar, la distribución es similar, aunque se agravan las diferencias patentes con otros territorios, quedando más poblaciones en los niveles más bajos de renta (rojo oscuro en el mapa). Por otro lado, únicamente Almaraz y Navalmoral de la Mata ocuparían los niveles más altos (verde oscuro) y los niveles medio-altos (verde claro), respectivamente.

En cuanto a las diferencias a nivel interno de cada municipio en términos de reparto de ingresos, medido por el índice de Gini (siendo 0 la igualdad perfecta en la que todos tienen los mismo ingresos y 1 equivale a una desigualdad máxima en la que una persona acumula todos los ingresos), encontramos diferencias respecto al mapa anterior. En este caso, las mayores diferencias sociales las encontramos en los municipios de Navalmoral de la Mata y en diversos municipios del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara como Carrascalejo, Peraleda de San Román y Valdelacasa de Tajo; y en Conquista de la Sierra (Miajadas-Trujillo).



Por otro lado, el porcentaje de población extranjera (4,15 %) es menor que el promedio nacional (7 %). No obstante, existen profundas diferencias dentro del territorio. Por ejemplo, este porcentaje es inferior al 2% en la comarca de Miajadas-



Trujillo y ligeramente superior al 2,5% en el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, mientras que en Campo Arañuelo es del 7,84%. En algunos municipios de este último, estos porcentajes son muy superiores a la media española, como en Talayuela (27%), Berrocalejo (16,50 %), Casatejada (14,81 %) o Majadas (13,69 %).

En este ámbito, se han encontrado las siguientes **DEBILIDADES** asociadas al territorio, a partir de los análisis realizados y de las aportaciones facilitadas en los procesos de participación:

- Alta tasa de desempleo, especialmente de mujeres y jóvenes.
- Falta de servicios y atención a personas con discapacidad.
- Elevadas tasas de envejecimiento y dependencia
- Escaso aprovechamiento de la cultura y del deporte como instrumentos de transformación y cohesión social.
- Desafección joven respecto al territorio en el que habita, que resulta en una falta de implicación en los procesos locales y un escaso asociacionismo.
- Falta de cultura participativa y cooperativa entre la población.
- Alternativas culturales y de ocio escasas y desiguales, dependientes de entidades públicas o semi públicas o de personas puntuales.
- Falta de una agenda común que permita dar visibilidad a la oferta cultural de las comarcas.

De este modo, los **RETOS** a abordar por parte del territorio son los siguientes:

- Implementar medidas para fomentar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en el territorio.
- Impulsar planes que mejoren la calidad de vida de colectivos vulnerables y de la población migrante.
- Fomentar la cohesión social a través de la cultura y del deporte.
- Desarrollar medidas para potenciar la dinamización de la juventud.

Las medidas propuestas para acometer estos retos se pueden agrupar en **dos grandes estrategias**:

1. Estrategia de igualdad y dependencia.
2. Estrategia de promoción de la juventud y del asociacionismo.



6.1. ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA

Las medidas incluidas en esta estrategia tienen como objetivo promover la igualdad de oportunidades y garantizar el apoyo necesario a las personas que requieren asistencia o cuidados especiales para llevar una vida digna y plena.

Las acciones propuestas en este ámbito son diversas y entre ellas, podemos encontrar las siguientes:

- Creación de Agentes de Igualdad, en el marco del programa de Pacto de Estado. (Por ejemplo, propuesta de Navalmoral de la Mata).
- Campañas de sensibilización y promoción de la igualdad y la diversidad.
- Programas de atención a la dependencia y a grupos en riesgo de exclusión.
- Acciones de impulso de la vejez activa y de atención a la soledad no deseada.
- Creación de espacios de mediación familiar móvil.
- Desarrollo de Planes de Igualdad comarcales.

6.2. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y DEL ASOCIACIONISMO

El desarrollo integral de la juventud es esencial para garantizar el futuro de cualquier sociedad. En este contexto, no solo el éxodo de la población joven del territorio representa un problema grave, sino también la apatía y desafección de esta en el ámbito participativo público, señaladas en los distintos procesos participativos como una de las principales cuestiones a abordar en la región.

Por ello, las medidas que se proponen tienen como objetivo crear un entorno favorable que promueva el crecimiento personal de la infancia y la juventud, fomentando su participación en la sociedad y la inclusión de colectivos vulnerables, al mismo tiempo que se mejora el bienestar de toda la comunidad. Entre estas medidas, podemos encontrar las siguientes actuaciones:

- Dinamización cultural y deportiva en los municipios, tanto a los colectivos de jóvenes como de mujeres y mayores. Impulso de una red de jóvenes dinamizadores/as rurales.
- Proyectos culturales, de ocio y tiempo libre saludable para la población, con una oferta especial dedicada a los jóvenes y a la integración de colectivos en riesgo de exclusión.
- Organización de eventos culturales, artísticos, deportivos y/o lúdicos de carácter comarcal como nuevos festivales, actividades de animación y espectáculos que promueven la movilidad y el conocimiento del territorio.



- Ayuda a la creación y dinamización del movimiento asociativo, especialmente en las localidades en riesgo demográfico.
- Creación de una base de datos de las asociaciones existentes en el territorio.
- Promoción del intercambio entre asociaciones (culturales, de jóvenes, de mujeres...) del territorio y de otras regiones.
- Programas de formación relacionados con el tejido asociativo.
- Impulso a las asociaciones de la comarca que realizan una labor social para extender su ámbito de acción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

Como se ha mencionado anteriormente, **la despoblación en el territorio se debe principalmente a la falta de oportunidades laborales**, lo que obliga a la población a buscar lugares donde puedan desarrollarse profesional y económicamente. En este contexto, influyen **varios factores** además del dinamismo del mercado laboral y del **tejido productivo**. Por lo tanto, **no se trata solo de la cantidad de trabajo disponible**, sino que, a menudo, **la calidad del empleo existente es lo que impulsa a la población, especialmente a los jóvenes, a abandonar su lugar de origen**. Además, la cultura de una sociedad determinada puede tener una mayor **inclinación hacia el emprendimiento o contar con más oportunidades para ello**. En otros casos, la falta de formación de la población impide que esta se adapte a las necesidades del mercado laboral, quedando excluida del mismo.

Anteriormente se ha comentado que **las tasas de desempleo del AUT y de la provincia son superiores**, en torno a cuatro puntos porcentuales, **a la media española**. No obstante, existen otras diferencias relacionadas con los sectores productivos y su capacidad en la generación de empleo, así como otras cuestiones de carácter local que han influido en el territorio. **El sector agrícola ha sido tradicionalmente el principal motor económico de la región**, debido a diversos factores, como la abundante riqueza natural, la arraigada tradición agrícola y ganadera, y la presencia de la dehesa, en la cual se practica la agrosilvicultura; si bien los **problemas inherentes de este sector** han permitido una **reorientación de las actividades del mundo rural, diversificándolas hacia otras áreas como el sector servicios, el turismo o la agroindustria**. En este sentido, destaca el **importante número de empresas agropecuarias en el AUT**, destacando la **producción de ganado ovino/caprino y siendo la segunda región productora de cabezas de ganado porcino y avícola**. Por otro lado, la superficie destinada a cultivos que se emplea efectivamente para ello es del 0,10%, un porcentaje muy bajo que



significa un importante grado de infrautilización de la tierra, hecho que puede incidir en la despoblación de las áreas rurales, o ser efectivamente consecuencia de esta.

En cuanto al **sector secundario** (industria y construcción), se destaca en este sentido la producción industrial extractiva en el municipio de Trujillo, que engloba el 14,29% de la producción. En cuanto a la industria manufacturera, destacan Navalmoral de la Mata, Miajadas, y Trujillo, que aglutinan el 13,30%, el 15,14% y el 16,97%, respectivamente. También son los municipios más destacados conjunto a Talayuela en cuanto al porcentaje de empresas de construcción.

En lo relativo al **sector terciario**, es el **sector que más aporta al PIB**, incluyendo un gran abanico de actividades, si bien en cuanto al número de empresas, **destacan las empresas dedicadas a las actividades del hogar y al comercio y, en menor grado, la hostelería y la administración pública**. El sector terciario, además, es el sector que más emplea. Según el indicador de Agenda Urbana D.26, ocupa casi el 50% de los trabajadores del AUT.

En lo que respecta al **empleo generado por los distintos sectores respecto al promedio español**, cabe destacar un peso ligeramente inferior del sector terciario y de la industria respecto al total, y un mayor peso relativo de la construcción y de la agricultura. Existen asimismo desigualdades territoriales, destacando el mayor peso relativo del sector servicios y la industria en Campo Arañuelo y de la agricultura y de la construcción en Miajadas-Trujillo y en el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara.

Muchos de estos factores han sido señalados y observados en los distintos diagnósticos analizados y en las distintas participaciones llevadas a cabo, dando lugar a las siguientes **DEBILIDADES** asociadas a la economía y el empleo del territorio.

- Carencia de industrias y empresas en las poblaciones más pequeñas, por falta de rentabilidad y por la atracción ejercida por las cabeceras comarcales y por los centros comerciales relativamente próximos.
- Carencia de mano de obra formada y especializada y escasez de oferta de empleo cualificado.
- Abandono del territorio por parte de la población más formada, ante la escasez de empleo cualificado.
- Escasa diversificación económica, con excesiva dependencia del sector servicios.
- Falta de relevo generacional y existencia de brecha de género, particularmente en el sector agrario, lo cual dificulta la continuidad de la actividades agrícolas y ganaderas.
- Territorio poco conocido y valorado por su valor turístico.



- Elevada tasa de desempleo general.
- Falta de cultura emprendedora e innovadora.
- Limitada capacidad de cooperación y/o asociación de las empresas debido en parte a la extensión del territorio y la dispersión de sus municipios.
- Industria agroalimentaria poco desarrollada, con la consecuente pérdida de valor de los productos.

Los **RETOS** que abordar por parte del territorio relacionados con este ámbito son, por tanto, los siguientes:

- Fomentar la diversificación de la economía para reducir la dependencia del sector servicios e impulsar un tejido productivo más dinámico.
- Implementar programas para promover el empleo de calidad en el territorio.
- Impulsar medidas que fomenten el emprendimiento y el asociacionismo por parte de la población.
- Mejorar la formación de la población, que permita el desarrollo del sector productivo y la innovación.

Las medidas propuestas en este sentido, para abordar los retos anteriores se pueden agrupar en las **siguientes estrategias**:

1. Estrategia de fomento de los sectores clave de la economía local
2. Estrategia de empleo y de formación para la mejora de competencias para el empleo.
3. Estrategia de impulso de la cultura emprendedora e innovadora y del asociacionismo.

7.1. ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL

La identificación y el aprovechamiento de los sectores clave de la economía del territorio, así como la definición de aquellos sectores con gran potencial para dinamizar la economía regional, son esenciales para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible. Esto permitirá mejorar la creación de empleo, aumentar la competitividad y elevar la calidad de vida de los habitantes. Estos aspectos son primordiales no solo para retener el talento joven, sino también para atraer nuevos pobladores al territorio.

Entre las medidas que se encuentran en esta estrategia, podemos encontrar las siguientes:



- Acciones dirigidas al apoyo a la comercialización y promoción de productos locales ligados al territorio, a los atributos del origen y a los criterios de sostenibilidad con que se producen, con actuaciones como la creación de espacios comunes para la venta de productos artesanos o productos locales o creación de un portal común de comercio electrónico.
- Campañas de educación y sensibilización, dirigida especialmente a escolares sobre la importancia de la conservación y mantenimiento de la actividad agroganadera tradicional como factor de sostenibilidad ambiental y reconocimiento de la contribución del sector agrario.
- Creación y consolidación de una marca de calidad rural de identificación territorial.
- Actuaciones de revalorización de los productos y subproductos de la actividad agroganadera y forestal
- Planes de innovación y modernización en la promoción, comercialización, comunicación y marketing de los productos agroalimentarios.
- Talleres de creación de "geoexperiencias" o nuevas experiencias de turismo en el Geoparque con propuestas diseñadas entre alojamientos, restaurantes, empresas de actividades y empresas agroalimentarias.
- Catalogación, valorización y recuperación de las actividades artesanas, así como identificación de los artesanos y productos de artesanía.
- Fomento para la creación de circuitos cortos de comercialización de productos locales:
- Creación y mejora de las infraestructuras turísticas o de las infraestructuras asociadas al turismo. (Por ejemplo, creación de oficinas de información y acogida de peregrinos en Guadalupe, construcción de un albergue en el Geoparque, a propuesta de Deleitosa; habilitar zona para autocaravanas en los alrededores de Navalvillar de Ibor o creación de una réplica del monumento natural de la cueva de Castañar de Ibor).

7.2. ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Como se ha mencionado anteriormente, la falta de empleo es una de las principales causas del proceso de despoblación en el territorio. El Área Urbana Territorial del Este se caracteriza por una gran dependencia del sector servicios y un importante peso del sector primario (principalmente agricultura y ganadería) en su economía. Sin embargo, también se enfrenta a una notable falta de cualificación en su población, lo que afecta negativamente la capacidad de la región para innovar, competir y



adaptarse a un contexto laboral dinámico y cambiante. Por tanto, la mejora de la empleabilidad de la población se erige como una cuestión de suma importancia en todo el territorio.

Para abordar este desafío, se han propuesto distintas actuaciones, tales como:

- Creación o mejora de centros de formación comarcales o de aulas móviles. (Por ejemplo, creación de centro de formación comarcal La Jara, en Valdecasas de Tajo o creación de un aula de formación homologada en la Antigua Casa de los Maestros, en Castañar de Ibor).
- Cualificación profesional en servicios y profesiones esenciales como electricidad, fontanería, albañilería, instalaciones solares, etc.
- Programa integrado de formación para la obtención de certificados de profesionalidad en oficios tradicionales del territorio relacionados con la cultura y los recursos endógenos.
- Planes de formación para el fomento del empleo en general.
- Planes de formación para el fomento del empleo de jóvenes, mujeres, colectivos vulnerables o con bajo nivel de cualificación.
- Formación de los profesionales del sector primario con actuaciones como:
 - Formación e información de los profesionales del sector primario en materia de digitalización mediante el uso de las nuevas tecnologías.
 - Formación en comercialización de las producciones agrícolas y ganaderas con el uso de nuevas tecnologías y plataformas digitales.
- Acciones formativas para la mejora de la cualificación de los profesionales del sector turístico.

7.3. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO

El emprendimiento y la innovación son motores esenciales para el desarrollo económico y la creación de empleo. La falta de una cultura emprendedora ha sido señalada frecuentemente como uno de los principales problemas del territorio en términos económicos y laborales. Esta estrategia incorpora propuestas destinadas a crear un entorno propicio para la generación y desarrollo de nuevas ideas, promoviendo no solo la cultura emprendedora, sino también la cooperación y el espíritu asociativo entre los distintos actores económicos y sociales. Algunos ejemplos de actuaciones en este ámbito son los siguientes:



- Programas de formación y acompañamiento para promover actividades emprendedoras y de innovación que propicien nuevas oportunidades de empleo y de creación de empresas.
- Realización de Planes de Dinamización de Cooperativas.
- Creación de espacios de coworking para favorecer la llegada de trabajadores y estimular el teletrabajo entre los jóvenes.
- Campañas de sensibilización hacia la importancia de la cooperación empresarial y su impacto en el resultado de las empresas.
- Programas de formación relacionados con la gestión de asociaciones, agrupaciones y cooperativas.
- Creación de un vivero de empresas, con especial enfoque en las mujeres y establecimiento de redes de apoyo al tejido empresarial femenino.
- Puesta en marcha de actuaciones para motivar la generación de ideas emprendedoras e innovadoras, con especial incidencia en los colectivos de jóvenes y mujeres.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08. VIVIENDA

El acceso a la vivienda digna y asequible constituye un derecho fundamental que influye directamente en la calidad de vida y en la cohesión social de las comunidades. En este sentido, una de las principales cuestiones que se han abordado en los procesos de participación realizados han sido las dificultades en torno a, precisamente, la disponibilidad de vivienda en los municipios rurales debido a distintas causas.

Por un lado, se pone de manifiesto la **inexistencia o escasez de suelo urbanizable**, como se puede observar asimismo a través de los indicadores de los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española (concretamente el **Indicador D.04**) que se ha explicitado en el diagnóstico territorial y que indica que **el territorio dispone de un promedio de superficie municipal no urbanizable casi del 99%**, mientras que la media española es del **92%**. Por otro lado, se han resaltado las **condiciones de abandono o infrautilización de numerosas viviendas**, repercutiendo gravemente en el deterioro de estas y en la imposibilidad de su habitabilidad por parte de potenciales pobladores. En este sentido, se ha remarcado la **inexistencia de datos concretos sobre estas viviendas**, en lo relativo a su cantidad, estado o propiedad. Esto se puede corroborar al observar que **no existen datos oficiales relativos en numerosos municipios del territorio en los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española que facilita el INE**,



concretamente en los Indicadores D.29 – Viviendas vacías por cada 1.000 habitantes, D.32 – Variación del número de hogares, D.33 – Crecimiento del parque de vivienda, D.34 – Porcentaje de vivienda secundaria, D.35 – Porcentaje de vivienda vacía y D.ST.06 – Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente. Por último, también se puso de manifiesto la **antigüedad del parque de viviendas, hecho que repercute en cómo estas viviendas se adaptan a las necesidades actuales de habitabilidad teniendo en cuenta, además, la existencia de una población envejecida**. El porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad superior al año 2.000, pudiendo observar que la media de los promedios comarcales del territorio es casi 10 puntos superior a la media española.

En conclusión, las **DEBILIDADES** que se han podido localizar en el ámbito de la vivienda, considerando los procesos de participación realizados y los análisis territoriales que se han observado han sido las siguientes:

- Dificultad de acceso de los jóvenes y de nuevos pobladores a la vivienda, por la falta de una oferta adecuada, a pesar de la existencia de viviendas vacías o infrautilizadas en los municipios pequeños, cuyos propietarios no las ponen en el mercado.
- Parque de viviendas envejecido, no adaptado a las necesidades de habitabilidad y a las nuevas preferencias de la población, especialmente de la joven.
- Falta de suelo urbanizable para la construcción de nueva vivienda.
- Falta de datos sobre vivienda disponible en los municipios, grado de ocupación de esta, estado de conservación, propiedad...

Los **RETOS**, por tanto, que el territorio debe abordar se pueden sintetizar como sigue:

- Elaborar planes y programas para abordar la falta de vivienda disponible.
- Implementar actuaciones para mejorar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas.
- Mejorar la base de datos disponibles sobre el parque de viviendas en el territorio.

Las medidas que se han propuesto vienen agrupadas en una única estrategia, que incorpora aquellas actuaciones cuyo objetivo se centra en superar los retos o paliar las debilidades en el contexto de la vivienda en el territorio:



1. Estrategia de vivienda.

8.1. ESTRATEGIA DE VIVIENDA

Esta estrategia incluye, como se mencionó anteriormente, propuestas dirigidas a abordar la falta de vivienda disponible, mejorar las condiciones de habitabilidad y desarrollar bases de datos precisas sobre el parque de vivienda en el territorio.

Algunos ejemplos de acciones enmarcadas en esta estrategia son las siguientes:

- Creación de un censo de vivienda disponible, que determine la realidad en relación con el parque de vivienda existente en materia de disponibilidad, conservación, grado de utilización, etc.
- Promoción de la construcción de viviendas sociales
- Plan de adaptación de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 09. DIGITALIZACIÓN

La incorporación a los procesos de digitalización supone un importante reto a la vez que un estímulo tanto para las administraciones públicas como para la población. La transición hacia una economía y una sociedad digitales requiere un esfuerzo coordinado y sostenido para garantizar que todos los sectores se beneficien de los avances tecnológicos. Las infraestructuras desplegadas y los servicios alrededor de estas deben favorecer la aparición de nuevos modelos de negocio o la transformación de los existentes, lo que permitirá la creación de nuevas formas de trabajo y la potenciación de la competitividad regional.

La digitalización también tiene un **impacto significativo en la administración pública**, puesto que la modernización de los procedimientos administrativos mediante tecnologías digitales debe favorecer la simplificación y agilización de estos procesos, acercando las instituciones a la población. Esto implica una **mejora en la eficiencia y transparencia de los servicios públicos, facilitando el acceso de los ciudadanos a información y servicios esenciales**. Además, la digitalización puede contribuir a una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo una gestión más inclusiva y receptiva.

Por otro lado, los procesos de digitalización requieren un enfoque inclusivo que incorpore a todos los ciudadanos, con independencia de sus características o



circunstancias personales, permitiéndoles disponer de las herramientas y recursos necesarios.

Aunque a nivel municipal no existen grandes bases de datos o fuentes de información sobre el acceso a internet en las viviendas o la calidad de las redes, sí que se pueden poner de manifiesto algunas cuestiones de relevancia en torno a la digitalización del territorio. Por ejemplo, según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas realizada por el INE en 2021, el 33,71% de los hogares de municipios con menos de 50.000 habitantes de la provincia no disponía de ningún tipo de conexión en sus viviendas, mientras que la estadística española revela un porcentaje del 21,80% en este ámbito. Esto nos revela una brecha digital entre el entorno rural y urbano que es mayor en el ámbito provincial que en el nacional. Otros datos interesantes al respecto son los porcentajes de despliegue de fibra óptica en la provincia (83%), por debajo de la media nacional, que roza el 90% y de redes fijas mayores o iguales a 100 Mbps en condiciones de máxima demanda, que es del 82% en la provincia de Cáceres, por el 90% nacional. Estos datos, nos muestran unos buenos datos de conectividad que, sin embargo, no está distribuida de manera equilibrada por el territorio, encontrando algunos municipios con porcentajes muy bajos de implantación de 5G, como se puede observar en el siguiente mapa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2022):



Teniendo en cuenta estos datos, junto con las aportaciones obtenidas a partir de los distintos procesos participativos y los análisis territoriales observados, se han podido encontrar las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito:

- Existencia de una importante brecha digital.
- Escaso nivel tecnológico y de digitalización de las actividades productivas.
- Poca digitalización a nivel administración pública, tercer sector y empresas.
- Bajos niveles de cobertura en algunas áreas rurales, respecto a las áreas más urbanas, especialmente en el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara.



En consecuencia, los **RETOS** que se han de abordar en este sentido son los siguientes:

- Potenciación de la conectividad necesaria para acceder a servicios digitales y contribuir a la eliminación de las brechas territoriales y sociales.
- Mejora y fomento de la administración electrónica, con el fin de simplificar y agilizar procedimientos.
- Desarrollar los Territorios Inteligentes, para mejorar la gestión de los recursos y de la digitalización del tejido productivo.

Para ello, las medidas propuestas se engloban en la siguiente estrategia:

1. Estrategia de Transformación Digital

9.1. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Esta estrategia incluye una serie de actuaciones destinadas a desarrollar herramientas que promuevan la creación de un territorio inteligente. Estas acciones están enfocadas en mejorar las bases de datos existentes para la gestión eficiente de los recursos y en beneficio de la transparencia administrativa. Además, la estrategia contempla propuestas para mejorar la administración electrónica y digitalizar el tejido productivo.

Se plantean actuaciones como las siguientes:

- Digitalización de las empresas y actividades agrícolas y ganaderas, con actuaciones como:
 - Apoyo a la comercialización de las producciones agrícolas y ganaderas con el uso de nuevas tecnologías.
 - Implantación de sistemas de control y sensorización de cultivos.
 - Digitalización y aplicación de la tecnología al control de las explotaciones ganaderas en extensivo (dispositivos y sensores electrónicos).
 - Digitalización para la comercialización directa al consumidor de las producciones agrarias y ganaderas.
- Apoyo a la digitalización de las empresas y actividades industriales, artesanas y de la construcción con actuaciones dirigidas a:
 - Apoyo a la comercialización de las producciones de la industria con el uso de nuevas tecnologías.
 - Digitalización y automatización de las agroindustrias.



- Aplicación de soluciones digitales a las industrias artesanas (mimbre, cobre, cuero, madera...) para mejorar su rentabilidad.
- Digitalización de las actividades de las empresas de servicios, pequeño comercio y turismo, siendo algunos ejemplos de actuaciones las siguientes:
 - Creación de una plataforma de comercio electrónico para las empresas de las comarcas.
 - Aplicación de la realidad aumentada a las empresas y actividades turísticas.
 - Digitalización y auto visitas para los Centros de Interpretación, monumentos, geositios y lugares de especial interés.
 - Digitalización y nuevas tecnologías para hacer accesibles los recursos turísticos para personas con discapacidad visual, sensorial o física.
- Digitalización de las actividades relacionadas con los servicios públicos y las actividades asociadas al patrimonio y el medio ambiente, tales como:
 - Digitalización de los recursos y actividades relacionadas con el patrimonio y el medio ambiente para su visita y acondicionamiento.
 - Digitalización de los servicios públicos municipales.
 - Digitalización de los servicios relacionados con la gestión de hábitats naturales, control de especies y cotos de caza y pesca.
 - Digitalización de los servicios relacionados con el patrimonio histórico y cultural.
 - Creación de una plataforma de teleformación masiva (MOOC) con acciones formativas dirigidas a toda la población.
 - Monitoreo y digitalización de los servicios públicos municipales (monitoreo del servicio de agua potable) en la comarca.
 - Digitalización de los puntos de recogida de residuos en los municipios.
- Programas de mejora de las competencias digitales de la ciudadanía y colectivos de avanzada edad, para la reducción de la brecha digital priorizando los municipios rurales.
- Plan de mejora de la digitalización de los servicios municipales, con el objetivo de ampliar estos y simplificarlos, haciéndolos más sencillos para toda la ciudadanía.
- Formación empleados públicos en materia de administración electrónica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL



La gobernanza territorial, en una región ampliamente rural, necesita particularmente de las alianzas público-privadas y con la sociedad civil, ya que la implementación de un modelo de gobernanza eficiente, transparente y participativo es esencial para la coordinación de las políticas públicas, la gestión de los recursos de manera óptima y para asegurar que las decisiones tienen su origen y reflejan las necesidades y aspiraciones de la población. En este sentido, existen distintos **canales de participación, transparencia y atención ciudadana a nivel provincial, a través de las plataformas web de la Diputación establecidas para ello.**

Por otro lado, existen distintos **planes estratégicos en los distintos niveles (europeo, nacional, provincial y municipal) que promueven la gobernanza multinivel**, tales como el Pacto Rural Europeo (2021) o el Pacto Verde Europeo (2020) a nivel de Unión Europea, la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico (2022) o la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 a nivel nacional, las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura a nivel autonómico o las distintas Estrategias de Desarrollo Local Participativo llevadas a cabo por los distintos Grupos de Acción Local a partir de la implicación de los distintos agentes del territorio.

En cuanto a los procesos participativos realizados como en los diagnósticos que se han tenido en cuenta, se han recogido valoraciones en este ámbito dirigidas al **bajo nivel de colaboración entre organismos públicos y privados y a la falta de implicación por parte de la población, en especial de la más joven**, en las iniciativas participativas. Esto último se entiende asimismo en la falta de identidad y arraigo territorial por parte de la población, tal como se ha mencionado anteriormente. Del mismo modo, se han puesto de manifiesto las **dificultades técnicas por parte de las entidades locales a la hora de solicitar programas o fondos regionales, estatales o europeos, en ocasiones por la complejidad de las propias solicitudes o por la escasez de personal técnico.**

En su conjunto, las **DEBILIDADES** que se han manifestado en lo relativo a la gobernanza territorial han sido las siguientes:

- Necesidad de coordinación de acciones entre el sector público y privado para hacer frente a desafíos territoriales.
- Falta de mesas de coordinación interadministrativa junto con asociaciones a nivel comarcal.
- Falta de implicación de la población, en especial de la más joven en los procesos locales.
- Los ayuntamientos, en particular los de menor tamaño, presentan carencias de recursos técnicos que les dificultan optar a programas regionales, estatales o europeos con capacidad de financiar iniciativas locales.



- Lentitud de respuesta de la administración ante la solicitud de informes, licencia y permisos en espacios protegidos.
- Amplio margen de mejora en la incorporación de las TIC en materia de gobernanza.

Del mismo modo, los **RETOS** localizados han sido los siguientes:

- Fomentar la implicación de la ciudadanía en los procesos participativos.
- Definir procedimientos más ágiles y eficientes en la toma de decisiones estratégicas.
- Mantener y mejorar los vínculos de colaboración público-privada.
- Adaptar los sistemas de gestión de la administración local y su acceso para la ciudadanía.

Para concluir, las propuestas aportadas se han agrupado en las siguientes estrategias:

1. Estrategia de gobernanza multinivel.
2. Estrategia de participación ciudadana.

10.1. ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL

Esta estrategia incluye una serie de actuaciones destinadas a mejorar la gobernanza local y multinivel, así como a fomentar la participación ciudadana en los procesos decisionales del territorio. Estas acciones están enfocadas en aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, al tiempo que enriquecen las políticas públicas con perspectivas diversas e innovadoras, con actuaciones tales como:

- Intercambio de experiencias con otros Geoparques y transferencia de buenas prácticas y cooperación con otros territorios aspirantes a ser Geoparques.
- Creación del Foro de Participación del Geoparque, de carácter intersectorial para hablar y coordinar trabajos y tareas sobre y para el Geoparque y que tengan participación todos los agentes implicados con representación social en la comarca.
- Creación de mesas de gobernanza multinivel en distintos ámbitos, como pueden ser:
 - La revalorización del sector agroalimentario, alimentación sostenible y el relevo generacional, la transición verde, la adaptación y mitigación del cambio climático, gestión de recursos hídricos, etc.
 - El desarrollo de acciones relacionadas con la estrategia de turismo inteligente.



- Creación de nuevos productos turísticos.
- Proyecto dirigidos a la diversificación e innovación en PYMES rurales.
- Proyectos relacionados con Territorio Inteligente,
- Desarrollo de ecosistemas en torno a la economía plateada en territorios rurales.
- Atracción del talento, jóvenes, igualdad y enfoque con perspectiva de género.
- Actuaciones en materia de movilidad territorial.
- Programas de apoyo, asesoramiento y formación a administraciones locales.
- Creación de instrumentos de gobernanza para el fomento de la participación. (Por ejemplo, creación de un Foro Joven de innovación y dinamización social en el Geoparque, para mejorar la representación de la juventud en los órganos de decisión, gestión y participación del Geoparque).

10.2. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un pilar fundamental para la construcción de comunidades inclusivas y democráticas. Las medidas que se plantean en este ámbito buscan fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones públicas, fomentando una cultura de participación activa, donde los ciudadanos no solo sean receptores de políticas públicas, sino también actores clave en su diseño y ejecución.

La estrategia se enfoca en crear espacios accesibles y transparentes para la participación utilizando herramientas innovadoras que faciliten la implicación de todos los sectores de la sociedad. Al involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, se enriquece la calidad de las políticas públicas y se fortalece la cohesión social, asegurando que las voces y necesidades de la comunidad sean escuchadas y atendidas de manera efectiva.

Algunas de las medidas que se contemplan son las siguientes:

- Refuerzo del modelo de participación y gobernanza, incorporando también las redes sociales y las nuevas tecnologías en general:
 - Crear plataformas digitales para la participación ciudadana en la toma de decisiones.
 - Organizar asambleas y foros comunitarios para recoger las opiniones y propuestas de los habitantes.
- Mejora de la Comunicación Institucional:



- Establecer medios de comunicación intermunicipales para informar y conectar a la población.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana en la gestión del territorio.
- Creación de oficinas de servicios al ciudadano.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2020SI66OZOXWUJH0J03TC530U1F0B2>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2020SI66OZOXWUJH0J03TC530U1F0B2 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
Página: 45/62



MARCO ESTRATÉGICO ÁREA URBANA TERRITORIAL ESTE

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2020SI66OZOXWUJH0J03TC530U1F0B2>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2020SI66OZOXWUJH0J03TC530U1F0B2 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
Página: 46/62



INTRODUCCIÓN

Con la elaboración de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial (AUT) del Este de Cáceres, se pretende conseguir un modelo territorial actualizado a las necesidades de la ciudadanía, manteniendo una perspectiva de futuro a 2030 y, a su vez, alineado con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española, que serán asumidos como propios por el territorio. Esta Agenda ha sido concebida para ser un documento versátil y flexible, capaz de ajustarse a nuevas demandas y desafíos a través de una revisión y actualización constante.

La fase de elaboración de un Marco Estratégico específico para el AUT se ha basado en un análisis preliminar que ha estado en consonancia con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, incorporando visiones y estrategias sectoriales recientes, en consonancia con el afán de la Diputación por conseguir un desarrollo sostenible y equilibrado de todos sus territorios, abordando los retos más acuciantes de las poblaciones y comarcas que se encuentran en el ámbito de actuación de esta Agenda.

Este proceso ha sido exitoso gracias a la cooperación y la participación de distintos agentes clave, que han validado los distintos desafíos identificados y las estrategias propuestas para superarlos.

En definitiva, el Marco Estratégico de la Agenda Urbana del AUT del Este de Cáceres es un documento fundamental que establece la visión, la misión y los valores que van a guiar el desarrollo integral del territorio en los próximos años de acuerdo con los objetivos de la Agenda Urbana Española, definiendo no solo las metas a alcanzar, sino que también estableciendo las acciones específicas para lograrlas.



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA AGENDA URBANA DEL AUT DEL ESTE DE CÁCERES

El establecimiento de la misión, la visión y de los valores de la Agenda Urbana del territorio es uno de los principales ejes del Marco Estratégico, definiendo la dirección y los principios rectores de la Diputación en el ámbito de actuación en el que se enmarca la propia Agenda, en su camino hacia un desarrollo sostenible y equitativo. En este apartado, se articulan los fundamentos que guiarán cada acción y decisión tomada en el contexto de la Agenda Urbana, asegurando que todos los esfuerzos estén alineados con los objetivos a largo plazo del territorio.

Este apartado es esencial para comprender el compromiso de la Diputación de Cáceres con un desarrollo territorial equilibrado, que no solo busca la modernización y el crecimiento, sino que también se preocupa profundamente por la justicia social, la preservación del medio ambiente y la participación activa de sus ciudadanos, con el objetivo de convertir a la provincia en un ejemplo de sostenibilidad y calidad de vida para el presente y el futuro. No obstante, se concibe como prioritario concretar las cuestiones más relevantes del territorio que vertebran la Misión, la Visión y los Valores de esta Agenda. El AUT está dividida en 3 grandes comarcas diferenciadas entre sí, con sus particularidades, a saber: Campo Arañuelo, Geoparque de Villuercas-Ibores-Jara y Miajadas-Trujillo.

En lo relativo a la primera, Campo Arañuelo (en cuyos límites se encuentra Navalmoral de la Mata, cabecera municipal del AUT del este), se caracteriza por un sector agropecuario importante, basado en el regadío, que le ha servido para atraer población, no siendo tan acuciantes los problemas de despoblación como en otras zonas de la provincia. Además, su ubicación geográfica privilegiada que la sitúan como una puerta de entrada a Extremadura, sus excelentes comunicaciones y la existencia de la central nuclear de Almaraz, ayudan a tejer un territorio con enormes capacidades y potencialidades para atraer inversión. Sin embargo, y a pesar de estas virtudes, Campo Arañuelo enfrenta diversos problemas que debe abordar.

En primer lugar, en algunos municipios como Talayuela en los que, como consecuencia de la inmigración, se han creado bolsas de población en situación de vulnerabilidad, existe una importante conflictividad social que debe de ser abordada a través de medidas de cohesión social. En segundo lugar, el anunciado cierre de la central nuclear de Almaraz tendrá un importante impacto socioeconómico en la comarca, lo que pondrá de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una reconversión del territorio y,



especialmente, trabajar con los municipios aledaños a la central que, en buena medida, viven o se ven enormemente beneficiados de la recepción de fondos por ubicarse en su área de influencia. Para ello, será importante llevar a cabo actuaciones encaminadas a diversificar la economía de Campo Arañuelo, acciones de capacitación y formación de la mano de obra e impulsar el espíritu emprendedor e innovador, ante la falta de centros de innovación como los Circular Fab existentes en otros territorios provinciales. Otros objetivos del territorio deben de ir encaminados a mejorar la movilidad interior y, sobre todo, en mejorar la oferta de vivienda disponible.

En cuanto a la comarca del Geoparque de Villuercas-Ibores-Jara, se trata de la zona más deprimida económica y demográficamente del AUT, con elevadas tasas de desempleo, altos niveles de envejecimiento y un gran problema de despoblación. No dispone de ningún municipio con más de 5.000 habitantes, siendo Logrosán y Guadalupe sus cabeceras municipales *de facto*, aunque sin llegar al rango necesario para realmente serlo (con poblaciones en torno a los 2.000 habitantes en ambos casos). Se trata de una comunidad enormemente agraria, con un sector terciario con un peso relativamente fuerte sostenido por la administración pública, y una escasa industrialización. Precisamente, la falta de un sector industrial basado en la transformación agroganadera que cree valor añadido a la producción primaria es una de las problemáticas económicas más remarcables del territorio. Existe, sin embargo, una producción de carácter artesanal y de calidad, con denominaciones de origen (como el queso de Ibores), pero que no está ampliamente difundida. Por otro lado, a consecuencia del envejecimiento de la población y del aislamiento de los municipios de la comarca por las características geográficas de la misma, el acceso a los servicios por parte de la ciudadanía es deficitario; siendo necesarias inversiones en movilidad, soluciones de transporte compartido, infraestructuras de servicios, etc.

También, el Geoparque está en proceso de creación de un Foro Joven de participación, para hacer partícipes a la juventud de los problemas del territorio y llevar a cabo procesos de formación en gestión que permitan mejorar el arraigo de los jóvenes en el territorio y tratar de revertir la despoblación y traer un mayor dinamismo social a este, lo que se manifiesta como una de las prioridades de la comarca. Las características del territorio lo hacen potencialmente muy adecuado para la atracción de población neorrural, pudiendo crearse espacios de coworking para ello. Por otro lado, llevar a cabo actuaciones en materia de vivienda (mejora de la oferta de vivienda disponible, acciones de rehabilitación, adaptación, etc.) y de formación laboral, en cuestiones como la valorización de los productos locales (miel, queso, vinos,...) son sumamente importantes para el territorio, al igual que llevar a cabo la recuperación de espacios patrimoniales.



Por último, la comarca de Miajadas-Trujillo presenta ciertas particularidades que se manifiestan en el hecho de que la zona más al sur de la comarca tiene unas caracterizaciones propias, en particular el municipio de Miajadas, respecto al resto del territorio. En particular, se caracteriza por ser una de las grandes zonas de producción agraria de toda Extremadura, con productos como el arroz, los frutales con hueso (albaricoque, melocotón, ciruela...) o, especialmente, el tomate. Es una zona donde predomina el cultivo de regadío intensivo, y dispone asimismo de una industria transformadora, en sintonía con las características socioeconómicas de la región pacense de Vegas Altas, con Villanueva de la Serena y Don Benito como poblaciones destacadas. De hecho, esta zona sur de la comarca comparte numerosas características con el territorio pacense. Esta importante producción agroindustrial permite la existencia de una socioeconomía próspera, donde los problemas del AUT no se manifiestan o no lo hacen con la misma intensidad.

Sin embargo, en lo que respecta al resto del territorio, se trata de un territorio basado en una producción agroganadera extensiva, con suelos de baja calidad y poco productivos, generalmente orientados a los pastizales y dehesas, sin existencia de una industria transformadora. Existe una producción artesanal, con una ganadería y productos derivados de alta calidad. Por otro lado, la existencia de un sector turístico importante (Trujillo), potencial de suelo industrial barato y una importante producción de energía fotovoltaica la hacen una región que dispone de unas condiciones idóneas para la inversión. En el conjunto de la comarca, se debe de llevar a cabo una importante labor de trabajo con la juventud, tanto en materia de formación laboral como en asuntos de participación territorial. En ese sentido, es particularmente relevante llevar a cabo actuaciones para fomentar el sentimiento de arraigo e identitario entre la población. Asimismo, se hace necesario impulsar el dinamismo económico del territorio y llevar a cabo actuaciones en materia de recuperación y rehabilitación del patrimonio cultural.

A continuación, teniendo en consideración todo lo anterior, se definen la Misión y la Visión de la Agenda Urbana del AUT del Este de Cáceres:





Lograr que el AUT del este de Cáceres se convierta en un territorio sostenible en los ámbitos económico, social y medioambiental, a través del impulso de su economía, la preservación de su patrimonio cultural y natural, la mejora de la proximidad de los servicios y la creación de un entorno favorable para la atracción de nuevos pobladores.

MISIÓN



Convertirse en un modelo de territorio competitivo, sostenible y próspero, con una elevada calidad de vida y en la que sus habitantes tengan un acceso equitativo a oportunidades de desarrollo personal.

VISIÓN

Por otra parte, los Valores sobre los que se basarán las actuaciones a desarrollar con la Agenda Urbana del AUT este de Cáceres son los siguientes:



Preservación de los recursos disponibles y puesta en valor de la riqueza histórica, cultural y natural, manteniendo y ampliando asimismo las zonas verdes de los municipios.



Impulsar un modelo económico basado en la cultura emprendedora y la innovación que permita la creación de empleo de calidad y promoviendo la diversificación económica.



Alcanzar un territorio adaptado y resiliente a los efectos producidos por el cambio climático a través de una gestión más sostenible de los recursos, el impulso de las energías renovables, la implantación de programas de adaptación y mitigación a los impactos derivados del cambio climático y al desarrollo de campañas de sensibilización medioambiental.



Estimular la transición hacia un modelo de movilidad sostenible que permita mejorar la proximidad a los servicios a la vez que impulse la reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.





Implantación de un modelo institucional abierto y transparente que fomente la confianza entre la ciudadanía y sus gobernantes, promocionando la participación activa de los todos los habitantes del territorio.



Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social a través del impulso de la cultura, el deporte, la igualdad de oportunidades y la transformación digital.

RETOS IDENTIFICADOS

Las primeras fases de la Agenda Urbana del AUT este de Cáceres han consistido en la elaboración del Diagnóstico y análisis DAFO del territorio, estableciendo distintas categorías que se pueden alinear en los distintos objetivos de la Agenda Urbana Española:

MARCO ESTRATÉGICO AGENDA URBANA DEL AUT DEL ESTE	OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA ALINEADOS
TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE	
ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN	
SOCIEDAD, MOVILIDAD Y GOBERNANZA	

La delimitación anterior y su correspondiente estudio y análisis en conjunto con los procesos participativos llevados a cabo han permitido la identificación de los retos que deben ser abordados por el territorio que comprende el ámbito de actuación de esta Agenda Urbana:





TERRITORIO Y MEDIOAMBIENTE

- ELABORAR MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ABORDAR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN, MAYORITARIAMENTE EN LAS ÁREAS MÁS RURALES DEL TERRITORIO.
- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL TERRITORIO Y PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
- DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA HABITABILIDAD Y ATRAER A NUEVOS RESIDENTES.
- FOMENTAR LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES MEDIANTE INCENTIVOS Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y REDUCIENDO LA DEPENDENCIA DE RECURSOS CONVENCIONALES.
- MODERNIZAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA AUMENTAR LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO.
- INVERTIR EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE EDIFICATORIO DEL TERRITORIO, TANTO A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA COMO EN RELACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD DEL MISMO.
- IMPLEMENTAR ACTUACIONES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS MAYORES O CON DISCAPACIDAD.



ECONOMÍA Y DIGITALIZACIÓN

- IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO, EN ESPECIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA.
- MEJORAR LA CUALIFICACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN E IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA MEJROAR LA OFERTA LABORAL CUALIFICADA.
- MEJORAR Y AMPLIAR LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y REDUCIR LA ESTACIONALIDAD DEL SECTOR.
- IMPULSAR EL TELETRABAJO COMO MEDIDA PARA RETENER Y ATRAER TALENTO Y JUVENTUD.
- REALIZAR CAMPAÑAS FORMATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL.
- MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONECTIVIDAD DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS RURALES.
- FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN





SOCIEDAD, MOVILIDAD Y GOBERNANZA

- INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PARA SU AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.
- IMPULSAR LA INSTAURACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS MÁS SOSTENIBLES, COMO LA BICICLETA O EL TRANSPORTE ELÉCTRICO.
- MEJORAR LA OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERMUNICIPAL COMO MEDIO PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DEL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO.
- IMPLANTAR MEDIDAS PARA FOMENTAR LA EFECTIVA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL TERRITORIO.
- MEJORAR LA IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS.
- MANTENER Y MEJORAR LOS VÍNCULOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS AYUNTAMIENTOS PEQUEÑOS, PROMOVRIENDO LA COLABORACIÓN ENTRE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y UTILIZANDO HERRAMIENTAS DIGITALES PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

Los retos expuestos anteriormente se encuentran alineados directa o indirectamente con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española tal y como puede visualizarse en la siguiente tabla:



RETOS



- ELABORAR MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ABORDAR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN, MAYORITARIAMENTE EN LAS ÁREAS MÁS RURALES DEL TERRITORIO.
- IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL TERRITORIO Y PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
- DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA HABITABILIDAD Y ATRAER A NUEVOS RESIDENTES.
- FOMENTAR LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES MEDIANTE INCENTIVOS Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y REDUCIENDO LA DEPENDENCIA DE RECURSOS CONVENCIONALES.
- MODERNIZAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA AUMENTAR LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO.
- IMPLEMENTAR ACTUACIONES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS MAYORES O CON DISCAPACIDAD.

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
ELABORAR MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA ABORDAR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN, MAYORITARIAMENTE EN LAS ÁREAS MÁS RURALES DEL TERRITORIO.	●	●			●	●	●	●		
IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA FORTALECER LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL TERRITORIO Y PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	●		●							
DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA HABITABILIDAD Y ATRAER A NUEVOS RESIDENTES.		●				●		●		
FOMENTAR LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES MEDIANTE INCENTIVOS Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y REDUCIENDO LA DEPENDENCIA DE RECURSOS CONVENCIONALES.		●	●	●					●	
MODERNIZAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA AUMENTAR LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROTECCIÓN DEL ENTORNO.			●	●					●	
IMPLEMENTAR ACTUACIONES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS MAYORES O CON DISCAPACIDAD.		●				●		●		



RETOS



	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
<ul style="list-style-type: none"> INVERTIR EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE EDIFICATORIO DEL TERRITORIO, TANTO A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA COMO EN RELACIÓN CON LA SOSTENIBILIDAD DEL MISMO. 		●		●				●		
<ul style="list-style-type: none"> IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO, EN ESPECIAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA. 							●			
<ul style="list-style-type: none"> MEJORAR LA CUALIFICACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN E IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA MEJROAR LA OFERTA LABORAL CUALIFICADA. 						●	●			
<ul style="list-style-type: none"> MEJORAR Y AMPLIAR LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y REDUCIR LA ESTACIONALIDAD DEL SECTOR. 							●			
<ul style="list-style-type: none"> IMPULSAR EL TELETRABAJO COMO MEDIDA PARA RETENER Y ATRAER TALENTO Y JUVENTUD. 							●			
<ul style="list-style-type: none"> REALIZAR CAMPAÑAS FORMATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL. 						●			●	
<ul style="list-style-type: none"> MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE CONECTIVIDAD DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS RURALES. 									●	
<ul style="list-style-type: none"> FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN 							●		●	



RETOS



	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
<ul style="list-style-type: none"> INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PARA SU AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. 		●			●					
<ul style="list-style-type: none"> IMPULSAR LA INSTAURACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS MÁS SOSTENIBLES, COMO LA BICICLETA O EL TRANSPORTE ELÉCTRICO. 			●		●					
<ul style="list-style-type: none"> MEJORAR LA OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERMUNICIPAL COMO MEDIO PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DEL USO DEL VEHÍCULO PRIVADO. 					●					
<ul style="list-style-type: none"> IMPLANTAR MEDIDAS PARA FOMENTAR LA EFECTIVA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL TERRITORIO. 						●				
<ul style="list-style-type: none"> MEJORAR LA IMPLICACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS. 										●
<ul style="list-style-type: none"> MANTENER Y MEJORAR LOS VÍNCULOS DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 										●
<ul style="list-style-type: none"> DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS AYUNTAMIENTOS PEQUEÑOS, PROMOVRIENDO LA COLABORACIÓN ENTRE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, Y UTILIZANDO HERRAMIENTAS DIGITALES PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. 									●	●



La formulación del Plan de Acción para la Agenda Urbana del AUT del este de Cáceres tiene lugar después de llevar a cabo un diagnóstico mediante un análisis DAFO enriquecido gracias a los distintos procesos participativos. De acuerdo con cada uno de los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, se han establecido 17 estrategias o líneas de actuación que reformulan los propios Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, haciéndolos propios del territorio atendiendo a su carácter e idiosincrasia. Estas estrategias o líneas de actuación son las siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

- 1.3. **ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE.** Valorar, conservar, mejorar y proteger los elementos patrimoniales y sus infraestructuras asociadas.
- 1.4. **ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA LOCAL.** Orientada al fortalecimiento de la identidad territorial y a la difusión de la cultura local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

- 2.3. **ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES.** Su objetivo es abordar las necesidades relacionadas con los equipamientos, infraestructuras y espacios públicos en cuanto a dotación, accesibilidad, gestión y multifuncionalidad de estos, etc.
- 2.4. **ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.** Plantea la regeneración y dinamización de los núcleos municipales, mejorando y conservando la estética tradicional, revirtiendo el estado de degradación o abandono en el que se encuentran estos núcleos y adaptándolos a las necesidades de la población actual y potencial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- 3.2. **ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.** Mejora de la resiliencia del territorio a través de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

- 4.4. **ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA.** Su objetivo es conseguir la mejora de la gestión eficiente de los recursos hídricos y reducir el consumo de los mismo.



- 4.5. **ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS.** Pretende el impulso de la economía circular y mejora en la gestión de los residuos.
- 4.6. **ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.** Plantea objetivos como la reducción del consumo energético, impulso de las energías renovables o el fomento de las comunidades energéticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

- 5.2. **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE.** Su objetivo es vertebrar una movilidad territorial e interterritorial sostenible, que mejore la proximidad a los servicios básicos y fomente el uso de medios de transporte alternativos al vehículo privado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

- 6.3. **ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA.** Con las actuaciones que recoge esta estrategia, se pretende promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas que requieren asistencia o cuidados especiales para llevar una vida digna y plena.
- 6.4. **ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y DEL ASOCIACIONISMO.** El objetivo es impulsar el asociacionismo joven, haciéndolos más partícipes de los problemas del territorio y fomentando su colaboración en la gestión para la resolución de los mismos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

- 7.4. **ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.** Con ello, se pretende impulsar el dinamismo económico del territorio y conseguir diversificar la economía territorial.
- 7.5. **ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO.** El objetivo de esta estrategia es impulsar la empleabilidad y la cualificación de la población, para diversificar las opciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del territorio.
- 7.6. **ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO.** El impulso de la cultura emprendedora e innovadora permite la diversificación de la economía, promover su dinamismo y desarrollar nuevos medios y mecanismos de desarrollo para el territorio, fijando a la población en el mismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08. VIVIENDA

- 8.2. **ESTRATEGIA DE VIVIENDA.** Con el objetivo de conocer la disponibilidad de vivienda disponible y su estado de habitabilidad, llevar a cabo actuaciones de rehabilitación y adaptación a las necesidades de la población y mejorar el acceso a la vivienda en el territorio.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 09. DIGITALIZACIÓN

9.2. **ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.** Con ella, se pretende la creación de un territorio inteligente, la mejora de la administración electrónica y de la digitalización del tejido productivo del territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL

10.3. **ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL.** Implica la mejora de los instrumentos de gobernanza, el fomento de la participación ciudadana y de la colaboración multinivel entre los distintos entes públicos y privados de interés.

10.4. **ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y las instituciones públicas, fomentando una cultura de participación activa, donde los ciudadanos sean actores clave en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

Aunque cada una de las estrategias se ha asociado a un Objetivo Estratégico principal, como se muestra anteriormente, también se pueden relacionar con otros que tienen una relación de correspondencia menos intensa, como se muestra a continuación, donde se expone la alineación de las líneas de actuación o estrategias con todos los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española con los que guardan relación:



ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACTUACIÓN

	 OE1	 OE2	 OE3	 OE4	 OE5	 OE6	 OE7	 OE8	 OE9	 OE10
ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE	●						●			
ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA LOCAL	●						●			
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES		●				●				
ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES	●	●						●		
ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO			●							
ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA			●	●						●
ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS			●	●						
ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA			●	●						●
ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE			●		●					●
ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA						●				



ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y DEL ASOCIACIONISMO						●				●
ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL						●		●		
ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO						●		●		
ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO						●		●		
ESTRATEGIA DE VIVIENDA		●				●		●		
ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL						●			●	●
ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL									●	●
ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA						●			●	●

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/EIniaees.do?d=validacion&veValidacion=DIPCC-PF2020SI66ZOXWUHU003TC330U1FB2>
 Código seguro de Verificación: DIPCC-PF2020SI66ZOXWUHU003TC330U1FB2 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 62/62
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)





PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ÁREA URBANA TERRITORIAL ESTE



<https://sede.dip-caceres.es/carpetaciudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20WZJAK60JMQQFDQIYNOD0R363L816>
DIPCC-PF20WZJAK60JMQQFDQIYNOD0R363L816 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano:
Sello de tiempo:
Página:

L02000010

17/02/2025 13:24

1/43



Índice

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	3
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL AUT ESTE DE CÁCERES.....	7
INDICADORES.....	9
PLAN DE GOBERNANZA.....	32
INTRODUCCIÓN	32
2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA	32
3. PÚBLICO OBJETIVO Y ALCANCE TERRITORIAL.....	34
4. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA. 36	
4.1. CONSEJO RECTOR DE LA AGENDA URBANA.....	37
4.2. EQUIPO TÉCNICO	37
5. MEDIDAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA	39
6. CRONOGRAMA.....	43



PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

La **Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Este de Cáceres** agrupa un total de 17 **Líneas de Actuación**, organizadas en torno a los **10 Objetivos Estratégicos** definidos por la Agenda Urbana Española. A continuación, se muestra cada una de las líneas de actuación y el Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española con el que se la relaciona principalmente:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

- **ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE.** Valorar, conservar, mejorar y proteger los elementos patrimoniales y sus infraestructuras asociadas.
- **ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA LOCAL.** Orientada al fortalecimiento de la identidad territorial y a la difusión de la cultura local.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

- **ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES.** Su objetivo es abordar las necesidades relacionadas con los equipamientos, infraestructuras y espacios públicos en cuanto a dotación, accesibilidad, gestión y multifuncionalidad de estos, etc.
- **ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.** Plantea la regeneración y dinamización de los núcleos municipales, mejorando y conservando la estética tradicional, revirtiendo el estado de degradación o abandono en el que se encuentran estos núcleos y adaptándolos a las necesidades de la población actual y potencial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- a. **ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.** Mejora de la resiliencia del territorio a través de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

- a. **ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA.** Su objetivo es conseguir la mejora de la gestión eficiente de los recursos hídricos y reducir el consumo de los mismo.



- b. **ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS.** Pretende el impulso de la economía circular y mejora en la gestión de los residuos.
- c. **ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.** Plantea objetivos como la reducción del consumo energético, impulso de las energías renovables o el fomento de las comunidades energéticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

- o **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE.** Su objetivo es vertebrar una movilidad territorial e interterritorial sostenible, que mejore la proximidad a los servicios básicos y fomente el uso de medios de transporte alternativos al vehículo privado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

- a. **ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA.** Con las actuaciones que recoge esta estrategia, se pretende promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas que requieren asistencia o cuidados especiales para llevar una vida digna y plena.
- b. **ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y DEL ASOCIACIONISMO.** El objetivo es impulsar el asociacionismo joven, haciéndolos más partícipes de los problemas del territorio y fomentando su colaboración en la gestión para la resolución de los mismos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

- a. **ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.** Con ello, se pretende impulsar el dinamismo económico del territorio y conseguir diversificar la economía territorial.
- b. **ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO.** El objetivo de esta estrategia es impulsar la empleabilidad y la cualificación de la población, para diversificar las opciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del territorio.
- c. **ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO.** El impulso de la cultura emprendedora e innovadora permite la diversificación de la economía, promover su dinamismo y desarrollar nuevos medios y mecanismos de desarrollo para el territorio, fijando a la población en el mismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08. VIVIENDA

- a. **ESTRATEGIA DE VIVIENDA.** Con el objetivo de conocer la disponibilidad de vivienda disponible y su estado de habitabilidad, llevar a cabo actuaciones de rehabilitación y adaptación a las necesidades de la población y mejorar el acceso a la vivienda en el territorio.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 09. DIGITALIZACIÓN

1.1. **ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.** Con ella, se pretende la creación de un territorio inteligente, la mejora de la administración electrónica y de la digitalización del tejido productivo del territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL

ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL. Implica la mejora de los instrumentos de gobernanza, el fomento de la participación ciudadana y de la colaboración multinivel entre los distintos entes públicos y privados de interés.

Para cada línea de actuación, se han establecido indicadores tanto **cualitativos** como **cuantitativos**, siguiendo las directrices de la Agenda Urbana Española, con el objetivo de monitorear, evaluar y verificar el logro de los resultados esperados.

Cada uno de estos indicadores está vinculado a uno de los 30 objetivos específicos del marco de la Agenda Urbana Española. De esta manera, las autoridades y los actores involucrados en la implementación de la Agenda Urbana del AUT del Este de Cáceres evaluarán el grado de consecución de estos objetivos a través del Plan de Acción.

Para el desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación, se eligieron los indicadores más idóneos para cada línea de actuación, siendo los que mejor se ajusten al contexto de cada proyecto y al territorio. Cada línea estratégica cuenta con al menos un indicador cuantitativo de seguimiento, que fija un valor de referencia y un objetivo específico a alcanzar para los años 2025, 2027 y 2030.

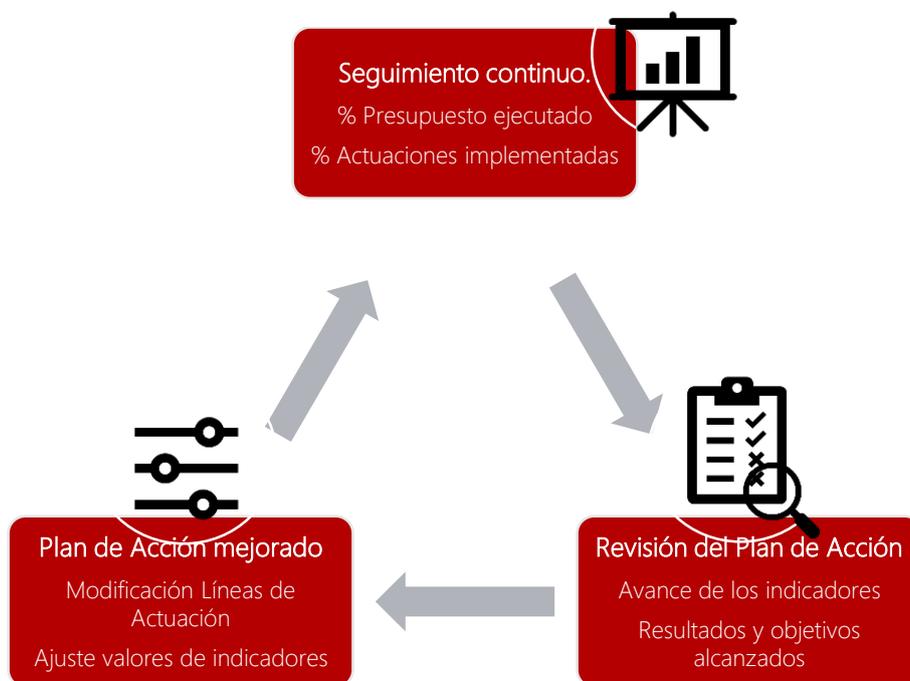


OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los objetivos principales del sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana del AUT del Este de Cáceres son los siguientes:

1. Monitoreo continuo del avance de cada línea de actuación implementada para detectar errores y realizar ajustes necesarios.
2. Evaluación de los resultados logrados tras la ejecución de las acciones.
3. Presentación del nivel de consecución de los objetivos establecidos, así como la eficacia y el impacto de cada proyecto.
4. Actualización y optimización del Plan de Acción de la Agenda Urbana mediante la integración de nuevas iniciativas o medidas.

Conforme avanzan las diferentes acciones, se lleva a cabo un seguimiento regular de los avances y logros alcanzados. Esto genera un proceso de mejora continua que permite la aplicación de modificaciones o cambios de manera periódica, afectando tanto al Plan de Acción como a otras herramientas o procedimientos vinculados a la Agenda. Este enfoque es fundamental debido a la amplia duración que implica este documento de planificación estratégica.



Para garantizar una realización eficaz de este proceso evaluativo, vinculado a la ejecución del Plan de Acción y las actividades programadas en la Agenda Urbana, se necesita la implementación de una metodología apropiada que emplee herramientas esenciales para examinar y evaluar la extensión de los indicadores.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA URBANA DEL AUT ESTE DE CÁCERES

El fin principal del sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Este de Cáceres es realizar una evaluación y análisis de los progresos alcanzados en la implementación de su Plan de Acción, empleando el conjunto de indicadores establecidos y sugeridos por la Agenda Urbana Española.

Las Estrategias de Intervención y las actuaciones que cada una incluye, pretenden alinearse con la definición de territorio establecida en el Marco Estratégico.

En este apartado se especificarán:

- A) Las fases, herramientas y valores
- B) Los objetivos seleccionados para cada indicador.
- C) Los órganos de gobernanza responsables de ejecutar el proceso.

FASES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Fase 1. Seguimiento y Evaluaciones Intermedias

Conforme se desarrollen las actividades previstas en el Plan de Acción, se fijarán momentos de evaluación en 2026 y 2028. Estas evaluaciones permitirán analizar el progreso y la ejecución de las estrategias, tomando en cuenta factores como las medidas específicas implementadas, la financiación y los objetivos logrados. Además, proporcionarán la oportunidad de hacer ajustes o mejoras al Plan de Acción, en función de los hallazgos de cada revisión periódica.

Para cada uno de estos momentos clave de revisión, se elaborará un informe de seguimiento y evaluación, que incluirá el siguiente contenido:



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERMEDIOS

- Periodo de seguimiento analizado.
- Actuaciones ejecutadas durante ese periodo.
- Resultados alcanzados en ese periodo.
- Ejecución financiera durante el periodo.
- Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y propuestas de modificación.
- Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.

- Valores alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el periodo de análisis y evaluación realizado.

- Conclusiones.

Fase 2. Evaluación Final

En 2030 se efectúa un informe de seguimiento y evaluación final. Tal documento presentará el análisis de ejecución de las acciones contempladas en la Agenda Urbana del AUT del Este de Cáceres. El informe contendrá:

- El nivel de ejecución alcanzado en las actuaciones y a nivel financiero.
- Eficiencia de los recursos aplicados.
- El grado de consecución del valor objetivo de los indicadores de cada Línea de Actuación.

El informe tendrá el siguiente contenido:

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

- Periodo de evaluación parcial y evaluación final.
- Actuaciones ejecutadas en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
- Resultados alcanzados en el periodo evaluación parcial y evaluación final
- Ejecución financiera en el periodo de evaluación parcial y evaluación final
- Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y durante toda la Agenda Urbana
- Valores finales alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el año 2030.

- Evaluación final de la Agenda Urbana.



Fase 3. Seguimiento Continuo

Durante esta etapa de seguimiento de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Este de Cáceres, se efectuará una compilación anual de datos de los indicadores. Esto facilitará la adaptación constante del Plan de Acción a las emergentes necesidades del AUT. Los datos recogidos sobre el avance de los proyectos serán distribuidos a los responsables de los programas y, tras su análisis, se transmitirán sus apreciaciones y se propondrán mejoras a través de los órganos directivos de la Agenda Urbana.

INDICADORES

La Agenda Urbana del AUT del Este de Cáceres implementa y utiliza el sistema de indicadores propuesto por la Agenda Urbana Española, incorporándolos en cada una de sus Líneas de Actuación. Estos indicadores, que incluyen elementos tanto cualitativos como cuantitativos, se establecen según las pautas detalladas en la página web de la Agenda Urbana Española (<https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion>). Este método facilita una evaluación efectiva del avance hacia los objetivos de esta Agenda Urbana.

A lo largo de la implementación de la Agenda, se contempla la posibilidad de revisar y ampliar estos indicadores para afinar el sistema de evaluación y seguimiento. La armonización de los indicadores de la AU del AUT del Este de Cáceres con los de la Agenda Urbana Española tiene como objetivo optimizar su monitoreo y análisis.

Las tablas siguientes muestran los indicadores de seguimiento más significativos para el seguimiento de las estrategias establecidas:



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
1. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE.	1	1.2	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
		1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.
	7	7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
2. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA LOCAL	1	1.2	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de gestión del Patrimonio, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En su caso, se indicará si la gestión del patrimonio se encuentra incluida en algún otro documento o estrategia aprobada. En caso de no disponer de ningún plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana. Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existe un "Documento de Recomendaciones para la elaboración de un Plan Municipal de Gestión del Patrimonio" elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que puede ser de gran utilidad para las entidades locales.
		1.2	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
	7	7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
3. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES	2	2.1	2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	<p>Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.</p> <p>Para su cálculo, es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos (cada punto representa la residencia de una persona). Se aplicará un Buffer en cada capa de servicios, (herramienta de geo-proceso del SIG para definir ámbito de proximidad), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de cada capa. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estará incluida la población que vive cerca de los distintos servicios básicos.</p> <p>El cálculo a realizar para cada uno de los servicios básicos considerados será el siguiente:</p> $\text{Proximidad servicio básico (\%)} = \frac{\text{Habitantes que viven cerca de un control de servicio básico}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$
		2.2	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en el Área Urbana Territorial.	La Administración competente deberá determinar dos parámetros en todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios e instalaciones públicas que se haya programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana: por un lado, la superficie total en metros cuadrados (m ²), en las que existe una mezcla de usos compatibles; y, por otro, la superficie total en metros cuadrados (m ²) reservada a la actividad económica, en los que se mantiene el equilibrio entre los usos residenciales y terciarios.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
		2.3	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana para la mejora y adecuación del espacio público, tanto mejoras de accesibilidad, como eliminación de barreras arquitectónicas.
	6	6	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
4. ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES	2	2.5	2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos por parte de las entidades locales y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		2.6	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de edificios, podrá estimar el porcentaje de superficie construida de edificios rehabilitada anualmente, según la siguiente expresión:



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>Superficie rehabilitada (%) = $\frac{\text{Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios}}{\text{Superficie total parque edificatorio}} \times 100$</p> <p>Por otro lado, la Administración competente concedora de la superficie rehabilitada de edificios en los que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de esta superficie respecto al total de la rehabilitada</p> <p>Superficie rehabilitada con ayudas públicas (% al año) = $\frac{\text{Superficie rehabilitada con ayudas públicas}}{\Sigma \text{Superficie construida obtenida de licencias de rehabilitación de edificios}} \times 100$</p>
			2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	<p>La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda, podrá estimar el porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente, según la siguiente expresión:</p> <p>Viviendas rehabilitadas (% al año) = $\frac{\text{Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas}}{\text{Número total viviendas}} \times 100$</p> <p>Por otro lado, la Administración competente concedora del número de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de estas viviendas respecto al total de las rehabilitadas.</p> <p>Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (% al año) = $\frac{\text{Número de viviendas con ayudas públicas}}{\text{Número total licencias rehabilitación viviendas}} \times 100$</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				Una vez obtenidos los datos oficiales sobre las licencias de viviendas concedidas por la entidad local en el año de referencia, se calculará el porcentaje de viviendas libres y de viviendas sujetas a algún régimen de protección sobre el total de las licencias concedidas.
	1	1.3	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	La Administración competente deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas del Área Urbana Territorial.
	8	8.1	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, estableciendo el objetivo de reducción del número de personas y hogares que viven en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
5. ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS	3	3.1	3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de	La Administración competente deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m ²) de todas las zonas afectadas por algún riesgo (inundación, lluvias torrenciales, deslizamiento de tierras, sequía, riesgo sísmico, etc.) en las que hayan programado actuaciones para mitigar los efectos de estos riesgos.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO			riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	
		3.3	3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos	La Administración competente deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m ²) de las zonas verdes o espacios abiertos que sean susceptibles de mejora o nueva creación en las que se hayan programado actuaciones con estos criterios.
6. ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA				La Administración competente deberá indicar el porcentaje de suministro de agua de los municipios que no procede de fuentes externas, considerando para ello como parte de la suficiencia hídrica la contribución al suministro de agua por parte de los consumidores externos a partir de las aguas marginales internas regeneradas.
	4	4.2	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	Para el cálculo de la autosuficiencia hídrica es necesario estimar la demanda total de agua, estimar el auto suministro total de agua procedente de fuentes internas y la estimación del suministro total de agua a usuarios externos desde fuentes urbanas propias. Se definen como fuentes internas todas aquellas que su caudal aprovechable se genera dentro de la ciudad, destacando: las aguas residuales (grises y negras) y el pluvial captado en las cubiertas de los edificios.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
7. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático en el ámbito del Área Urbana Territorial y prevención frente a los riesgos naturales?	<p>Cuando la esorrentía que se genera fuera de las cubiertas de los edificios se puede almacenar y reutilizarse después de ser tratada, se incorpora también a este concepto.</p> <p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en particular los objetivos de reducción de afectados por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores (muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos.</p>
			9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
	4	4.3	4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
		4.4	4.4.2. Generación de residuos por habitante.	<p>La Administración competente, a través del departamento de gestión de residuos, deberá conocer la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, la cantidad de residuos urbanos recogidos selectivamente para conocer el total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año.</p> <p>Una vez obtenido, el indicador puede ser calculado aplicando la fórmula correspondiente para el volumen de residuos sólidos urbanos por habitante por día, y el porcentaje de recogida selectiva:</p> $\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{Número habitantes} \times 365}$ $\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$ <p>Así mismo, se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.</p>
	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático en el ámbito del Área Urbana Territorial y prevención	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			frente a los riesgos naturales?	particular los objetivos de reducción de afectados por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores (muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
8. ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	4	4.1	4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	<p>Para su cálculo, la Administración competente deberá tener información sobre el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes).</p> <p>Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep), siguiendo las reglas de conversión equivalente existentes (por ejemplo, 1 MWh equivale a 0,086 tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos. El número de habitantes puede ser obtenido como la suma de todos los registros existentes en el censo de población.</p> <p>Se podrá aplicar la siguiente expresión:</p> $\text{Consumo de energía} \left(\frac{\text{tep}}{\text{hab y año}} \right) = \frac{\text{Consumo electricidad} + \text{gas natural} + \text{hidrocarburos} + \text{GLP}}{\text{Número habitantes}} \times 100$

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlace.do?id=validacion&veValidacion=DIPCC-PF20WZJAK60JMQQFDQYND0R363L816>
 Código seguro de Verificación: DIPCC-PF20WZJAK60JMQQFDQYND0R363L816 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)
 DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 19/43



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>Para este indicador, es también importante considerar la desagregación sectorial, como el porcentaje de consumo de energía de cada sector (residencial, comercial, industrial y transporte) sobre el total de la energía consumida.</p> <p>Los cálculos sobre la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) en los edificios públicos, se basarán en el certificado de eficiencia energética de los edificios (ver Art.12.1.b de la Directiva 2010/31/UE). El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la actuación realizada para reducir el consumo. El indicador mostrará el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo.</p> <p>De acuerdo con los plazos establecidos en la Directiva, el indicador debe aplicarse a todos los edificios públicos por encima de 250m² de superficie útil total y que vayan a ser objeto de reforma con este objetivo.</p>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Eficiencia.do?id=validacion&ve/validacion=DIPCC-PF20/WZJAK60JMQQFDQYND0R363L816>
 Código seguro de Verificación: DIPCC-PF20/WZJAK60JMQQFDQYND0R363L816 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 20/43



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
	3	3.1	3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático en el ámbito del Área Urbana Territorial y prevención frente a los riesgos naturales?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de adaptación al cambio climático y estrategias para la reducción de riesgos de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, determinando en particular los objetivos de reducción de afectados por desastres y riesgos naturales a partir de los datos de años anteriores (muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados). Así mismo, también se incluirá el objetivo de reducción de las pérdidas económicas asociadas a daños por desastres en infraestructuras críticas y de interrupción de los servicios básicos</p>
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
9. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL SOSTENIBLE	5	5.2	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en el Área Urbana Territorial?	<p>La Administración competente deberá indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.</p> <p>En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, especificando el objetivo de incremento del número de personas que cuentan en la ciudad con fácil</p>



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				acceso al transporte público, con indicación del sexo, edad y personas con discapacidad.
	3	3.2	3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	<p>En el caso de producción de energías renovables, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria producida por las instalaciones, en un determinado año (ya sea el año posterior a finalizar el proyecto o el año natural a partir de la finalización del proyecto). Se supone que la energía renovable es neutral respecto al GEI y que sustituye a la energía no-renovable.</p> <p>En el caso de medidas relacionadas con el ahorro de energía, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria que se ahorra en el año en el que se realizan las actuaciones (ya sea medido a lo largo del año posterior a finalizar las obras o mediante el cálculo del ahorro a lo largo del año natural una vez finalizado el proyecto). Se supone que el ahorro energético reemplaza producción de energía no renovable.</p> <p>Para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero de la energía no-renovable que supondría el ahorro en energía no renovable, o la producción de esa misma energía con energía renovable, se tiene en cuenta el total de emisiones de gases de efecto invernadero emitidos por unidad de producción de energía no-renovable en España que es de 0,521 kg CO₂/kWh de energía final (factor obtenido del informe "Factores de emisión de CO₂ y coeficientes de paso de energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector edificios en España" (Versión 03/03/2014) elaborado por IDAE y oficializado por MINETUR).</p> <p>En el caso de sumideros de carbono el valor del indicador será las toneladas teóricas (o de diseño) de CO₂/año que se van a reducir como consecuencia de la operación a realizar.</p> <p>La Administración competente deberá ofrecer los niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM_{2.5} y PM₁₀) y el número de días al año con mala calidad de aire</p>

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Ehface.do?id=validacion&veValidacion=DIPCC-PF20WZJAK60JMQQFDQYND0R363L816>
 Código seguro de Verificación: DIPCC-PF20WZJAK60JMQQFDQYND0R363L816 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: LO2000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 22/43



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				para cada contaminante, es decir, el número de días al año que se ha superado el valor límite para cada contaminante.
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
10. ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA	6	6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
11. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD Y DEL ASOCIACIONISMO	6	6.1	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
		6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
12. ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	7	71.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
		7.2	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio	La Administración competente deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			cultural, natural y paisajístico.	recogido por los propios municipios (Oficina Municipal de Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado.
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
13. ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO	7	71.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
14. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA	7	71.	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
EMPREDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO			comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
15. ESTRATEGIA DE VIVIENDA	8	8.1	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda en el ámbito del Área Urbana Territorial que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	La Administración competente deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, estableciendo el objetivo de reducción del número de personas y hogares que viven en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
	2	2.6	2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	La Administración competente, a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda, podrá estimar el porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente, según la siguiente expresión:



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
				<p>Viviendas rehabilitadas (% al año) = $\frac{\text{Número de licencias de rehabilitación y reforma viviendas}}{\text{Número total viviendas}} \times 100$</p> <p>Por otro lado, la Administración competente concedora del número de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, podrá estimar el porcentaje de estas viviendas respecto al total de las rehabilitadas.</p> <p>Viviendas rehabilitadas con ayudas públicas (% al año) = $\frac{\text{Número de viviendas con ayudas públicas}}{\text{Número total licencias rehabilitación viviendas}} \times 100$</p> <p>Una vez obtenidos los datos oficiales sobre las licencias de viviendas concedidas por la entidad local en el año de referencia, se calculará el porcentaje de viviendas libres y de viviendas sujetas a algún régimen de protección sobre el total de las licencias concedidas.</p>
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	9	9.1	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas de las Administraciones Públicas. Los proyectos de definición de estos



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
16. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL			un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	servicios, en su análisis coste-beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos de la Administración Pública o usuarios externos.
	9	9.2	9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	La Administración competente deberá indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana
	9	9.2	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	La Administración competente deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos. El dato podrá calcularse según la siguiente expresión: $\text{Trámites por internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones totales}} \times 100$
	6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
	10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
17. ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL	10	10.2	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	La Administración competente deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
		10.3	10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y	La Administración competente deberá indicar los medios con los que cuenta en este sentido, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
		10.4	autonómico en materia de desarrollo urbano?	En caso de no disponer de ningún medio o instrumento en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
			10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana	La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.
	9	9.2	9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	<p>La Administración competente deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos.</p> <p>El dato podrá calcularse según la siguiente expresión:</p> $\text{Trámites por internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones totales}} \times 100$ <p>Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantificará el número de trámites o procedimientos disponibles en la Administración local, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.</p>
6	6.2	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la	El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase	



LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES AUE RELACIONADOS	MÉTODO DE CÁLCULO
			igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.



PLAN DE GOBERNANZA

INTRODUCCIÓN

Para **garantizar la toma de decisiones inclusiva y transparente** es fundamental contar con un Plan de Gobernanza que regule los procedimientos de **consulta, debate y toma de decisiones**, así como establecer los **mecanismos de interrelación** entre los diferentes niveles de la gobernanza, mediante la definición de las herramientas necesarias para la comunicación y actuación conjunta con la ciudadanía y agentes clave.

Este Plan de Gobernanza, se trata de un **documento vivo que se irá actualizando en función de las necesidades tanto del Consejo Rector de la Agenda Urbana y el equipo técnico como de los resultados de la participación de la ciudadanía y agentes clave del Área Urbana Territorial Este.**

El objetivo principal del Plan de Gobernanza será establecer un **flujo continuo de comunicación** entre las principales estructuras de gobernanza que permita hacer un **seguimiento y evaluación permanentes** de la ejecución del Plan de Acción, **para asegurar la consecución de los objetivos marcados.**

A lo largo de este documento, los organismos y formas de gobernanza serán explicadas con mayor detalle.

2. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES DE GOBERNANZA

Para asegurar la efectividad del Plan es fundamental establecer medidas y procedimientos articulados en función de unos objetivos y principios, que sirvan como base para la puesta en marcha de cualquiera de las actuaciones a implementar en el marco del **Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial (De ahora en adelante AUT) Este.**

Los **objetivos generales** a alcanzar a través del desarrollo de las actuaciones descritas en el presente Plan de Gobernanza son los siguientes:





Objetivo 1
Guiar y regular el proceso de elaboración de la Agenda Urbana del AUT Este 2030



Objetivo 2
Tomar decisiones con la información relacionada con la ejecución (nivel de ejecución, resultados parciales obtenidos) en el momento oportuno



Objetivo 3
Tener en cuenta en la toma de decisiones la opinión de los principales actores e instituciones del AUT Este



Objetivo 4
Mejorar la comunicación entre los distintos agentes implicados (instituciones sociales, empresariales y ciudadanía)

De igual modo, los **valores** del Plan de Gobernanza son los siguientes:



Castañar de Ibor, Conquista de la Sierra, La Cumbre, Deleitosa, Deleitosa, Escorial, Fresnedoso de Ibor, Garciaz, Garvín, El Gordo, Guadalupe, Herguijuela, Ibahernando, Logrosán, Madrigalejo, Madroñera, Majadas, Mesas de Ibor, Miajadas, Millanes, Navalmodal de la Mata, Navalvillar de Ibor, Navezuelas, Peraleda de la Mata, Peraleda de San Román, Pueblonuevo de Miramontes, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de Trujillo, Robledollano, Rosalejo, Santa Cruz de la Sierra, Talayuela, Tiétar, Torrecillas de la Tiesa, Trujillo, Valdecañas de Tajo, Valdehúncar, Valdelacasa de Tajo, Villamesías, Villar del Pedroso, Zorita.

- **Representantes del tejido asociativo** y de los organismos e instituciones socioeconómicas, medioambientales, patrimoniales, educativas y culturales que forman parte de las *Mesas Participativas*.
- **Otros organismos y entes públicos** territoriales entre los que se encuentran:
 - Ayuntamientos de otras ciudades limítrofes al Área Urbana Territorial Este.
 - Áreas Urbanas Territoriales similares.
 - Junta de Extremadura.
- **Profesionales vinculados a la Planificación Territorial** llevada a cabo a través de los proyectos que forman parte del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Área Urbana Territorial Este.

Atendiendo al público objetivo identificado, el **alcance territorial del Plan** es el siguiente:

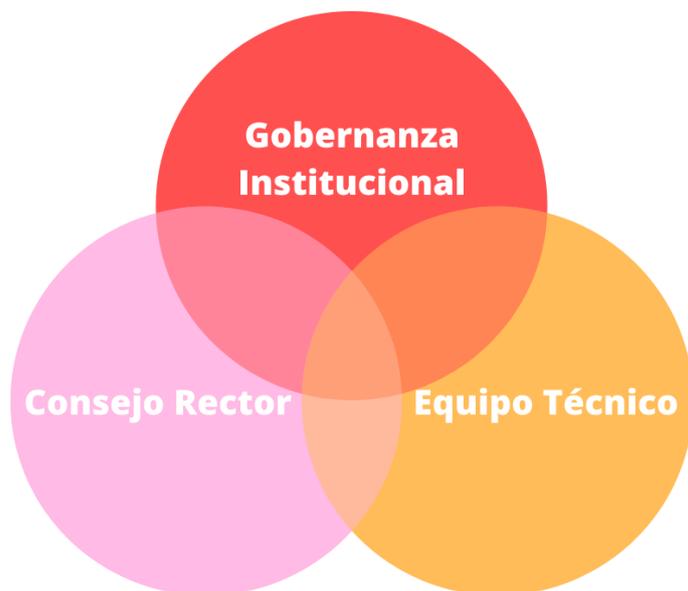


4. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

La estructura de gobernanza por la que se rige la Agenda Urbana del AUT Este posee una vertiente institucional. A través del presente Plan se establecen los mecanismos necesarios para garantizar la elaboración y posterior implantación de la Agenda, asegurando que se encuentre caracterizada por la realización de acciones dirigidas a garantizar la participación de la ciudadanía en su conjunto y los agentes clave, para tener en cuenta sus intereses y necesidades.

Para el correcto desarrollo, avance, evaluación y seguimiento del Plan de Acción de la Agenda Urbana se propone la creación de un modelo de gobernanza que permita seguir el avance del mismo mediante la selección de una serie de indicadores. El objetivo que se pretende con este modelo de gobernanza es diseñar un mapa de responsabilidades y competencias que, por un lado, facilite el conocimiento y el seguimiento del progreso del Plan de Acción de Agenda Urbana del Área Urbana Territorial Este y, por otro, genere una labor continua de involucración en la implementación del Plan de Acción, lo que, a su vez, mejorará la gobernanza.

A priori, este modelo de gobernanza estará configurado por los siguientes actores:



Según el esquema general anterior, los roles se subdividen según su perfil, funciones y responsabilidades en:

- 1) Consejo Rector de la Agenda Urbana.
- 2) Equipo Técnico.



responsable de la elaboración del seguimiento técnico de la Agenda Urbana atendiendo a los objetivos estratégicos.

Las funciones principales por parte del equipo técnico son las siguientes:

- Participar activamente en apoyo a la dirección del Consejo Rector de la Agenda Urbana, en la elaboración de informes de seguimiento y participará en las reuniones de control de la Agenda Urbana.
- Realizar cuadros de mandos de gobernanza, así como otras herramientas digitales que permitan tomar las medidas estratégicas de forma ágil.
- Actualizar los indicadores de gestión, seguimiento y planificación.
- Identificar y priorizar objetivos estratégicos, así como planes, proyectos y actuaciones estratégicas, estableciendo una hoja de ruta alineada a las estrategias regionales, nacionales y europeas.
- Detectar líneas de financiación a través de tareas de vigilancia tecnológica para avanzar en la materialización de los retos propuestos en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

A nivel institucional, se establece este mecanismo con el objetivo de garantizar y favorecer el flujo de información sectorial entre la Diputación y los Ayuntamientos de la AUF, dotando así a los procesos de una mayor efectividad y garantizando una corriente de información continua.

Las sesiones deberán tener una periodicidad, al menos, **trimestral**, con el objetivo de garantizar que el conjunto del personal técnico implicado en la elaboración de la Agenda se encuentre al tanto de toda la información actualizada sobre los diferentes proyectos y actuaciones que son desarrollados en el AUT Este. Serán especialmente relevantes las sesiones a celebrar en las anualidades 2025 y 2030, por coincidir estas con el horizonte temporal intermedio y final, respectivamente, fijado en la Agenda Urbana del AUT Este.

La información recogida en estas sesiones será de gran utilidad para el Consejo Rector, puesto que le facilitará la toma de decisiones relativas a aspectos como, por ejemplo, las posibles desviaciones o medidas correctoras que sea necesario adoptar en caso de producirse alguna situación imprevista. De igual modo, la información obtenida, una vez revisada por parte del Consejo Rector, podrá ser puesta a disposición de la ciudadanía, con el fin de cumplir con los valores articuladores de este Plan, como es el caso de la apertura y comprensión de la información.

Los Equipo de Trabajo deberán tener en consideración lo deliberado en las **cuatro mesas participativas**, que se encuentran explicadas con mayor profundidad en el Plan de Participación, y cuya celebración tendrá lugar en los años 2025 y 2030, con objeto de evaluar los objetivos conseguidos e identificar posibles nuevos retos a abordar.



modificada atendiendo a las diversas circunstancias que puedan surgir a lo largo de la elaboración e implementación de la Agenda.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
1. Número de actuaciones y/o programas que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo institucional.					
2. Número de actuaciones y/o programas que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo social.					
3. Importe destinado a actuaciones y/o programas que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo institucional.					
4. Importe destinado a actuaciones y/o que se han basado en los resultados logrados tras un proceso participativo social.					



INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
5. Coeficiente entre el número de actuaciones y/o programas que se han basado en un proceso de participación social y aquellos que han surgido de un proceso participativo institucional.					
6. Coeficiente entre el número de actuaciones y/o que han surgido de un proceso participativo y los que no.					
7. Presupuesto dirigido a cualquier tipo de actuación destinada a la implementación y seguimiento del Plan de Gobernanza.					
8. ¿Se ha cumplido con la periodicidad establecida en torno a la celebración de las sesiones por parte del Equipo Técnico?					
9. ¿El Consejo Rector de la Agenda Urbana ha mantenido un flujo de comunicación continuo en el Equipo Técnico en la ejecución de la misma?					



INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA DE LA AGENDA URBANA DE CORIA Y SU ÁREA URBANA FUNCIONAL 2030

INDICADOR	VALOR BASE	VALOR OBJETIVO 2025	VALOR REAL ALCANZADO 2025	VALOR OBJETIVO 2030	VALOR REAL ALCANZADO 2030
10. ¿Se ha mantenido y respetado el funcionamiento del Consejo Rector de la Agenda Urbana?					

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20WZJAK60JMQQFDQIYNOD0R363L816>
 Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF20WZJAK60JMQQFDQIYNOD0R363L816 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
 Firmantes: MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ - PRESIDENTE (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
 Sello de tiempo: 17/02/2025 13:24
 Página: 42/43



